LA NACION

CON UNA HOJA COMPLEMENTARIA

Año XIX—Núm. 5436 | Buenos Aires, Viérnes 10 de Agosto de 1888 | Redaccion y Administracion, San Martin 344 y 350

Circulacion del número anterior 16,800 ejemplares.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

(PAGADERA ADELANTADA)

	Capital	Interior	Rep. Oriental Paraguay y Bolivia	Otros países
Trimestre	4,50	5,25	6 —	7,50
Semestre	8,50	10,25	11,50	14,50
Año	16 —	20 —	22 —	28 —
Número suelto	0,06	—	—	—

Este diario se remite directamente á cualquier punto del interior de la República ó del exterior, abonándose préviamente la suscricion de manera que su vencimiento recaiga en una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

En puntos del interior donde no existan agentes puede considerarse como tal el suscritor á más de tres ejemplares; no se le exigirá el pago prévio sinó por mensualidades, á razon de $ 1,30 m/n por cada suscricion y se le concederá un ejemplar gratis desde que los que reciba alcancen á seis.

LA NACION

Aumento injustificable

Creíase que el gobierno reaccionaria contra la política financiera del desórden y del despilfarro que con tanta imprevision se habia seguido y que lo obligaba á contraer empréstitos ruinosos y depresivos del crédito nacional; pero el proyecto de presupuesto para 1889, pasado por él al congreso, en que aumentaba los gastos en más de siete millones de pesos sobre los del corriente año, ha venido á demostrar que las promesas de economía eran falaces y que con la manifestacion de un propósito plausible se trataba de encubrir hechos y actos de diversa índole cuya abjuracion se hacia públicamente.

La comision de presupuesto de la cámara de diputados ha seguido el mal ejemplo dado por el ejecutivo, y á su vez ha aumentado los gastos para 1889 en 800.000 $ más; de modo que se aconseja la sancion de un presupuesto de sesenta millones de pesos para el ejercicio del año venidero, ó sea un aumento de 8.137.000 $, puesto que el actual asciende á cincuenta y un millones novecientos mil pesos.

Se comprende desde luego que este aumento en el breve plazo de tiempo trascurrido de un año para otro, es excesivo é injustificable.

Bien se comprende que la administracion de la hacienda pública es una de las materias más complejas y más difíciles de la ciencia del gobierno; pero la adopcion de un plan de economías no presenta mayores obstáculos en una situacion como la actual.

La paz, tanto interna como externa, reviste todos los caracteres de estabilidad; las transacciones se activan y se multiplican; la riqueza toma mayor incremento dia á dia; de modo que el estadista tiene una tarea ménos árdua, desde que ni una crísis económica, ni una perturbacion social ó política viene á complicarla.

Se sabe que la administracion financiera comprende todas las cuestiones que se refieren á la percepcion y aplicacion de las rentas, al régimen de las instituciones de crédito, á la produccion, circulacion y consumo; pero no se trata ahora de estas cosas, sinó simplemente de hacer economías, teniendo en cuenta los gastos del año trascurrido que nos sirven de punto de partida.

Consideramos que los servicios públicos son debidamente atendidos con el presupuesto actual, y que las necesidades del estado no han podido aumentar en tan grande proporcion de un año para otro, para requerir un gasto de 8.137.000 $ más, como se proyecta para el ejercicio de 1889.

Para hacer esta afirmacion nos fundamos en que hay disminucion de cargas para el estado por una parte, y en que con una suma más ó ménos igual se han atendido los servicios y necesidades públicas en el año de 1887 y el actual, lo cual indica que el aumento de 8.137.000 $ para 1889 es verdaderamente excesivo.

Hay disminucion de cargas, desde que se han amortizado importantes sumas en títulos de deuda externa, cuyo servicio se deja de hacer en adelante.

Además, el empréstito de 1881 para ferrocarriles y cuyo monto era de doce millones, será íntegramente chancelado para 1889 con parte del producto de la venta del ferrocarril Central norte; de modo que hay ya una importante disminucion de cargas, la que será mayor aun con la conversion de deuda que se intenta llevar á cabo.

Por otra parte, en 1887 se ha invertido en la ejecucion del presupuesto la suma de 54 millones de pesos, habiéndose podido gastar una cantidad menor, como lo comprueba la circunstancia de haberse votado para el actual la suma de 51.901.155 $.

Si el congreso, ó el poder ejecutivo, que por ahora es lo mismo, ha considerado que bastaba para los servicios públicos, en 1888, la expresada suma de 51.901.155 $, menor que la que se gastó en 1887, ¿qué razon y qué causa puede invocarse en justificacion del aumento proyectado de 8.137.000 $ para 1889?

Es cierto que los adelantos de la sociedad requieren un aumento progresivo de gastos; pero el que se proyecta para el año venidero no responde á la evolucion natural de las cosas, ni lo impone ninguna necesidad pública que haya surgido de improviso en el intervalo de un año para otro, y por lo tanto, es arbitrario é inaceptable.

Se dirá quizás que las rentas del estado cubrirán con exceso el presupuesto proyectado; pero no es esa la cuestion.

No se trata de gastar sin regla ni medida las rentas que se recauden, sinó de aplicarlas á las necesidades legítimas y á los servicios del estado debidamente consultados.

El aumento de las rentas públicas es un hecho bien constatado. En 1881, ellas alcanzaban apenas á veinte millones, miéntras que en 1887 subian ya á 57.308.305 pesos, ó sea en seis años muy cerca de tres veces más, lo que es realmente prodigioso.

Pero no por esto debemos empeñarnos en gastarlas en su totalidad.

Hay que reducir el presupuesto á lo estrictamente necesario, á fin de tener excedentes con que chancelar la deuda flotante que es un grave inconveniente en un sistema regular y ordenado de finanzas. Hecha esta operacion, hay que pensar en llevar á cabo algunas desgravaciones.

El gobierno ha iniciado ya este plan con la plausible medida de la supresion de los derechos de exportacion; pero desvirtúa sus altos fines aumentando inconsideradamente los gastos públicos.

Es del caso recordar que estamos recargados de impuestos que tanto encarecen la vida, y que, más tarde ó más temprano, si no se emprenden sérias desgravaciones, se manifestarán sus perniciosos efectos, hoy imperceptibles todavía, ya sea en el sentido de limitar la afluencia de hombres y de capitales que vienen al país, ya sea en el de arruinar paulatinamente nuestras nacientes industrias que no pueden soportar sin decaer el peso de las enormes gabelas que las gravan y que se convierten en verdaderas exacciones, como en distintas ocasiones hemos tenido oportunidad de demostrar.

Debe, pues, reducirse el presupuesto de gastos á una menor cantidad; porque, aparte del deber de no emplear las rentas del pueblo en objetos superfluos ó inapropiados á sus fines, hay necesidad de economizar para disminuir los impuestos, cuya fijacion no responde á un sistema racional, sinó simplemente al propósito de acumular recursos para cubrir los presupuestos, votados cada año sin el estudio y la meditacion que requieren las diversas cuestiones que comportan.

Respóndese á la prevision que se aconseja con la mencion de los progresos del país que, se dice, le permiten soportar tantas cargas sin sufrir perturbaciones ni contrastes en su marcha siempre ascendente.

Esta objecion confirma más bien la prevision hecha, pues el desenvolvimiento del país seria mucho mayor si no sobrellevara tan fuertes gravámenes.

La circunstancia de que se puebla rápidamente, de que incorpora á su vitalidad la fuerza económica más importante y de que tiene vastos y ricos territorios inexplorados aun, adonde mañana se desbordarán hombres y capitales de todas las regiones de Europa, realizándose así una gran evolucion de riqueza y de progreso, no es causa bastante para justificar los aumentos de gastos que las necesidades públicas no reclaman en la actualidad.

Es, pues, indispensable cortarlos de una vez, porque pueden ser al fin desastrosos para el país, amenazado cada año por su creciente progresion.

Cuando se considera el presupuesto de ahora seis años, por ejemplo, con el actual, nos asombra el desproporcionado aumento.

Así, el presupuesto de 1881 era solo de 20.290.000 $, miéntras que el de 1887 ascendió á 47.342.000 $, esto es, veintisiete millones más en seis años, aumento que no está en proporcion del progreso de la poblacion y de la riqueza que el país ha alcanzado en ese período de tiempo.

Y si ese aumento es excesivo, lo es con mayor razon el de 8.137.000 $ de un año para otro, segun se proyecta por el poder ejecutivo y la comision respectiva de la cámara de diputados.

Repetimos: el progreso crea necesidades nuevas en un cierto lapso de tiempo, las que no permiten mantener las finanzas en términos fijos y dentro de cifras irrevocables.

Los gastos deben aumentarse, es cierto, proporcionalmente al ensanche de la sociedad cuya evolucion hay que atender y seguir, aplicando á este fin los recursos públicos; pero de esto á aumentar sin medida los gastos de un año para otro, como sucede con el proyecto de presupuesto que nos ocupa, hay una enorme diferencia.

En efecto, ¿qué nuevas necesidades hay que satisfacer y qué nuevos servicios hay que atender?

¿Qué causas notorias y bien establecidas determinan tan considerable aumento de gastos en el intervalo de un año á otro?

No se conocen ni se sabe en qué consiste la ampliacion de servicios que la sociedad requiera en el trascurso de un ejercicio á otro.

¿Hay acaso aumentos en la remuneracion individual de los que ocupan los diversos cargos de la administracion?

Esto seria un colmo.

Por lo demás, el sistema de aumentar cada año el presupuesto de gastos del estado es contrario á una buena administracion financiera; no responde á positivas necesidades públicas y puede comprometer el progreso del país y el desarrollo de su riqueza.

LA BOLSA

TRADICIONES

Antaño—El bolsoide—Como nació el Camuatí—La covacha de Massot—Un personaje siniestro—Mercaderes, especuladores, *tripoteurs*—La abjuracion de Leon Say—El fantasma de la especulacion—Krack luctuoso—Un bajista audaz—Secreto de estado—La gran catástrofe—Una fortuna en 24 horas—Ultimos dias y transformacion del Camuatí.

III

Cuando se observa el suntuoso local de la bolsa actual y su gran movimiento de operaciones, sorprende el progreso y las transformaciones que la separan de su antepasado el Camuatí. Uno y otro, sin embargo, son trasunto de su época.

En los tiempos en que nació el Camuatí, la ciudad, ó mejor dicho, la aldea de Buenos Aires, tendria 60.000 habitantes; los suburbios eran la calle Buen Orden, Méjico y Parque y en la plaza de este nombre empezaba la ranchería. Apénas habia una que otra calle empedrada, el alumbrado era á vela, y el servicio policial de ronda. La vida social y comercial pugnaba por salir de su estado sencillo y patriarcal.

Se habian establecido algunas casas de comercio de mediana importancia, y estas empezaron á despertar alguna actividad en el reducido gremio de corredores de entónces. Necesitaban oro para cubrir sus saldos en el exterior, y los cambios alimentaban la especulacion, ó el robo, como decia Rosas.

Pero el primitivo Camuatí, el *bolsoide*, diríamos si nos fuera permitido aplicar la terminología evolucionista, tomó orígen en el siguiente hecho.

Se acostumbraba en esa época que el que tenia que comprar, vender ó cambiar algo, anduviera de casa en casa buscando oferta ó demanda, y aunque la ciudad era reducida, la tarea era pesada, y además esta dispersion suprimia la concurrencia en las operaciones, y daba lugar á un agio del que hoy no se tiene ni remota idea. Un negocio, por ejemplo, hecho sobre la base de una utilidad de 20 %, se hacia al rato ó al siguiente dia, con un 200 ó 300 %; todo dependia de la necesidad personal de las partes.

No existia ese regulador general fijado por la concurrencia, que es la gran ley niveladora; ley de igualdad y equidad económica que arrebata al interés personal y á la especulacion leonina su poder de opresion, y los somete al criterio impersonal del mercado, ensanchando ese dominio comun que tiende incesantemente á la baratura, y como ideal á la gratuidad, ó como dice Beaulieu, á la reconstitucion del patrimonio social.

En el régimen de competencia, una libra de pan vale cinco centavos; sustráigase esa libra del mercado y la necesidad aislada pagará por ella una suma extraordinaria.

Si Rosas se hubiera dado cuenta de estas cosas, sin duda alguna hubiera fomentado el Camuatí; porque al fin, todo el mal que el agio hubiera podido hacer no alcanzaria jamás al de la supresion de la franca concurrencia de los vendedores de onzas.

El año 1847, los negocios habian tomado una importancia relativa, pero se resentian de ese aislamiento y desvinculacion.

Un dia, una de las pocas personas que hacian de corredores en esa época se presenta en la plaza á descontar un pagaré de las firmas más abonadas entónces, por valor de cien mil pesos moneda corriente, 4000 nacionales hoy. La suma era cuantiosa y no pudo ser negociado el documento; hubo necesidad de fraccionarlo en cuatro, y así se pudo realizar.

Departiendo sobre esta anomalía, varias personas resolvieron fundar un centro donde á ciertas horas pudieran reunirse los que tuvieran algo que comprar ó vender, y se instaló en el escritorio de los Sres. Massot, y Loissot, situado donde actualmente es el pasaje Roverano, calle Victoria hoy, y entónces del Cabildo, *rendez-vous* nocturno de las bellas, como ahora la de Florida.

Los asociados eran unos veinte; la cuota mensual cinco pesos moneda corriente, y el local una piecita estrecha, una mesa de pintado pino, y media docena de sillas inválidas.

No habia rueda, ni pizarra, ni ninguno de los accesorios que hoy exige el desenvolvimiento que han tomado las operaciones.

Toda transaccion se formalizaba en un documento que decia: «El dia... entregaré á don... la cantidad de... onzas oro sellado con exclusion de menudas y riojanas, debiendo él entregarme la suma de... pesos».

El nombre de Camuatí que se le dió, está ligado á una triste historia de persecuciones de que se hizo víctima al centro; pues fué la época heróica de nuestra bolsa actual.

Bien se sabe lo que es un camuatí; un enjambre de avispas que se reune en un árbol, y despues se deshace para formarse en otro.

La vida aventurera del naciente centro bursátil era una imágen viva de la que llevan las avispas, y de aquí tomó nombre.

Se formaba hoy y se deshacia á los pocos dias para volver á reaparecer en otro punto; evitando por este medio la persecucion de Rosas.

Cuando las onzas, única especie que se cotizaba, subian, el comisario Maciel escoltado por su partida se presentaba en el Camuatí y lo espantaba, poniendo presos á los corredores y vigilando el local para impedir que se reunieran. Las avispas volaban entónces para ir á condensarse en un nuevo núcleo.

Se preguntará, y ¿bajaban las onzas?

Al contrario, las onzas tambien se asustaban con esta intervencion policial, se escondian, aumentaba la demanda por lo tanto, y la especulacion clandestina hacia lucros estupendos.

Pero no era solo esto. La persecucion, léjos de impedir la especulacion, fué víctima de ella y se empezó á especular con los asaltos policiales. Algunos de los del Camuatí, con aparcería en las regiones oficiales, cuando querian hacer subir las onzas, provocaban una visita del comisario Maciel.

Si las necesidades de la plaza no exigian onzas, estas, como es natural, bajaban; entónces el Camuatí reaparecia y funcionaba tranquilamente con beneplácito y contento de S. E. el restaurador, que atribuia á su omnipotencia y sabiduría la depreciacion de las onzas; sin apercibirse de que, salvo sucesos imprevistos que influenciaban el mercado, cuando el Camuatí se reunia la libre concurrencia hacia descender las onzas, y cuando la deshacia, los altos lucros de la especulacion subrepticia fomentaban el agio.

Esta pueril presuncion del ilustre restaurador no le es exclusiva. Todos los gobiernos se ven tentados á suplantarse á los verdaderos móviles del órden financiero, y á imputar á la especulacion la causa de todos los males, cuando los desórdenes de esta no son sinó un efecto.

Solon perseguia á los mercaderes, porque los creia causantes de la miseria de un pueblo consagrado al ocio de la vida artística.

Napoleon atribuia á los *tripoteurs* de la bolsa, á la *infame canalla*, la baja de los fondos públicos, cuando él se preparaba á una de sus aventuras marciales.

El gobierno de la revolucion en los Estados Unidos, declaraba que la depreciacion del papel moneda era la obra de especuladores enemigos del gobierno y de la república, y abordó la tarea imposible de regular los precios: por el resultado, dice un historiador de la época, fué contraproducente: los precios léjos de bajar subieron; lo mismo que las onzas.

Leon Say, ministro durante una conflagracion financiera y autor de un proyecto de ley contra la especulacion, abjuraba años despues en un artículo, el error en que habia incurrido bajo la impresion del pánico; segun él, la bolsa se curaba por sí misma; nosotros diríamos que encierra una *vis medicatrix* que obra entre convulsiones siempre saludables.

Ante estos precedentes, no es extraño, pues, que un tirano omnipotente tuviera la presuncion de convertirse en árbitro del órden financiero.

La vida del Camuatí fué una verdadera odisea, que debe recordar con respeto y reconocimiento su descendiente, la bolsa actual. El Camuatí fué propiamente una logia.

Así las cosas, el 17 de junio de 1847 llegaba á nuestro rio el plenipotenciario Hwde, trayendo seguridades de paz con la Inglaterra. Las onzas estaban ese dia á 442; el Camuatí, como es natural, andaba disperso con esta alza, pero la especulacion era más activa que nunca.

La aparicion del pacífico enviado tuvo lugar por la mañana; á la noche se vendian las onzas en la platería de Lanata á 310. La baja, en ocho horas, habia sido de 132 $ ó más de 30 %.

Habia operaciones cuantiosas á la alza, y por tanto, la baja fué una sorpresa, un krack espantoso. Al dia siguiente, el Camuatí ya reunido con la depreciacion asistia á las exequias fúnebres de dos corredores suicidas, y por la noche acompañaba al viático que iba á dar la extrema-uncion á otro corredor víctima de un ataque fulminante; amen de prófugos y quebrados que se contaban por decenas.

El Camuatí empezaba á reorganizarse despues de este luctuoso krack; pero á los pocos dias la negociacion fracasó y las onzas subieron á 440 pesos. El comisario Maciel, cumpliendo la consigna del restaurador, se presentó y las avispas volaron, haciendo nido en la calle Piedad, al lado de la actual casa del Sr. Leloir. El Camuatí se moria de ocio y hastío; todo el dia la gente de más valía se lo pasaba jugando al tejo con onzas de oro, comiendo pasteles, tomando mate, y murmurando sotto voce contra la tiranía y su esbirro Maciel.

El Camuatí de carácter oficial habia casi desaparecido; pero cada casa de comercio era un verdadero Camuatí disfrazado, en que las onzas se cotizaban hasta á quinientos pesos.

La especulacion clandestina amenazaba llevar las onzas hasta mil. En estas circunstancias, se presenta en la plaza un especulador audaz, un bajista decidido, un tal Dominguez, representante de un sindicato; vende una suma cuantiosa de onzas y estas descienden por debajo de 300; se inicia una negociacion de paz con Francia, las onzas continúan descendiendo hasta 230, y así paulatinamente y con alternativas, bajan á 30 pesos.

El Camuatí en esa época tenia 50 socios, con una cuota mensual de 10 pesos moneda corriente. Funcionaba de dia y de noche, en sesion permanente, como centro de especulacion y recreo.

Una noche á las 12, se presentó en aquel círculo un personaje de la época, y con las reservas y simulaciones del caso, llamó á uno de los más conspícuos socios del Camuatí y le dijo: «Soy poseedor de un secreto de estado; podemos levantar una fortuna colosal, comprando todas las onzas en circulacion. Haga V. con sus recursos la operacion, y las utilidades á medias.»

El secreto era el rompimiento con el Brasil, y el decreto auténtico, escrito de puño de Rozas, lo llevaba el proponente en el bolsillo.

Las onzas valian ese dia 27 $, y se compraron 15.000, que eran todas las que se ofrecieron. Hasta la media noche se estuvieron haciendo operaciones; la rueda recien se levantó á esa hora; por todas partes no se oyó durante el dia sinó: vendo veinte, cincuenta, cien onzas, y una sola mano aceptando todas las ofertas.

Al dia siguiente, el Camuatí no se habia repuesto de su asombro; no se daba cuenta de esta colosal operacion, en que un solo corredor abarcaba quince mil onzas y dispuesto aun á comprar cien mil, si las hubiera.

El precioso metal se elevó ese dia hasta 35 pesos; pero no habia quien vendiera; no habia una onza que no estuviera comprometida. Llegó el célebre dia 12 de octubre de 1850; apareció el decreto de referencia como á las once de la mañana y á las cuatro de la tarde, de 35 pesos, las onzas habian subido á 445, casi mil trecientos por cien.

Contemporáneos de esa época, testigos oculares de esa catástrofe, los pocos que la sobreviven, recuerdan aun con terror el espectáculo de ese dia, en que media docena de personas se enriquecian y se arruinaban el comercio, las familias y los capitalistas más fuertes: las 15.000 onzas se habian convertido en 195.000.

Pero la gula habia ahogado la especulacion, y ganadores y perdedores se vieron envueltos en la catástrofe. Una sola casa pagó parte de su deuda, entregando 17.000 pesos, los únicos que embolsaron los especuladores á la alza. Fué tal su magnitud, que el pánico del Constructor solo nos da una pálida imágen.

Hubo quiebras, suicidios, fugas y duelo general. El comisario Maciel se presentó con su partida, respirando los odios del restaurador, y dispuesto á abrir en canal á los del Camuatí, los únicos culpables, segun su excelencia, de esta suba sinigual en los anales bursátiles. El Camuatí en prevision de lo que pudiera suceder, se habia deshecho, y Maciel no encontró ni una avispa.

El avispero, pasada la impresion, se reorganizó instalándose donde está hoy la casa de Mackern, y en seguida en el local que acaba de desalojar *El Diario*.

Era el año 1856, el Camuatí contaba ochenta socios que pagaban la cuota mensual de veinte pesos moneda corriente, y se cotizaban en su centro, además de las onzas, títulos de puentes y caminos nacionales, billetes de tesorería y uno que otro papel de crédito.

Las oscilaciones eran siempre bruscas, y uno de nuestros proverbiales millonarios hizo en 24 horas la base de su gran fortuna; ganó especulando en billetes de tesorería, once millones de la antigua moneda.

El Camuatí al instalarse en lo que hoy se llama la bolsa vieja, cambió de título y de aspecto; se elevó al rango de institucion, entrando en la segunda etapa de su evolucion, preparándose para llegar al grado actual.

Hé aquí el orígen oscuro de nuestra suntuosa bolsa, formada en su principio por los mismos móviles é igual sencillez que la de los boletos de tramway.

En el Camuatí se jugaba, como hemos dicho, al tejo, se comian empanadas criollas, roscas, se mateaba; hoy hay vendedor de diario que moviliza más capital que muchos de los sonados corredores de la época.

El Camuatí luchó heróicamente contra la tiranía; en vano esta se empeñó en concluir con la especulacion: la especulacion, como los gases, cuando se la comprime toma mayor tension, y se hace, por fin, incoercible é impalpable. Y si no, que lo diga Maciel, que la perseguia como quien anda trás un fantasma.

PEDRO VARANGOT.

UN DOCUMENTO INTERESANTE

LA INSTITUCION "JUAN ANCHORENA"

DETALLES DEL GRAN LEGADO

EL TESTAMENTO DE UN MILLONARIO

Va en seguida una pieza destinada indudablemente á llamar la atencion pública: el texto fiel de los apuntes pasados por el Sr. Juan Anchorena al escribano Sr. José Victoriano Cabral para que (usando de las mismas palabras empleadas por el Sr. Anchorena) «reduzca su contenido, con las ampliaciones y rectificaciones que fuesen necesarias, á testamento escrito».

Es un documento único en su género, que conozcamos al ménos, y de vuelo tan levantado, que son débiles nuestros ojos mortales para seguir sus giros inconmensurables, en las profundidades del tiempo.

En otro lugar damos un resúmen del sistema desarrollado por el Sr. Anchorena en el documento con que ha querido salir al encuentro del término material de su destino, con anticipacion que deseamos sea lo más larga posible.

Aquí nos limitamos, miéntras llegue la ocasion de ocuparnos del asunto con la detencion que merece, á presentar sus bases fundamentales, trazadas por la mano del autor mismo del pensamiento, acerca de cuya completa practicabilidad pueden variar las opiniones, pero cuya generosidad nadie pondrá en duda.

1º Declaro que soy católico, apostólico romano y he prestado siempre mi completa adhesion á sus dogmas.

2º Que he prestado igual adhesion á los principios constitucionales contenidos en la cuestion nacional, que nunca me he atribuido la facultad de interpretaciones derogatorias de esos principios.

3º Es á los principios religiosos y á la liberalidad de las instituciones de la constitucion nacional que atribuyo la creacion de la institucion Juan Anchorena, segun la cláusula 12 de este testamento.

4º Declaro que soy hijo legítimo de D. Nicolás Anchorena y de su esposa Dª. Estanislaa Arana.

5º Que fallecidos mis referidos padres, recibí los bienes hereditarios que me han correspondido y que nada ha quedado pendiente con mis coherederos, que fueron mi hermano Nicolás y mi sobrino Fabian Gomez del Castaño.

6º Que contraje matrimonio con Dª. Josefa Catalina Aguirre, de la que tuve ocho hijos, de los que sobrevivieron seis al fallecimiento de mi esposa. Su fallecimiento tuvo lugar el 14 de noviembre de 1870. Por el año 1872 quedó concluida la cuenta de particion y division de su testamentaria. En el inventario fueron incluidos los bienes de ambos cónyuges. El expediente corrió por la oficina del escribano D. Victoriano Vila.

7º Mis bienes se encuentran relacionados en los documentos siguientes: 1. Mi hijuela en la testamentaria de mi señor padre, concluida en el año 1872—2. Escritura de division pasada por la oficina de D. José Victoriano Cabral en febrero de 1874 de los bienes de la testamentaria de mi señora madre—3. Mi hijuela en la testamentaria de mi esposa concluida en el año 1872—4º La division social con mi hermana política Dª. Mercedes Castellanos de Anchorena, por sí y en representacion de sus hijos todos menores como herederos de mi hermano Nicolás, cuyo fallecimiento acaeció el 23 de abril de 1884. Dicha division quedó terminada en el año 1885. Los autos corrieron por la secretaría de D. Manuel Garay ante el juez de 1ª instancia Dr. D. Benjamin Basualdo. En su consecuencia se otorgaron las correspondientes escrituras de trasferencia de parte mia á favor de la sucesion de mi hermano Nicolás y de parte de la sucesion de mi hermano Nicolás á mi favor, para dejar escriturada la division de los bienes en condominio entre los dos hermanos, Juan y Nicolás Anchorena. Tales escrituras fueron pasadas por la escribanía del Sr. D. José Victoriano Cabral á mediados del año 1885.

8º Los otros bienes raíces no relacionados en los anteriores documentos, son: Vacoland seis leguas en Bolivar: Oveland cuatro leguas en Las Flores: Oreland cinco leguas en Alvear: Quemado una legua y cuatro décimos en Las Flores: Una legua y cuarto en Pilar Mayalanquen cuatro leguas kilométricas en Olavarria, sin ganados: dos leguas en Tapalqué: dos leguas en el 9 de Julio y otras dos leguas en Juarez, estando estas últimas seis leguas sin ganados.

Bienes urbanos—Buen Orden 929: Corrientes 23: Salta 761: Tucuman 143: San Martin 154: Corrientes 76: Reconquista 202 y 204: San Martin 102 y tal vez algunos otros que no tengo presente.

9º Todos los campos están poblados de ganados vacuno, caballar, yeguarizo y lanar, con excepcion de los que tienen la nota *sin ganados*. Los vacunos los estimo en un número de 160.000 cabezas: el caballar y yeguarizo en 8000 y el lanar en 400.000 cabezas.

10. En títulos nacionales del 5 y 6 %, municipales, provinciales de Buenos Aires, cédulas hipotecarias del 8 % y acciones del Banco nacional depositadas en el Banco nacional y Banco inglés del Rio de la Plata tengo un valor nominal de 2.000.000 de pesos nacionales.

11. No menciono mis deudas y otros bienes de menor importancia por su carácter variable que tal vez no existirán al mi fallecimiento.

12. Lego á la institucion Juan Anchorena, que se ha de fundar por una ó más leyes del congreso nacional, 1.666.000 pesos nacionales en títulos de renta fondos públicos nacionales, provinciales, municipales de la capital y cédulas hipotecarias de la provincia de Buenos Aires, divididos en tres categorías. La primera categoría será de 1.500.000 pesos nacionales en los títulos antes referidos que tengan mayor renta: la segunda categoría será de 30.000 pesos nacionales en los títulos antes referidos de menor renta para los cabildos eclesiásticos. Y la tercera categoría será de 136.000 pesos nacionales en los títulos antes referidos de menor renta para 10 descendientes varones ó mujeres más cercanos y mayores en edad de cada una de las 34 sucesiones, correspondiente á cada sucesion legítima 4000 pesos nacionales. La institucion que se ha de fundar, resumida en las tres categorías, se denominará Institucion Juan Anchorena; sus bases y demás explicaciones se encontrarán en seguida.

13. Dispongo que el 1.500.000 pesos correspondiente á la primera categoría de la institucion se divida en tantas fracciones cuantas sean las parroquias, partidos, departamentos, secciones ú otras denominaciones que tienen por objeto determinar agrupaciones de habitantes bajo una jurisdiccion determinada. Se adjudicará á razon de una milésima parte del 1.500.000 pesos por cada milésima parte de la poblacion total de la república segun el censo nacional que se haya hecho anterior y más próximo á mi fallecimiento. Cuando la poblacion que represente la parroquia, partido, departamento, seccion ú otra denominacion, tenga mayor poblacion que la milésima parte, será aumentada en proporcion al excedente, abandonando la parte de excedente que represente menor suma de 100 $ nacionales. En el caso que la division eclesiástica en una localidad sea distinta á la civil, como sucede en la Capital, se adoptará la civil tomando las divisiones por secciones y no por parroquias. En el caso que resultase un sobrante despues de haber hecho todas las adjudicaciones, será repartido en proporcion de las sumas adjudicadas. Las cuotas adjudicadas serán colocadas en el Banco Nacional, ya sean títulos ó dinero, de modo que produzcan por lo ménos un interés de 6 %. Dos veces en el año, en el mes de enero y julio, con los intereses, amortizacion de títulos y otras sumas devengadas, se comprarán nuevos títulos para que produzcan nuevos intereses. Tales operaciones no tienen otro fin que realizar las inmensas ventajas del interés compuesto capitalizando los intereses cada semestre, continuando estas operaciones sin interrupcion por el término de cien años contados desde el dia de mi fallecimiento, porque desde esta fecha el cupon corriente pertenecerá á la institucion. Bajo el supuesto que los títulos y demás fondos devenguen por lo ménos un interés de 6 % anual, capitalizados cada semestre, las rentas ó intereses de cada mil pesos nacionales serán al fin de cien años una cantidad de 368.000 $ nacionales, de manera que el legado de 1.500.000 pesos se elevará á la suma de 552.000.000 de pesos nacionales. Y con los nuevos títulos que se compren podrán dar mayor interés sobre el valor de compra, aun esa suma será mayor; de cualquier modo el capital acumulado será al fin de los cien años, enorme. Las colectividades beneficiadas por la institucion tendrán motivo de recordarla con agrado.

14. Vencidos los cien años cada colectividad dispondrá de las nueve décimas partes de los intereses ó rentas en aplicaciones que por su naturaleza no sean hechas por los impuestos públicos, para que esta institucion no subrogue la costumbre del público de pagar sus servicios. No debe tomar ni fundar establecimientos que necesiten sostener y nombrar un número crecido de empleados. Su mision, debe revestir siempre un carácter financiero, fomentando directamente por subvenciones únicas que no pasen de seis años.

15. Cuando su accion se dirija á la asistencia pública ó de socorro, su accion consistirá en dar una boleta de entrada para varios establecimientos con los que haya convenido un precio determinado por la asistencia de un enfermo ó socorro de un necesitado. Lo que pagará por un enfermo será un peso diario como minimum y dos pesos como maximum. Cuando su accion se dirija á la enseñanza útil civil ó religiosa ó de cualquiera otra naturaleza, debe ser tambien por boletas de entradas á otros establecimientos para que la institucion Juan Anchorena realice el fomento de todo lo útil, moral y benéfico sin rivalizar con nadie. Su accion y sus tendencias serán siempre favorecer todo lo bueno, por medio de sus recursos pecuniarios, poniendo en valor todo trabajo humano sin desequilibrarlo ó depreciarlo por medios artificiales.

16. Su proteccion se extenderá á todas las sociedades urbanas, rurales é higiénicas, como los paseos, diversiones públicas en las plazas, calles y jardines públicos, juegos de agua, al sostenimiento de casas de comida en donde esten prohibidos el tabaco, las bebidas y otras sustancias enervantes ó embriagantes y se hagan tales servicios y prohibiciones por un precio minimum y tan módico que nadie le iguale. Vuelvo á repetir que la institucion Juan Anchorena no se haga empresaria. Su accion se reducirá á proteger y ayudar para que no penetre en ella un espíritu exclusivo, pues quiero que se mantenga en ella un espíritu universal con su tendencia á fomentar y completar todas las buenas intenciones.

Continuaré mis cálculos bajo la base del 6 % anual.

17. La renta de los 552.000.000 será 33.000.000 y continuando los cálculos en números redondos se dispondrá en el siglo XXII de una renta de 30.000.000 y de 3.000.000 anuales que se incorporarán al capital durante otros cien años, regla que seguirán las colectividades adjudicatarias de la institucion. Las nueve décimas partes separadas deben permanecer en los bancos y establecimientos de crédito para disponer de ellas al fin de hacer los pagos.

En ningun caso se dispondrá de ninguna suma para ponerla en caja de los agentes ó administradores, con excepcion de las pequeñas sumas que no pasen de cuarenta nacionales, y aun en este caso no deben permanecer sin aplicarse ó volver al banco por más de siete dias. La institucion procurará leyes que castiguen todo engaño con la devolucion y una fuerte multa á los engañadores directos ó indirectos, ó con prision proporcionada.

Toda declaracion del beneficiado, sea individuo ó persona jurídica, deba ser jurada y en algunos casos la de los testigos ó informantes. En este punto la institucion debe ser confiada y severa para no hacer difícil su accion; debe ser liberal aun con peligro de ser engañada. La décima parte que se acumule al capital debe ser empleada en la compra de títulos que devenguen intereses; igual empleo debe hacerse con los títulos amortizados.

Vencidos los segundos cien años y los siguientes se procederá igualmente.

No se me oculta la inmensidad del capital que se habrá acumulado al fin del segundo siglo; pero nada hay que temer porque será la nacion argentina, representada por esas colectividades, la dueña y usufructuaria de ella.

ADMINISTRACION

18. Los títulos de renta, dinero y demás documentos análogos estarán siempre depositados en el Banco nacional y otros establecimientos de crédito en la capital de la república, incluyendo los pertenecientes á la 2ª y 3ª categorias. Los establecimientos en que deben estar los referidos valores deben ser determinados por la ley orgánica y demás leyes posteriores del congreso nacional, porque el inmenso capital que representará á principios del siglo XXI, le impondrá el deber de proveer á su seguridad y buena administracion, por nuevas leyes que exijan las circunstancias del caso. La institucion Juan Anchorena será esencialmente nacional, excluida de toda intervencion que le sea extraña, para que siempre sea ejercida por la nacion por intermedio de sus delegados y empleados.

19. Por grandes que sean los bienes que pueda hacer esta institucion á la nacion, no debe pedir privilegio de excepcion de impuestos para ella y sus beneficiados. Más bien, el fundador desearia que fuesen excluidos de sus beneficios los individuos ó las corporaciones que bajo otra forma pretendan exceptuarse de las cargas comunes. La institucion solo pide el privilegio de vivir perpétuamente, para tener la capacidad de derramar sus bienes sin término en favor de la república y de la humanidad en general.

20. La administracion y direccion durante el primer siglo será ejercida somo sigue: Una comision central compuesta de tres ciudadanos domiciliados en la capital, mayores de cincuenta años cuya renta mensual no baje de 4000 pesos. Esta comision estará encargada de la compra de los títulos cada semestre, el 1º de enero y el 1º de julio de cada año.

De todos los valores de las colectividades adjudicatarias tendrá dos libretas, una con poder suyo y otra con poder de la colectividad adjudicataria.

21. La representacion de cada colectividad adjudicataria será ejercida por una comision semejante á la anterior, cuya renta mensual de cada miembro no baje de 400 pesos mensuales, á quien la comision central entregará la libreta de los valores que le corresponde. Cada comision parcial tendrá cuidado que la central cumpla los deberes que le sean imputados por las leyes orgánicas y que se desprendan de la misma institucion y demás disposiciones y reglamentos que se dicten sobre el particular. Recogerá la correspondiente libreta teniéndola arreglada cada semestre. Además publicará en el periódico de mayor circulacion el alcance que arroje la libreta.

22. Si alguna comision considerase útil publicar algunas aplicaciones y vistas, puede hacerlo en el sentido de dar mayor fuerza y duracion, sin desviarla de sus vistas fundamentales.

23. Tanto la comision central como las demás comisiones que representen las colectividades adjudicatarias en la institucion Juan Anchorena, serán nombradas por el senado nacional ó propuestas por el poder ejecutivo por el término de diez años, continuando en su cargo hasta que sea nombrado su reemplazante. No serán reelegibles. Los miembros de la comision central y de las parciales pueden ser removidos por el ejecutivo, por razones de mejor servicio, nombrando el reemplazante con el acuerdo del senado.

24. Las comisiones nombradas tendrán ámplias facultades para expedirse entre los límites señalados por las leyes orgánicas y comunes que rijan los actos administrativos de los mandatarios.

25. Vencido el primer siglo, la institucion seguirá dirigida por la comision central y demás comisiones especiales; igual cosa sucederá en los siglos siguientes, con las modificaciones que los nuevos usos hayan introducido.

26. No es posible para épocas tan lejanas imponer nada de irrevocable teniendo en cuenta el inmenso capital que se habrá acumulado y las infinitas y múltiples relaciones que se habrán creado con los valiosos servicios que indudablemente atenderá la institucion.

27. Bajo el supuesto que en el siglo XXI, sea práctica la renta de 6 %, el capital acumulado al fin del segundo centenario será de veinte mil doscientos setenta y seis millones: así la renta anual será de mil doscientos dieciseis millones, de los que se dispondrá de mil noventa y cinco y se conservará ciento veintiun millones para acumularlos al capital. Todos estos cálculos serán disminuidos en esas épocas lejanas en que la renta anual será muy inferior al 6 %; pero así la renta anual de que gozarán los adjudicatarios será notable.

28. La segunda categoría será adjudicada: cinco décimas partes al cabildo eclesiástico de la capital de la nacion y las otras cinco décimas partes á los cabildos de las diócesis por crearse en la provincia de Buenos Aires, Paraná, Córdoba, San Juan y Salta, ó sea una cuota de 15.000 pesos para el cabildo de la capital y una cuota de 3000 pesos para cada uno de los cinco cabildos referidos. El cabildo de la capital ejercerá funciones análogas á las de la comision central de la primera categoría, y los otros cinco cabildos á las de las comisiones especiales de las colectividades de la primera categoría. El cabildo de la capital no ejercerá sus funciones directamente y lo hará por una comision central compuesta de tres seculares que no sean sacerdotes, mayores de 50 años y que gocen de una renta mensual de 400 pesos. Dicha comision será nombrada por el cabildo á mayoría absoluta de votos. Así cada cabildo tendrá una libreta de la cuota que le sea adjudicada, debiendo existir la otra en poder de la comision central de la primera categoría durante los primeros cien años, para que el capital, renta ó interés capitalizado cada semestre sean acumulados y al fin del primer siglo represente un capital aproximado de 11.000.000 de pesos. Pasado el primer siglo se dividirán las rentas ó intereses anualmente con la reserva de la décima parte de ellos para acumulacion del capital en la forma y modo como se ha dicho para los fondos de la primera categoría.

29. Los miembros de la comision durarán en sus funciones diez años si antes no hubiese sido revocado su nombramiento por la comision central de la primera categoría ó por la comision respectiva de cada cabildo, con aprobacion de la comision central. Como se ha dicho antes, las inscripciones en los libros, títulos y demás documentos se harán de conformidad á las adjudicaciones con que quedarán repartidos los 30.000 $ nacionales.

30. Las aplicaciones de los intereses, rentas y demás valores disponibles pasado el primer siglo y siguientes, será preferentemente aplicado con el fin de tener sacerdotes que no puedan recibir ninguna dádiva, estipendio ni honorario por sus servicios espirituales ó temporales, ni aun en un carácter privado. No podrán ser intermediarios para trasmitir personalmente limosnas ni otras. Bajo estas condiciones se les acordará una renta anual de 3000 $ nacionales, por cóngrua. No podrán sacar interés ni rentas de ellos ni comprar otros bienes ni recibirlos por otros títulos.

31. El sacerdote que goce renta de esta institucion contraerá las obligaciones antedichas bajo juramento ante el cabildo reunido de la capital de la república.

32. En el caso que el sacerdote beneficiado considere que tales obligaciones le son onerosas por encontrarse en el caso de recibir otros bienes, debe renunciar antes de aceptar cualquier ventaja, ya sea herencia, legado, donacion, paga de servicios ó dádiva por pequeña que fuese, para que el sacerdote este completamente desinteresado de otro interés que no sea la renta para su uso y que se consagre exclusivamente á su ministerio.

33. Las misas que se digan serán aplicadas por el alma del fundador, sus deudos y de los que hayan cooperado ó cooperen al desarrollo de la institucion Juan Anchorena.

34. El cabildo de la capital remitirá anualmente desde el 1er año del segundo siglo al sumo pontífice, supremo sacerdote de los católicos, 5000 pesos, debiendo hacer igual remision los otros cinco cabildos, pero limitada la cantidad á una anualidad de 1000 pesos. En el 3er siglo y siguientes será triple, á saber: 15.000 pesos anuales á cargo del cabildo de la capital —y 3000 pesos á cargo de cada uno de los otros cabildos.

35. En la iglesia metropolitana ó principal de cada una de las seis diócesis se celebrará una fiesta religiosa con grande orquesta y un sermon análogo á la institucion. El orador recibirá por lo ménos 500 pesos; pero el gasto total de toda la fiesta no podrá pasar de 3000 pesos.

36. Los seis cabildos remitirán por separado al sumo pontífice las cuotas anuales, estableciendo relaciones amigables y directas con la santa sede, adoptando en cuanto lo permita el uso y estilo filial y respetuoso que tienen los hijos bien educados para con sus padres.

Despues de haber llenado las tres adjudicaciones, como ser: las cuotas anuales remitidas á la santa sede, pensiones de 3000 pesos á sacerdotes y las fiestas anuales en las metropolitanas ó iglesias principales de cada cabildo, se procederá con el sobrante que tenga cada cabildo á dotar á los nuevos cabildos con un capital igual al importe que haya tenido el décimo del capital al fin del primer siglo. Así si verificado el capital de los 30.000 pesos se ha elevado á 11.000.000, la dotacion de los nuevos cabildos será de un 1.100.000 pesos cualquiera que fuere el número de ellos, con tal que los antiguos su capital no baje de esa suma—un millon cien mil pesos. Y los nuevos capitales así adjudicados á los nuevos cabildos serán administrados por una comision nombrada por el cabildo eclesiástico de la capital. Será regido por las mismas reglas á que están sujetos los anteriores cabildos proveyendo preferentemente á los nuevos cabildos con un capital de un millon de pesos.

Cuando hubiere aun sobrantes despues de estar llenadas las obligaciones hasta aquí mencionadas, cada cabildo extenderá su accion á las parroquias para que el cura ó sacerdotes adscritos á ella hagan totalmente gratuitos sus servicios y se inhiban de toda dádiva, adquisicion y demás deberes impuestos á los sacerdotes rentados por la institucion Juan Anchorena, de manera que para recibir ó adquirir cualquiera que fuera el título deben renunciar á la renta de la institucion, garantiendo todo bajo juramento prestado ante el cabildo reunido en la capital. La vacante de todos estos beneficios tendrá lugar por las causas indicadas en esta institucion, sin perjuicio de las comunes producidas por los cánones ó leyes civiles, debiendo resolverse los casos de conflicto por el patrono, administrativamente, sin otro trámite.

37. Si despues de llenadas las cargas antedichas hubiese sobrantes, se invitará á las comunidades mendicantes de varones, mediante una renta, se sometan al régimen de los beneficiados por la institucion. Y en caso de nuevos sobrantes, se extenderá á las comunidades mendicantes de mujeres.

38. Bajo el nombre de comunidad se entenderá preferentemente las que tengan esta denominacion segun las leyes eclesiásticas y en seguida toda asociacion religiosa que reuna las condiciones legales de persona jurídica y que en cuanto á los fines religiosos haya tenido el pase ó aprobacion expresa del prelado eclesiástico.

39. Todos los beneficiados á como se ha dicho antes, renunciarian á toda adquisicion y sus beneficios serán revocables por el cabildo respectivo segun su recto y buen juicio.

40. Llenadas las cargas hasta aquí indicadas y existiendo aun sobrantes, se dará cuenta al gobierno nacional para que mediante nuevas leyes complete mi pensamiento de constituir un sacerdocio desinteresado que, libre de toda ocupacion temporal, se consagre por la palabra y la accion á la edificacion de las almas por la gratitud de sus servicios.

41. Los 136.000 pesos correspondientes á la tercera categoría de esta institucion, divididos en cuotas de 4000 pesos, se adjudicarán á cada una de las 34 sucesiones de las personas que á continuacion son nombradas. Todas ellas descendientes, las unas de mi abuelo paterno D. Juan Estéban Anchorena y las otras de mi abuelo materno D. Joaquin Arana, con cuyo acto deseo honrar la memoria de ellos. Los causantes de las 34 sucesiones en nombre de los cuales serán inscritos los 4000 pesos durante el primer siglo son los siguientes: mis hijos: Juan Estéban, Nicolás Paulino, Estanislada Eulalia, Josefa Emerenciana, Lucila Marcelina y Rosa Irene Anchorena; los ocho hijos de mi hermano Nicolás: Nicolás María, Mercedes Dionisia, Amalia Valentina, Matilde Lidia, Josefina Anacleta, Aaron Félix, Enrique Pascual y Emilio Evaristo Anchorena; mi hermana Mercedes Anchorena de Gomez; los tres hijos de D. Juan José Cristóbal Anchorena, hermano de mi padre: Pedro, Mercedes y Rosa; los tres hijos del Dr. D. Tomás Manuel de Anchorena, hermano de mi padre: Tomás S. Anchorena, Clara A. de Uribelarrea y Agustina A. de Pacheco; los cinco hijos del Dr. D. Felipe Benicio Arana, hermano de mi madre: Daniel, Felipe, Melchor, Mercedes y Pascuala; los seis hijos de D. José Joaquin Arana, hermano de mi madre: Juan Bautista, José, Eugenio, Bernabé, Petrona y Joaquina; y los dos hijos de Dª. Martina Arana de Barros, hermana de mi madre: Diego Barros Arana y Juana Barros de Baudrix. El monto de cada cuatro mil pesos nacionales con sus rentas acumuladas durante el primer siglo, será administrado en la forma de las cuotas adjudicadas en la 1ª y 2ª categoría: las nueve décimas partes disponibles serán usufructuadas por los diez descendientes más cercanos y mayores en edad de la sucesion respectiva. En caso que no hubiera descendiente á quien imputar el usufructo será acumulado el capital á la primera categoría, cuyo acto será irrevocable aunque apareciese más tarde el descendiente titular.

42. El monto durante el segundo siglo será computado por los diez descendientes más cercanos y mayores de edad de cada uno de los diez descendientes usufructuarios en el primer siglo. Rigiendo en todo lo demás como se ha dicho en el párrafo anterior. Iguales reglas se seguirán para el tercer siglo y siguientes.

43. La administracion de esta tercera categoría será exclusivamente administrada por el patrono de la institucion, conforme á las leyes y reglamentos que se dictaren; así los descendientes que conforme á esta institucion deben usufructuar de su renta, harán las solicitudes que correspondan para entrar en su goce.

44. Es posible que á mediados del primer siglo no haya títulos de renta que ofrezcan la seguridad deseada para invertir tan inmenso capital. En tal caso se comprarán títulos de renta de otros países: se harán empréstitos al gobierno nacional y á los gobiernos extranjeros: se fundarán establecimientos de crédito que tengan por objeto favorecer las clases acomodadas y laboriosas, no entrando en la mente del fundador establecer distinciones odiosas poniendo una clase sobre la otra, pues todas ellas pueden venir á un fin realizando los resultados de la honradez, moralidad y trabajo, para que no se establezca el principio inmoral que las clases acomodadas vivan de la ociosidad, dejando inútiles sus facultades para su bien y para todos los demás hombres. Si no hubiese estado impresionado de estos principios, no hubiera tenido el placer de entrever las formas colosales que puede tomar esta institucion con el apoyo de los poderes públicos y de la opinion pública, sin la cual no podrán realizarse los fines de esta institucion que será obra de todos para todos. En la mente de la institucion no entra excluir nada de lo que sea necesario, útil y de agrado. Paseos, diversiones públicas, casas de reunion para las clases acomodadas y laboriosas: asistencia de los enfermos, hospedaje cómodo para los ausentes y viajeros: edificios donde haya salones para lecturas literarias y enseñanza de las ciencias por medio de las conferencias y todo lo que el adelanto de las costumbres pueda inspirar en el porvenir, entra en los fines de la institucion. Solo queda excluido de sus objetos lo que se opone á la moral, á las buenas costumbres y á la cultura en las relaciones sociales. Así seria conveniente excluir de todos los establecimientos protegidos por la institucion, el tabaco, las bebidas enervantes y embriagantes, los alimentos perjudiciales á la higiene. Igualmente los edificios estrechos y mal servidos que impidan el confort para serlos atrayentes. En igual caso se encuentran aquellos que por medios fantásticos exigen precios altos por sus servicios, porque allí donde está la institucion debe regir la sinceridad y la equidad en los contratos.

45. Calculo que los usufructuarios de las cuotas correspondientes á la 1ª categoría serán 1000 en el 1er siglo, 10.000 en el 2º y 100.000 en el 3º. Los correspondientes á la 2ª categoría, serán 200 en el 1º, 2000 en el 2º y 20.000 usufructuarios en el 3º. Bajo esta hipótesis resultaria que los usufructuarios de la primera categoría tendrán cada uno en el primer período de usufructo 29.000 nacionales anuales, en el 2º 109.400 nacionales y en el 3º 372.380 de renta anual disponible.

46. Para la segunda categoría serian 2970 pesos en el primer período, en el 2º 10.500 pesos y en el 3º 37.200 pesos de renta anual.

47. Para la tercera categoría, en el primer período están calculados 340 usufructuarios, 2º 3400 y para el 3º 34.000. Cada uno tendria una renta anual de 8000 pesos para el 1er período, 30.000 para el 2º y 105.000 para el 3º.

48. Las cantidades indicadas es para cada uno de los usufructuarios que en el 3º período las tres categorías representarian 154.000 usufructuarios entre individuos, personas jurídicas ó colectividades. Los cálculos mencionados están hechos bajo la base que los títulos y demás fondos den un 6 % capitalizado por semestres. No se ha hecho deduccion de las comisiones y demás gastos de administracion, con los que se hará gratuitamente en unos casos y las diferencias de interés servirán para cubrir los gastos. Además la institucion no debe pretender la fijeza del interés ó la cuota como rentas, sinó debe someterse á la cuota corriente segun los tiempos, que no es posible prever para hacer depender su existencia de una cosa tan variable como son las rentas del capital.

49. Concluido el segundo siglo en que habrá concluido el 1er período del usufructo, se hace nueva distribucion de los usufructuarios de la 1ª y 2ª categorias que por el momento se calcula que se habrán aumentado diez veces. Para la primera categoría siempre servirá de base el censo anterior y más cercano al término del período pasado y así se continuará en los siglos siguientes.

50. Nombro por patrono de la institucion Juan Anchorena, en su triple categoría, al congreso nacional, y será administrada conforme á las leyes que dictase y reglamentos que fueren autorizados por las referidas leyes. En ningun caso los actos del congreso pueden estar sometidos á la accion de los tribunales, aunque él lo consintiere. Á él corresponde originariamente resolver los conflictos y los incidentes contenciosos.

51. Lego á mi hija Estanislada Eulalia Anchorena, 80.000 pesos nacionales para ser distribuidos entre varios servidores, segun las instrucciones verbales ó escritas que le comunicaré y se tendrá por auténtico todo lo que ella diga al respecto, exonerada de toda prueba para ello. Este legado será imputado al 5º de mis bienes y no á la legítima de ella.

52. Declaro que los legados para la institucion Juan Anchorena y demás que ascienden á la suma de 1.666.000 pesos están dentro del 5º de mis bienes. Así ruego á mis herederos acepten esta declaracion, permitiendo á mi albacea cumpla con lo que dispongo en la cláusula siguiente.

53. Quince dias despues de mi fallecimiento en la forma que corresponda, harán conocer al gobierno nacional las cláusulas referentes á la institucion Juan Anchorena, en las tres categorías. En su consecuencia, por una escritura que se pasará por la oficina de gobierno se le pondrá en posesion de los títulos depositados en el Banco nacional y en el Banco inglés del Rio de la Plata por la suma de 1.666.000 pesos nacionales. Si no existieran esas sumas, se determinará las propiedades que se han de vender en remate público para el completo de la referida suma nominal y en caso que los títulos estuviesen sobre la par se dará en dinero efectivo y no en títulos. En esa escritura será transcrito íntegramente todo el testamento. Firmando la escritura mi albacea y el representante del gobierno nacional, con el conforme de mis herederos, quedando libre de toda responsabilidad una vez que haya entregado la suma necesaria para el completo de la suma antedicha, en el caso que los títulos depositados no lo representen nominalmente. Pasados cinco años sin haberse sancionado la ley orgánica para dar existencia legal de persona jurídica á la institucion Juan Anchorena, mis herederos exigirán que se declare caduca la fundacion y se les devuelvan los valores entregados con ese objeto, con sus intereses y rentas devengadas.

54. Aunque una ó dos categorias no fueren aprobadas, quedará subsistente la que lo fuese; así se devolverá á mis herederos la parte de las categorias no aprobadas reteniendo el estado la parte de la aprobada.

55. A más tardar en el término de 30 dias contados desde el dia de mi fallecimiento, mi hija Estanislada se recibirá del legado de 80.000 pesos nacionales en dinero ó en cédulas hipotecarias de la provincia del 8 % si no pasasen de la par, para ser distribuidos á los sublegatorios con el cupon corriente.

56. Recomiendo á mis herederos que por los medios que la prudencia les inspire cooperen á que la institucion Juan Anchorena quede definitivamente establecida en cuanto á la perpetuidad y á la acumulacion del 10 % de las rentas para acrecer el capital del porvenir con su fuerza expansiva para atender á sus fines.

57. Instituyo por mis únicos y universales herederos á mis seis hijos legítimos Juan Estéban, Nicolás Paulino, Estanislada Eulalia, Josefa Emerenciana, Lucila Marcelina y Rosa Irene Anchorena.

58. Sin querer gravar en manera alguna los cuatro quintos de mis bienes que les corresponden, les aconsejo mantengan indivisos los bienes urbanos y se dividan mensualmente los alquileres, debiendo alternarse la direccion cada año por el órden en que están nombrados en esta cláusula. Los campos deben ser divididos por partes iguales, tomando cada heredero una parte igual en cada establecimiento; así se evitará que con el tiempo resulten grandes desigualdades por sus adjudicaciones hereditarias.

59. Nombro de albaceas á mis seis herederos en el órden en que están nombrados en la cláusula 57.

60. Concluyo este testamento invocando á la Santísima Trinidad en el nombre de la cual sea todo cumplido, cuyas disposiciones han sido inspiradas por el deseo de concurrir al reino de Dios y de su justicia.

CRÓNICA EUROPEA

BALIJA DEL LEIBNITZ

FECHAS HASTA EL 17 DE JULIO

VIAJE DE GUILLERMO II Á RUSIA

INTRIGAS DE CORTE

COMENTARIOS DE LA PRENSA

Preocupaba naturalmente á la prensa europea la visita del emperador de Alemania al czar.

Generalmente, segun ya lo han anticipado nuestros telegramas, se le atribuia escasa importancia política, aduciendo como una prueba de ello el hecho de no acompañar al emperador el gran canciller.

Relacionada con el viaje de Guillermo II, referíase una historia curiosa, aun desconocida por nuestros lectores y que si bien parece revestir todos los caracteres de la verdad, vamos á relatar á simple título de informacion y curiosidad, sin prestarle mucho crédito, ni atribuirle mayor importancia.

Asegúrase que se ha echado de ménos una extensa memoria del príncipe de Bismarck, escrita de su puño, en la que el canciller expone minuciosamente sus opiniones más íntimas sobre la política exterior, memoria que se dice ha sido sustraida y se halla actualmente en Lóndres.

Este documento es la exposicion que el canciller, conformándose á los usos de Prusia, entregó al soberano difunto cuando éste fué proclamado emperador, y lo tenia escrito desde el mes de febrero último, por temor de que le sorprendiera la muerte del anciano Guillermo. Pero lo particular del caso es que el príncipe de Bismarck habia escrito su memoria con la prevision de que ascenderia al trono el emperador actual, porque creia que el jóven príncipe Guillermo conseguiria persuadir á su padre á que abdicase al irá San Remo.

En ese escrito se propuso el canciller trazar á su alumno un cuadro detallado de la situacion en que se halla el imperio respecto de Europa; tocaba en él todas las cuestiones pendientes; expresaba francamente todos sus puntos de vista, todas sus esperanzas, todos sus cálculos sobre la eventualidad de una guerra ruso-austriaca y dejaba ver, en fin, el fondo de su política.

El emperador Federico no abdicó y el príncipe de Bismarck se resignó á entregar esa memoria al padre de su príncipe en la entrevista de Leipzig.

El augusto enfermo cayó en cama: la memoria del príncipe de Bismarck y otros papeles permanecieron por algun tiempo en el cuarto, y por último desaparecieron.

Despues de la muerte de Federico III el canciller hizo pedir su manuscrito; pero éste no pareció.

Su irritacion fué grande é hizo participar de ella al nuevo emperador, sucediéndose entónces violentas escenas entre la madre, la emperatriz Victoria, y su hijo. Este acusaba á su madre de haber sustraido ó dejado sustraer papeles de estado de la mayor importancia, y amenazaba con hacer instruir un ruidoso proceso contra los médicos ingleses, contra la misma emperatriz, contra todos los que pudieran haber intervenido.

Pero nada de esto hacia recobrar los papeles que se hallaban ya en manos de los diplomáticos ingleses.

Se envió á Lóndres al Sr. Winterfeld, el cual nada consiguió. A toda costa habia que anticiparse á los ingleses en San Petersburgo, ver al czar y prevenirle. En su consecuencia se decidió el viaje.

A este hecho y otro de menor importancia, como la publicacion del testamento político de Federico III, se atribuia la tirantez de relaciones entre el emperador y su madre.

Asegurábase que en una entrevista celebrada entre madre é hijo para hablar de dicha publicacion, y á la que asistió el ministro de justicia, Sr. Friedberg, la emperatriz, al despedirse, tendió su mano al ministro y saludó friamente á su hijo con un movimiento de cabeza.

PROYECTO DE FEDERICO III SOBRE ALSACIA-LORENA

A *La Tribuna*, de Roma, le dice su corresponsal en Paris haber recibido una carta de una persona que era de la intimidad del difunto emperador Federico de Alemania, segun la cual las dos cosas en que éste mostraba tener mayor empeño eran el matrimonio de su hija la princesa Victoria con el príncipe Alejandro de Battenberg y la situacion de Alsacia-Lorena.

Para ambos problemas se proponia una solucion. Una vez casada su hija con el príncipe Alejandro, nombraria á éste gobernador de Alsacia-Lorena. Un gobierno casi autónomo serviria entónces de transicion para una solucion definitiva. El emperador la expresaba en estos términos:

«Así quedará Alemania libre del cáncer que la roe desde 1870, como yo quedaré tal vez libre un dia del cáncer que roe mi garganta.»

El emperador desenvolvia en la intimidad esta idea: Alsacia Lorena convertida en estado independiente; reconciliadas Francia y Alemania, y Europa desarmando y dejando al fin respirar á sus poblaciones.

FIESTA DEL 14 DE JULIO EN PARIS—DISCURSO DE CARNOT

La celebracion del 14 de julio en Paris ha revestido este año una solemnidad inusitada.

Desde las primeras horas de la mañana todas las casas de Paris estaban adornadas con colgaduras y banderas, y la animacion era grande en las calles.

A las nueve se verificó el desfile de los batallones escolares, siguiendo á estos gran número de sociedades.

La Liga de patriotas, despues de depositar varias coronas en el pedestal de la estátua de Strasburgo, colocó otras en el monumento de Gambetta. Déroulède pronunció allí el discurso que oportunamente nos anticipó el telégrafo.

Por la tarde se verificó en el campo de Longchamps la gran revista militar, á la cual concurrió la mitad de la poblacion de Paris, pues no bajaria de un millon el número de personas que ocupaban el espacio en que aquella se celebraba.

La llegada del presidente de la república fué acogida con algunos silbidos, que fueron ahogados inmediatamente por los vítores y las aclamaciones.

En seguida empezó el desfile por delante de la tribuna del presidente, marchando al frente de las tropas el gobernador militar de Paris, general Saussier, habiéndose distinguido la artillería, la caballería y los bomberos, que desfilaron con gran precision en los movimientos y en las distancias.

Despues de terminada la revista, se repitieron las manifestaciones al paso de las tropas y al retirarse el presidente de la república acompañado de los ministros.

Por la noche se verificó en el campo de Marte el banquete dado en honor á los alcaldes de Francia.

El salon destinado al efecto mide 9800 metros cuadrados, 140 de largo por 70 de ancho, y estaba iluminado por medio de la luz eléctrica.

El número de comensales fué de 2500.

A las ocho ménos cuarto se presentó el presidente de la república, que fué saludado con grandes aplausos, y en seguida dió principio la comida, que estuvo perfectamente servida.

Al terminar esta pronunció un discurso M. Carnot, quien, dirigiéndose á los alcaldes, les dijo:

«Habeis venido para afirmar la unidad nacional. Os doy las gracias en nombre del gobierno. Esta fiesta corona dos dias hermosos. Ayer fué la glorificacion del gran ciudadano que personificaba la defensa de la tierra y el honor nacional.

Hoy habeis visto con patriótica emocion un ejército fuerte y disciplinado, confiado en sus jefes y penetrado de su altísima mision, que debe inspirar la confianza y seguridad dentro del país y la paz fuera.

Para finalizar este dia, venid á recorrer los grandes talleres que son el punto de cita dado por Francia al arte y á la industria del universo en sus grandes bases del trabajo, que demandan la concordia entre los ciudadanos y las buenas relaciones entre los pueblos.

Conservad memoria de la acogida fraternal hecha por la generosa ciudad republicana, y decid á vuestros conciudadanos que habeis encontrado todos los corazones latiendo al unísono, resueltos á defender las instituciones y dispuestos á no dejarse seducir por engañosas y ruidosas empresas.

Llevaos el sentimiento profundo de que los destinos de la Francia están indubitablemente ligados á los de la república.»

A las once de la noche regresó el presidente al palacio del Elíseo.

POLÍTICA ESPAÑOLA—CUESTION DE ÓRDEN PÚBLICO

Algunas precauciones adoptadas por el ministro de la gobernacion y el rumor de que el Sr. Zorrilla se habia ausentado de Paris, ignorándose su paradero, volvian á poner á la órden del dia en España la cuestion de órden público.

Asegurábase que Ruiz Zorrilla tenia á su disposicion algunas respetables cantidades para la conspiracion; que con él habian salido de Paris algunos de sus amigos, suponiéndose que se habian dirigido á la frontera, y que se tramaba algo grave y trascendental. Los republicanos zorrillistas negaban cuanto se decia y protestaban contra los propósitos que se les atribuia.

Por su parte *El Globo*, despues de burlarse de ciertas actitudes y demostrar lo arriesgado de ciertas empresas, cuando ha de suponerse que la autoridad se halla más prevenida, pedia al ministerio la seriedad debida, pues «de lo contrario—dice—y si continúa como hasta la fecha, será cosa de creer que su único encargo se reduce á evitar insurrecciones, y que de esto solo depende el que prosiga ó cese en la gobernacion del estado».

Otros periódicos empezaban tambien á considerar ridículo ese temor contínuo de que pueda alterarse á todas horas el órden público. Uno de esos periódicos dice:

«Es muy triste que otra vez se vuelva á plantear la cuestion de órden público y que no podamos purificarnos ante Europa de la lepra de los pronunciamientos; pero lo será más que una nueva algarada venga á confirmar el desventajoso juicio que de nosotros se ha formado.»

No debian tener, sin embargo, mucho fundamento los rumores, ni ser grandes los temores del gobierno, puesto que el Sr. Sagasta y la córte iban á ausentarse para San Sebastian y otros ministros se preparaban á pasar tranquilamente el verano en los establecimientos balnearios.

DESCOMPOSICION DEL CARLISMO EN ESPAÑA

MANIFIESTO DE DON CÁRLOS

Ocupábase mucho la prensa española de la rebelion de una gran parte del carlismo contra el que llaman su rey, al que han destronado unos cuantos directores de periódicos presididos en Burgos por el Sr. Nocedal.

Haciendo comentarios sobre este asunto, *La Época* de Madrid dice lo siguiente:

«Que el carlismo está en profunda descomposicion; que la crísis que ha atravesado ha concluido con la condenacion que lanza el pretendiente sobre los periódicos que le discuten y que le destronan además, era cosa por todos esperada y que á nadie podia sorprender. Pero como toda discordia política, cuando es tan honda como la que ha creado con su impenitente rebeldía *El Siglo Futuro*, deja esta una secrecion que dará al traste, más ó ménos pronto, con la antigua disciplina y con la característica lealtad de aquel partido que, á falta de otras virtudes, tuvo la de conservar incólume su adhesion á la bandera cuando otros grupos rompian la suya.

Lo que sucede ahora es, en resúmen, consecuencia natural de la política que inauguraron los conservadores á raiz de la restauracion del trono legítimo: aquella política de confianza y de respeto á todos los intereses atrajo fuerzas numerosas á la monarquía de Alfonso XII, separó la union católica de los elementos activos del tradicionalismo histórico y engendró la duda y el recelo, que se han convertido, al fin, en esa espantosa rebeldía que ha matado para siempre, digan lo que quieran los que no ven la realidad de las cosas, el partido que seguia á Don Cárlos.»

El manifiesto de Don Cárlos á que se alude en los anteriores párrafos, es demasiado extenso para que podamos reproducirlo íntegro: hé aquí algunos de sus párrafos más importantes:

«Ayer tuve que adoptar contra ciertos periódicos una medida penosísima, pero imprescindible, dada la actitud en que se habian colocado. Por más doloroso que me fuese proceder contra hombres que hasta tiempos recientes militaron como buenos bajo nuestra bandera, no he vacilado en hacerlo, quedándome el consuelo de que más es su voluntad que la mia la que los expulsa de nuestras filas. No me he decidido á ejercer la justicia hasta que su pertinacia me ha impedido usar por más tiempo de misericordia.

A vosotros me dirijo, mis leales de siempre, para que estrecheis más y más vuestras filas despues de la amputacion dolorosa, pero necesaria, que los rebeldes me han impuesto.

Acércase el aniversario de dos acontecimientos famosos: el de la conversion de Recaredo y establecimiento de la unidad católica en España y el de la revolucion francesa. Esto es, el de una afirmacion católica que ha durado en nuestra patria hasta hace poco, y el de una negacion en Francia, que sigue todavía sembrando el mundo de ruinas morales.

Nadie con más derecho, ni con deber más sagrado que yo, ha de levantar su voz ante esos dos centenarios. El primero conmemora glorias de aquellos reyes católicos que lucharon por la fé y á la sombra de la misma bandera que en mis manos tremola. Sucesor de su realeza, lo soy de su mision. El segundo recuerda el entronizamiento del ídolo moderno, que ha hecho hincar la rodilla y adorarle á tantos poderes, y que yo siempre combatiré.

Quiero restablecer aquella unidad perdida, y quiero vencer á esta revolucion avasalladora de pueblos y de reyes.

Para esta titánica empresa cuento con el apoyo de la España católica y tradicional, que desea y pide lo mismo que yo, con el favor de Dios, que, por gracia especialísima, ha salvado á los mios del general contagio, conservando en ellos inmaculada la fé de nuestros mayores. Diríase que la divina providencia ha querido ungir el derecho con la pureza de los principios, designando así al representante de la L... como predestinado para prestar á la iglesia el auxilio del brazo secular.»

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

El gobernador ausente—Está ausente de esta capital desde el sábado de la semana última el gobernador de la provincia Sr. Paz.

Se encuentra, como se sabe, en la capital federal persiguiendo ante el gobierno nacional la chancelacion de la deuda de la nacion á la provincia.

Segun los informes que se nos dan, el gobernador no regresará á La Plata hasta el lúnes entrante.

El crímen de Olavarria—Hoy comparecerá al juzgado del crímen á cargo del Dr. Martinez el vecino de Olavarria Enrique Lopez, preceptor de una de las escuelas públicas de la localidad, citado para declarar en el sumario contra el presbítero Castro Rodriguez, autor del doble crímen que es ya conocido en sus mayores detalles.

Mañana sábado se tomará al preso la confesion con cargo, con asistencia de su defensor el Dr. Fonrouge.

Con este último trámite quedará el sumario terminado y pasará en seguida al fiscal del crímen Dr. Varela, para que pida la pena correspondiente.

El lúnes le será levantada al preso la incomunicacion en que actualmente se encuentra.

El criminal Castro Rodriguez continúa relativamente tranquilo.

Las visitas nuevas son las que más le impresionan, sacándole de la calma que fuera de ellas observa en su prision.

Si el visitante le habla de su crímen y manifiesta interés por conocer las circunstancias que le rodearon, entónces el preso se excita y se altera visiblemente su sistema nervioso, emprendiendo paseos á grandes pasos por el calabozo que le sirve de prision.

En la bolsa de La Plata—La situacion por que está pasando en estos momentos la bolsa de comercio de La Plata, es fuera de toda duda difícil, y basta para darse cuenta de ello fijarse en los datos de sus operaciones diarias.

En la bolsa de La Plata toda la especulacion se contrae á las acciones de las sociedades territoriales.

En ella no se cotiza el oro, ni la cédula hipotecaria, ni ningun otro título de crédito y de renta.

Las acciones de las dos sociedades territoriales que tienen acaparada, puede decirse, la pizarra de esta bolsa en derrumbe, se cotizan unas á 17 % y otras á 10,10 %, y á seguir en esta rápida pendiente de descenso no es aventurado presumir que de un momento para otro llegaran á 0 %, obligando al establecimiento á cerrar sus puertas herméticamente.

Cuando un papel cotizable llega á la depreciacion á que han llegado los de las sociedades territoriales de La Plata, se está en vísperas de una catástrofe.

Penetrándose muchos comerciantes y corredores de importancia de lo que significa el estado precario á que ha llegado la bolsa de La Plata, se ocupan de promover una reunion con el fin de cambiar ideas acerca de lo que más conviene hacer para levantar el crédito de la institucion y salvar valiosos intereses comprometidos.

Esta reunion tendrá lugar en los primeros dias de la entrante semana.

Segun hemos oido manifestar á algunos iniciadores de estos trabajos, se recabará á la citada reunion la asistencia del ministro de hacienda, con objeto de solicitar su opinion sobre los diversos puntos que afectan la estabilidad de las asociaciones territoriales de esta capital.

Cuatro causas por homicidio—Ayer han tenido entrada al juzgado del crímen á cargo del Dr. Martinez cuatro causas nuevas por homicidio.

Las cuatro proceden del Tandil.

El servicio de aguas corrientes—De nuevas dificultades surgidas para el establecimiento seguro y ámplio del servicio de aguas corrientes en esta capital y de las medidas adoptadas por el presidente de la comision, instruyen la siguiente nota y la resolucion que le sigue.

El presidente de la comision garantiza el servicio abundante de aguas corrientes para el próximo verano; pero no son pocos los obstáculos que tiene que vencer.

La nota y resolucion expedidas son las siguientes:

La Plata, agosto 8 de 1888.—Al señor presidente de la direccion de aguas corrientes de la provincia, D. José Dibur.—La primera operacion efectuada en la continuacion de las obras en los pozos nuevos, fué su desagotamiento, pues como consta por el acta levantada con la presencia de un vocal del departamento de ingenieros, el agua de filtracion tenia una altura dentro del pozo de 9 m 30.

Se instalaron por el contratista dos pulsómetros capaces de extraer un volúmen de agua de 700 litros por minuto, cada uno, con lo que se consiguió bajar su nivel, hasta dejar el pozo con ménos de un metro de agua solamente, pudiendo constatarse entónces á esa profundidad la incompleta impermeabilidad del muro de revestimiento ya ejecutado, pues el agua penetra al interior del pozo por infinidad de grietas y hasta agujeros del tamaño de 15 centímetros de diametro, dificultando sériamente el trabajo de excavacion en el fondo, por no resistir el operario mucho tiempo la gran masa de agua que cae sobre él, de las diferentes aberturas que contiene el muro.

Las grietas son producidas por pequeños hilos de agua que se han filtrado al través del muro de revestimiento, debido á la mala calidad de los materiales empleados; arrastrando la mezcla estos pequeños filetes de agua en un principio, han ido ensanchándose continuamente hasta inutilizar en gran parte el objeto que se tuvo en vista al construir el referido muro.

En cuanto á los agujeros, si no han sido hechos ex-profeso por los anteriores contratistas con algun fin determinado, no podrá explicarse de otra manera su presencia (por la imposibilidad material de examinarlos detenidamente) sinó debido á las mismas causas que han dado orígen á las grietas, pues el agua alcanza, con la presion indicada al principio de esta nota, una velocidad de 7 y 8 metros por segundo, capaz de arrastrar materiales de gran volúmen y mucho peso.

Estos inconvenientes que se presentan harán cambiar el órden en que debian efectuarse los trabajos con el objeto de terminarlos antes de la fecha en que se han contratado, pues tendrá que continuarse con la excavacion del segundo pozo hasta obtener el mismo nivel del núm. 1, al que ya se le ha dado profundidad suficiente para asegurar el salto de agua de ocho metros, ordenado por la comision técnica especial en su informe y al cual debe sujetarse esta oficina.

Tampoco la perforacion podrá empezarse sin tener listo el segundo pozo, porque para ello es necesario llenar el espacio que existe entre el revestimiento de los pozos y la tierra, con hormigon hidráulico, trabajo que no está especificado en el pliego de condiciones, á fin de hacerlos completamente impermeables; pero á causa de la pequeña distancia entre los dos muros, no mayor de 0m50, si se hiciese ahora el relleno indicado, el hormigon una vez hecho liga, impediria la bajada del revestimiento del pozo núm. 2, que aun le falta excavar unos cinco metros.

Conseguida la impermeabilidad absoluta de ambos revestimientos, podrá ordenarse se principie la perforacion para no dar lugar á la mezcla de las dos aguas (filtracion y semi-surgente) inutilizando del todo, si esto aconteciere, unas obras que ya tantos sacrificios cuestan á la administracion.

En vista de todas estas consideraciones, espero del señor presidente se sirva ordenar se levante un acta para dejar constancia del estado en que se encuentran las obras de que se ha hecho cargo esta oficina y prestar su conformidad á la manera indicada de continuarlas para asegurar su buen éxito y terminacion en la época oportuna.

Saludo al señor presidente—*Domingo Krause.*

La Plata, agosto 8 de 1888.—En vista de lo manifestado por la oficina técnica, solicítese en el dia del señor presidente del departamento de ingenieros, tenga á bien prestar un servicio á la administracion, comisionando á dos vocales para que verifiquen una inspeccion en las obras y levanten un acta en la cual se haga constar si el estado de revestimiento de los pozos se halla en las condiciones á que se refiere la nota precedente.

Vuelva á la oficina técnica para que á la brevedad posible formule un presupuesto de los trabajos complementarios á efectuarse, sobre los que resolverá la direccion, tan pronto como sea conocido el monto de ellos y el resultado de la inspeccion que deben hacer los dos vocales mencionados.

Autorízase igualmente para continuar las demás obras en la forma propuesta por la citada oficina y que se encuentra dentro del contrato.—*José Dibur—P. A. Luis Cámpora.*

En la ciudad de La Plata á ocho del mes de agosto de mil ochocientos ochenta y ocho, los abajo firmados, vocales del departamento de ingenieros de la provincia, por encargo del señor presidente del departamento, practicamos acompañados del señor presidente de la comision de aguas corrientes, una inspeccion de los trabajos que se practican en el pozo núm. 1. En esta inspeccion hemos podido constatar que estos trabajos tropiezan con sérias dificultades por las grandes filtraciones ocasionadas por la mala construccion del revestimiento. En efecto, sea por falta de cuidado en la colocacion de los ladrillos, por mezcla de mala clase, ó por irregularidades en el asiento y descenso de la mampostería, se producen abundantes filtraciones y hay además huecos por donde el agua detenida entre la excavacion y la mampostería se precipita con violencia, lo que aumenta las dificultades del trabajo. Siendo este punto importante de la inspeccion, segun nos manifestó el señor presidente, dimos esta por terminada y firmamos la presente.—*Julian Romero—Justo Pascali—José Dibur.*

El ramal á la Magdalena—El Sr. Cárlos Arias, director de los ferrocarriles, ha remitido al gobierno las bases del contrato de compra-venta celebrado con los Sres R. A. Wilkinson y Cª., del ramal á la Magdalena.

Las bases que se someten á la aprobacion del gobierno son las siguientes:

1ª En cumplimiento de la ley de fecha 25 de febrero ppdo. el P. E., concurriendo el señor director general de los ferrocarriles de la provincia, vende á los Sres. R. A. Wilkinson y Cª. la línea férrea á la Magdalena desde el kilómetro once, ó sea la estacion Elizalde, por la suma de 1.225.000 $.

2ª Esta suma será abonada por los Sres. Wilkinson y Cª. en dos pagarés á la órden del director general de los ferrocarriles de la provincia que entregarán en este acto con el interés de 7 % anual sobre los plazos respectivos, á saber: uno por 626.791,66 á 120 dias de la fecha; el otro por 633.937,50 $ á 180 dias de la fecha, ó sea la suma total de 1.260.729,16 $, de los que 1.225.000 $ corresponden al importe de la venta segun ley y 35.729,16 $ por los intereses mencionados.

3ª Los Sres. Wilkinson y Cª. dan como garantía del pago puntual de los pagarés mencionados al Sr. Ricardo Eastman, quien se compromete á abonar la suma de 100.000 $ como indemnizacion de todo perjuicio si el P. E. se viera en el caso ó hiciese efectiva judicialmente la garantía hipotecaria que en seguida se expresa.

4ª Queda además afectada en hipoteca la línea ferrea vendida hasta la total satisfaccion del pago del precio estipulado.

5ª Deben tambien incluirse en la escritura las demás cláusulas pertinentes que contiene la ley de 25 de febrero último.

El viejo Valero en el teatro Olimpo—Esta noche y mañana aparecerá en la escena del teatro Olimpo el viejo actor Valero, que á pesar del peso de sus años conserva todavía el prestigio de su arte.

Valero trabajará esta noche en la funcion á beneficio de la comision liberadora de guardias nacionales sorteados en la provincia.

Mañana trabajará en el drama *El Avaro*, acerca de cuya interpretacion, por parte de Valero, dice lo suficiente esta reminiscencia:

En la última noche que Valero representó en Madrid *El Avaro*, el poeta español Leopoldo Cano, autor de *Pasionaria* y otras obras preciadas de la literatura contemporánea, improvisó en honor del insigne actor esta quinteta:

En tu *Avaro* vemos claro
por qué privilegio raro
va á tu edad la fuerza unida,
que eres de tu vida avaro
por dar al arte más vida.

A esta improvisacion del poeta Cano agregaron sus firmas otros ilustres literatos no ménos conocidos: Eugenio Sellés, Eduardo Sainz, Luis Taboada, Mariano de Cávia y Eduardo Bustillo.

General Villegas y Tandil—Por el ministerio de obras públicas fueron ayer pasadas á la oficina de agricultura para su informe, las solicitudes que presentaron los Sres. Rodolfo y Alejandro Newbery, pidiendo autorizacion para fundar un centro agrícola en un campo compuesto de 8370 hectáreas, ubicado en General Villegas, partido de reciente creacion.

A la misma oficina y con idéntico fin ha sido pasada tambien la solicitud que presentó con ese mismo objeto el Sr. Vicente Casares.

El campo en que fundará dicho centro el Sr. Casares está establecido en el Tandil y consta de 6353 hectáreas.

Impresion del registro gráfico—El departamento de ingenieros ha pedido al ministerio de obras públicas se le mande entregar la suma de cinco mil pesos que fué acordada por el gobierno para la impresion del registro gráfico.

Trasferencia solicitada—Habiendo sido cedidas por el P. E. á la Sociedad de beneficencia, la manzana G G de la seccion 9ª y al Sr. Fortunato Cichero la marcada con las letras I I de la seccion 5ª, el comisionado municipal se ha dirigido al ministerio respectivo solicitando la trasferencia á favor de la municipalidad, en reemplazo de esas, de las manzanas L seccion 27ª compuesta de 14.200 metros, y la Z de la seccion 9ª que tiene igual superficie.

Fondos municipales—En virtud de la liquidacion hecha por la contaduría, se ha mandado entregar á la municipalidad de Tapalqué la suma de 1825 pesos que le corresponde por saldo del 10 % de los impuestos de contribucion directa y patentes.

Renuncia y nombramiento—Ha sido aceptada por el gobierno la renuncia que presentó del cargo de juez de paz de Coronel Pringles el Sr. Ramon A. Baró, y nombrado apoderado de la municipalidad de Guaminí el Sr. Sixto Rodriguez.

Terna para jueces de paz—La terna remitida al gobierno por la municipalidad de Moreno para jueces de paz titular y suplentes, está compuesta de los Sres. Hipólito Casco, Mariano Aguilar y Teofilo Verdin.

La direccion de rentas y el juzgado de Castelli—Ayer dictó la direccion de rentas la resolucion siguiente:

La Plata, agosto 9 de 1888—Visto el expediente seguido ante el juzgado de paz de Castelli por el avaluador de ese punto contra D. Agustin Otermi y D. Estéban Belzunce, por cobro de patentes y multa, y considerando:

1º Que segun lo manifiesta el juez de paz en la sentencia apelada, no se ha observado en la gestion seguida el procedimiento indicado en la ley de patentes para esta clase de gestiones, sinó que de acuerdo con las partes se ha aplicado el procedimiento general establecido para los juicios ordinarios.

2º Que ese proceder del juez de paz es incorrecto, porque como ya lo ha resuelto esta direccion en otros casos, las gestiones que se inician por cobro de impuestos no pueden considerarse como juicios, desde que en ellas no se deslindan derechos y si intervienen los jueces de paz no es en su carácter de autoridades judiciales, sinó como agentes del P. E. y únicamente para compeler á los deudores al pago de lo que adeudan.

3º Que no justifica el proceder del juez de paz el hecho de que las partes intervinieran para que se aplicara el procedimiento del juicio ordinario y no el especial designado por la ley de patentes, pues ni el avaluador tiene facultades para renunciar al procedimiento legal establecido por la ley para estos casos, ni el juez de paz las tiene tampoco para apartarse de ese mismo procedimiento.

4º Que siendo el P. E. como poder administrador el encargado de percibir las rentas y de hacer la distribucion de la parte de impuestos que deba abonar cada contribuyente en compensacion de los servicios que recibe de la comunidad, es por lo tanto ante sus oficinas que deben hacerse los reclamos por aplicacion indebida de los impuestos y no ante los jueces de paz, que como queda manifestado solo deben limitarse á compeler á los deudores al pago de lo que adeudan.

5º Que siendo esto así, hay error al suponer que la direccion de rentas, que es una rama del poder ejecutivo, pueda ser considerada como parte en estas gestiones y que sea el juez de paz la autoridad encargada de establecer sus derechos. El poder ejecutivo procede en estos casos por medio de sus empleados, con jurisdiccion propia, emanada de la constitucion, como autoridad única para hacer la percepcion de la renta y la distribucion de los impuestos, y por lo tanto es el único que tiene facultades para resolver los reclamos que por tal causa interpongan los contribuyentes y que por su carácter contencioso-administrativo, corresponden á su jurisdiccion.

6º Que los argumentos que se hacen para demostrar que es inconstitucional la disposicion de la ley que determina que de las sentencias que dicten los jueces de paz en materia de impuestos se apelará ante la direccion de rentas, son improcedentes, pues si tal cosa se cree, debe iniciarse la gestion correspondiente ante la autoridad competente.

Por estas consideraciones la direccion de rentas declara nula toda la tramitacion seguida por el juez de paz de Castelli, pues toda ella es contraria al procedimiento indicado en la ley de patentes, y resuelve comisionar al colector D. Angel Murillo para que se traslade á Castelli y proceda á levantar una informacion á fin de investigar si D. Agustin Otermi es ó no acopiador de frutos á la vez que repartidor de la casa de los Sres. Belzunce y Ohiarzabal; y hágase saber.—*N. Dibur.*

Bolsa de comercio—Agosto 9—Fomento territorial—1ª rueda—Al contado, 15 acciones á 17,80.

2ª rueda—Fomento territorial—Al contado, 230 acciones á 17,50, 17.

Sociedad territorial—1ª rueda—Al contado, 4950 acciones á 11,30, 11,20, 11,10, 11, 10,90, 10,80, 10,70, 10,60, 10,70, 10,80, 10,90, 10,70, 10,60, 10,40, 10,30; para el 10, 13 y 15, 6300 á 11,30, 11,10, 11, 11,10, 10,50, 10,70, 10,90, 10,80, 10,90, 11, 10,80, 11,10, 11, 10,60, 10,70, 10,50; para el 11, 1000 á 11,30, 10,90, 10,70, 10,50; para fin de mes, 300 (d) á 11,50.

2ª rueda—Sociedad territorial—Al contado, 4300 acciones á 10,20, 10,10, 10, 10,10; para mañana, 3550 á 10,50, 10,60, 10,50, 10,40, 10,10, 10,20; para el 15, 8050 á 10,50, 10,40, 10,50, 10,40, 10,30, 10,20, 10,10; para fin de mes, 500 á 11.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

Boulanger y la prensa republicana

PARIS, miércoles 8.—Algunos diarios republicanos, previendo el fracaso de la candidatura del general Boulanger, le aconsejan retirarse á la vida privada si no resulta triunfante en las elecciones de la Charente.

Italia y Francia—Dieta á los diputados

ROMA, miércoles 8.—Se considera difícil un acuerdo entre Francia é Italia, relativamente al tratado de comercio.

Los diarios comentan vivamente el proyecto que se dice tiene el propósito de presentar en breve el jefe del gabinete, Sr. Crispi, estableciendo el pago de una dieta anual á los miembros de la cámara de diputados, que hasta ahora prestaban sus servicios sin retribucion alguna.

Desórdenes en Marruecos

MADRID, miércoles 8.—Telegrafian de Tánger que aumentan los desórdenes en el interior de Marruecos. Varias tribus de kabilas desconocen la autoridad del sultan, cuyas tropas trabaron algunos combates con los revoltosos con diferentes éxitos.

Coronacion aplazada

DUBLIN, miércoles 8.—Han sido suspendidas todas las disposiciones dadas para la próxima coronacion imperial en Kœnigsberg. Parece que esta solemnidad ha sido aplazada hasta mejor oportunidad.

Funerales del comunista Eudes—Tumultos

PARIS, miércoles 8 (tarde).—Verificáronse hoy los funerales del ex-jefe comunista Eudes. Se calcula que asistieron 15.000 personas. Hubo algunos tumultos, y resultaron varios heridos. La policía se vió obligada á hacer numerosos arrestos.

Banco de Inglaterra

LÓNDRES, juéves 9.—En su reunion de hoy el directorio del Banco de Inglaterra resolvió elevar á 3 % la tasa anual del descuento que estaba á 2 1/2.

Noticia desmentida

PARIS, juéves 9.—Ha sido desmentida la noticia dada por *Le Temps*, anunciando nuevas dificultades entre Italia y Zanzibar.

El cambio y el maiz en Rio de Janeiro—El tasajo en el Brasil

(De nuestros corresponsales)

RIO DE JANEIRO, miércoles 8.—Cambio sobre Lóndres, bancario, 26 peniques por 1000 reis papel.

Soberanos, 9700 reis.

Maíz, 4200 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo del Rio de la Plata, 200 á 320 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 3.400.000 á 3.500.000 kilógramos.

BAHIA, miércoles 8.—Carne tasajo del Rio de la Plata, 280 á 360 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 2.100.000 á 2.200.000 kilógramos.

PERNAMBUCO, miércoles 8.—Carne tasajo del Rio de la Plata, 200 á 290 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 2.300.000 á 2.400.000 kilógramos.

Córdoba

EL ASUNTO DEL JUEZ DE MENORES—TENTATIVA DE SUICIDIO—NUEVA COLONIA

(De nuestro corresponsal)

CÓRDOBA, juéves 9.—En el asunto sobre faltas cometidas por el defensor de menores, denunciadas por los diarios oficiales, aquel presentó á la cámara de justicia una exposicion sobre lo sucedido desautorizando versiones y pretensiones del jefe de policía. La cámara hoy ha resuelto reconvenir al defensor por su proceder irregular en la colocacion de menores, que debe ser hecha solamente con órden de los jueces y con noticia de la policía, para evitar los inconvenientes que pueden sobrevenir.

—Un individuo remitido preso de Rio IV, por falta de papeleta de enrolamiento, intentó suicidarse hoy con un cuchillo, infiriéndose una puñalada. Se dice que está loco. Fué conducido al hospital muy grave.

—Se han aprobado los planos de la nueva colonia fundada por Emilio Vignaud en el departamento San Justo, acordándole los beneficios de la ley.

Corrientes

NOMBRAMIENTO—OPERACIONES EN TIERRAS—BANCO AGRÍCOLA.

(De nuestro corresponsal)

CORRIENTES, juéves 9.—Ha sido nombrado asesor municipal el Sr. Félix M. Gomez, en reemplazo del Dr. Rómulo Amadey.

—Las operaciones en tierras en esta capital se hacen con actividad, cuadruplicando sus valores las que se hallan sobre la estacion Clark, como tambien las cercanas á la plaza de la Cruz, debido al templo que se levantará allí.

—El jefe de la oficina de estadística ha sido encargado de dirigir los trabajos relativos al censo agrícola-pecuario de la provincia. Indica al gobierno la conveniencia de levantar por duplicado dicho censo, á fin de reservar uno para Corrientes. Este último se editaria en folleto, costando su impresion cuatro mil setecientos pesos.

San Luis

RENUNCIA DE UN DIPUTADO—EMPRÉSTITO MUNICIPAL—ABUSOS EN EL SORTEO

(De nuestro corresponsal)

SAN LUIS, juéves 9.—El Dr. Ulises R. Lucero, redactor hasta hace poco del diario oficial, electo diputado por el departamento de Ayacucho hará un mes, encontrando resistencia para ingresar en la cámara, prepara su renuncia y dará un manifiesto, separándose del partido situacionista, apruébese ó no la eleccion.

—El intendente pide hoy lo autorice el concejo para contraer un empréstito de 10.000 $ con el Banco nacional.

—Se reciben denuncias sobre abusos cometidos en el sorteo en los departamentos. Un viejo con quien un comandante mantiene pleito, notificado por escrito de incorporarse al contingente, huyó aquí pidiendo amparo.

El coronel Moritan parte esta noche conduciendo el contingente prescrito.

—Hay pocos casos de viruela.

Salta

PARALIZACION COMERCIAL—FALLECIMIENTO

(De nuestro corresponsal)

SALTA, juéves 9.—*El Nacional*, en su editorial de hoy, dice que todas las industrias están paralizadas y el movimiento comercial de esta provincia detenido, en espectativa del ferrocarril. El comercio con Bolivia que representa diez millones de pesos, aléjase de estas plazas por falta de comunicacion.

—Falleció el coronel de la nacion Mariano Figueroa; se decretaron los honores fúnebres de su rango.

Noticias del Rosario

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, juéves 9.—Mañana saldrá para esa en el segundo tren el ladron Pietracaprina en compañía de María Galarce que fugó del hogar patern

—El 15 del corriente se dará un banquete en la estacion Galvez á los ministros Cafferata é Iriondo.

—Pronto tendrá lugar la inauguracion del edificio del ferrocarril á las colonias, destinado á estacion. Asistirán el gobernador y los ministros.

—Encuéntrase en esta el Sr. Terrosa, contador general de la provincia.

—Sigue bajando considerablemente el rio Paraná.

—Entradas: vapor inglés Wooxfor, del Paraná, en lastre.

—La compañía Roncoroni promete una funcion á beneficio del hospital de caridad y asilo de huérfanos.

—Los Sres. Lojo y Rodriguez han comprado treinta mil varas de terrenos, en la orilla de la ciudad, por cien mil pesos.

—En breve aparecerá una publicacion que se repartirá gratis y que se llamará «Valor de la propiedad», siendo su objeto el que explica su título

—La compañía del teatro Olimpo abrirá un nuevo bono por diez funciones.

NOTICIAS

Sin intendente—Desde hoy el intendente municipal Dr. Crespo no asistirá más á su despacho.

Por consejo de sus médicos, Dres. Gil y Novaro, que le exigen absoluto reposo, insistiendo en la conveniencia de hacer un viaje á Europa, el Dr. Crespo ha resuelto separarse inmediata y definitivamente de la intendencia.

En cuanto al viaje, deberá arreglar primeramente algunos asuntos particulares—lo que le tomará dos ó tres meses—y en seguida lo emprenderá.

No habia resuelto hasta anoche el Dr. Crespo si presentaria en seguida su renuncia, ó si esperaria unos dias para hacerlo. Dependerá esto de circunstancias que hoy se resolverán.

A lo que estaba firmemente decidido era á no volver á la intendencia, en lo que á nuestro juicio hace perfectamente, por su salud, primeramente, y despues porque, francamente—sin que esto importe un cargo, que estamos muy léjos de querer hacerle en estos momentos—no era él el hombre llamado á enderezar aquel grandísimo entuerto.

Allí se necesita, por el momento al ménos, fuerza más que ciencia y escoba más que pluma.

Y él no está, desgraciadamente, para abusar de la primera, ni para manejar la segunda.

El testamento del Sr. Anchorena—Nuestros lectores hallarán hoy en otro lugar un documento de especialísima naturaleza: los apuntes trasmitidos por el Sr. D. Juan Anchorena al escribano Sr. Cabral, para servir á la redaccion de su testamento.

Excusado es decir que es de manos del mismo Sr. Anchorena que hemos obtenido esta pieza, destinada á ocupar por mucho tiempo la atencion pública.

En sus cláusulas está especificado todo lo concerniente al legado de que ya hemos dado cuenta en nuestras columnas.

El testador nos ha suministrado, además, el apunte que se verá más abajo, resumiendo el movimiento que, con el andar de los siglos, tendrá el capital de los distintos legados

Son estos tres, y el testador los divide en tres categorías, anotando el aumento que alcanzan y la renta que por consiguiente dan, al cabo del 1º, 2º y 3er siglo.

Hé aquí el apunte del Sr. Anchorena, donde los millones desfilan en una perspectiva infinita.

PRIMERA CATEGORIA

Capital 1.500.000 $

Al fin del	Capital	Renta disponible por año
Primer siglo..	552.000.000	29.000.000
Segundo siglo	20.272.000.000	1.094.000.000
Tercer siglo...	689.604.000.000	37.238.000.000

SEGUNDA CATEGORIA

Capital 30.000 $

Al fin del	Capital	Renta disponible por año
Primer siglo...	11.000.000	594.000
Segundo siglo	405.000.000	21.000.000
Tercer siglo...	13.778.000.000	774.000.000

TERCERA CATEGORIA

Capital 136.000 $

Al fin del	Capital	Renta disponible por año
Primer siglo...	49.148.000	2.653.900
Segundo siglo	1.771.000.000	95.000.000
Tercer siglo...	63.620.000.000	3.419.000.000

LAS TRES CATEGORIAS

Primer siglo...	613.080.000	33.[illegible]06.000
Segundo siglo	23.000.000.000	124.000.000
Tercer siglo...	859.200.000.000	46.397.000.000

El machete ascendido—Se ha conseguido, á fuerza de bregar, contener los excesos del machete policial, que no sale ya de la vaina con la facilidad de ántes. Justo es decirlo, en honor de la policía, que, refunfuñando y dándose por ofendida por la prédica morigeradora, ha tenido sin embargo que oirla, adoptando medidas que, si no han cortado el mal de raíz,—lo que vendrá más tarde, porque el progreso se impone con fuerza irresistible—lo ha disminuido considerablemente.

En medio de este estado de cosas satisfactorio, duele tener que consignar hechos que están en pugna con él, demostrando la necesidad de hacer algo más de lo que se ha hecho para cortar el abuso indicado.

Uno de esos casos se presenta hoy con la circunstancia agravante de que no es un vigilante el que hace uso indebido del machete, sinó un empleado superior de la policía, que no está autorizado para llevarlo, y que con fuerzas á sus órdenes, no tiene para qué descender á la agresion personal, para hacerse respetar, si le falta alguno de sus subalternos.

Salvador Gomez, sargento 2º al servicio de la seccion 12ª se insubordinó contra el auxiliar de la misma Sr. Gonzales, el que lo hizo desarmar, encerrándolo en un calabozo.

Perfectamente.

El sargento hizo mal, y el auxiliar lo que debia.

Pero es el caso que porque el sargento preso gritaba en el calabozo, segun se dice, profiriendo palabras ofensivas para el auxiliar, éste lo hizo sacar de su encierro, y miéntras lo sujetaban dos agentes, le descargó varios golpes sobre la cabeza, con un machete de que se habia provisto, dándole un tajo en una oreja; despues de lo cual mandó que se le pusiesen esposas y lo encerrasen de nuevo.

Pase lo de las esposas, y muy bien hecho lo del encierro, pero los golpes, cualesquiera que fueran las circunstancias en que se aplicaron, indisculpables.

A un preso desarmado y custodiado por numerosa guardia armada, no se le estropea, por que no hay necesidad de ello, haga lo que haga, y diga lo que diga.

La constitucion nacional lo dice:

«Las cárceles de la nacion serán sanas y limpias, *para seguridad y nó para castigo* de los reos detenidos en ellas, y toda medida que pretexto de precaucion conduzca á mortificarlo más allá de lo que aquella exija, hará responsable al juez que la autorice».

Sábese cómo andan la limpieza y la higiene en la primer policía del mundo. El calabozo de distincion y el de mujeres son una muestra de ello; y la incomunicacion del teniente Astorga y otros en el primero, durante trece dias, para en seguida salir en libertad «por no haber causa para su prision», dice claramente que el *juez* que autorizó tal tormento, no conoce la constitucion ni por las tapas.

Pero volvamos á Gomez.

Despues de macheteado, vuelve al calabozo, herido y con esposas, y allí permanece sin auxilio alguno, hasta el dia siguiente, que se le manda al hospital.

Desde dicho establecimiento, se dirige en queja al superior—el jefe de policía—reconociendo su falta, merecedora de severo castigo, y reclamando contra la conducta del auxiliar. Se ordena un sumario; el sargento Gonzalez declara al tenor de lo que queda dicho, y el auxiliar Sr. Gonzalez, manifiesta que hizo sacar al preso del calabozo porque lo estaba insultando.

Los machetazos se justifican diciendo que fué necesario aplicarlos porque el sargento quiso hacer uso de armas.

¡Y estaba preso y custodiado!

Admitamos los insultos y la tentiva del uso armas. ¿No habia más medio de hacer entrar en razon al insubordinado que lastimándolo el comisario auxiliar con el machete de un subalterno?

Esto no se discute, ni puede suceder fuera de la primer policía del mundo.

Se trataba de un agente que habia merecido ascensos, despues de años de servicios. Su falta—gravísima en el órden disciplinario—no lo equiparaba, sin embargo, á un criminal; y aun equiparándolo, el palo, abolido como pena por nuestras leyes, en lo civil y en lo militar, no tenia allí funcion que desempeñar; á no ser que se sostenga que el personal de la comisaria 12ª no puede, en caso necesario, someter sin herirlo, á un preso puesto bajo su custodia.

De la policía Gomez pasa á la correccional, de donde sale en libertad al mes y medio; lo que haria creer que su delito no fué tan grave, cuando Tardits, por darse de golpes en la calle con un camarada, que al dia siguiente asiste á su trabajo, sufre tres meses de prision, gasta cientos de pesos, recibe trompadas, pierde prendas; puesto en libertad tiene que desatender sus quehaceres para ocuparse de su causa, y todavía anda por ahí sin poder concluirla.

El juez ha preguntado ó preguntará, ordenada la libertad de Gomez—á quien se dió de baja con justísima razon—cómo y por qué fué este lastimado.

Veremos lo que se contesta, y si el juez se satisface con una contestacion por el estilo de la que queda aquí expresada.

Se dictará tal vez una sentencia como las recaidas en las causas de Paula y de Astorga, y al dia siguiente se atronarán los aires con elogios á la primer policía del mundo.

Los que esto hacen conspiran contra sus propios intereses, y hacen un mal en vez de un bien á los que quieren servir.

Los arreglos pendientes—No han terminado aun los arreglos entre la nacion y la provincia, para la chancelacion de deudas pendientes, procedentes de la federalizacion de Buenos Aires.

El gobernador Paz regresará hoy á La Plata; pero volverá mañana á reanudar la negociacion emprendida, que probablemente quedará terminada el mismo dia.

Diplomacia brasilera—Se da como un hecho que el baron de Alencar, ministro actualmente del Brasil en este país, pasará á hacerse cargo de la legacion de Portugal, vacante por fallecimiento del baron Carvalho Borges, y una de las más importantes del imperio.

Agrégase que conjuntamente con este cambio el baron de Alencar recibirá el título de visconde; distinciones ambas discernidas á indicacion del emperador.

Con respeto á la representacion del Brasil en el congreso internacional en Montevideo, cítanse como candidatos probables para plenipotenciarios al consejero y senador Lafayette Rodriguez Pereira, primer presidente del tribunal arbitral en Chile; el senador Correia, distinguido orador, y el Sr. José Avelino Gurgel de Amaral, director del diario oficial del imperio.

Los dos primeros son los más probables.

Saludable advertencia—El juez de lo civil, Dr. Emilio Gimenez, ha dictado ayer una sentencia que hacia mucha falta, y que producirá indudablemente efectos saludables.

A una empresa de tramways, reconocida su culpabilidad en un accidente desgraciado del que fué víctima un niño, la ha condenado á pagar cuatro mil nacionales de indemnizacion.

Es extraño que no ocurran desgracias diariamente á causa de la torpeza de los conductores ó mayorales, que echan á andar antes de que los pasajeros hayan subido ó descendido completamente.

Es en vano hacerles observaciones al respecto. No contestan, ó contestan una insolencia, y siguen haciendo lo mismo.

Va á ser necesario tambien que á alguna empresa se le aplique el excelente procedimiento del juez Gimenez, para enseñarle á moderar los ímpetus de sus empleados, empezando por hacerles saber que deben detener el vehículo cuando se les pida, y no continuar la marcha hasta que no vean que el pasajero está en su asiento ó en tierra.

Nosotros fuimos testigos, no hace muchos dias, de un caso que, sin la buena suerte del que fué víctima de él, ni con veinte mil pesos habríalo pagado la empresa respectiva.

Un hombre enfermo hizo detener el coche, y descendió lentamente, tomándose con su escasa fuerza de uno de los palos verticales de aquel. No habia puesto aún ambos piés en tierra, cuando partió el vehículo, y el pobre hombre, tomado todavía del palo, tuvo que soltarlo, cayendo de bruces. Por fortuna, no se hizo daño alguno, y el incidente concluyó con el susto y la embarrada consiguientes.

De estos hechos, ó parecidos, ocurren todos los dias.

Bien está empezar á prevenirlos.

La leccion del Dr. Gimenez, aunque motivada por un caso distinto, sirve perfectamente para el fin indicado.

Reviste ella la forma de un fallo recaido en la demanda por indemnizacion de daños y perjuicios que seguia el Sr. Juan Scavino contra la empresa del tramway Ciudad de Buenos Aires.

Fundaba su accion el demandante en que un coche de la empresa mencionada que recorre el trayecto comprendido entre el puente de Barracas al Sud y el paraje conocido por La Crucecita, se habia llevado por delante á su hijo menor Juan Luis Scavino, fracturándole tan gravemente una pierna que fué necesario amputarla.

Para demostrar la culpabilidad que en el hecho tenia la empresa, agregaba el Sr. Scavino que aquella, por razones sin duda de economía, hacia servir los coches que recorren el trayecto expresado por una sola persona, que desempeñaba á la vez las dobles funciones de mayoral y de cochero, viéndose precisado, para cobrar los pasajes, á abandonar los caballos que quedaban así dueños de la vida de los pasajeros y transeuntes.

El demandante pedia que se condenara á la empresa á pagar una indemnizacion de 20.000 pesos.

La sentencia del juez establece que aunque el hecho que ha motivado el litigio debe imputarse principalmente á una imprudencia del menor Scavino, no debe sin embargo considerarse á la empresa demandada exonerada de toda responsabilidad, pues se ha comprobado que ha incurrido en culpa no poniendo el personal suficiente para la completa seguridad de los pasajeros y transeuntes, á pesar de habérselo exigido la municipalidad de Barracas al Sud.

Como consecuencia de esto—y teniendo en consideracion los medios de fortuna de ambos litigantes, el juez condena á la empresa á pagar á Scavino dentro de diez dias una indemnizacion de 4000 $ y á satisfacer además todos los gastos del juicio.

Propuesta de arrendamiento del ferrocarril provincial de Santa Fé—Como hemos anunciado, la compañía de Fives Lille, concesionaria del ferrocarril nacional de San Cristóbal á Tucuman, propone al gobierno de Santa Fé, por sí y en representacion de un sindicato de banqueros encabezado por el Banque de Paris et des Pays Bas, el arrendamiento del ferrocarril de Santa Fé por el término de 55 años, al cabo de los cuales el ferrocarril volverá gratuitamente al estado con todas sus prolongaciones y existencias.

La compañía proponente toma á su cargo el servicio y retiro de los bonos de ferrocarriles emitidos por la provincia y reembolsa al gobierno las sumas pagadas desde el principio de la explotacion por causa de insuficiencia de las entradas para cubrir el servicio de los títulos, encargándose tambien del pago de las expropiaciones no liquidadas.

Reconoce tambien á favor de la provincia el derecho á la mitad de las utilidades cuando pasen del 8 %.

La compañía solicita se le garantice el interés del 5 %, que comprende tambien la amortizacion sobre el capital que emplee en el retiro de los bonos existentes, en la refaccion y prolongacion de las líneas.

En esta garantía estriba la propuesta.

Desde el punto de vista de los intereses del gobierno es óbvio que si el servicio de los bonos del ferrocarril le causa desembolsos, tambien se los causará el servicio de la garantía.

Si la garantía es cubierta por el producto líquido de las líneas, lo mismo alcanzaria dicho producto—quedando las líneas en poder del estado—para cubrir el servicio de los bonos.

En una palabra, con la propuesta que se le hace nada gana el gobierno de Santa Fé, si no es renunciar á los beneficios que han de darle sus líneas, mientras estos no pasen de 8 %.

Pasando de 8 % tendria que compartir el excedente con los proponentes.

Es que, se dirá, el gobierno se libraria de la tarea de administrar sus líneas.

Noble tarea es, responderíamos, manejar y regular esos poderosos elementos de la produccion, haciéndolos concurrir de la manera más eficaz al incremento de la riqueza pública.

Es tarea más provechosa para los pueblos que la de hacer tramitar expedientes.

Por lo que pudiere servir—Presentóse ayer en esta redaccion el Sr. Manuel Trejo, domiciliado en la calle Salguero núm. 63, y manifestó que viniendo, hace pocos dias, del 25 de Mayo para esta capital, encontró, en una pulpería del camino, más allá de Chivilcoy, á dos hombres que llevaban consigo dos yeguas, con mantas, una de patas blancas y otra baya, si mal no recuerda, las que los expresados individuos dijeron haberlas comprado en Moron.

Leyendo el Sr. Trejo la noticia de LA NACION, publicada hace pocos dias tambien, en que se daba cuenta del robo de dos yeguas de carrera efectuado en Moron, pensó que estas y las que encontró entre Chivilcoy y 25 de Mayo pudieran muy bien ser las mismas, y resolvió hacer público lo que queda expresado, por si fuese ello de utilidad á la justicia y á los interesados.

Despues del sorteo—El jefe del regimiento 11º de infantería, coronel Santiago Baibiene, ha comunicado que para el dia 22 del mes actual estará reunido en la capital de la provincia de Corrientes el contingente señalado á ésta para la remonta del ejército de línea.

Para recibirse de él dejó comisionado á su ayudante el capitan Manuel Villafañe, por no serle posible permanecer allí hasta esa fecha, estando obligado á asistir á las sesiones del congreso en su carácter de senador.

Desde Córdoba ha telegrafiado el coronel Máximo J. Bedoya avisando que tiene reunido el contingente de la provincia y listo para emprender viaje al punto que se le designe.

Ha regresado á la capital el coronel Genaro Racedo, despues de presidir el sorteo de los guardias nacionales de San Juan.

Dejó á uno de sus ayudantes encargado de recibirse de los reclutas.

Tambien se encuentra aquí el coronel Liborio Bernal, que fué designado para presidir la mesa del sorteo en la capital de Entre-Rios.

Ha venido con licencia á dar cuenta de su mision.

De San Luis ha hecho saber el coronel Moritan, que tiene reunido el contingente, y espera órdenes.

A todos los jefes que hayan recibido reclutas se les enviarán los correspondientes pasajes para que los conduzcan á esta ciudad.

Aquí es, pues, donde se hará el reparto de ellos entre los regimientos y batallones que constituyen el ejército en servicio activo, teniendo especial cuidado—como se hace con los indios prisioneros condenados al servicio de las armas—de enviarlos lo más lejos posible del punto de sus mayores afecciones, es decir, donde han nacido ó donde residen sus familias.

Estos son los écos lastimeros que van llegando hasta nosotros del acto tan poco simpático del sorteo.

Senado nacional—En la sesion celebrada ayer por el senado se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Sr. Florencio Madero, en representacion del Sr. Federico Lacroze, concesionario del tramway rural, pide exoneracion de derechos de aduana para los materiales de construccion que introduzca del extranjero.

La Sra. Heraclia Gonzalez de Rios pide pension y la Sra. Anselma R. de Miaskoki pide aumento de pension.

Se pasó á la órden del dia que la componia el proyecto autorizando al Banco de la provincia de Buenos Aires para aumentar su circulacion actual hasta la suma de 50.000.000, prévia la adquisicion y depósito de la suma correspondiente en fondos públicos nacionales.

Informando el Sr. MENDOZA, dijo que el proyecto en discusion venia en revision de la otra cámara; que el Banco de la provincia se habia acogido á la ley de bancos garantidos y que con arreglo al art. 36 de la misma ley solicitaba autorizacion para elevar á 50.000.000 su circulacion actual que es de 34.436.280 $.

La comision de hacienda, en vista de haber sido llenadas las prescripciones de la ley, no trepidaba en aconsejar al senado la sancion del proyecto.

No haciéndose uso de la palabra, se votó el proyecto y fué aprobado, quedando así definitivamente sancionado.

Despues se entró á considerar el proyecto autorizando al P. E. para invertir hasta seiscientos cuarenta mil pesos en la continuacion de los trabajos para la concurrencia de la república á la exposicion de 1889 en Paris.

La primer suma votada con ese objeto, dijo el Sr. MENDOZA, fué la de 200.000 pesos; pero la comision cree que no se necesitará ménos de 840.000, por lo que solicitó del ejecutivo los 40.000 á que se refiere el proyecto en discusion.

Autorizado el P. E. por ley núm. 1959 de 10 de agosto del año ppdo., para disponer la concurrencia de la república á la exposicion universal de 1889, en Paris, nombró una comision especial encargada de recolectar los productos y objetos que debian enviarse á aquel concurso y correr con todo lo necesario hasta dejar instalada la seccion argentina.

Dicha comision inició con empeño sus trabajos; pero no tardó en convencerse de que siendo indispensable adquirirlo todo por compra, valiéndose para ello de un numeroso personal rentado, y construir además un pabellon especial en Paris para la seccion argentina, la suma votada por dicha ley era insuficiente, dada la extension del certámen y la necesidad imprescindible de llenarlo en una forma que estuviese en armonía con la importancia de los recursos de la nacion.

Así lo hizo presente en oportunidad al poder ejecutivo que creyó deber autorizar la continuacion de los trabajos dentro del límite marcado por la ley hasta que, conociéndose el monto aproximado de la suma requerida, pudiese solicitarla del honorable congreso.

El pabellon á construirse en la exposicion no costará ménos de 200.000 francos; será todo de hierro. Terminada la exposicion será desarmado y traido á esta capital, donde se le dará conveniente ocupacion.

Como nadie hiciera uso de la palabra, se votó el proyecto y fué aprobado, despues de lo cual se levantó la sesion por no haber más asuntos á la órden del dia.

Para la órden de dia de la sesion del sábado se destinó el despacho de la comision de guerra que aconseja la sancion del proyecto de la otra cámara acordando á la Sra. Carolina White la suma de 4000 $ en remuneracion de los servicios que prestó al país su padre Sr. Guillermo White, cuando la guerra con el Brasil.

La ley de amnistía—Hoy debe entrar la cámara de diputados á discutir el proyecto de la comision de negocios constitucionales sobre amnistía por delitos políticos.

Importante conferencia—Esta noche á las ocho el Dr. Pedro O. Luro dará en los salones de la Sociedad rural una conferencia pública que versará sobre la situacion ganadera de la Francia y nuestro porvenir como mercado exportador.

La importancia vital del tema y la competencia demostrada por el conferenciante en varios trabajos que sobre este tópico ha publicado, harán que sea muy numeroso el público que acuda á oirle.

El Dr. Luro, despues de estudiar la primera parte que el tema de la conferencia abarca, basándose en los documentos oficiales publicados por el ministerio francés del ramo y sus observaciones propias, hará resaltar la importancia que ha tenido para la venta de las carnes argentinas en Paris la creacion de las casas de detalle en aquella capital, cuando fueron creadas por su inteligente esfuerzo y por su perseverancia sostenidas hasta obtener el éxito que hoy han alcanzado, haciendo augurar que la idea de constituir una sociedad anónima con fuerte capital para dar á esa institucion todo el desarrollo que exige, ha de encontrar la mejor acogida.

La creacion de tal sociedad está llamada á favorecer grandemente los intereses ganaderos del país, pues difundiendo en las masas de la poblacion parisiense el conocimiento de un artículo de primera necesidad, asegurará un gran mercado de consumo para las carnes de carnero argentina.

La Francia, en este sentido, es tributaria hoy de los países del norte, de Alemania, Austria, Rusia, etc.; no debemos, pues, omitir esfuerzos para que la corriente del consumo se desvíe á nuestros mercados.

Buenos Aires juzgado por un periodista brasilero—Tomamos de una correspondencia del Dr. Paranhos Pederneira, fechada en Montevideo el 22 de julio ppdo., y publicada en el Jornal do Commercio de Rio de Janeiro, lo siguiente:

.....

No hubo en Buenos Aires quien no tuviese empeño en obsequiar á la comision de la prensa fluminense, desde las personas de la más elevada posicion social hasta las más humildes, todos con la mayor amabilidad, y por lo tanto nuestro agradecimiento no puede ser dirigido á uno ú otro sinó á todos; debiendo mencionar, sin embargo, á nuestros colegas de la prensa, que nos colmaron de obsequios y atenciones, no abandonándonos ni un solo instante, y á quienes debemos especialísimo reconocimiento y profunda gratitud.

.....

Es difícil contar de lo que fué objeto en Buenos Aires la comision de la prensa fluminense, y por esto bien comprenderán los lectores con cuánto sentimiento y con cuánta gratitud vimos alejarse el vapor Vénus de la ciudad en que pasamos dieciseis dias, que serian los más agradables de nuestra vida, si no fuese la ausencia de la familia y el recuerdo de la patria y de los amigos.

.....

Al dejar Buenos Aires debo decir que hay en esta capital de la república mucho que admirar en su progreso moral y material. Hay verdadero empeño en difundir la institucion popular;—las escuelas, establecidas en bellos edificios, son dirigidas, en su mayor parte, por señoras que justifican el excelente método de enseñanza adoptado, por el aprovechamiento de las alumnas, que en presencia de la comision de la prensa dieron excelentes pruebas de sus adelantos.

.....

En fin, Buenos Aires merece ser visitada, para convencerse del génio activo y emprendedor de sus habitantes, y de los esfuerzos y el empeño puestos al servicio de su progreso y engrandecimiento.»

Beneficio de Jane Hading—Anoche con *Fran-frou*, tuvo lugar el beneficio de Mme. Jane Hading.

Cuenta la representacion de *Frou-frou* entre las mejores que ha dado la actual compañía del Politeama.

Conjunto excelente, detalles muy recomendables.

Coquelin, toujours Coquelin. Pero decimos mal: en el último acto Coquelin llora y el público no ríe; al contrario, llora tambien. Desaparece lo cómico para quedar solo lo sentimental, sin nada de cómico. Es, pues, un nuevo triunfo de Coquelin.

Jane Hading tiene en su favor todo el prestigio de su singular belleza. El público ha juzgado ya sobradamente á esta artista y la ve aparecer siempre con placer en la escena.

Frou-frou es uno de sus papeles.

Fáltale poder de emocion, lo que muchas artistas mediocres tienen; pero la adornan calidades que no son el lote de muchas artistas.

Muy aplaudida, muy obsequiada.

Hé aquí la lista de los regalos, sin contar numerosos ramos de flores, que llenaron la escena:

Un espejo cincelado, dos pendientes de brillantes, una horquilla con brillantes, un abanico de carey y encajes, un collar de oro con herradura de rubíes y brillantes, una peineta con brillantes, una gargantilla de brillantes.

De Duquesne debe decirse que cuanto más se le escucha más se le estima. Es él una de las columnas fuertes de la compañía.

Mme. Lemercier, en su papel de Louise, completó anoche el éxito de la pieza.

Italia y Zanzibar—Ayer poníamos en duda la veracidad de la noticia relativa á la actitud del sultan de Zanzibar frente á las reclamaciones italianas y hoy en efecto la desmiente el telégrafo.

Por regla general, todas las noticias de orígen francés que se refieren á Italia deben ponerse por ahora en cuarentena, pues algo influyen la tirantez de relaciones y la hostilidad con que se tratan ambos gobiernos y ambos pueblos para inventar rumores desfavorables, y encarar bajo el peor aspecto los asuntos que á unos ú otros se refieren, aunque á veces sin fundamento.

Mas vale así, sin embargo. Puesta Italia en el camino de las aventuras coloniales, merecerá mejor la aprobacion de los pueblos siguiendo la conducta prudente y moderada que ha seguido en su reciente expedicion y en sus relaciones con Abisinia que lanzándose por lujo de fuerza y prepotencia á locas empresas y malgastando sus recursos en regiones estériles y sin porvenir, en persecucion de territorios que luego llegarán á serle una carga, como ha sucedido con Massoua.

Apesar de esto, conservan su valor los datos y antecedentes que expusimos ayer sobre la cuestion pendiente entre Italia y Zanzibar.

El anticipo de pasajes y la prensa de Bruselas—Las medidas artificiales con que nuestro gobierno se ha propuesto aumentar la corriente inmigratoria, empieza á dar en Bélgica los mismos frutos que habian dado en Italia y en otros puntos otras medidas de nuestros famosos agentes.

Ya el diario de Bruselas *Le Peuple* ha puesto en guardia á los emigrantes, sin duda á causa de los trabajos hechos por el comisario Sr. Navarro y sus ayudantes para encontrar los miles de emigrantes, cuya partida de aquel punto se ha anunciado pomposamente hace dias.

El encargado de la oficina de informaciones en Bruselas, ya ha tenido que salir á la palestra para desvanecer los recelos suscitados en la prensa de aquella capital, y que contribuirán, sin duda, á formar una atmósfera desfavorable que puede resultar perjudicial en lo sucesivo, haciendo descontar caramente el beneficio momentáneo que hoy se obtiene con los emigrantes que se han podido encontrar para anticiparles el pasaje.

Exportacion de carnes—Por decreto del ministerio de hacienda se ha declarado comprendido en los beneficios de la ley de primas sobre exportacion de carnes, el establecimiento que posee el Sr. O'Connor en la provincia de Entre Rios, sobre la costa del Uruguay; y al del Sr. John Nelson, de Zárate.

El primero prepara la carne por el sistema de salazon ó tasajo, y de conserva en latas; y el segundo por el sistema frigorífico.

Subvencion de 20.000 pesos—El presidente de la Sociedad rural de Lobos se ha dirigido al ministerio de hacienda solicitando del gobierno federal una ayuda pecuniaria de 20.000 $, destinados en parte á ampliar el local donde celebra periódicamente sus exposiciones y férias agro-pecuarias.

El resto de esa suma seria invertido en adjudicacion de premios en la féria proyectada para el mes de marzo del año venidero, como un estímulo á los pequeños ganaderos y agricultores.

Para la mencionada exposicion y féria, la sociedad ha nombrado en esta capital una comision compuesta de los Sres. Estanislao S. Zeballos, Juan M. Terrero, Agustin M. Justo y Alejandro Cejas.

Ramal de Dean Funes á Chilecito—El Sr. Demetrio Moreno, de la provincia de Córdoba, ha dirigido una nota al ministerio del interior, manifestando que tiene conocimiento de que en la traza del ferrocarril de Dean Funes á Chilecito, que se construye por cuenta de la nacion, se proyecta establecer una de las estaciones en el paraje denominado Tuclame, kilómetro 108 de la via.

Opina que la estacion en aquel punto estará perfectamente colocada por converger á él casi todos los caminos públicos que ligan las poblaciones de sus alrededores, á las cuales favorece tambien ofreciéndoles la facilidad de desenvolver los medios de vida con que cuentan, al mismo tiempo que se aproxima la línea al mineral de Guaico, actualmente en explotacion.

El Sr. Moreno, como propietario del lugar mencionado, ofrece gratuitamente al gobierno el terreno necesario para la estacion y via, lo cual puede hacerse saber oficialmente al comisionado especial encargado de facilitar las adquisiciones de terrenos con tal objeto.

Leyes promulgadas—El poder ejecutivo ha puesto el cúmplase á la ley que autoriza á gastar la cantidad de cinco millones de pesos para reconstruir una parte de la línea del ferrocarril Central norte, en construir ó refaccionar las estaciones y edificios necesarios que exija el buen servicio, en reparar ó reconstruir puentes y obras de arte que se hallan en mal estado, y en la adquisicion de tren rodante.

Los Sres. Hume y Cª. se felicitarán del decreto de promulgacion tanto como deben deplorarlo las finanzas nacionales.

Tambien fué promulgada la ley que autoriza al poder ejecutivo para invertir la cantidad de 100.000 pesos en la construccion de un puente sobre el rio Valle, en la provincia de Tucuman.

Inventario de bienes nacionales—Las diversas secciones en que, para mayor facilidad del trabajo, se ha dividido la comision, nombrada por el gobierno para levantar el censo de todos los bienes que posee la nacion, ha enviado formularios á cada uno de los jefes de reparticion dependientes del poder ejecutivo, á fin de que anoten en ellos los muebles y útiles respectivos, estimándolos por el valor que puedan representar en el dia.

Inmediatamente de terminado este trabajo con arreglo á las instrucciones que acompañan á los formularios, deben remitirlos al local en que funciona la comision general.

Preside esta el Dr. Benjamin Zorrilla, estando los vocales distribuidos en las secciones que se expresan á continuacion:

Hacienda—Eduardo Basavilbaso, Francisco Latzina, José A. Villalonga.

Obras públicas—Guillermo White, Juan Pirovano.

Armamento y material flotante—Martin de Guerrico, Belisario Gache, A. Fliess.

Tierras y colonias—Antonio Galarce, Juan A. Garcia.

Justicia, culto é instruccion pública—Cárlos Guido y Spano, Domingo Salvatierra, Félix Martin Herrera.

El trabajo que se ha encomendado á esta comision podria estar terminado en el término de tres meses confiándolo á un número limitado de personas idóneas, mediante una retribucion que resultaria muy equitativa para el tesoro público en comparacion con lo que en esta otra forma se va á gastar durante un largo plazo.

A los que constituyen la comision no se les puede exigir una consagracion especial al asunto, desde que todos están recargados de ocupaciones de otra naturaleza que poco ó ningun tiempo les dejan libres para desempeñar cargos honoríficos de carácter oficial.

Obras del puerto—En vista del mal tiempo que ha hecho estos dias se ha resuelto aplazar hasta la semana entrante la visita de inspeccion que desea practicar en las obras del puerto de la capital el director del departamento de ingenieros, acompañado del inspector técnico de las mismas y de algunos ingenieros de la seccion de hidráulica.

Mensaje para el congreso—En el ministerio del interior quedaba ayer redactado un mensaje para remitir al congreso, solicitando autorizacion para invertir hasta la cantidad de 25.000 pesos en los trabajos de demarcacion visible y permanente de los límites de las provincias de Salta y de Santiago del Estero con los territorios nacionales del Chaco y de Formosa.

Propuesta al gobierno—En el ministerio de instruccion pública se ha recibido ayer un escrito suscrito por Eugenio Abella ofreciendo en venta al gobierno un terreno de 18 varas de frente por 70 de fondo, situado en la calle de Bolívar entre las de Victoria y Alsina.

Pide á razon de 350 pesos la vara cuadrada, ó sea un total de 440.000 pesos.

Cree el proponente que es adecuado para construir un edificio destinado á universidad, museo, biblioteca, ú otro establecimiento análogo.

Herido—Ayer á la 1. 15. p. m. trabáronse en acalorada discusion, en la caballeriza Maipú 190, Francisco Silveira, cochero del general Bosch, y Antonio Esprela, caballerizo del mencionado establecimiento.

De pronto Silveira desnudó un cuchillo é infirió con él una puñalada á Esprela, en el costado izquierdo, debajo de las costillas.

El herido corrió, pidiendo auxilio, hasta la puerta de calle, donde cayó. Acudió la policía y lo llevó á la botica inglesa, Florida 274, donde el Dr. Mackern le practicó la primera cura, declarando la herida de gravedad. Esprela fué remitido al hospital San Roque.

Silveira, que logró fugar, dirijióse á casa de su patron, general Bosch, quien le ordenó presentarse inmediatamente á la autoridad, lo que hizo el cochero, quedando preso en la comisaría 3ª.

Herido en un tren—En el tren expreso que la noche del mártes llegaba de Buenos Aires al Rosario, ocurrió un incidente desgraciado, de que fué víctima el Sr. Agustin Silveyra, vice presidente de la sociedad Union industrial argentina.

Al llegar el tren á la estacion Sunchales, chocó contra un wagon que estaba con la puerta abierta como á cien metros de la plataforma.

El choque rompió los cristales de la ventanilla frente á la cual estaba sentado el Sr. Silveyra, yendo los pedazos á herir gravemente en la cara y cabeza á dicho caballero.

El Sr. Silveyra iba en viaje para Dean Funes donde le esperaban los miembros del directorio de la mina La Industrial, de la que es gerente, para celebrar una conferencia.

Como el estado de las heridas no le permitiera seguir viaje, el Sr. Silveyra regresó al dia siguiente á Buenos Aires.

Su estado es ya satisfactorio.

La explicacion del incidente, tal como la hemos apuntado, es la que dá la empresa; pero el Sr. Silveyra cree que el choque no fué contra una puerta de wagon, pero si contra una viga, descuidadamente colocada en una zorra.

Division de cruceros brasileros—El personal de la 2ª division de cruceros brasileros ha disminuido considerablemente, segun lo asegura un corresponsal del *Jornal do Commercio*.

A cada puerto que llega la division se producen varios claros, sea por enfermedad ó por deserciones.

La 2ª division de cruceros llegó á Recife en un lamentable estado. La Nitherohy con sus mástiles tronchados, los cruceros Almirante Barrozo y Primeiro de Março con averías en el casco y en las máquinas.

La Nitherohy llegó con nueve oficiales, el Almirante Barrozo con ocho y el Primeiro de Março con seis.

Durante el viaje se enfermaron el jefe de la division y el comandante y cirujano 1º del Almirante Barrozo.

Raggio-Carneiro y Cª.—Por circular recibida ayer venimos en conocimiento de que la conocida casa Raggio-Carneiro y Cª, de Liverpool, á cuyo frente se halla nuestro compatriota Sr. Miguel Raggio-Carneiro, ha abierto oficinas en Lóndres, en 129ª, Winchester House, á fin de hacer frente al ensanche siempre creciente de sus negocios.

Despues de la casa de Torromé, es esta la segunda firma comercial argentina que establece sus reales en la metrópoli británica.

L'Immortel—Con el título de *El Académico* ha aparecido una edicion española de la popular novela de Alfonso Daudet *L'Immortel*. La traduccion es de Cárlos Malagarriga, editor Joseph Escary. Un lindo volúmen en 8º, de 368 páginas.

Nuevas sociedades comerciales—Se han presentado al tribunal de comercio los Sres. Gregorio Torres, Gregorio C. y Lorenzo Torres y el Sr. Fernando Steinius, pidiendo inscripcion en el registro público de un contrato que han celebrado para establecer una sociedad en comandita, que girará en esta plaza bajo la razon de Gregorio C. Torres y Cª.

La sociedad durará cinco años y con un capital de 300.000 $ se ocupará de toda clase de operaciones mercantiles, excluyendo las de bolsa y á plazo y en general toda operacion de agio ó juego.

—Al mismo tribunal han solicitado tambien inscripcion de un contrato social los Sres. Ollmar Letzgus y Alberto Leoy, que se proponen establecer en esta ciudad una casa de comisiones y consignaciones.

El capital de esta nueva sociedad es de 12.000 $ y su duracion de tres años.

Arancel universitario—Por decreto gubernativo ha quedado aprobado el arancel de derechos propuesto por el consejo superior universitario para ser cobrados por las respectivas facultades.

Es como sigue:

Por matrícula de cada materia teórica, 4 pesos; por matrícula de cada materia práctica, 5; por cada exámen parcial, 6; por cada término de los exámenes generales, 20; por cada exámen de tésis ó de proyecto, 20.

Los estudiantes libres abonarán el doble de los derechos fijados por exámen á los alumnos de la universidad.

Los abogados, médicos, doctores en ciencias físicas, matemáticas ó naturales, ingenieros y arquitectos que tengan sus diplomas otorgados por universidades, facultades ó escuelas extranjeras y quieran revalidarlos pagarán el derecho de 300 pesos.

Los agrimensores, farmacéuticos, dentistas y parteras que quieran rivalidar sus diplomas extranjeros pagarán el derecho de 150 pesos.

Los que fueren aplazados ó reprobados en el exámen perderán la mitad del derecho que hubieren pagado, debiendo devolvérseles la otra mitad.

Los que deseen obtener certificados de exámen abonarán el derecho de un peso por el de cada materia.

La secretaria general cobrará un derecho de 0,50 peso por la autenticacion de certificados expedidos por las facultades y por la legalizacion de las firmas de los decanos y secretario de los mismos.

Mensuras aprobadas—Han sido aprobadas las mensuras ejecutadas en el Chaco por los agrimensores nacionales Negri y Queirel.

Dichos señores van á emprender en seguida otras mensuras en la region citada y en Misiones.

Teatro Nacional—Con dos estrenos se celebra esta noche en el teatro Nacional el beneficio del segundo galan jóven Sr. Enrique Alentorn: se dará la comedia en un acto, de un autor dramático argentino, *Los Cofrades de Pilatos*, y la comedia de Campo Arana y Estremera *Los trapos de cristianar* que por primera vez sube á la escena en Buenos Aires.

Presentacion de manifiesto—Atendiendo á indicaciones del inspector de rentas Sr. Camelino, tendentes á evitar defraudaciones hechas al fisco, la direccion de rentas ha adoptado la resolucion siguiente: «Desde el 15 de setiembre del corriente año se exigirá por las aduanas marítimas, de los capitanes de los buques, que en los manifiestos generales de la carga se determine los puertos de donde proceden las mercaderías que tiene á su bordo.

Desde la misma fecha las aduanas exigirán y remitirán con sus cuentas mensuales á esta direccion de rentas el manifiesto general de la aduana extranjera de procedencia y de cada puerto donde tome carga, cuyo fin se dispone en los art. 25 y 27 de las ordenanzas de aduana, observándose todos los requisitos que para estos documentos prescribe la aduana.—*Saravia*.

Remision de inmigrantes—Por intermedio de la oficina nacional de trabajo fueron expedidos ayer 65 inmigrantes en esta forma: Santa Fé 17, Rosario 1, Patagones 2, Concordia 1, Santiago del Estero 1, Córdoba 1, capital 18 y varios pueblos de la provincia de Buenos Aires 24.

De los 16 pedidos nuevos que recibió la misma oficina se atendieron 11.

Una existencia de 194 personas quedaba ayer en el hotel de inmigrantes.

Estufas para el lazareto de Martin Garcia—La barca inglesa Singapore, adquirida últimamente por el departamento nacional de higiene, saldrá mañana del Riachuelo remolcada por el vaporcito Mendoza, conduciendo al lazareto de Martin Garcia las seis estufas de desinfeccion que han de instalarse en ese establecimiento.

Rentas recaudadas—En el dia de ayer percibió la administracion general de sellos la cantidad de 12.421,95 pesos y la oficina de contribucion directa y patentes la de 6875 pesos.

Presidente de una comision de educacion—Habiendo aceptado el consejo nacional de educacion la dimision que presentó el Sr. Conrado Romero, del cargo de presidente de la comision del ramo de la provincia de Corrientes, ha sido nombrado ayer para reemplazarlo el Sr. Leandro Caussat.

Nuevo drama de Echegaray—En Barcelona se ha estrenado un nuevo drama de Echegaray, titulado: *Lo sublime en lo vulgar*.

El conocido crítico catalan Sr. Ixar condensa su juicio sobre la nueva produccion en estos párrafos:

«El asunto del drama, tal como lo hace presumir la exposicion, me parece uno de los pensamientos más felices que ha concebido Echegaray. ¡Poner de resalto ese contraste tan comun en la vida, tan interesante, profundo y humano: el barro exterior con el oro del fondo, la brillantez aparente con la frivolidad y la mentira; arrancar destellos de poesía sublime á la vulgaridad, por ser tal, esto es, solidamente cimentada en la prosáica rectitud y en la nobleza nativa, mientras se disipa delante de ella la fantasía aparatosa para mostrar la falta absoluta de carácter y afectos, me parece soberbio asunto arraigado en las mismas entrañas de un eterno problema que en la vida, como en el arte, ofrece aspectos análogos!

Pero Echegaray descubre el filon y no acierta luego á beneficiarlo, y esta vez, como siempre, por culpa del procedimiento, de la estructura de su drama. Cuanto en él sean antecedentes de las situaciones, episodios y rasgos que pongan lentamente á la vista los caracteres y preparen las situaciones, es en vano pedirlo. El autor vuela hácia el conflicto dramático sin ofrecernos el menor rasgo de análisis y de observacion, acumulando inverosimilitudes sin cuento, desviándose de su fin, falseando los caracteres, atropellando por todo.

Pero cuando el conflicto ha surgido y tiene ya en frente á los personajes, congregados de cualquier modo, no le importa, relampaguea entonces su genio y subyuga y arrebata al más prevenido, sacudiendo sus nervios con inesperados golpes de efecto. Los dramaturgos dirán que eso es ser dramaturgo y no otra cosa: no me convencen; donde falta el estudio del carácter real, en el drama como en todo, la pasion deslumbra, pero no persuade, y anda con movimientos epilépticos; donde falta la verosimilitud y la lógica de los hechos, las situaciones podrán conmover un instante, pero parecerán siempre juegos de prestidigitacion, golpes de tramoya.»

Teatro Colon—Mañana se da en Colon *Hamlet*, ópera en que tomarán parte las Sras. Repetto Tricolini y Novelli y los Sres Devoyod y Lorrain.

En esta obra el barítono Devoyod tendrá ocasion de demostrar que no en valde figura al lado de Maurel, Kaschmann y Cotogni en el teatro lírico italiano.

Club de gimnasia y esgrima—La comision directiva del Club de gimnasia y esgrima ha resuelto formar un grupo de tiradores de esgrima y otro de gimnastas, compuestos por los socios que hayan rendido pruebas de competencia ante un jurado, el cual será formado por el primer grupo de tiradores y gimnastas que ha sido nombrado por la comision y de los que vayan en lo sucesivo obteniendo el título.

La comision se propone con esta resolucion despertar interés y estímulo entre los socios, por los benéficos ejercicios de gimnasia y esgrima.

Los tiradores ó gimnastas están obligados, en cierta manera, á concurrir á las fiestas en que la sociedad tome parte, como asimismo á los asaltos ó ejercicios del club.

Beneficio—La empresa del circo Universal (Santa Fé esquina Montevideo) da esta noche una funcion á beneficio de la comision que reune fondos para librar del servicio militar á los guardias nacionales del 5º regimiento que resultaron designados para el mismo en el sorteo.

El ferrocarril á Salta—Suscrito por los Sres. Manuel Solá, Ernesto Claussen, Juan C. Tamayo, Benjamin J. Niño y varias otras personas conocidas de Salta, el ingeniero Juan Pirovano, director del departamento nacional de obras públicas, ha recibido ayer un despacho telegráfico cuyo texto reproducimos á continuacion:

«A nombre de esta provincia agradecemos á ese departamento la actitud justiciera y enérgica empleada con la empresa Lúcas Gonzalez y Cª., la cual, faltando al cumplimiento de sus compromisos, viene retardando el progreso y defraudando las legítimas aspiraciones de las provincias argentinas.»

Los vecinos principales de Soto tambien han agradecido por medio de un telegrama el informe del departamento que dió motivo á que se decretase la variante de traza en la via férrea, solicitada por ellos del gobierno.

Empresas anónimas—Han sido aprobados oficialmente los estatutos de la Sociedad colonizadora del Chaco Central, cuyo capital en acciones representa dos millones de pesos; y los de la Compañía cooperativa de sombrerería, cuyo capital es de 200.000.

Ambos decretos se fundan en los respectivos informes del procurador general de la nacion.

Prolongacion del Central norte—Ha sido nombrado el Sr. Víctor Zernentsch para encargarse del recibo é inspeccion de los durmientes que la empresa Lúcas Gonzalez y Cª. debe emplear en la colocacion de la via permanente de la prolongacion del ferrocarril Central norte y construccion de ramales.

Ayer se ha expedido el decreto respectivo por el ministerio del interior, asignándosele el modesto sueldo mensual de 150 $.

Movimiento marítimo—El vapor Chasely de la compañía del ferrocarril del Chubut, ha entrado á la Boca con procedencia del puerto Madryn, trayendo un completo cargamento de trigo y un buen número de pasajeros.

El 14 del corriente regresará para el mismo puerto.

—En dia anterior se le dió entrada al vapor inglés Edith que en viaje de New-Port habia anclado en esta rada con materiales para el puerto Madero.

—Para los trabajos del mismo puerto llegó el vapor inglés Richmond, en viaje de Rio de Janeiro.

—Hoy debe fondear en la rada el vapor francés Béarn con procedencia de Nápoles, Génova, Marsella, Barcelona, Gibraltar, Rio de Janeiro y Montevideo con cargamento general, consignado á P. y E. Matthey.

—En viaje de Amberes espérase hoy en esta rada el vapor belga Leibnitz, con cargamento general para nuestra plaza y 88.000 £ para el Banco de la provincia.

—Con destino á Bremen y escalas, saldrá hoy de nuestro puerto el vapor aleman Leipzig, con algunos pasajeros y cargamento de frutos del país.

—Zarparon ayer de nuestro puerto los vapores Pascal y Sphynx, el primero para Nueva York y para Liverpool el segundo.

—Hoy debe anclar en este puerto el vapor inglés J. W. Taylor en viaje de Liverpool consignado á T. S. Boadle y con cargamento general para nuestra plaza.

—Espérase hoy en la rada de Montevideo al vapor inglés Bede en viaje de Liverpool, con cargamento general para esta plaza.

—Hoy debe salir de Las Palmas el vapor inglés Archimedes con destino á San Nicolás, en cuyo puerto recibirá cargamento de frutos del país para Liverpool.

—Del puerto del Rosario salió ayer el vapor inglés Flaxman con destino á San Lorenzo.

—En el Paraná sigue descargando el vapor inglés Copérnicus.

—En esta rada están terminando sus descargas los vapores Washington City, Mytilene y Mascotte.

Este último debe salir hoy para el Rosario.

—En el Rosario está descargando el vapor inglés Bellenden.

—En viaje de Lóndres espérase el 15 en el puerto de Montevideo al vapor inglés Ilios con cargamento general para nuestra plaza.

—Hoy espérase en la rada de Montevideo al vapor inglés Hogarth en viaje de Liverpool.

—Espérase hoy en este puerto, al vapor aleman Curityba en viaje de Hamburgo.

—Al vapor inglés Dilsberg espérasele hoy en la rada de Montevideo con cargamento general de Lóndres para nuestra plaza.

—Para el Salto y escalas saldrá hoy de este puerto el vapor nacional Rivadavia.

—El Rio Paraná, que tenia anunciada su salida para hoy, con destino á la Asuncion y escalas, la ha suspendido hasta el domingo.

—De la Boca sale hoy el vapor Mercurio con destino á Bahia Blanca y Patagones.

—Con destino á Hamburgo salió ayer de este puerto el vapor aleman Uruguay.

—El vapor italiano Rosario salió anoche de este puerto con destino á Génova y escalas.

—A las 11 de la mañana fondeó ayer en el puerto el vapor inglés Minerva, con procedencia del Salto y escalas.

—Fondeó ayer en el puerto de Montevideo, el vapor aleman Holstein, en viaje de Hamburgo para esta rada.

—En viaje del Pacífico llegó ayer al puerto de Montevideo, el vapor inglés Britannia.

La correspondencia para este vendrá hoy por el Rivadavia.

—A las 4 de la tarde del dia 8 del corriente salió de Rio de Janeiro el vapor francés Equateur, en viaje de Burdeos para nuestro puerto.

—Se dió entrada ayer á los siguientes buques de ultramar: barca italiana New York de Montevideo con carga general á Dellazzoppa, id alemana Anna Thorman, de Boston, con carga de madera á la órden; id noruega Professor Nordenskjold, de Glasgow, con carga general á la compañía de Gas Buenos Aires, y barca inglesa Havre, de New York, con carga general á Gibson y Cª.

EL TIEMPO

Agosto 9—10 de la noche.

Lugar de la observacion	Horas de observacion	Barómetro	Termómetro	Humedad	Aspecto del cielo	Viento	Lluvia
B. Blanca	...	768	18	60	claro	SO	...
La Plata	...	754,64	14	91	denso	SE	28
Capital	...	757	11,8	92	nubl.	O	28
Rosario	...	761	16	50	claro	S	...
Uruguay	...						
Corrientes	...	753,80	21,8	82	nubl.	S	...
Salta	...	672,91	...	49	nubl.	NE	...
Mendoza	...	758,30	18	81	denso	SO	...
S. del E'ro	...	759,50	29,5	51	claro	NE	...
Córdoba	...	759,50	19,1	47	nubl.	...	...
Flores	...	761	12,8	85	claro	...	52 m.

El movimiento meteorológico en las últimas veinticuatro horas augura el buen tiempo. Los datos consignados son de las dos de la tarde, hora en que se empezó á manifestar la reaccion, pero por las observaciones de última hora en esta capital la alta presion se afirma, la temperatura desciende y se reduce el estado higrométrico en toda la zona.

El barómetro se ha elevado irregularmente; pero la tendencia era uniforme, subiendo en unas partes ocho y en otras tres milímetros; siendo el promedio de 759.

El barógrafo ha trazado una horizontal á la altura de 752 milímetros hasta las 4 de la mañana que empezó á ascender hasta las 9, otra recta horizontal marcó 755 hasta la una, hora en que se acentuó una línea ascendente que á las nueve de la noche tocaba en 760.

El termómetro ha tenido sus alternativas; al norte de la república la temperatura se ha conservado estacionaria ó se ha elevado; del Rosario á Bahia Blanca ha declinado. El promedio en toda la zona es de 18° centigrados.

La humedad de la atmósfera se ha reducido como igualmente la nebulosidad. El viento ha hecho su rotacion hácia el sud.

Los síntomas consignados son de restablecimiento del buen tiempo

Ha llovido en Rauch, Cármen, Zárate, Salado, Ranchos, Las Heras, Pergamino, Merlo, Zapiola, Magdalena, Mercedes, Tigre, Lobos, Baradero, Saladillo, Brandzen, Rodriguez, Pilar, San Antonio, Capilla, Echevarria, Chacabuco, Giles, Las Flores, Ramos Mejía, San Vicente, Quilmes, Castelli, Ayacucho, Salto, Navarro, Alvear, R. Cano, Lujan, Jáuregui, Hinojo, Chivilcoy, Junin, Ayacucho, Dolores, Ajó.

Correspondencia—Segun aviso oficial de la direccion de correos, damos en seguida la designacion del dia, hora de cerrar balija, vapor y destino, para el despacho de la correspondencia:

Agosto
10 á la 1 p. m.—Leipzig........ Brasil y Europa

Registro civil—Hé aquí la lista de los nacimientos, matrimonios y defunciones inscriptos ayer en las oficinas del registro civil

Nacimientos

Varones, 21 legítimos y 2 ilegítimos.
Mujeres, 21 legítimos y 2 ilegítimas.

Matrimonios

Joaquin Arez, 27 años, español, sirviente, con Cármen Troitiño, 25 años, española.
Pedro Pené, 37 años, francés, empleado, con Maria Cotderipe, 24 años, francesa.
Francisco Demarco, 22 años, italiano, empleado, con Concepcion Giardulli, 18 años, italiana.
Aquiles Giorgetti, 27 años, italiano, carpintero, con Maria Capelli, 18 años, italiana.
Jaime Hugo Goyechea, 23 años, argentino, empleado, con Juana Eugenia Roy 17 años, francesa.
Alfonso Delgrosso, 25 años, italiano, empleado, con Teresa Marcovechio, 16 años, italiana.
Luis Arjento, 20 años, argentino, comerciante, con Mercedes Algallaga, 20 años, argentina.
José Dubini, 30 años, italiano, mueblero con Rosa Sturla, 21 años, italiana.
Francisco Beltinetti, 26 años, italiano, fidelero, con Catalina Peirano, 24 años, italiana.
Luis Porcile, 31 años, italiano, fidelero, con Antonia Capurro, 28 años, italiana.
Cárlos Irazoqui, 33 años, español, comerciante, con Francisca Elizalde, 32 años, española.
Francisco Calvi, 25 años, italiano, empleado, con Filomena Giorgi, 23 años, italiana.
Luis Gilson, 40 años, belga, telegrafista, con Alice Boudaud 25 años francesa.
Victorio Freggiaro 24 años, italiano, jornalero, con Maria S. Martinez, 20 años, española.

Defunciones

Francisco Bado, 23 años, soltero, argentino, pulmonía doble, Méjico 813.
Fermin Ortiz Basualdo, 71 años, casado, argentino, insuficiencia aórtica, Piedad 200.
Maria Rosa Caffaro, 15 dias, argentina, debilidad congénita, Moreno 575.
Josefina Tamini de Camilion, 44 años, casada, argentina, carcinoma, Venezuela 503.
Manuel Sainz, 2 años, argentino, atrepsia, Méjico 615.
Manuel Gallardo, 8 meses, argentino, gastro enteritis, Méjico 515.
Juan Telmo Piñero, 3 meses, argentino, eclampsia, Salpachs 154.
Hércules Maggiolo, 7 años, argentino, edema de la glotis, Corrientes 444.
Juan Barbieri, 8 meses, argentino, bronquitis capilar, Paseo de Julio 920.
Adolfo Alonso, 2 años, argentino, bronquitis, Cerrito 66.
Fernando Zorzano, 53 años, español, casado, congestion cerebral, Rivadavia 470.
Ana V. Pizzi, 8 dias, argentina, tétano, Paraguay 622.
Custodio Sangalli, 39 años, italiana, casada, heridas, Paraná 276.
Nicolás Gomez, 1 año y 8 meses, argentino, meningitis granulosa, Coronel 289.
Rosa Raffo de Pagliano, 23 años, italiana, casada, fiebre tifoidea, Castro Barros s/n.
Rosa Santucci, 2 años, argentina, crup, Corrientes 1252.
Dominga M. Valle, 2 meses, argentina, eclampsia, Rivadavia 3253.
Isabel Romero, 25 años, española, soltera, fiebre puerperal, Rioja 486.
José J. Aicardi, 5 años, argentino, neumonía doble, Méjico 1063.
Cárlos Franchi, 35 años, italiano, casado, fractura de la base del cráneo, hospital de clínicas.
Santiago Dupuy, 25 años, francés, soltero, tisis pulmonar, Rivadavia 1609.
Sirio Escolari, 34 años, italiano, soltero, heridas, hospital San Roque.
Ernesto Colombo, 1 año, argentino, difteria, Caridad 13.
Maria Vega de Achart, 26 años, argentina, soltera, fiebre tifoidea, cuartel 6º.
Pedro A. Sanchez, 3 meses, argentino, bronquitis doble, 9 de Julio 128.
Francisca Lopez, 2 años argentina, crup diftérico, Europa 999.
Pedro Leoni y Rossi, 8 meses, argentino, bronconeumonía, Constitucion s/n entre Maza y Boedo.
Juan Ramon Farrio, 13 meses, argentino, difteria, Matheu 1706.
Alberto Silva, 2 años, argentino, neumonía, Méjico 1230.
Nicolás Babino, 14 meses, argentino, neumonía Alberti 905.
Juan Oliver, 26 años, español, soltero, fiebre tifoidea, San Juan 511.
Carolina M. Bonelli, 6 años, italiana, difteria, Lorea 320.
Abdom Martinez, 40 años, argentino, soltero, pericarditis, Solis 1732.
Alfredo C. Bauer, 11 dias, argentino, afeccion á los pulmones, Piedras 291.
Dolores Lagos, 19 años, argentina, soltera, nefritis perenquimatosa, Méjico 638.
Clara Acuña, 18 años, argentina, soltera, tuberculosis, Chacabuco 1094.
Josefa Conde, 8 años, tuberculosis, Perú 308.
Ramon Arias, 22 dias, argentino, enteritis, 123 número 103.
Luisa Tamini, 4 años, argentina, meningitis, Presidente 671.
Aurelia Maggiolo, 9 años, argentina, difteria, Lamadrid 63.
Enriqueta M. 5 meses, argentina, meningitis, casa de expósitos.
Venancio Peralta, 75 años, argentino, viudo, hepatitis, hospital mixto.

CAMPO NEUTRAL

Convencion constituyente

SESION DEL 4 DE AGOSTO DE 1888

Presentes—Francisco Uriburu, Aditardo Heredia, Emilio Agrelo, Belisario Arana, Ricardo Aldao, Claudio Benitez, Mariano Benitez, Luis Boer, Emilio Bunge, Juan Borbon, Benjamin Canard, Benjamin Castellanos, José Maria Calderon, Emilio Carranza, Juan Dillon, Marcelino Davel, Alberto Diana, Cárlos Dimet, Eulógio Enciso, Jose Fernandez, Antonio L. Gil, Manuel Gonnet, Cándido Gonzalez, Julian Gelly, Rafael Hernandez, Cecilio Lopez, Jacob Larrain, Alberto Lartigau, Cándido Mendoza, Liborio B. Muzlera, Adolfo Miranda Naon, Emilio Mitre y Vedia, Martin A. Martinez, Angel M. Rodriguez, Pedro A. Romero, Anacleto Resta, Manuel Rocha, Belin A. Sarmiento, Ramon A. de Toledo, Alberto Ugalde, Luis V. Varela, Torcuato B. Zuviría, Mariano Castellanos.

Ausentes con licencia—Manuel Langenheim, Cárlos Davis,

Ausentes con aviso—Felipe Arístegui, Julio Botet, Valentin Curutchet, Patricio Dillon, Julio Fonrouge, Luis Maria Gonnet, César Gonzalez Segura, Santiago Pilotto.

Ausentes sin aviso—Benjamin Gonzalez, Miguel Plaza Montero, Salvador Socas, Andrés Ugarriza.

Al Sr. intendente municipal

El que suscribe pide al Sr. intendente se digne enviar algunas canoas á la calle de Pasco, desde Venezuela á Independencia, para poder transitar en ella; pues, apesar de haber pedido los propietarios de dicha calle la pavimentacion, mucho tiempo hace, no se ha accedido á tan justo pedido, y es por lo tanto imposible salir de casa sinó navegando.—*Francisco Lambruschini*, calle Pasco 630 nuevo.

Al intendente municipal

Señor director de LA NACION:—Hace como un año la intendencia municipal expropió una parte del terreno de mi propiedad, situado en la calle de Charcas haciendo esquina con la de Ecuador, con el objeto de abrir una nueva calle, que es la prolongacion de la de Nueva Granada.

Se me pagó el importe de lo expropiado, pero con deduccion de lo que se calculó por el empedrado mixto en los frentes de mi casa que miran á las dos calles expresadas; se me descontó tambien el importe de las veredas de piedras con los correspondientes cordones.

Al hacerse dichas rebajas, se me aseguró, que el empedrado por las dos calles iba á hacerse inmediatamente, y hasta ahora nada absolutamente se hizo, sin embargo de las repetidas instancias de todos los propietarios de dichas dos calles, los cuales se presentaron distintas veces á la municipalidad, pidiendo el empedrado.

El terreno allí es bajo, y con poco que llueva, las calles se hacen completamente intransitables, no solo para personas, sinó tambien para caballos y toda clase de vehículos.

Aunque no llueva, allí está siempre inundado, porque la cañería de las aguas corrientes que surten el aserradero á vapor establecido en la esquina de Ecuador y General Mansilla, se rompe á cada momento porque los carros y animales que por allí transitan, á causa de la falta de empedrado.

Como dejo dicho, se me expropió una parte del terreno en que edifiqué una buena casa y tengo establecido un negocio de almacen, el cual, como las demás casas de aquellos barrios, se encuentran completamente aisladas: se me descontó tambien el importe de empedrado, veredas, y cordones; mientras tanto, la calle proyectada de Nueva Granada, no se abrió ni se abrirá, pues ningun indicio hay de ello, apesar del mucho tiempo transcurrido.

Esta demora perjudica tambien á los propietarios que quieren edificar sobre la calle proyectada, á quienes, como es natural, no se dan las correspondientes delineaciones.

Hago público todo esto, para que el señor intendente municipal, se sirva disponer que inmediatamente se abra la calle expresada, y se haga el empedrado en la misma y en la de Charcas, que está llena de edificios, algunos de ellos de gran valor.

Saluda á V. atentamente s. s.—*Pedro Borzino*.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, agosto 10 de 1888.

METALICO—El metálico ha sufrido una pequeña suba sobre los precios del dia anterior.

El contado principió á 152,50 y cerró á 152,70 vendiéndose 133.388 $.

Para el sábado se hicieron 220.000 $ desde 152,20 hasta 152,50.

Para fin del mes se colocaron 350.000 $ desde 151,50 hasta 151 cerrando á 151,20.

Para setiembre 30 se negociaron 130.000 $ desde 150,50 hasta 149,50 último precio.

Se anotaron vendidos en la

PRIMERA RUEDA

133.388 $ al contado á 152,50, 152,70, 152,60, 152,70.
220.000 » para agosto 11 á 152,20, 152,50, 152, 40, 152,10.
350.000 » para agosto 31 á 151,50, 151,30, 151, 151,20, 151,10, 151,20.
130.500 » para setiembre 30 á 150,50, 150, 149,80, 149,50.
833.388 $

Despues de hora se conservó firme la plaza, cerrando para hoy á 152,50 y para fin del mes á 151,20 y se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

109.500 $ para agosto 10 á 152,70, 152,80, 152,60 152,50, 152,30, 152,50.
20.000 » para agosto 11 á 152,20.
10.000 » » 24 á 152.
120.000 » » 31 á 152,50, 151,80, 151,60, 151,50, 151,40, 151,30, 151,20.
190.000 » para setiembre 30 á 150,50, 150, 149,50.
449.500 $

CEDULAS HIPOTECARIAS PROVINCIALES—Se han realizado fuertes operaciones en estos títulos á precios sostenidos, anotándose vendidas en la

PRIMERA RUEDA

A 8 % int. 23.350 $ para agosto 10 á 98.
F 6 » 4.000 » al contado á 76.
G 7 » 5.000 » » á 77,50.
J 8 » 30.000 » » á 92.
K 8 » 21.000 » » á 83.
» 8 » 14.000 » para agosto 10 á 83,20.
L 8 » 41.000 » al contado á 83.
» 8 » 20.000 » para agosto 31 á 82,80.
M 8 » 224.500 » al contado á 81, 81,10, 81, 80,80.
» 8 » 5.000 » para agosto 18 á 81,10.
» 8 » 10.000 » » 31 á 80,50.

Despues de hora continuaron firmes los tipos y se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

I 8 % int. 19.400 $ para agosto 10 á 97, 98.
J 8 » 4.200 » » 10 á 92,30.
K 8 » 15.000 » » 10 á 83,20.
L 8 » 6.000 » » 10 á 83,20.
M 8 » 39.500 » » 10 á 81.
A 6 » (oro) 10.000 » » 10 á 87.

Despues de hecha la venta de cédulas série A á oro á 87 se presentó comprador á 99.

CEDULAS HIPOTECARIAS NACIONALES—Poco movimiento en estos títulos que se cotizan firmes. Se anotaron en la

PRIMERA RUEDA

A 7 % int. 14.200 $ al contado á 92.
C 7 » 5.100 » » á 87.

Despues de hora se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

C 7 % int. 9.000 $ para agosto 10 á 87.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Los precios han declinado de dos puntos, habiéndose vendido en la

PRIMERA RUEDA

600 acciones para agosto 10 á 250.

Despues de hora se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

700 acciones para agosto 10 á 250.

ACCIONES DEL BANCO MERCANTIL—En la segunda rueda se negociaron

1000 acciones para agosto 10 á 170.

ACCIONES MUELLES LA PLATA—Los precios se mantienen sin alteracion en el tono y las ventas han sido animadas anotándose en la

PRIMERA RUEDA

2500 acciones para agosto 31 á 100.

Despues de hora se anotaron vendidas en la

SEGUNDA RUEDA

600 acciones para agosto 10 á 99, 100, 99.
500 « « « 31 á 102.
200 « « setiembre 30 á 104.
1300 « « diciembre 31 á 110.

DESCUENTOS—El descuento en plaza mejora sus condiciones. Los pagarés de comercio, buenas firmas, se descuentan de 8 á 8 1/2 % y las letras de particulares de 8 1/2 á 9 por ciento al año.

CAMBIOS:

Inglaterra	47 3/4 á 47 1/8
Francia	5,04 á 5,05
Bélgica	5,05 á 5,06
Italia	nominal
Alemania	4,06
España	nominal
Estados-Unidos	1 % par
Rio de Janeiro	9$250 á 9$300
Montevideo	la par

TITULOS Y ACCIONES:

Oro sellado	$	152 70	%
Cédulas hipotecarias, de la série A, 8 %		98	
Id id id B, 8 »		78 30	nominal
Id id id C, 8 »		77 90	nominal
Id id id E, 6 »		81	
Id id id F, 6 »		76	
Id id id G, 7 »		77 50	
Id id id I, 8 »		98	
Id id id J, 8 »		92	
Id id id K, 8 »		83	
Id id id L, 8 »		83	
A (oro)		87	
Id id id M, 8 »		80 80	
Id id nac'rales, série A, 7 %		92	
Id id id B, 7 »		90	
Id id id C, 7 »		87	
Acciones de caminos de la prov'cia de Buenos Aires		65	
Acciones de la «Curumalan» de 1000 cada una		20	de premio
Acciones de la nueva Bolsa		210	
Acciones de la Provisora		230	
Acciones del Gas Primitivo		210	
Acciones de la nueva compañía Gas Buenos Aires		130 70	
Acciones del Crédito Real		161	
Acciones del Banco de Italia		220	
Acciones del Banco Nacional del Uruguay		127	
Acciones del Gas Argentino		210	comprador
Acciones Puentes y Caminos 1884		94	
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas		153	de premio
Acciones del mercado Central Frutos		96	(40 % pago)
Acciones del Banco Nacional		256	
Acciones del Lloyd Argentino			á la par
Acciones del Banco Español		116	
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata		196	
Acciones Banco francés		94	(80 % pago)
Acciones del ferrocarril Central	£	23	
Acciones del Banco Constructor de La Plata	»	85	
Acciones de Banco del Comercio	»	102	
Acciones del Banco Mercantil de La Plata	»	170	
Acciones Colonizadora de Córdoba	»	110	
Acciones de la Edificadora		130	
Acciones Muelle La Plata		99	
Acciones del Banco Nacional Colonizador	»	95	
Billetes de Tesorería Nacional	»	107	
Bonos municipales	»	72	
Fondos Públicos Nacionales de 1882	»	74	
Id id id de 1884	»	68	»
Id id id id de 1863	»	100	»
Id id id id de 1876	»	88	»
Bonos municipales	»	72	»
Deuda extranjera—oro	»	94	«
Deuda amortizable de Montevideo			nominal
Empréstito Obras del Riachuelo			
Ferrocarril del Sud			nominal
» » Norte			
» » Campana			
Propiedad de la higiene (nueva)			nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires			nominal

El martillero Luis Godoy ha vendido en remate público, la propiedad Uruguay 131 en la suma de 22.000 nacionales; y la propiedad Piedad y Larrea en la suma de 31.7000 nacionales, ó sea á razon de 48 $ vara cuadrada.

Mercado extranjero

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE TASAJO EN LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO

Rio de Janeiro, 31 de julio de 1888.

Existencia en 15 de julio de 1888 del Rio de la Plata	3.324.300	
Id del Rio Grande	100.000	
	3.424.300	k
Entraron durante la quincena del Rio de la Plata	2.505.290	
Id id id del Rio Grande	366.950	
	2.872.240	»
	6.296.540	»
Reexportado para diversos puertos del Brasil	982.270	»
	5.314.270	»
Existencia hoy del Rio de la Plata	3.540.600	
Id id id Rio Grande	320.000	
	3.860.600	»
Consumo de la quincena: siendo del Rio de la Plata	1.306.720	
Id del Rio Grande	146.950	
	1.453.670	

Existencia

Del Rio de la Plata	3.540.600	
Del Rio Grande	320.000	
Rio de Janeiro depósito general	3.860.600	kilos

Precios: del Rio de la Plata, 200 á 280, especiales 300 á 310, puras mantas hasta 360, estacionadas 200 á 230.
Rio Grande nuevas 180 á 240

Pernambuco, julio 30 de 1888.

Del Rio Grande 200 á 280	1.065.000	kilos
Del Rio de la Plata 230 á 300	1.125.000	»
	2.190.000	kilos

Bahia, julio 30 de 1888.

Del Rio Grande 320	1.095.000	
Del Rio de la Plata 280 á 340	687.000	
	1.782.000	
Total en el Brasil	7.396.300	kilos

Frias Hnos. y

TELEGRAMAS

Montevideo, agosto 9.

La Bolsa—Acciones Banco Nacional 136 1/4, para fin de mes á 137 1/4—Cédulas Hipotecarias para fin de mes á 72 1/4—Banco constructor oriental á 106—Banco español para fin de mes á 104—Hamburgo, *Holstein* Valparaiso, *Britannia*—Anuncia salida el *Rivadavia*.

A los Agentes—Llegó el vapor aleman *Holstein* procedente de Hamburgo, saldrá mañana para esa.—El *Equateur* salió de Rio Janeiro el dia 8 á las 4 de la tarde.

Lóndres, agosto 9 de 1888

El Banco de Inglaterra varió el descuento al 3 %.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 9 de 1888.—Entraron hoy á este mercado 45 wagones cargados con los siguientes frutos: 67 atados cueros lanares, 136 cueros vacunos, 32 atados cueros de corderitos, 1 lienzo cerda de potro, 8 cueros de id, 6 id de becerro, 7 bordalesas, 7 pipas y 4 tarros grasa, 230 bolsas maíz desgranado, 75 id trigo, 150 id afrecho, 132 id harina, 744 fardos pasto y 50 bolsas porotos.

El estado del mercado para los frutos en general no tiene variacion á dias anteriores.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de poca importancia debido al mal tiempo.

Ventas verificadas por los vendedores Sres. Perez y Cueto, Liborio Novoa, Antonino Benitez hnos., Cerro Gonzalez y Cª, Balleto Bidart y Cª, Antonio Ojea, A. Leguineche, José Somariva y Pedro M. Cernadas y Cª.

Cueros lanares—Estacion consumo, el kilo á 0,30, 0,31, 0,32 y 0,33 $ m/n.
Cueros lanares—De estacion desechos, el kilo á 0,20 y 0,23 $ m/n.
Cueros lanares—Pelados consumo, el kilo á 0,17 $ m/n.
Cueros de corderones—El kilo á 0,16 y 0,17 $ m/n.
Cueros de corderito—La docena á 1, 1,10 y 1,15 $ m/n.
Cueros de potro—Cada uno á 1,90 y 2 $ m/n.
Cueros vacunos—De campo, los 10 kilos á 3,90 y 4,05 $ m/n.
Cueros vacunos—De matadero los 10 kilos á 4 $ m/n.
Cueros de becerro—Los 10 kilos á 3,00 $ m/n.
Cueros de nonatos—Los 10 kilos á 1,80 $ m/n.
Cerda—De potro, los 10 kilos á 5,80 $ m/n.
Sebo—Estilo de campo, los 10 kilos, 1,20 $ m/n.
Trigo—Del Salado con bolsa, los 100 kilos á 3,50, 3,60, 4,20, y 5,00 $ m/n.
Trigo—Francés con bolsa, los 100 kilos á 4,40 $ m/n.
Maiz morocho—Con bolsa, los 100 kilos á 3,25 y 3,30 $ m/n.
Maiz amarillo—Con bolsa, los 100 kilos á 3,15 $ m/n.
Pasto—Los 1000 kilos á 28 $ m/n.

MERCADO CONSTITUCION, agosto 9 de 1888.—Entraron hoy á este mercado 58 wagones cargados con los siguientes frutos: 510 atados cueros lanares, 263 id id de corderito, 95 id id de nutria, 323 cueros vacunos, 110 id de potros, 12 id de potranca, 20 lienzos cerda de potro, 8 id id de vaca, 13 pipas y 16 bordalesas grasa, 8 bolsas pluma de avestruz y 520 id maiz.

A Barracas al Sud entraron 6200 kilos dd huesos.

El estado del mercado para los frutos en general continúa sus precios poco más ó ménos lo mismo que en dias anteriores.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de poca importancia debido á las pocas entradas de frutos y al mal tiempo.

Lana criolla—350 kilos buena por Juan C. Boerr á 3,60 $ m/n.
Cueros lanares—De estacion consumo, 100 docs superiores por Bellocq y Durañona á 0,35 1/2; 100 id id por Salaberri y Costa 0.35; 50 id id por José de los Santos 0,34; 50 id id por Perez y Cueto 0,33 $ m/n.
Cueros lanares—De matadero, 30 docs embarrados por Lopez Osornio á 0,34 $ m/n.
Cueros lanares—De estacion desechos, 50 doc superiores por Bellocq y Durañona á 0,25; 80 id id Salaberri y Costa 0,25; 20 id id José de los Santos 0,24; 50 id id Perez y Cueto 0,23 $ m/n.
Cueros vacunos—De campo, 50 superiores por Salaberri y Costa á 4,15; 100 id José de los Santos 4,15; 100 id Enrique Bonifacio 4,15; 60 id Casaux y Mautalen 4 $ m/n.
Cueros de potro—10 superiores por José de los Santos á 2,30; 10 id Salaberri y Costa 2,25; 100 id Enrique Bonifacio 2,24; 10 id Casaux y Mautalen 2,15 $ m/n.
Cueros lanares—Pelados consumo, 20 doc superiores por Bellocq y Durañona á 0,20; 20 id id José de los Santos 0,20; 50 id id Salaberri y Costas 0,19 $ m/n.
Cueros de corderones—10 doc superiores por Casaux y Mautalen á 0,20; 50 id id Enrique Bonifacio 0,20; 10 buenos id Bellocq y Durañona 0,18 $ m/n.
Cueros de corderitos—400 doc superiores por Enrique Bonifacio á 1,10; 50 id id José de los Santos 1,05; 50 id id Casaux y Mautalen 1,05 $ m/n.
Cueros de becerros—150 id especiales por Salaberri y Costa á 3,40; 50 id buenos id Perez y Cueto 3,00 $ m/n.
Cueros de nonato—50 cueros buenos por Enrique Bonifacio á 1,80 $ m/n.
Cueros de nutria—150 kilos superior por Enrique Bonifacio á 0,90 $ m/n.
Plumas de avestruz—100 kilos superiores por Ayarragaray y Capdepot á 2,35 $ m/n.
Cerda de potro—150 kilos buena por Juan C. Boer á 6,50; 100 id regular Casaux y Mautalen 6,20 $ m/n.
Capones en pié—700 capones superiores por Perez y Cueto á 2,60; 850 id id Julian Ortiz 2,50; 1100 id id Salaberri y Costa 2,40 y 2,35 $ m/n.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 9 de agosto de 1888.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
S. y Costa	F. D. Lisle	Ranchos	63
Id	E. Olivera	Lujan	62
Id	H. Burgos	Moreno	30
M. Alvarez hijo	R. Urquiola	Lobos	60
Id	F. Caubran	Las Heras	40
L. Linch y Cª.	J. S.	Moreno	30
Id	C. Albornoz	Chacabuco	80
E. Cárdenas	J. Quiroga	Pila	100
J. Davison	A. Caviglia	Las Flores	87
Id	V. L. C.	Cañuelas	90
A. Ceballos	E. H.	Marcos Paz	50
Duggan hnos.	M. Peralta	Lomas	40
G. H. Moores	A. Lanusse	Rauch	121
M. Paz y Cª.	C. y Cª.	Magdalena	50
Id	P. y Lagos	Rodriguez	60
J. Costa	C. Pereyra	Moreno	60
J. C. Molina	J. Acuña	S. A. y C. Areco	72
Acuña y Ezeiza	A. Jerez	Mar Chiquita	103
P. M. Cernadas	P. Romero	Las Heras	29
J. C. Molina	M. Patiño	Arrecifes	100
D. Esquivel	F. C. Sud	Maipú	50
A. Ceballos	Id	Saladillo	38
S. A. Gomez Cª.	Id	Ayacucho	50
G. H. Moores	Id	Coronel Suarez	69

PRECIOS—Novillos gordos, 15, 16, 17, 18, 19, 20; id buenas carnes, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14; id flacos, 2, 3, 4, 5, 6; cueros de vacas, 3,10 á 3,80; id de novillos, 4,50, 4,80, 5, 5,20, 5,50, 5,80, 6; terneros, 2, 3, 4, 5; capones, 1,50, 1,70, 1,90, 2,20, 2,50, 2,70.—Matanza de vacas, 886; id de terneros, 211.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto *Rivadavia* de Montevideo, *Leibnitz* de Amberes, *Curityba* de Hamburgo, *Béarn* de Génova, *J. W. Taylor* de Liverpool.

Anuncian salida para hoy:
Rivadavia para Salto y escalas balija 9 a. m.
Rio Paraná id Asuncion id 11 a. m.
Mercurio id Patagones id id 4 p. m.
Leipzig id Bremen id id 1 p. m.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 9

Edith, vapor inglés cap Popham de Newport á W. Samson Cª con: materiales para el puerto Madero.

Richmond, vapor inglés cap Presnet de Rio Janeiro el 28 de julio á W. Samson: en lastre.

Leibnitz, vapor belga de 1151 tons cap Brown de Amberes el 15 de julio á T. S. Boadle con: Demarchi y P. 100 c cigarros; Lüders Cª 50 c estearina; Repetto P. Cª 350 cajones quesos; Gandolfi y M. 100 c idem; E. M. B. 131 cajones idem; J. Maupas 30 cajones idem; Banco Inglés 35 c id; R. Fernandez 300 c id; L. H. 20 c id; Arning H. Cª 250 c cerveza, 1 c mtras; Parry Cª 100 c ginebra; S. Lalanne 100 c quesos; B. Meyer 30 c ginebra; O. Girou 25 c quesos; Farine é hijos 150 c azúcar, 250 barricas id y cargamento general á varios—**De Southampton**: Banco de la Provincia 12 c con 88.000 £; órden 6 yeguas, 1 toro, 1 caballo, 10 carneros en pié.

Béarn, vapor francés de Nápoles, Génova, Marsella, Barcelona, Gibraltar y Rio de Janeiro á P. y E. Matthey con: órden 53 cascos vino—**De Génova**: R. B. H. 100 bord id; S. Rolleri 100 c fideos; A. Somaruga 50 bultos quesos; Repetto P. 60 c conservas 10 c salchichon 80 cascos vino; Reyro hnos. 100 c aceite y cargamento general á varios—**De Marsella**: A. C. 35 cascos ajenjo; R. Fernandez y Cª. 145 c aceite en latas; C. Pujol 28 c aceite; Rocha hnos. 1000 c ajenjo (Bergen) 1000 c vermouth (Noille y Prat) 1000 c aceite 50 cascos ajenjo 150 c sardinas; Reyro hnos. 100 c aceite y cargamento general á varios—**De Barcelona**: L. Roig 5 /4 vino (Polonia); Romani 41 c papel; C. P. J. 12 c id; F. O. 100/4 vino de mesa; Artagarreytia hnos. 40/4 id seco 40/8 id garnacha (Tomás); y cargamento general á varios; De Gibraltar 21 bultos surtidos á varios—**De Rio Janeiro**: Frugoni P. y Cª. 1 c mtras de café.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Dia 9

Proveedor, vap nacional de Montevideo á E. D. Risso con: cargamento general á varios.

Saturno, vap inglés de Montevideo á J. M. Tulloch.

Villa del Salto, vap oriental de Montevideo á J. M. Tulloch.

Minerva, vap inglés del Salto y escalas á J. M. Tulloch.

AVISOS NOTABLES

UN PESO ($ 1.00) EL CENTÍMETRO

En el Pañuelo.—*Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales, pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, ademas, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.*

Así pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de señoras y demás personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinados.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal que muchas veces despues del lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

CONSULTORIO VENEREOPATICO
DIRIGIDO POR EL DOCTOR
G. AMUCHASTEGUI
Calle TACUARI 224, nuevo 430
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades venéreo-sifilíticas.
CONSULTAS DE 1 Á 6 P. M.
3495 m14 perm.

Mercados de Frutos
DEPOSITOS Y MUELLES
Mercados de frutos, elevadores de granos, depósitos generales y muelles, transporte, limpieza y expedicion de frutos, operaciones de crédito agrícola y bancario, warrants, clearing-house, seguros, etc., en las provincias de Santa Fé, Entre Rios y Buenos Aires y en el ante puerto del Riachuelo en la capital de la república.
SUSCRICION DE ACCIONES
Escritorio provisorio: Perú 140, n/n
4836 p8 a9

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venéreas, sifilíticas, de la piel y de señoras. Consultas de 9 á 11 y de 4 á 6.—CORRIENTES 1061, n/n perm.

Perro perdido Se ha perdido un perro (galgo), negro, patas blancas, con collar con un cascabel; el que lo entregue, calle Santa-Fé 2353, n/n, recibirá una buena gratificacion. 4953 p3 a8

Dr. Pedro Mendez MEDICO.—Consultas de 12 á 2 p. m., General Viamont 123 n/a y 557 n/n. 4596 p15 a3

Dr. J. Carlé Médico director del hospital español. RIVADAVIA 1039 n/n. Consultas de 1 á 3 p. m. (Dos teléfonos.) 4501 a2 perm.

Ruiz y Roca COMISIONISTAS.—Tenemos el honor de avisar á nuestras relaciones y al público que hemos abierto un escritorio de comisiones en general y de compra y venta de campos, casas y terrenos en la calle San Martin 33, pieza 13 y 14. 4440 p15 a1

Luis M. Drago ABOGADO—Ha abierto su estudio en Buenos Aires en la calle Victoria 47 (viejo) y en La Plata avenida Independencia 361, frente al Banco Hipotecario. Domicilio particular, Córdoba 278 (viejo).

Agustin J. Drago MEDICO—Especialista en enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas. Consultas: de 1 á 3 p. m., CANGALLO 393 n/a ó 1041 n/n. 4755 perm. m30

Van Gelderen y Trant—Traductores públicos, San Martin 33, y en La Plata escribanía de D. A. Ramirez, casa de justicia. perm.

Dr. Remigio Lescano Ha trasladado su estudio de abogado y su domicilio á la calle Moreno 483, n/n. 3830 p2m jl24

Enfermos de los ojos Clínica oftalmológica del Dr. Roberts, consultas de 12 á 3, Victoria 188. jnl perm.

Enfermedades de señoras Y NIÑOS—Consultorio del Dr. FLORENTINO ORTEGA, Corrientes 1171, n/n, de 1 á 2 p. m. 3691 perm. jl22

S. Ostwald y Ca. Mudaron su escritorio y casa de venta de artículos de imprenta, depósito de papeles, etc., de la calle Lavalle 112 á la calle Reconquista 410, u/n misma manzana. 4137 p1m jl28

Ricardo Litzmann Profesor de piano, habiendo fijado de nuevo su residencia en esta ciudad, lo hace saber á sus antiguas relaciones y al público en general; recibe órdenes por escrito en esta imprenta. 3699 p90 jl22

Dr. Roberto Lloveras
Consultas oido y garganta
ARTES 169, n/n
2562 jl3 perm

COLEGIO NEGROTTO
75—PIEDRAS—Nuevo 165
DIRECTOR: ADOLFO L. NEGROTTO
348 p4m s3

ENFERMEDADES DE SEÑORAS Y CIRUJIA
Consultorio especial: V. Gsell, antiguo interno de los hospitales de S. Gall., de 2 á 4.
RIVADAVIA 485 (ALTOS) Nº ANTIGUO
4103 p 1m jl27.

MORENO & ENSINCK
Calle FLORIDA 274, n/n
INTRODUCTORES
De pianos, armoniums, música impresa, estantes, atriles, taburetes, etc., cajas de música. Se alquilan pianos. Afinaciones y composturas
CASA DE CONFIANZA
3143 jl12 márt. juév. y dom.

ACCIONES
DE LA
Compañía de Seguros
LA BUENOS AIRES

Por resolucion de la asamblea, se emiten 4000 acciones de 500 ps. m/n, cada una valor nominal pagadero 20 o/o con 50 o/o de premio en la forma siguiente:
10 o/o al suscribirse ó sea 50 ps. m/n.
10 o/o á los dos meses id id id 50 ps. id.
10 o/o á los cuatro meses id id id 50 ps id.
Por cada una 150 ps. id.
Habiendo ya suscritas 3000 se ofrecen 1000 á suscricion general por 10 dias á prorata.
Dirigirse á las oficinas de la compañía, Rivadavia 128 n/a.
Buenos Aires, agosto 4 de 1888.
EL DIRECTORIO.
4715 p10 ag4

KEROSENE
FINO
SOUTHERN CROSS
(Cruz Meridional)
Seguridad completa, COLOR MARAVILLOSO blanco como agua cristalina, libre de olor, luz extraordinariamente brillante y de gran intensidad.—No quema la mecha, barato, pues siendo mucho más fino, dura más tiempo dando mejor luz, cada lata del KEROSENE LEGÍTIMO. LLEVA UNA CHAPITA DE BRONCE CON NUESTRA MARCA DE COMERCIO, CABEZAS DE:
"CUATRO CABALLOS"
UNICOS AGENTES INTRODUCTORES
MOORE & TUDOR
MAIPU 163 N/N—BUENOS AIRES
m2

Estanislao O. Arévalo
PLACE STANISLAS 2
NANCY (FRANCIA)
Se encarga de la compra y venta de animales de raza. Elegirá por sí mismo padrillos y yeguas árabes. Por datos, Bolivar 90, n/v, estudio del Dr. Arévalo. 4496 p12 a2

SOCIEDADES

UN CENTAVO POR PALABRA Y POR DIA

JOCKEY CLUB, LICITACION DE OBRAS SE saca á licitacion la demolicion de las casas calle Florida 555 á 571 n/a.
Todos los materiales quedarán á beneficio del contratista, quien deberá construir el cerco de madera á la calle y dejar el terreno perfectamente despejado.
Las propuestas deberán espresar el plazo dentro del cual se comprometen á terminar la demolicion. Las propuestas deberán presentarse el sábado 18 de agosto en la secretaría del Jockey Club Florida 164 n/a, donde se darán los datos que se necesiten. 5135 p8 a10

BON MARCHE ARGENTINO—EN LA SECRETaría de la sociedad anónima «Bon Marché Argentino» 25 de Mayo 81, n/v se reciben propuestas para la provision de dados de granito para asientos de columnas y vigas.—Buenos Aires, agosto 9 de 1888. 5014 p15 a10

BUENOS AIRES, ROWING CLUB—LA COMIsion directiva convoca á asamblea semestral (art. 7 del reglamento) para el dia 17 del corriente, á las 8 de la noche, lugar de la reunion: escuela de la iglesia escocesa, calle de Piedras entre Victoria y Rivadavia. 5154 p6 a10

CLUB HIPODROMO NACIONAL EL LUNES 13 de agosto próximo empezarán en los salones de este centro las operaciones de Sport á la unidad de $ 10 m/n el boleto sobre la reunion del 15 del corriente en el Hipódromo Argentino.—Buenos Aires, agosto 9 de 1888. 5164 p3 a10

SOCIEDAD «SERVICIO MENSAJERO DE LA Capital»—Se avisa al público que el directorio de esta sociedad ha resuelto prorogar hasta el 31 del corriente mes la suscricion del resto de las acciones ordinarias disponibles. Directorio.—Buenos Aires, agosto 8 de 1888.—*El Secretario*.
DIRECTORIO: Presidente: Sr. D. Andrés R. Terry. vice-presidente: Sr. Guillermo Mc. Kechnie. Tesorero: Sr. D. Emilio N. Casares. Secretario: Dr. D. Gregorio Uriarte. Vocales: Sr. D. Mariano V. Escalada, Sr. Dr. D. Ernesto Quesada, Sr. D. Agustin Ghigliani. Suplentes: Sr. D. Emilio Bieckert, Sr. D. Daniel M. Escalada. Sr. D. Alfredo J. Bullrich. 5034 a9 v31

CLUB DE RESIDENTES EXTRANJEROS.—SE invita á los señores sócios á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 16 del corriente, á las 8 1/2 p. m. en los salones del cub.—Buenos Aires, agosto 8 de 1888.—Por órden. 5012 p8 a9

TEATRO ARGENTINO—SE CONVOCA A JUNta general á los señores accionistas para el dia 14 del presente, á las 4 p. m. para lo siguiente:
Tomar en consideracion una propuesta de compra, ó bien arbitrar los medios á la sociedad para la conclusion de la obra.
La reunion tendrá lugar en el mismo teatro, recomendando la más puntual asistencia.
La Plata, agosto 6 de 1888.—*El secretario*. 5010 a8 v14

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMpañía de seguros La Buenos Aires. El dividendo de 15 % por el semestre, sancionado por la asamblea se abonará desde el dia 7 próximo, en las oficinas de la compañía Rivadavia 128 n/a.—*Eduardo M. Coll*.—Gerente. 4862 p5 a7

BANCO DE CREDITO REAL—SE PREVIENE á los señores accionistas que el 30 del corriente, vence el plazo para el pago de la cuota de los certificados.—Buenos Aires, agosto 17 de 1888.—EL SECRETARIO. 4838 p21 a7

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—SE previene á los Sres. accionistas que el pago de la 5ª cuota de 10 $ m/n oro sellado sobre los certificados de acciones de este Banco debe efectuarse hasta el 16 del corriente inclusive, para que no sean aplicados los efectos del art. 18 de los Estatutos.
El dividendo de 10 pesos oro sellado por accion sobre las acciones primitivas y de 3,80 pesos oro sellado sobre los certificados se abona en el Banco desde hoy Buenos Aires, agosto 4 de 1888.—El Secretario. 4815 v a15 a5

LA CONSTRUCTORA ARGENTINA, RECONquista 118, altos.—El dividendo sancionado por la asamblea de 9 $ m/n por accion y 4/50 $ por certificado, correspondiente á las utilidades realizadas en el primer semestre del corriente año, se pagará desde la fecha, de 12 á 3 p. m.—*E. Nuttall*, gerente. 4690 p10 a3

SOCIEDAD COOPERATIVA TELEFONICA—Se hace saber á los señores accionistas que en la asamblea general ordinaria celebrada el 1º del presente, se tomaron las siguientes resoluciones:
El nuevo directorio quedó compuesto así: Sres. Cárlos Zorraquin, Matías Martí, Diego F. Ramsay, Remigio Tomé, Felipe Schwarz, Rodolfo Bullrich y Enrique Lanusse, titulares; Alberto Ortiz Basualdo, Paulino Llambi Campbell, Oscar Levy y Rafael Cullen, suplentes.
Para la comision revisadora de cuentas se reeligieron los anteriores.
El art. 7º quedó sancionado en la forma siguiente:
«Art. 7º—Inc. 1º Las acciones se pagarán 25 % al solicitarlas y el resto en la forma y tiempo que el directorio lo solicite, segun las necesidades de la empresa, salvo que el accionista abonara la totalidad ó mayores cuotas que las fijadas por el directorio, en cuyo caso se contarán los dividendos desde la fecha del pago.
Inc. 2º A los accionistas que demoren el pago de una ó más cuotas se les cargará en cuenta un interés multuario de dos por ciento mensual, durante dos meses. Vencido este término, serán considerados deudores morosos, y sus acciones abandonadas, sin necesidad de declaracion judicial ni intervencion de autoridad alguna, quedando las acciones y cuotas pagadas á beneficio de la sociedad.»
El art. 23 fué reformado así:
«Art. 23. La asamblea general quedará legalmente constituida si dentro de la primera hora que sigue á la indicada en la convocatoria se encuentra presente en el local de reunion un número no menor de cincuenta socios. El retiro de alguno ó algunos despues de abierta la sesion, no inhabilita á la asamblea para seguir deliberando.
Si á la primera citacion no concurre el número de socios indicados, bastará para la segunda el número que asista.»
A los efectos del art. 7º se hace saber que el directorio ha fijado el pago de las acciones en cuotas de 25 % mensuales.—Buenos Aires, agosto 2 de 1888.—*Matías Martí*, secretario. 4637 p10 a3

A LOS ACCIONISTAS DE «LA PREVISORA»—Por resolucion del directorio, se les avisa: 1º Que el dividendo de 18 o/o sancionado en la asamblea general del 25 del corriente, se pagá á la presentacion de las acciones en las oficinas de la compañía, todos los dias hábiles de 12 á 3 p. m.; desde el 1º del entrante agosto hasta el 15 del mismo. 2º Que á los efectos de los artículos 6 y 49 de los estatutos, el plazo para integrar las acciones de la primera série por parte de aquellos que no lo hubieran hecho, vence el 30 de agosto próximo, sin que pueda contarse con prórroga alguna.—*El secretario*. 4229 p15 jl29

SOCIEDAD ANONIMA DRAGAS ARGENTINAS—Se previene á los señores accionistas que estando listos para ser entregados los títulos provisorios por las acciones suscritas, pueden pasar por el escritorio de la sociedad, Corrientes 124, n/a á recojerlos hasta el 15 del corriente mes, abonando el importe de las cuotas pendientes ó sean 30 $ m/n por accion.—Buenos Aires, agosto 1 de 1888.—El gerente. 4634 p11 a3

BANCO INDUSTRIAL Y CONSTRUCTOR, Cangallo 433, entre San Martin y Reconquista. Por resolucion del directorio y de acuerdo con el inciso 3º del art. 5º de los estatutos, se previene á los señores accionistas deben mandar abonar á las oficinas del Banco la tercera cuota de las acciones suscritas.
Se recuerda á los señores accionistas que no abonando sus cuotas en la época fijada incurrirán en la multa proscripta en el art. 16 de los estatutos.
Los señores accionistas que deseen integrar sus acciones gozarán del descuento proporcional de 8 % anual ó sea 4,06 m/n por accion siempre que el pago se efectúe antes del 15 del mes corriente.—Buenos Aires, agosto 1º de 1888.—*Louis de Fonteynes*, gerente provisorio. 4541 p15 a2

LA INDUSTRIAL ENTRE-RIANA, SOCIEDAD anónima viti vinícula, por disposicion del consejo administrativo se convoca á los Sres. accionistas á la asamblea ordinaria que de acuerdo con el art. 58 de los estatutos tendrá lugar en el local de la sociedad el 15 del entrante agosto, á las 2 p. m.—Concordia julio 28 de 1888—*Mariano R. Jurado*.—Secretario intendente.
Agentes en Buenos Aires Juan B. Randle é hijos, Reconquista 258 n/n, escritorio 10. 4409 p13 a1

BANCO DE CREDITO REAL.—SE PREVIENE á los señores. accionistas de este Banco, que del 3 al 15 de agosto próximo se abonará el segundo dividendo semestral autorizado por la asamblea general de 19 de julio corriente en la forma siguiente:
Diez pesos con cincuenta centavos á las acciones íntegras.
Seis pesos con treinta centavos á los certificados con 60 % pago.
Noventa y cinco centavos á los certificados de fundador.
Hasta el 15 de agosto pueden integrarse los certificados de 60 o/o pago lo que pasado esa fecha no podrá efectuarse sinó despues del próximo balance.—Buenos Aires, julio 26 de 1888.—El Secretario. 4100 p17 jl27

DEPOSITOS Y MUELLE CATALINAS—SE PONE en conocimiento de los señores accionistas que habiendo resuelto el directorio distribuir un dividendo de 3 o/o á cuenta de las utilidades del primer semestre del corriente año, se pagará desde el 1º de agosto próximo en el escritorio de la empresa donde los señores accionistas pueden pasar á percibir su importe por el escritorio de la empresa desde el 1 al 30 de agosto próximo.—Buenos Aires, julio 20 de 1888.—*El gerente*. 3656 p1m jl21

SOCIEDAD TERRITORIAL LA PLATA.—Capital 10000000 $ m/n., fondo de reserva 175.000 $.
Caja de ahorros
Desde la fecha queda abierta al público una caja de ahorros que recibirá depósitos en cuenta corriente hasta de cincuenta centavos abonando de interés el 6 % al año.
Buenos Aires febrero 17 de 1888.—*Francisco Garcia Cortina*, director general. 1934 perm. f18

NUEVO BANCO ITALIANO, N/A 146 RECONquista 274 n/n.—De conformidad á la resolucion de la asamblea general del 25 del corriente, sobre aumento de capital hasta cinco millones de pesos m/n el directorio resuelve.
1º La suscricion queda abierta en las oficinas del Banco, en la sucursal de Santa-Fé y en las agencias de La Plata y la Boca, desde la fecha hasta el quince del próximo mes de Agosto.
2º Al suscribirse los señores accionistas abonarán la cuota de 10 %. La 2ª cuota de 10 %, se cobrará desde el 20 al 31 de enero próximo y el resto cuando el directorio lo juzgue conveniente en cuotas de 10 % á intervalo no inferior de tres meses.
3º Los señores suscritores que lo deseen podrán integrar sus acciones á fin de cada semestre y recibir las acciones al portador.
4º Los tenedores de acciones de la primera emision de acuerdo con el art. 9º de los estatutos tienen preferencia á la nueva emision en la proporcion de tres acciones por cada dos que actualmente poseen, quedando las que solicitasen demás sujetas á prorateo.
Los accionistas que hasta el 15 de agosto próximo no hayan abonado la cuota sobre las acciones á que tienen derecho, se considerará que renuncian á la preferencia que los estatutos les conceden en la suscricion.—Buenos Aires 20 de julio de 1888. -*El Secretario*. 4080 jl27 v a15

CAJA DE DESCUENTOS—A LOS ACCIONISTAS—Se les previene que la sexta cuota (10%) sobre sus acciones deberan abonarla del 1 al 10 de agosto en el local del Banco, Piedad 102.
Se recuerda igualmente que deberan presentarse los títulos provisorios á fin de poder hacer las anotaciones corr[illegible] 3965 p14 jl26

SOCIEDAD ANONIMA LA BUENOS AIRES, Dairy Company, capital social 1.000.000 $ m/n dividido en 10.000 acciones de 100 $ m/n cada una.
Directorio: Presidente Dr. José Mª. Ramos Mejía, vice-presidente 1º Emilio N. Casares, vice-presidente 2º Roberto Cano, director general y técnico Cárlos J. Christie, tesorero Dr. Pedro F. Roberts, secretario Juan L. Basavilbaso, vocales: Eduardo Olivera, Dr. José Mª. Jorge, Dr. Antonio F. Piñero, Narciso Vivot; Dr. José Penna, Dr. L. Colbourne, Cárlos Casares, Dr. Ezequiel de Elía, Francisco de Souza Martinez, Dr. Enrique Revilla, Dr. Emilio R. Coni, Dr. Antonio Arraga, Dr. Manuel Podestá, Dr. Miguel Garcia Fernandez (hijo).
Banqueros: El Banco Nacional.
Emision de acciones: La suscricion á las acciones queda abierta desde el dia 30 de julio hasta el dia 30 de agosto, quedando el directorio facultado para cerrarla antes, si así lo creyera conveniente, y en el caso de exceso en la suscricion, procederá al prorateo en la forma de costumbre.
Las cuotras son pagadas así:
10 % al suscribirse.
15 % á la aprobacion de los estatutos.
15 % á los 90 dias de la aprobacion de los estatutos, y el resto en cuotas de 10 %, con aviso de 30 dias de anticipacion dado por el directorio.
Puntos de suscricion: Escritorio provisorio de la Sociedad, Cuyo 1117, n/n, de 9 a. m. á 6 p. m.
Escritorio de D. Rufino Basavilbaso; Piedad 48, n/a, de 12 m. á 5 p. m.
Propósitos de la sociedad: Esta sociedad ha sido formada con el objeto de proveer á la poblacion de Buenos Aires, de leche pura, fresca y de toda confianza, de la leche peptonizada; como tambien de ambas clases de leche en forma concentrada, y en combinacion con otros alimentos dietéticos, para la exportacion y de manteca y quesos.
Se propone adquirir por lo pronto, una extension de terreno cerca de la capital, suficiente para mantener 2000 vacas lecheras, y en dicho terreno construir edificios higiénicos, con todos los adelantos y mejoras que se han introducido en este ramo, en las ciudades más cultas de Europa y de los Estados-Unidos, tomando por modelo el Aylesbury Dairy Company, de Lóndres, reconocido hoy en Europa como el mejor establecimiento en su clase. Dichos edificios comprenderán tambos, establos con cámaras frigoríficas, fábricas para la elaboracion de la leche peptonizada de la leche condensada, tanto peptonizada como fresca, para su exportacion interior y al extranjero, y de manteca y quesos.
Dentro de la capital se propone tener un depósito central, desde el cual se hará el reparto de los productos de la sociedad, estableciendo un servicio rápido por medio de carritos ligeros, cada uno de los cuales estará provisto de tanques para la leche fresca medidas de lata pura con tapa, para su expendio de puerta en puerta, y un depósito á propósito para los demás productos, siendo los carros construidos de una manera especial para asegurar la mayor conservacion posible de la leche y demás productos en estado fresco é higiénico. Para evitar cualquier adulteracion de la leche expendida por la sociedad, los tanques, tanto los que salgan de su establecimiento del campo como los que salgan del depósito central para el reparto, estarán herméticamente cerrados con llave por los inspectores de la sociedad, de manera que los carreros no puedan alterar de ningun modo su contenido.
Como mayor garantía para el público de que la leche expendida por la sociedad es ordeñada de vacas enteramente sanas, la empresa contratará uno ó más veterinarios competentes que vivirán en su estancia y se dedicarán exclusivamente á vigilar la salud de las vacas.
NOTA: Por más informes, prospectos, estatutos, etc., dirigirse al secretario de la sociedad, Juan L. Basavilbaso, calle Cuyo 1117, n/n.
4359 p10 d p m jl31

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASAS ECOnómicas. Local calle Moreno núm. 473 nuevo. Capital autorizado 2.000.000 $ m/n., dividido en 20.000 acciones de 100 $ m/n cada una—Primera série de 5000 acciones. Se avisa al público que desde la fecha queda abierta la suscricion á la primera série, debiendo dirigirse los pedidos al gerente de la sociedad D. Juan Plá, al local social, Moreno 473 nuevo. Las oficinas funcionan todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m. Las condiciones del pago son las siguientes: 10 o/o 15 dias despues de suscribirse, 90 o/o en cuotas mensuales de 5 $ por accion.
Las acciones se expedirán á nombre individual y solo podrán ser cedidas con acuerdo del directorio.
Se advierte tambien que para poder comprar ó alquilar los inmuebles que la sociedad se propone construir, es necesario ser accionista.
El directorio se compone así:
Presidente: Dr. David de Tezanos Pinto; vice-presidente: D. E. Filemon Naon; tesorero: Dr. Mariano Orzábal; secretario: D. Leopoldo Gandolfi; vocales: General Francisco B. Bosch, D. Clemente Aragon, Dr. Adolfo E. Dávila, Dr. Francisco Medina y D. Esteban Badaraco.
Esta sociedad se propone principalmente la compra y edificacion de inmuebles que se venderán á los accionistas en las condiciones más liberales posibles y cuyo pago se hará por mensualidades que no excederán en ningun caso al alquiler que ordinariamente pagan los adquirentes.
Edificará tambien en terreno ajeno por cuenta de sus dueños y hará anticipos de dinero para la compra y edificacion de inmuebles, en las mismas condiciones de pago.
Suscritores de la primera série:
General Francisco B. Bosch, D. Rómulo Vernengo, Juan Natta, José Masó, Julio Bastiani, Juan Plá, Ceferino Corti, Nicolás Caballieri, Sebastian Berga, Dr. Francisco Medina, Fermin D. Saraví, Antonio Rodriguez, Juan D. Battiones, Eustaquio José Tomé, Santiago Z. Silva, Dr. Enrique S. Quintana, M. K. King, Daniel Pujol, Juan M. Quezales, Dr. Cárlos Delcasse, Pedro Bado, Cayetano Schiaffino, Maria C. Ramilo, Maria S. de Plá, Lorenzo Canessa, Dr. Abraham Walker, David Britos del Pino, Manuel Lema, Eugenio Manger, Dr. Gregorio Garcia Vieyra, D. Rafael Maria Pader, Dr. Angel Garay, Jacinto Salcedo, Jerónimo M. Pesce, Luis Moyano, Dr. José Gregorio Lopez, Emilio A. Cleere, Benjamin Main, J. M. Fontanarrosa, Dr. Julio A. Arraga, Honorio de la Canal, José A. Ferreira, Juan Moreno, Emilio Rouquand, Dermidio Olivera, Dr. Adolfo M. Gándara, D. Antonio Guaglia, Josefa Lima, Maria Lastra de Saravia, Gabriel Sanfelisi, Adolfo Ceballos, Emilio Ramos, Ernesto Orzábal, Silvestre Maleplate, Dr. David de Tezanos Pinto, Enrique S. Perez, Dr. José A. Carrillo, Trinidad S. Osuna, Mariano Olivera, Ricardo M. Ortega, Juan Graci, Miguel A. Lupo, Pedro Martí, Teodoro Mora, Mariano D. Acosta, Pablo Stampa, Adolfo V. Aragon, Federico Aragon, José Resta, Aureliano Avila, José C. Gastelumendi, Pedro Bazzano, Manuel Cabodevila, Antonio Veale de Vidal, Francisco Billoch, Adolfo Pesce, Eduardo Rosas, Antonio Rivera, Tomás de la Torre y Zuñiga.
4277 p15 d. p. m. jl29

AVENIDA DE MAYO, SOCIEDAD ANONIMA de construcciones.—Habiendo sido aprobados por el Superior Gobierno, los estatutos de esta sociedad, el presidente de la sociedad, invita al público la suscricion de acciones hasta el 15 de agosto próximo.
Oficinas de suscricion—Defensa 17, secretaria de la sociedad; Alsina 60, Dr. Liliedal; San Martin 90, D. Pedro Gartland; Piedad 80, Rufino Degreef.
El plazo para el pago de la primera cuota será hasta 10 dias despues del término fijado para la suscricion.
Consejo directivo.—Presidente honorario: general Francisco B. Bosch; presidente: Pedro A. Gartland; vice-presidente: Dr. Oscar Liliedal; secretario: Cárlos F. Burgos; vocales: José Francisco Lavalle, Dr. Bonifacio Lastra, Saturnino Zemborain, Rufino Degreef; arquitecto: Juan M. Burgos; suplentes: Honorio Acevedo, Daniel G. Posse, Constenla.
Buenos Aires, julio 5 de 1888.—*Cárlos F. Burgos*, secretario. 3207 v a15 jl12

BANCO COLONIZADOR NACIONAL—ASAMblea general—Por resolucion del directorio y á los efectos de los artículos 18 y 20 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general que tendrá lugar el dia 16 de agosto próximo, en el local del Banco, Reconquista 161 n/n, á las 2 p. m.
La asamblea general tiene por objeto exclusivo: nombrar cuatro directores titulares y dos directores suplentes en reemplazo de los salientes por sorteo conforme al artículo 55 de los estatutos Sres. D. Tomás A. Rodriguez, Dr. Ramon J. Cárcano, General Francisco B. Bosch, Tristan A. Malbran, Dr. Adolfo E. Dávila, Dr. Benjamin Dupon.
Con anticipacion de cuatro dias (art. 40 de los estatutos) del fijado para la asamblea (esto es hasta el dia 12), los señores accionistas se servirán ocurrir á la secretaría de la sociedad de 1 á 3 p. m. á depositar sus acciones al portador, donde recibirán un certificado de su depósito con la especificacion de los votos que le pertenecen.
Con dicho certificado se entregará al señor accionista una tarjeta de entrada á la asamblea.
Las acciones depositadas solo podrán ser retiradas tres dias despues de tener lugar la asamblea general.
El señor accionista que no pueda concurrir á la asamblea podrá hacerse representar mediante una carta poder que será presentada cuatro dias antes de la asamblea, al presidente de la sociedad para ser refrendada por este (artículo 39 de los estatutos).
Buenos Aires, julio 25 de 1888.—GREGORIO TORRES, presidente—*Jorge Duclout*, secretario. 4361 jl31 v a16

COMPAÑIA DE HIERRO Y ACERO DE LIniers.—Los señores accionistas se servirán pagar la primera cuota de 10 por ciento, desde esta fecha hasta el 10 de agosto próximo, en casa de los Sres J. Belgrano y Cª; Rivadavia 145 ant., de 12 á 5 p. m.—Buenos Aires, julio 30 de 1888. 4314 p10 jl31

A LOS ACCIONISTAS DE «LA PREVISORA»—Por resolucion del directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 5º de los estatutos, se previene á los accionistas de la primera série que no tuviesen integradas sus acciones, que deben abonar la décima quinta cuota de cinco por ciento, desde el 15 al 30 del próximo agosto.—*El secretario*. 3396 p36 jl15

LA COLONIZADORA DE CORRIENTES.—Convócase á los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 13 de agosto á las 3 p. m. en el escritorio de la sociedad, situado en los altos de la casa que ocupa el Banco Nacional, á objeto de proceder al nombramiento de la junta de vigilancia y directores y suplentes que deben reemplazar á los Sres. Dr. Mariano J. Sosa, Dr. Juan E. Martinez, D. Gregorio Garcia, D. Manuel J. Reyna y D. Bernardo Balestra, que cesan en sus funciones en virtud del sorteo practicado por el directorio de acuerdo con el art. 67 de los estatutos.
La secretaría de la sociedad estará abierta todos los dias hábiles de 11 a. m. á 3 p. m. para los efectos del art. 51 que dice: con anticipacion de cinco dias del fijado para la asamblea, los accionistas ocurrirán á la secretaria de la sociedad á depositar sus acciones ó títulos provisorios, donde recibirán un certificado de su depósito, con la especificacion de los votos que le pertenecen. Estos certificados servirán igualmente de entrada al local de la asamblea.—Goya julio 15 de 1888.—*El directorio*. 3312 p18 jl24

CREDITO INDUSTRIAL Y AGRICOLA DE LA Provincia de Buenos Aires—Sociedad anónima autorizada por el Exmo. gobierno de la provincia de Buenos Aires. Capital: pesos 10.000,000.—Domicilio provisorio: La Plata, calle 47 núm. 144.
Directorio—Presidente, Jose Gimenez Paz; vice id 1º Julio C. Naon; vice id 2º Pedro M. Espinosa; tesorero Cruz P. Lanuza; secretario Dr. Narciso Sosa; vocales, Cárlos Olivera y Manuel L. Miguez; gerente Juan W. Williams.
Operaciones—1º Comprar, vender y arrendar campos en la provincia de Buenos Aires y en cualquier otro punto de la república.
2º Comprar, vender y arrendar terrenos, solares chacras, quintas, con ó sin edificios; y fábrica ó plantaciones.
3º Establecer centros agrícolas (Colonias), facilitando á sus pobladores todos los recursos y elementos necesarios.
4º Iniciar, propender y fomentar el planteamiento de industrias, etc,—(Véanse sus estatutos).
jl18 perm

CAJA DE DESCUENTOS, PIEDAD 102; SUScricion de acciones.—Queda abierta al público hasta el 10 de agosto próximo la suscricion para la colocacion de 1849 acciones de la caja de descuentos. 4115 p15 jl27

ESPECTÁCULOS

$ 2 CADA PUBLICACION HASTA 3 CENTÍMETROS

POLITEAMA—EMPRESA C. CIACCHI.—EL sábado 11 de agosto, 1ª funcion del 2º abono; primera representacion de la comedia en 5 actos: L'ETRANGERE. A las 8 1/2 en punto.

NACIONAL—GRAN COMPAÑIA DE DECLAmacion y zarzuela cómica española.—Hoy viérnes 10 de agosto, 4ª funcion del 3º abono.—1º Sinfonía.—2º La comedia en 1 acto y en verso: LOS COFRADES DE PILATOS.—3º La comedia en 3 actos y en prosa: LOS TRAPOS DE CRISTIANAR.—A las 8 1/2 en punto.

SAN MARTIN—EMPRESA J. OREJON—COMpañía de zarzuela española, séria y cómica.—Hoy viérnes 10 de agosto. 24ª funcion de abono: LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.

CIRCO CASALI, CALLE BUEN ORDEN Y COchabamba.—Gran compañía ecuestre, acrobática y gimnástica, director Luis Casali. Funcion todos los mártes, juéves y sábados. Domingos y dias festivos dos funciones.

CIRCO UNIVERSAL—CALLE SANTA-FE, ESquina Montevideo. Gran compañía, ecuestre, acróbata, gimnasta, equilibrista, bufa y pantomímica, funcion todas las noches, domingos y dias de fiesta dos funciones. A las 8 1/4.

PABELLON GENERAL MITRE—CALLAO ENtre Rivadavia y Piedad.—Dos compañías en una, la del Sr. José Alarcon y la del popular clown Enrique Bozan.—Funcion todas las noches, domingo y dias de fiesta de los funciones. A las 8 1/2.

FUNERALES

1.50 LA 1ª PUBLICACION, $ 0.50 LAS SIGUIENTES

EL TENIENTE CORONEL JOSE M. CASas, q. e. p. d., falleció el 9 de agosto de 1888.—Su esposa, hijos é hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran acompañar sus restos mortales, hoy viérnes á las 4 de la tarde.—Casa mortuoria, Santa-Fé 1393, viejo. 5119 p1 a10

La comision directiva de la «Sociedad Militar de Socorros Mútuos» invita á sus consocios á acompañar los restos del teniente coronel don José Maria Casas, al cementerio del norte, hoy viérnes 10 del corriente, á las 4 de la tarde.—Casa mortuoria, Santa Fé 1393, antiguo. 5156 p1 a10

FERMIN ORTIZ BASUALDO, Q. E. P. D., falleció el 9 de agosto de 1888.—Su esposa Magdalena Dorrego de Ortiz Basualdo, sus hijos Inés Ortiz Basualdo de Peña, Daniel y Cárlos Ortiz Basualdo, su hermano Manuel Ortiz Basualdo; hermanas políticas y sobrinos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, el viérnes 10 á las 10 a. m. y al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia del Pilar—Casa mortuoria Piedad 200 n/v. Unica invitacion. 5116 p1 a10

JOSEFINA TAMINI DE CAMILION, Q. e. p. d., falleció el 9 de agosto de 1888.—Su esposo Cárlos Camilion, sus hijos Josefina, Ernestina, Maria y su hijo político Pascual Caciro, sus padres el Dr. Luis Tamini y Francisca S. de Tamini, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para acompañar sus restos mortales á su última morada, en el cementerio del Norte, hoy viérnes 10, á las 9 1/2 a. m. Favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion.—Casa mortuoria, Venezuela 503, n/v. 5084 p1 a10

BENEDITA B. DE MARCONE, Q. E. P. D., falleció el 13 de junio de 1888.—Francisco Marcone esposo, sus hijos Nicolás, Luisa M. de Rossi, Emilia M. de Pellerano, Antonia, Ana y Catalina, su hijo político Juan Pellerano, sus nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará el lúnes 13 de agosto, á las 11 a. m., en el templo de San Miguel Arcángel.—Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del templo 5115 p3 a10

DOLORES LAGOS, Q. E. P. D., FALLEció el 9 de agosto de 1888.—Sus padres Ramon F. Lagos y Dolores Ll. de Lagos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de dicha finada al cementerio del Norte, hoy viérnes 10 del corriente, á las 10 de la mañana.—Casa mortuoria, Méjico 638, n/v. 5085 p1 a10

CLARA ACUÑA, Q. E. P. D., FALLECIÓ el 9 de agosto de 1888.—Juan José Acuña y Clara Nuñez de Acuña, padres; y demás deudos invitan á las personas de su relacion á acompañar los restos de dicha finada, al cementerio del norte, hoy viérnes 10, á las 9 1/2 a. m.; favor á que quedarán muy agradecidos.—Casa mortuoria, Chacabuco 1094, n/n. 5137 p1 a10

MANUEL MONTES DE OCA, Q. E. P. D., falleció el 28 de febrero de 1888.—Su esposa Maria Insiarte de Montes de Oca, sus hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado, que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, el lúnes 13 del corriente, á las 11 a. m.—Favor á que quedarán agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion. 5131 p3 a10

JULIO AUGÉ, FALLECIO EL 14 DE agosto de 1887.—Roberto Augé, falleció el 24 de agosto de 1887, q. e. p. d.—La familia invita á sus relaciones á las misas de cabo de año que, por el descanso de las almas de dichos finados, se celebrarán en el templo del Arcángel San Miguel, el mártes 14 del corriente, de 8 á 11 a. m.; la familia asistirá á la misa de 10 1/2.—Unica invitacion. 5166 p4 a10

VICENTE FOJO LATORRE, Q. E. P. D., falleció el 2 de agosto de 1888.—Luisa R. de Latorre esposa, Andrés Fojo Latorre hermano, Isabel U. de Merlan hija política, Angel Merlan yerno y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el dia 11 del corriente, á las 11 a. m.—Favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion. 5076 p3 a9

LUIS CASCALLARES, Q. E. P. D., FALleció en Lobos el 15 de agosto de 1887.—Juana Cascallares, esposa, hermanos, hermanas y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al cabo de año que en sufragio del alma de dicho finado, se celebrará en el Templo del Salvador de Lobos el 18 de Agosto á las 11 a. m., favor que agradecerán. El duelo se despedirá en la puerta del templo; Habrá misas desde las 7 y media. 4821 p10 a7

AVISOS GENERALES

De servicio doméstico, 15 palabras, 3 publ.		$ 0.25
Diversos cada 40 palabras, 3 publicaciones		« 0.50
« « « 5	«	0.80
« « « 10	«	1.50
« « « 15	«	2.00
« « « 20	«	2.50
« « « 30	«	3.00

ALQUILASE LA CASA SAAVEDRA 242 N/N compuesta de 5 lindas piezas, 2 piezitas, cocina y un galpon, apto para depósito ó taller. La casa se desocupará en cinco dias; por más datos, ocurrir Esmeralda 772, n/n. 5065 p10 a10

AUXILIAR DE TENEDOR DE LIBROS, SE ofrece un mozo formal, con buena letra, pocas pretenciones, inteligente en la teneduría de libros y con las garantías que se le pidan; pueden dejar carta en la imprenta de este diario, á Enrique S. 5092 p3 a10

A LOS QUE ESTEN POR CASARSE O QUE quieren poner casa, se les recomienda leer el aviso que El Celtíbero publica en esta misma seccion sobre batería de cocina: cocinas económicas americanas, lo mejor que hay. En El Celtíbero, Lima y Belgrano. 5111 p3 a10

AL RESPETABLE PUBLICO—EL LADRON de Guevara está entre nosotros desde el 28 del pasado. Dice que vino en el globo de monsieur Marte. No fué sentido por la sotana de Córdoba y por los puntos de la elevacion. 5167 p3 a10

A LOS HORNEROS—SE RECIBEN PROPUEStas para la compra del estiércol y residuos provenientes de la estacion Tres Esquinas, Barracas al Norte, de la Compañía Tramways Ciudad de Buenos Aires, hasta el dia 19 del corriente: para más pormenores, ocúrrase á la administracion de la compañía, Buen Orden 1542, n/n. 5136 p5 a10

AL COMERCIO—LA CASA LORTHIOIS FRÈres avisa á todos los deudores con pagaré del **Sr. Julio Azalz**, que este señor ha dejado de ser comisionista de la casa y que deben por consiguiente negarse á pagar el importe de los documentos firmados por ellos si no llevan nuestro endoso.—*Lorthiois frères*, Cuyo 466, n/n. 5165 p15 a10

ATENCION—EL LINDO LETRERO ANUNciando la fotografía Nacional se ve desde la plaza de Mayo; fíjarse en los altos donde está la fotografía, calle Defensa y Victoria. Se han hecho importantes mejoras en el establecimiento; los retratos son inmejorables y se han reducido los precios; se puede visitar la casa sin obligacion de hacerse retratar; entrada á la fotografía, Defensa 7 viejo, 113 nuevo. 5139 p3 a10

ATENCION—EN LA CALLE PIEDRAS ESQUIna de Méjico 293 n/a, se compran libros en todos los idiomas, folletos y libros americanos, estampillas para colecciones y útiles de escritorio, se reciben avisos á toda hora del dia para ir á comprar á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte. No olvidarse de esta casa especial en compras y ventas; Piedras esquina Méjico 293. La Fama Argentina. 5123 p15 a10

BUENAS E INMEJORABLES LAMPARAS A petróleo, de luz como eléctrica, lo mejor y más bonito, niqueladas, con apagador, con bombas ó pantallas opacas, luz firme, completamente inofensiva, no explosibles, la mecha no se gasta, en El Celtíbero, Lima y Belgrano. 5109 p3 a10

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL. DEBIENdo principiar las operaciones de hipotecas en dicho establecimiento aviso á mis relaciones y á las personas que deseen hipotecar sus propiedades, que pueden mandar sus títulos y demás correspondientes antecedentes en San Martin 73, n/a y 195 n/n, pues continuaré como antes de ahora en dichas tramitaciones.—*Natal T. de Torres*.—Corredor. 5114 p8 a10

BLANCO MARMOL PALOMITA LO MAS PRECioso y aseado como hierro enlozado, única casa en Buenos Aires que tiene este artículo y el mas espléndido surtido en batería de cocina completísima y para mesa, jarras, ollas, cacerolas de todas formas, sartenes con mango id con asas, id con posos para huevos fritos, cacerolas chatas para llevar á la mesa, asaderos de varios tamaños, soperas, especies, cafeteras para servir, jarritas para leche, teteras, máquinas para hacer café, palanganas, chocolateras á la española; jarros para baños para pies, baldes para algibe y aguas servidas, tachos para lavar útiles, espumaderas, cucharas para pescado, embudos, rayadores, parrillas, guiseras, soperas, saleras, fuentes redondas y ovaladas, lanas y fondos, platos mesa y postre, bandejas para escuelas, palmatorias, cepilleras, jaboneras, salivaderas, dichosas de todos tamaños, un precioso surtido en moldes para budines en El Celtíbero. 5112 p3 a10

COCINERA CON CAMA SE NECESITA; Piedras 370, n/a. 5140 p3 a10

COCINERO O COCINERA SE NECESITA UNO que sepa su obligacion, se prefiere francés; Lima 75, n/v. 5157 p3 a10

CASA SE ALQUILA EN BELGRANO CALLE Real á 4 cuadras del tramway, con 7 piezas, cuarto de baño, gas, etc.; ocurrir Buen-Orden 33, n/v, de 2 á 3, y en Belgrano quinta de Oliver. 5143 p3 a10

CASA AL NORTE SE ALQUILA UNA, CALLE Santa-Fé 1448, n/v, con 8 habitaciones, cuarto de baño, gas, aguas corrientes y puertas celosías en toda la casa; para tratar, Rivadavia 118, n/v. 5158 p6 a10

CONSEJO ESCOLAR DE BALCARCE—SE NEcesita un maestro diplomado para la escuela elemental núm. 1; dirigir las solicitudes al secretario, haciendo mencion de su estado y foja de servicios.—Balcarce, agosto de 1887.—*El secretario*. 5126 p8 a10

CALIGRAFIA EN 25 LECCIONES, SE OFRECE un profesor competente asegurando la trasformacion completa de la escritura, la más incorrecta en 25 lecciones, rindiéndola clara, elegante y propia, al uso comercial; dirigirse de 5 á 6 p. m. ó por carta al Sr. N. B. Bahar, Esmeralda 215, n/n 2º piso. 5096 p1m a10

CALCULO COMERCIAL, EN VEINTE DIAS SE garante enseñar toda la aritmética comercial, elemental y superior y un método rápido de cuentas corrientes, ecuacion de pagos, aligacion simple y compuesta, cambio de monedas de todos los países, interés compuesto, etc, premiado en Inglaterra con 2000 libras esterlinas. El profesor es inglés y tiene 40 años de práctica en la enseñanza en Buenos Aires, Méjico 706, n/a. 5128 p3 a10

DEPENDIENTE SE NECESITA PARA ESCRItorio un jóven que posea el inglés y buenas referencias; dirigirse por escrito casilla del correo 1070. 5104 p3 a10

DEPENDIENTE DE FERRETERIA Y PINTUreria, se ofrece un jóven recien llegado de Montevideo, habiendo estado empleado en ese ramo dos años en una casa por mayor y menor, posee certificado competente; escribir á Aquiles P., Restaurant Esperanza, Paseo de Julio 235, n/v. 5117 p3 a10

DEPOSITO DE PIANOS DE MANUEL NOVAra, Alsina 396 n/v y 1166 n/n.—Tengo el honor de avisar á mi numerosa clientela y al público en general, que he trasladado mi negocio de la calle Alsina 394, n/v, á la misma calle 396 n/v y 1166 n/n, entre Lima y Salta donde siempre encontrarán un variado surtido de pianos de las mejores fábricas Europeas especialmente para alquiler. Afinaciones y composturas garantidas. Precios módicos. 5042 p15 a10

EXPOSICION—SE HA ABIERTO AL PUBLICO la exposicion de cuadros al óleo del notable pintor Sr. D. Agustin Mora. Los que deseen visitarla pueden hacerlo todos los dias de 12 m. á 4 p. m. en la fotografía Nacional, Defensa 7 n/a y 113 n/n. 5138 p3 a10

FELPUDOS PARA EL BARRO DESDE 1,20 $, chuses para caminos 0,20 vara, copas azules bonitas á 1,20 $ la docena, copas á 0,90 para agua y vino, hules para mesa desde 0,80, hule mantel fino 1,40 $, en El Celtíbero, Lima y Belgrano. 5108 p3 a10

HOMBRE HONRADO—HABIENDO UN JOven trabajador perdido una buena cantidad de dinero fué afortunadamente hallada por el Sr. Andrés Despaux, persona honorable que al conocer al perdedor con toda caballerosidad, experimentando la alegría íntima cuando hace una buena accion, devolvió al trabajador jóven la cantidad perdida.—Rasgos honrados como éste, son altamente encomiables, tanto más que la perversion moral aumenta cada dia más.—Sumamente agradecido saluda con toda deferencia al Sr. Despaux.—*Pedro Ghirardelli*. 5080 p1 a10

JUEGOS DE LATON Y FIERRO ENLOZADO para aguas servidas, portaviandas enlozadas, bazines muy cómodos, mesitas con id, orinales para enfermos, tazas con pico para dar remedios, salivaderas de mano, dichosas de hierro enlozado; en El Celtíbero, Lima y Belgrano. 5107 p3 a10

JUEGOS COMPLETOS DECORADOS, MUY BOnitos, para lavatorios y aguas servidas, batería completa de cocina de hierro agate, arañas para gas, muy bonitas lámparas americanas para colgar, encajonamiento para gas y envío á los ferrocarriles; en El Celtíbero, Lima y Belgrano. 5110 p3 a10

MUCHACHA SE NECESITA UNA; OCURRIR Cangallo 1521, n/n. 5083 p3 a10

OCASION PARA LOS YESEROS Y ESCULTOres—Se alquila un taller con los modelos, útiles y herramientas necesarias, en una palabra no hay más que entrar y ponerse á trabajar; para verlo y tratar, Piedras 685, n/a. 5106 p8 a10

PROFESOR DE VIOLIN Y SOLFEO, SE OFREce para dar lecciones; para tratar, Córdoba 374, n/v. 5155 p1m a10

PANADERIA FRANCESA—SE VENDE EN EL pueblo del Pilar, á 50 kilómetros de Buenos Aires, con una clientela y reparto inmejorables; para tratar, á la misma panadería. 5078 p8 a10

PIEZA AMUEBLADA CON PENSION SE DEsea alquilar, no pagando mas de 50 $ mensuales; dirigirse á las iniciales S. R. en la administracion de este diario. 5155 p3 a10

SE PRECISA UNA BUENA OFICIALA PLANchadora: Corrientes 241 n/a en la cochería altos. 5160 p3 a10

SE ALQUILA UNA PIEZA EN CASA DE UNA sola familia, en la calle Tacuarí 396, n/v no hay papel de alquiler. 5122 p3 a10

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PARA TODO trabajo, es preferible sea jóven: Junin 225 n/v. 5093 p3 a10

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PARA UN matrimonio solo, para todo servicio y que sepa cocinar, se pagará muy bien y que tenga recomendaciones; ocurrir Juncal 31, n/a. 5079 p3 a10

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, NECESITA una familia de dos personas, se pagará 22 $ á persona competente; San Martin 225, n/a. 5100 p3 a10

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA DEL BANCO de la Provincia núms. 181 y 1252 á nombre de D. Pedro y Amalia Rosconi, C. 775; el que lo entregue Catamarca 97, n/v será gratificado. 5091 p30 a10

SE ALQUILAN CUATRO PIEZAS SEGUIDAS, á contar desde la sala con cocina independiente, para una familia ó matrimonio, se prefieren mayores de edad ó con pocas criaturas; Rodriguez Peña 245, viejo. 5102 p3 a10

SE ALQUILA UNA CASA DE ALTOS PARA familia calle Belgrano 628, compuesta de 7 habitaciones y demas oficinas, gran centro de familia; la llave está en la casa baja, y para tratar, General Lavalle 692, n/v. 5132 p8 a10

SE ALQUILAN LOTES DE TERRENO CON CAsillas ó sin ellos y pesebre para caballos, con ó sin contrata, á precio módico, calle Rioja entre Progreso y Armonía, dos cuadras antes de llegar á los Corrales; para tratar, ocurran Piedad 1300, n/v. 5129 p3 a10

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOble, con los mejores métodos de balance, se garante enseñar en una sola semana por 20 $ m/n; Méjico 706, n/a.—NOTA: En condiciones especiales se garante enseñar la teneduría de libros por partida doble en una sola leccion. 5127 p3 a10

UN JOVEN DE 19 AÑOS DESEA COLOCARSE en una casa mayorista, es práctico al menudeo, en los ramos de tienda y mercería; dirigirse á J. C., Piedad 906, n/v. 5103 p3 a10

UNA FAMILIA INGLESA DESEA ALQUILAR una casa con 6 á 8 habitaciones, se prefiere al norte; ocurrir General Viamont 72, n/a. 5113 p3 a10

UN HOMBRE JOVEN DROGUISTA, DESEAría ocuparse del corretaje en ese ramo, sea por la ciudad ó la campaña, tambien tomaria por falta de empleo en una casa de comercio de otros negocios; por más informes, dirigirse Artes 22, n/v á las iniciales L. P. 5111 p5 a10

VICUÑAS, GUANACOS, LLAMAS, GAMAS, se compran; Arenales 1594, n/n, antes de las 12 m. 5125 p8 a10

VILLA ELISA, SOBRE EL EMPALME PEREYra, donde se levantan suntuosos palacios y quintas de recreo, donde concurrirá la gente de tono y de pesos á veranear, hay ya aguas corrientes, se vende en este delicioso paraje y de mucho porvenir, unas manzanas de tierra, una al lado de la estacion y otra al lado de la plaza; San Martin 33, escritorio 13, de 12 á 4 p. 5133 p2 a10

ANGEL E. CASTELLO, SE LE DESEA VER EN la calle Moreno 3102, ó saber donde vive. 4935 p15 a8

AL COMERCIO EXPORTADOR—JUAN GAbastou, domiciliado en el partido de Castelli, estacion Taillade, poseedor de 150,000 kilos hueso semi quebrados, oirá propuesta de alguna casa que se interese por este lote. 4669 p10 a4

AGENCIA DE COLOCACIONES LA PRIMERA Española, Alsina 126, n/a—Hoy se ofrecen cocineros de familia, para hotel, fonda, mozos de café competentes, cocineras, mucamas, jardineros, peones prácticos y todo servicio.—A. Lopez, Alsina 126. 4313 p30 jl31

ARGO ASI COMO CHALAOS ME PAESE CANdan muchos desos cabayeros que nejesitan comer dotel, por que si no juerasi ya jadria muchisimo tiempo cabrian destar mascando en er Refrugerio; comeór particular. En presio 25 duros ó 31 encamés; Florida 429, artos, mocrno. 4269 p1m jl29

ADELAIDA MENDEZ, PARTERA, CALLE ZEballos 223—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato. Precios sumamente módicos.—Zeballos entre Venezuela y Méjico. 3153 p1m jl12

ATENCION—PINTURA AL CROMO-OLEO Ó fotominiatura se aprende en seis semanas con procedimientos nuevos y más perfeccionados, el único profesor que enseña esta pintura de tres modos, sobre cristal, madera y lienzo, tiene las mejores recomendaciones de sus discípulos, se dan tambien lecciones de dibujo; Ombú 252 n/a y 134 n/a. 5037 p3 a9

AL NORTE—EL DOMINGO 12 A LAS 3 P. M. REmatará Eduardo Kelly dos lotes de terreno al norte; Arenales esquina á 35 A el primero y el segundo lote calle 35 A entre Berutti y Juncal.—El primer lote mide 16 por 28 y hace esquina, el otro lote en centro de cuadra mide 10 por 48; títulos garantidos y doy más datos en mi casa General Viamont 675, n/a. 4519 p10 a2

A LOS ESTANCIEROS Y DUEÑOS DE VACAS lecheras.—Un hombre práctico se ofrece para comprarles cada dia, toda la leche que produzcan, pagándoles un precio más ventajoso de lo que sacan actualmente. A más él tomará en arriendo unas cuadras de terreno para cultivar, con una casa para vivienda de la familia; siendo necesarios un galpon y unos cuartos para el depósito de la leche y su elaboracion, él ajustará con el propietario del campo las condiciones de su construccion; para tratar, ocurrir Zeballos 250, n/v. La localidad que se busca debe hallarse alrededor de Buenos Aires, cerca de una estacion de ferrocarril y á una distancia que no pase de 10 leguas. 4309 p15 jl31

A LOS ESTANCIEROS Y AGRICULTORES—Tapinambur—Bonillé en su diccionario universal, dice respecto á Este tubérculo: «Topinambur, alcachofa del Canadá, pera de tierra, planta alimenticia de la América Meridional. «Este tubérculo se asemeja á la papa, su sabor se acerca á las alcachofas, se come cocido, saltado y frito y sazonado de diferentes maneras, todos los animales lo comen crudo con avidez; se da principalmente á las ovejas y á las vacas, cuya leche aumenta; las hojas verdes ó secas, dan un buen forraje. El topinambur es conocido en Europa desde el siglo XVII.» De este utilísimo tubérculo se extrae el mejor alcohol de Bélgica, y el puro alcohol etílico, único similar del espíritu de vino. El sembrado de esta planta dura hasta quince años. Basta dar, despues de la cosecha, una labor superficial y una rastrillada para aplanar la tierra; un hilo de raiz es suficiente para engendrar una planta. Se cosecha ó se arranca con arado, á medida que se necesita, desde mayo hasta octubre, sembrándose en estos mismos meses. Para sembrar una cuadra de 150 varas se necesitan de ochenta á cien arrobas. Durante los meses indicados se conserva perfectamente, en la misma tierra. Se produce muy bien en todos los terrenos, pero se eligen con preferencia los pobres, los menos apropiados para otras sementeras. Su rendimiento es asombroso; se puede calcular que no baja de 4000 arrobas la cuadra. Con 40 cuadras de buen campo, dos cuadras de cotufa y dos cuadras de alfalfa, se pueden alimentar y tener en buen estado todo el año, secciones en invierno, 1500 ovejas, varias vacas y una cantidad regular de cerdos. Lo que acabamos de referir no es un ideal: es un hecho. El año pasado se hizo una experiencia en la chacra de D. Agustin Pechon en Chivilcoy, obteniendo un éxito completo. Los que tengan interés en conocer este tubérculo no tienen más que visitar el museo del 11 de Setiembre, donde hay una bolsa en exposicion, la que ha sido donada por el Sr. Bordoy, y Florida 191 depósito de semillas de Dordoñi. 3591 p1m jl20

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL.—Participo á mis clientes y amigos, que pueden enviar sus títulos, para hacer los pedidos de la Série D.—Daniel C. Amadeo, corredor, calle San Martin 90, escritorio 16 y 18. 4773 p15 a5

BANCO MERCANTIL DE LA PLATA—EL Directorio, en su sesion de esta fecha, ha resuelto convocar á asamblea general extraordinaria de accionistas, para someterles el proyecto de aumento de capital y reforma de los estatutos en lo referente al fondo de reserva, para el juéves 23 del corriente á la 1 p. m. en el local del Banco. Se acuerda á los Sres. accionistas, para tener derecho de entrada y poder tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deben depositar sus acciones en la caja de este establecimiento, hasta el 13 del corriente.—La Plata, agosto 7 de 1888.—*El Gerente.* 5055 v a23 a9

CARLOS MANZONI SE LE RUEGA QUIERA pasar al escritorio de M. Nothmann y Cª, Defensa 154 á 164 n/n, para tratar sobre negocios de su interes. 5035 p5 a9

COMANDITA FORMAL SE NECESITA PARA el desarrollo de una fábrica francesa ya establecida, utilidades mayores seguras y probadas, direccion Treblat, administracion de este diario. 5073 p3 a9

COMPRA—TODO SE COMPRA Á LAS TRES bolas, Cuyo 30; ropa en buen uso, muebles, menages enteros, armas, libros, etc., monturas, recados, inmenso surtido de mercadería. Cuyo 30 n/v y 318 n/n, al llegar á 25 de Mayo. 4530 p1m a2

CARRUAJES, HAY DISPONIBLES 2 HERMOsos coupés de 4 y 2 asientos para contratar por mes, con animales, guarniciones y librea de primer órden, los carruajes son nuevos y estilo moderno; ocurrir á la Gran Cochería Balcarce; Balcarce 68. 4861 p5 a8

CEMENTERIO DEL NORTE—Á LAS PERSOnas que tengan deudos en la bóveda de la familia de Jacinto Barbosa, se les ruega quieran sacarlos en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, en su defecto pasarán al osario general.—Buenos Aires, agosto 7 de 1888. 4823 p30 a7

CAMPO EN EL [illegible] EL DOMINGO 12 ... judicialmente el rematador José C. Soto en el [illegible] de las Naciones de aquel pueblo 249 cuadras de campo, [illegible] á la base de 55 $ y 44 centavos la cuadra, veanse detalles en El Censor y Norte de San Nicolás. 5026 p4 a9

CENTROS AGRICOLAS, SE ENCARGA DE LA tramitacion, mensura, hipoteca, etc., hasta dejarlas completamente despachadas, se concede chacras á colonos en Nueva Plata y otras colonias; oficina general de centros agrícolas en La Plata, calle 48 esquina 9.—*Rafael Hernandez.* 4488 p31 jl31

CEMENTERIO DEL NORTE—SE PREVIENE Á los que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. José Antonio Barrio y familia, que los hagan sacar de dicha bóveda, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, sinó serán depositados en el osario general, despues del término fijado.—Julio 26 de 1888. 4083 p30 jl27

CAMPO—OJO ESTANCIEROS ARTICULOS DE cuero crudo, como ser: lazos, riendas, cabestros, bozales, boleadoras, fiadores, sogas en general, etc, etc., monturas, recados nuevos y usados; la única casa bien surtida de estos ramos; Cuyo 30 n/v y 318 n/n. Ahí tambien se compran cueros de animales, á 3 bolas, Cuyo 30 n/v y 318 n/n, al llegar á 25 de Mayo. 4531 p1m a2

CEMENTERIO DEL NORTE SE PREVIENE Á los que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Jorge Freyer, los hagan sacar de dicha bóveda, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, sinó serán depositados en el Osario general despues del término fijado. 3310 p30 jl19

CASA PARA TRABAJOS ARTISTICOS—EN cabellos, premiada en varias exposiciones, se encarga de ejecutar cualquier trabajo en cabello, cadenas, pulseras, anillos, prendedores, flores, rizos y postizos de toda clase en la perfumería de J. Robion, 136 y 138 calle Tacuari, número nuevo 236, 238. 9347 perm e11

CEMENTERIO DEL NORTE—SE AVISA Á LAS personas que tengan cadáveres de sus deudos depositados en la bóveda de D. Ramon Lara, ocurran á sacarlos en el término de dos meses á contar desde la fecha, vencido este plazo serán arrojados al osario general.—Buenos Aires, junio de 1888. 1646 p2m jl17

CONTABILIDAD DE BANCOS, SOCIEDADES anónimas, casas mayoristas y al por menor, estudio completo en balances é inventarios, arreglo de libros mal llevados, cálculo, correspondencia, caligrafía y nociones generales del comercio, se dan lecciones á domicilio y en casa del profesor, precios acomodados; dirigirse á Profesor, Rodriguez Peña 309, n/v 579 n/n. 5016 p3 a9

DINERO CON BUEN INTERES, PARA DARLO en hipoteca sobre propiedades con y sin poco ó sin retro-venta; ocurrir escritorio de R. C. Mango, Venezuela 227, de 9 á 5 p. m. 5045 p 9

DINERO—A QUIEN NECESITE SE PRESTA para sacar alhajas empeñadas comprándoselas por el valor que otro joyero ofrezca; se compran oro, plata, piedras preciosas y relojes en la relojería Catedral de Millan; calle San Martin 189, n/n. 3577 p1m jl20

DINERO EN CARTAS VIEJAS—SE DESEA comprar estampillas ya servidas de cartas de correspondencias antiguas de los años 1856 á 66 de las repúblicas Argentina y del Uruguay; se pagan hasta 15 $ m/n cada una segun su clase; dirigirse á Pablo Gewelke; Buenos Aires, 547 Alberti 547, n/n, entre Venezuela y Méjico; se va á domicilio. 1602 p2m jl17

DINERO SOBRE ALHAJAS DE ORO, PLAta, brillantes y pólizas del Monte de Piedad, se compran en la única casa especial que paga todo su valor real, y más que en ninguna otra parte. Nota importante: Tambien se hacen compras á condicion de poder rescatar los vendedores otra vez sus mismas alhajas vendidas si así lo desean, y por el mismo precio que las hayan vendido, para que no se les guardarán por un tiempo convenido. Las compras de alhajas á condicion se hacen con completa independencia, al minuto y el mayor secreto. Hay siempre gruesas sumas de dinero disponible; las horas de trabajo son desde las 8 a. m. hasta las 7 de la noche; domingos y dias festivos hasta la 1 de la tarde; Méjico 350 y 352, antiguo, entre Buen Orden y Tacuarí. 3604 p1m jl20

ESCUELA DE BAILE—CALLE CERRITO 94, n/a y 184 n/n, entre Cangallo y Piedad—El que suscribe, director de bailes, habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, teatro San Martin y Nacional, avisa al público que tiene establecido un salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches empezando á las 8 1/2 y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios y á las señoritas en su propia casa.—*A. Constante.* 3324 p30 jl14

FARMACIA DE ADOLFO SANCHEZ, SAN Martin y General Viamont. Esmero y exactitud en el despacho de recetas. Este establecimiento es atendido personalmente por su regente y propietario. 2080 p2m jn25

FORTUNA—Á LAS PERSONAS QUE DESEEN vender sus muebles, ropas, calzado, libros, alhajas ó menajes enteros, todo en buen uso, pueden dirigirse personalmente con los objetos ó por carta á Manuel Gonzalez, Charcas 345 n/a; se va á domicilio. 3981 p1m jl26

FRANCISCA MANSO—PARTERA APROBADA ex-interna de la maternidad de Buenos Aires, ofrece sus servicios profesionales y recibe pensionistas, teniendo muchísimo conocimiento en las enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3 p. m. Andes 23. 3710 p30 jl22

FABRICA DE APARATOS ELECTRICOS DE C. Petit, Suipacha 132, premiados en la Exposicion Continental de 1882.—Campanillas eléctricas, cuadros indicadores, aparatos electro-medicales, pilas de todas clases, para-rayos, tubos acústicos, teléfonos. 7899 perm. a12

GRATIFICACION DE DOSCIENTOS PESOS, se dará á la persona que de noticias de unas escrituras de un campo en Pergamino á favor de D. Pedro Ramallo y que fueron perdidas; Independencia 762 viejo. 4798 p8 a5

GRAN HOTEL DEL SUD—Á LOS ESPAÑOLES y no españoles que quieran comer á la española, vayan á este bien montado hotel situado Rivadavia 240, n/v entre Tacuarí y Buen Orden, riquísimas piezas amuebladas para hombres solos y familias, á precios que no admiten competencia por su modicidad.—NOTA: Todos los domingos al almuerzo habrá la suculenta olla podrida á la española.—*Manuel Arias y Ca.* 5038 p3 a19

HERRERIA RURAL, TALLER A VAPOR—Salta 645.—Escritorio Piedras 337; Buenos Aires.—Gran fabricacion de torniquetes dobles y sencillos de todas clases y formas y galvanizados, varillas para alambrados de hierro á doble T, largas y cortas, de todas clases y precios, id de alambre torcido galvanizado, rastras de cadenas para apagar quemazones de campos, tranqueras de todas clases y formas, bebederos y represas, máquinas de ingerir y estirar alambres é infinidad de artículos para alambrado y establecimientos de campo.—*Francisco Merlo*, fabricante. 3948 perm e23

IMPRESIONES RAPIDAS Y TODA CLASE DE trabajos comerciales, se hacen con prontitud y esmero.—«La Riojana» Alsina 302 nuevo y 2[illegible] antiguo. 383 perm n18

INAUGURACION DE LA EXPOSICION Y Feria de la sociedad rural é industrial del Bragado.—Se avisa á los señores hacendados, agricultores é industriales de la provincia, que esta sociedad ha resuelto [illegible] exposiciones de productos rurales é industriales, en los dias 30 de setiembre, y 1º y 2 de octubre próximos. Las personas que deseen exponer sus productos, ya sean estos consistentes en animales, en productos del suelo ó fabriles, se servirán pedir el local que necesiten antes del 15 de setiembre. Por programas, informes ó pedidos de local, dirigirse por escrito á la gerencia de la sociedad.—Bragado, julio 19 de 1888.—Por la C. D., *Sebastian Lacoste*, gerente. 3958 p15 jl 26

LECCIONES DE DIBUJO Y PINTURA AL óleo, y acuarela, paisajes, flores y retratos, sobre tela, seda y porcelana, vidrios y espejos, iluminar grabados y fotografías, de una profesora alemana; calle Tucuman 21 n/a., 305 n/n. 4158 p15 jl28

LECCIONES DE OBOE, CORNO INGLES, FAgote, solfeo, piano, canto, francés y teneduría de libros por los nuevos métodos, se dan por un profesor y una profesora diplomados de Francia, en su casa ó á domicilio. Precios módicos. Ocurrir San Martin 428, n/a. 3475 p30 jl19

MME. LAFFONT, PARTERA APROBADA POR las facultades de medicina de Paris y Buenos Aires, antigua interna de la Maternidad de Toulouse. Da lecciones de obstetricia teórico-práticas conforme á los programas de la facultad de medicina de la capital.—Grandes comodidades para pensionistas en su casa; la casa tiene grandes jardines; no asiste á domicilio á las que la soliciten; Piedad 1078, n/a.—Horas de consulta: de 2 á 5 p. m. Atiende llamados á deshora. 3581 p30 jl18

MENSURA—EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIbe, comisionado por el superior gobierno de la Nacion, para practicar las mensuras de las 160.000 hectáreas concedidas para colonizar por decreto de 17 de mayo de 1887, á los Sres. Andrés Rolon y Desiderio Roseti, 80,000 hectáreas á cada uno en el territorio de Misiones, previene á los señores linderos que vencido el término de 30 dias de la fecha darán principio á las operaciones; lo que se les hace saber á fin de que concurran por sí ó apoderado en los límites de sus respectivas propiedades.—Los linderos de las concesiones en el Sr. Andrés Rolon son al norte parte con terrenos del general D. Rudecindo Roca, el arroyo Santa Ana y la concesion cedida á D. Desiderio Roseti, al sud el arroyo Guarupá y propiedades de Rosegly, Tordillo y campos que fueron del Sr. Alurralde, hoy Dr. D. Adolfo E. Dávila, al oeste rio Paraná y propiedad de D. Feliciano Enriques, al este las sierras; las concedidas á D. Desiderio Roseti, lindan por el sud propiedad del general D. R. Roca, al oeste rio Paraná, al norte el Jabebirí y al este parte con Jabebirí y las Sierras.—Buenos Aires, julio 19 de 1888.—*Juan Queirel.* p30 jl31

MUSICA PARA BAILES Y DIVERSIONES DE todas clases de instrumentos; tanto para la ciudad como la campaña; Comercio 499, Solís 451, Méjico 531 y Pasco 361. 3765 p1m jl24

MME. BORNERT, PARTERA ALSACIANA previene á su numerosa clientela y al público en general que posee una espléndida casa; Cerrito 399 n/v. y 779 n/n., especialmente para pupilas. 4757 p1m a5

NO MAS CANAS, EN OCHO DIAS DESAPARecen completamente con el restaurador Riga.—Unico agente en las Repúblicas Argentina y del Uruguay, J. R. ROBION, Tacuarí 136 y 138 n/a 236 y 238, núm. nuevo. 9346 perm. e11

NO PAGO DEUDAS DE NINGUNA CLASE QUE podria contraer mi esposa Dª. Emilia Wildbolz de Müller, que me ha abandonado hace ocho dias.—Buenos Aires, agosto 4 de 1888.—*Jacobo Müller*, Salta 250 antiguo. 4811 p7 a5

NEGOCIACION IMPORTANTE, EL ABAJO firmado, dueño de campos en la provincia de la Rioja, situados á 12 leguas al norte de la villa de «Valle Fértil», cruzados por la concesion del ferrocarril de Jachal á la Rioja, desea encontrar un sócio capitalista disponiendo de 15.000 pesos para una negociacion que ofrece grandes ventajas. Buenos títulos, negocio fácil; provecho inmediato, nada de corredores. Dirigirse á J. de D. Nuñez, secretario de la córte de justicia, calle Mendoza 254, San Juan. 4199 p1m jl28

OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO—ESTE número, fácil de recordar, es el que reemplaza al número viejo del «Bazar du Ménage», Piedad 358, n/v, al lado de San Miguel 888 n/n, no olvidar el número ni la divisa de la casa, precio fijo y barato. 542 jn2 perm.

PAGARE SE HA ENCONTRADO UNO Á FAVOR del Sr. Manuel Alfonsin. El interesado puede pasar por la calle de Cuyo 1242 n/a, que justificando su propiedad le será entregado, de 7 á 11 a. m. Preguntar por A. A. 5044 p1 a9

PARTERA—FLORENTINA MISSERI VICTOria, que tiene diploma de maestra de la universidad de Florencia y de Buenos Aires, recibe pensionistas, da consultas de ginecologia (enfermedades de la matriz), todos los dias de 12 á 3, calle Montevideo 322, n/v. 3418 p1m jl18

PROFESOR ORTOPEDICO, ESPECIALISTA con 30 años de teoría y práctica en las principales ciudades de Europa y América, corrige defectos físicos y parálisis por el sistema más adelantado de aparatos ortopédicos de movimiento aplicados á la anatomía; Rivadavia 865, n/a. 4754 p5 a5

PEDICURO Y MASAGISTA—ESPECIAL DE nuevo sistema—**Juan P. Pecotche**—Ofrece sus servicios en su consultorio MAIPU Nº 54, viejo, esquina Piedad.—Horas de consulta: de 12 á 5 de la tarde y á domicilio prévio aviso de 7 á 11 de la mañana. Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido y una pasta, invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos de nuevo sistema para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos debajo de las uñas. Se previene que por medio del masagista curan toda clase de dolencias articulares, contracciones musculares, debilidades de los músculos ó de las articulaciones, reumatismo como cualquier otro dolor, á domicilio ó en el consultorio. perm.

SE COMPRAN MUEBLES, PIANOS, ARAÑAS, espejos y menages enteros, se pagan buenos precios; Florida 201, para tratar á cualquier hora del dia, seguros de que serán atendidos inmediatamente. 5568 perm jl

SE DESEA COMPRAR ALGUNOS CENTENAres de botellas de loza ó de vidrio blanco con tapa automatica; dirigirse á R. K., estacion General Pacheco, F. C. B. y R. 4673 p1 a4

SEPTIMA FERIA RURAL EN EL AZUL—LOS dias 2 hasta el 9 del mes de setiembre próximo, la sociedad rural de esta ciudad, celebrará su 7ª féria rural en su local propio, cómodo y espacioso, próximo á la estacion del ferrocarril, precios módicos de costumbre; quedan avisados los señores hacendados que quieran concurrir á este importante torneo de riqueza y de progreso; por datos á la secretaría Alsina 36, Azul.—MIGUEL M. CASULLO, presidente.—*Manuel G. Lopez*, secretario. 3757 p1m jl24

SE VENDE UN CAMPO DE 45 CUADRAS CUAdradas en el partido Almirante Brown (Adrogué) su forma es un cuadrado perfecto y atravesado diagonalmente por el arroyo de las Piedras, está situado á poco más de 20 cuadras del pueblo Florencio Varela y á corta distancia de Rivadavia, Adrogué y Burzaco, tiene poblaciones, quinta, corrales, un buen alfalfar y todo el terreno se halla alambrado; para tratar, ocurrir Perú 516. En la misma casa se vende un terreno situado en el centro del pueblo de Adrogué. 4671 p15 a4

SOCIEDAD INTERMEDIARIA DE COLONIZAcion, calle 25 de Mayo 30, nuevo 60, con sucursales y representantes en los principales centros de emigracion europea, agencia central europea, Paris, calle de Milan núm. 19. Agentes en Europa del Banco Colonizador Nacional. Operaciones de la sociedad: 1º Toma á su cargo realizar en Europa ventas de tierras á colonos, negociar concesiones relativas á empresas de colonizacion y servir de intermediaria en el exterior, favorecida por su vasta organizacion, en toda negociacion que por su naturaleza se ligue con la inmigracion. 2º Recibe órdenes para hacer venir de Europa familias destinadas á la colonizacion, agricultoras en general, viticultoras, etc., artesanos, sirvientes, peones y en general inmigrantes de cualquier profesion y oficio, los que firmarán los contratos respectivos antes de su salida y vendrán munidos de documentos por los que conste su moralidad, profesion y buenos antecedentes personales; llenando la sociedad por medio de sus agentes en Europa todas las formalidades legales ó de estilo, con sujecion á la legislacion de las naciones respectivas. 3º Los pasajes de los inmigrantes pueden ser pagados por ellos mismos ó anticipados por la sociedad por cuenta de la empresa ó persona que los haga venir. La sociedad puede acordar plazos convencionales para reembolsarse de sus adelantos, entregando á quien corresponda las letras que firmen los inmigrantes antes de su embarque, por el importe del pasaje, á los plazos y en la forma que se convenga al hacer el pedido. 4º Se hace cargo de la formacion de colonias y de la organizacion en Europa de empresas de colonizacion, pudiendo dirigirse con este objeto á sus socios, á personas que posean áreas de tierras adecuadas á este fin, así como los dueños de concesiones de tierras á colonizar por cuenta del gobierno nacional ó de los gobiernos provinciales, y á todas las personas que tengan interés en la venta de sus tierras. Para datos y demás, dirigirse personalmente ó por escrito á Castro y Cª. 1588 perm n16

ORDENANZA SOBRE CERCOS Y VEREDAS.—La Municipalidad del partido, con aprobacion del Superior Gobierno, ha sancionado la siguiente ordenanza: Art. 1º Dentro del término de 4 meses á contar desde el 1º de mayo próximo, todos los propietarios de terrenos situados en este pueblo entre las calles de los Andes por el Sud, de La Industria por el Norte, de Ituzaingo al Este y de Tuyucué al Oeste, procederán á cercarlos y á construir las veredas correspondientes. Art. 2º Los cercos á que se refiere el artículo anterior serán de pared ó enverjado de hierro en el radio comprendido por las calles Paso del Rey, Uruguay, Merlo y Yatay y en los demás frentes, de pared, enverjado de hierro madera ó alambre. Art. 3º Los cercos de pared tendrán de altura, como mínimum, 2 metros sobre el nivel de la vereda; los de verja de hierro se colocarán sobre pared de setenta y cinco centímetros de altura, hasta la establecida para los de pared; los de madera, del alto de dos metros sobre el nivel de la vereda; y los de alambre se construirán con postes de madera dura colocados á 3 varas uno de otro y 5 hilos, siendo su altura mínima de 1 metro y 25 centímetros. Art. 4º Los propietarios de terrenos que tengan cercos vivos y de zanja, en el radio demarcado en el artículo primero, deberán en el plazo fijado en el mismo, colocarse en las condiciones de esta ordenanza. Art. 5º Las veredas serán de piedra, baldosa, asfalto ó ladrillo en los frentes comprendidos entre las calles Paso del Rey, Uruguay, Merlo y Yatay y de lo mismo ó arena gruesa hasta el límite señalado en el artículo primero, debiendo todos tener 1 m. y 65 cent. de ancho y su cordon respectivo en la misma línea, su nivel será el de la calle, permitiéndose solo un declive de 12 centímetros en los portones, cuyas entradas serán de ladrillo de canto ó piedra. Art. 6º Los cercos y veredas existentes y los que se construyan en lo sucesivo, serán mantenidos en buen estado. Art. 7º Los propietarios de terrenos cuyos cercos ó veredas no se encuentren en la actualidad en buenas condiciones procederán á arreglarlos en el término de 60 dias bajo la pena establecida en el artículo octavo. Art. 8º Los propietarios que en el plazo espresado en el artículo primero no hubieren cumplido con esta ordenanza, serán multados en un 20 por % sobre el costo de la obra, que hará practicar por cuenta de ellos la Municipalidad, pidiendo para el pago de la obra y multa, embargo de los alquileres que produzca la propiedad, y si no los produjese se embargará lo suficiente en la propiedad, para el efecto. Art. 9º Cuando hubiere terrenos sin cercos ó vereda, que se encuentren en litigio ó pertenezcan á juicios sucesorios ó concursos, la Municipalidad recabará del juez que conozca de la causa, la venta de una fraccion bastante á cubrir con su producto los gastos que originen las construcciones, salvo el caso de que hubiere fondos depositados en el Banco, los que pedirá en cantidad suficiente á cubrirlos. Art. 10 Antes de procederse á la construccion de un cerco ó vereda, el dueño ó encargado de la obra solicitará de la Municipalidad el permiso correspondiente, á fin de que todos los trabajos se efectúen de acuerdo á lo establecido en esta ordenanza. Art. 11 Los maestros albañiles que infringieren alguna de las disposiciones que quedan consignadas, incurrirán en una multa de 50 $ m/n, sin perjuicio de hacer la obra con arreglo á lo establecido. Art. 12 Quedan derogadas todas las disposiciones que hubiere al respecto. Art. 13 Esta ordenanza será publicada durante un mes en dos diarios imprimiéndose á la vez en número suficiente para ser repartidas en el vecindario y fijarse en los parages mas públicos.—Moreno, abril 6 de 1888.—IGNACIO MALDONADO.—*M. J. Machado.*—Secretario. 4551 p1m a3

TERRENOS PARAGUAYOS—LA CASA COMIsionista de los señores Medina y Fina, Tebicuarí 89, Asuncion.—Unica en su clase, compra, vende y arrienda terrenos por cuenta de los interesados. Esta acreditada casa se recomienda por su actividad y exactitud cobrando por todo solo un 3 o/o. 3758 p1m jl24

ULRICO BIEDERMANN, PROYECTISTA, CAlle Rincon 35, n/a, confeccion de planos y propuestas para arquitectura, mecánica, hidráulica, ferrocarriles, materiales y construcciones, instalaciones industriales y agrícolas. Comisiones para las provincias. Precio módico, pero fijo. 3866 p15 jl25

VICENTA GIRGENTI—SE AVISA QUE DEBE pasar por la gerencia del Banco hipotecario nacional en La Plata, á la mayor brevedad, por asuntos que se relacionan con el establecimiento, se le fija el plazo de 10 dias. La Plata, 1º de agosto de 1888. 10 ag1

VIAJEROS PARA LA PLATA, PONEMOS EN conocimiento de los viajeros para La Plata que en el restaurant de Londres esquina Piedad y 25 de Mayo, recientemente abierto, hallarán almuerzo desde las ocho y media para facilitacion á la salida del tren.—*Guillaume y Baptiste.* 4301 perm. m23

COMERCIALES

AL COMERCIO—DEBIENDO PARTIR TEMPOralmente para Europa, participo á mis relaciones que el Sr. Lisandro Billinghurst, San Martin 90, n/a me reemplazará durante mi ausencia.—Buenos Aires, agosto 1º de 1888.—*Roberto Perez*, Piedad 42. 4738 p8 a5

AL COMERCIO—AVISO QUE HE COMPRADO todas las existencias de la casa de D. Rómulo Dabiand á su viuda Da. Ana Trigal de Dabiand; los que tengan créditos contra la casa deberán presentarse dentro de los 5 dias de la fecha, vencidos no tendrán ningun reclamo.—Buenos Aires, agosto 6 de 1888.—*Angel Arlate.* 4525 p5 a7

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—CON ESTA fecha vendimos á D. Francisco J. Lede y Da. Teresa Portela, las existencias de la fonda de nuestra propiedad situada Méjico 265, n/v toda persona que tenga algun reclamo que hacer, se presentará dentro del término de 3 dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá reclamo.—Buenos Aires, agosto 7 de 1888.—*Pedro Sanjurgo y Manuela Fariña*, 4972 p3 a8

AL COMERCIO PARTICIPAMOS AL PUBLICO en general y al comercio en particular que con fecha 6 del corriente mes, hemos vendido á D. Francisco Casellas nuestra casa de comercio situada en la calle Florida 441, según consta la escritura pasada ante el escribano D. Albano Honores. Los que tengan cuentas que arreglar con nosotros, pueden pasar por nuestra casa Florida 441 donde serán atendidos dentro del término de un mes.—Buenos Aires, agosto 8 de 1888.—*Deguidi hnos.* 5050 p3 a9

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS QUE LA SOciedad que giraba bajo la firma de Arenaza, Quincoces y Ca., ha sido disuelta por mútuo convenio haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio D. José Quincoces.—Mar Chiquita, julio 30 de 1888.—*Arenaza, Quincoces y Ca.*—OTRO: Refiriéndome al aviso que antecede, participamos que me hago cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad Arenaza, Quincoces y Ca., para continuar el mismo negocio en la estacion Vivorata (F. C. S.)—Mar Chiquita. julio 30 de 1888.—*José Quincoces.* 4846 p8 a7

EN LA PLATA SE HAN VENDIDO LOS HORnos con todos los útiles, de propiedad de Panisera y Cª., denominado «Horno Lago di Como», en el campo de Gregorio Torres, siendo el comprador Andrés Zanetto y Cª.; todos los que tengan algun reclamo que hacer, deben presentarse en el término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado los cuales no se atenderán ninguno. La Plata, agosto 8 de 1888. 5020 p3 a9

PARTICIPO AL COMERCIO Y AL PUBLICO que con esta fecha compramos á D. Pedro Sanjurgo y Dª. Manuela Fariña, las existencias de la fonda, sita Méjico 265, n/v, toda persona que tenga algun reclamo que hacer, se presentará dentro de 3 dias, á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá reclamo.—Buenos Aires, agosto 7 de 1888.—*Francisco J. Lede y Teresa Portela.* 4971 p3 a8

COMPRA-VENTAS Y ARRENDAMIENTOS

A LOS PANADEROS—SE ALQUILA UNA PAnaderia antigua y acreditada en un pueblo de campaña, cerca de la capital; hay ferrocarril y tramway, su dueño la vende por no poderla atender; por más datos, Rivadavia 310, n/a. 3952 p1m jl26

APROVECHEN ESPECULADORES!—SE VENden en las Lomas de Zamora, á 18 cuadras de la estacion al oeste, terrenos altos, conocidos por los de D. Juan Videla, 2625 varas cuadradas á 0,45 centavos vara; para tratar, á Meyer y Arraga, Reconquista 131, n/n, 2º patio. 5017 p6 a9

A LOS QUE DESEEN COLOCAR BIEN SU DInero.—El que suscribe, por tener que ausentarse á Europa, vende várias casas y terrenos que están alquilados ganando buen interés, situados en el pueblo de General Lopez en la colonia de Oilla Maria, provincia de Córdoba; para tratar con el que suscribe ó con mi apoderado general Dr. Marcelino Arregui.—*José Urquijo.* 3617 p1m jl21

BUENA OCASION, SE VENDE UNA SASTRERia, con contrato y con una numerosa clientela de primer órden; Reconquista 220. 4946 p8 a8

BARATO—SE VENDE UN MAGNIFICO TERreno compuesto de 20 varas por 67,50 de fondo, en la calle Vicente Lopez entre Junin y Ayacucho, con dos magníficas casas; por datos, ocurrir á Meyer y Arraga, Reconquista 131, n/n 2º patio. 4980 p6 a8

CAMPO EN VENTA SE VENDEN DOS, UNO en el partido de Brandsen lindando con la estacion Jeppener F. C. S. y el otro en el partido de la Magdalena muy inmediato á Tolosa; para datos y tratar de 12 á 4 Victoria 99, n/a escritorio 6. 5046 p3 a9

CAMPO EN ZARATE, SE VENDEN 170 CUAdras de terreno lindando con el ejido del pueblo á 50 cuadras del puerto. El tramway rural de Lacroze lo atraviesa en toda su extension, tiene cuarenta mil cédulas hipotecarias série M., campo flor, virgen para agricultura: para tratar Hotel de Roma 40, de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m. 4532 p5 a7

CASA QUINTA EN BANFIELD, SE VENDE una con excelentes comodidades, tiene 8 habitaciones, 2 corredores, cocina y palomar con jardin y quinta, el terreno tiene 50 por 85 varas con frente al norte y al sud, se desea más ó menos terreno puede facilmente arreglarse con el vendedor, á solo 3 cuadras al sud este de la estacion, para conformes y tratar calle Piedad 48 n/v, escritorio de Julio Bastiani y Cª. de 10 1/2 a. m. á 1 1/2 p. m. 4772 p15 a5

CASA EN VENTA SE OFRECE UNA, EN LA calle Rivadavia 1197, n/v, con 12 varas de frente por 65 de fondo; para tratar, Reconquista 46, piezas núm. 10, escritorio de R. de Elizalde y Fernandez Hnos. 4518 p5 a7

EN BELGRANO ALQUILASE UNA GRAN CASA quinta esquina con jardines, aguas corrientes, gaz, amueblada y con todas las comodidades necesarias para una familia; situada Lavalle empedrada, al lado de la Municipalidad, contrata de tres años; para tratar Reconquista 140 a. 5070 p5 a9

ISLAS EN VENTA—SE DESEA VENDER ALgunas hermosas islas en juridiccion de San Fernando y Las Conchas, sobre los arroyos Carapachay y otros. Los que tengan interés pueden verse con Benito V. Zubiría, calle San Martin 195 n/n. 4522 p15 a2

IMPRENTA—SE VENDE UNA, SITUADA EN un local espacioso y central, paga alquiler módico y está dotada de abundante material y en muy buen estado, establecimiento de primer órden para obras y periódicos, tiene dos máquinas Marinoni formato «Tribuna», minerva y motor á gas; el que se interese puede ocurrir Florida 160 n/v, de 1 á 3 p. m. 4837 p15 a7

LIBRERIA, SE VENDE UNA BIEN SITUADA y por poco precio, pago mitad al contado y mitad á plazo; Perú 374, n/n. 5029 p3 a9

MERCERIA SE VENDE UNA CON POCO CApital y un buen diario; para tratar, Azcuénaga 537, n/v. 4530 p15 a7

MAR DEL PLATA—EN ESTE IMPORTANTE y aristocrático pueblo balneario, se venden varios lotes de terreno próximos á la playa y á los más lujosos palacetes, á precios sumamente baratos; para su compra ocurrir Chacabuco 700, n/n, de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. 4964 p3 a8

MAR DEL PLATA—SE VENDE EN ESE PINtoresco pueblo, una casa chalet recien construida á todo costo, lista para habitarla en la próxima estacion balnearia y de un precio muy módico, tambien se venden dos solares lindando con la misma; para datos, dirigirse á Galbbiati Hnos., Mar del Plata, ó Arnoldo Galbbiati, calle Artes cortada 31. Buenos Aires. 4941 p30 a8

OJO ESTANCIEROS—SE ARRIENDA UNO Ó dos lotes de campo flor, de tres cuartos de legua cada uno, en el partido de Necochea, cuartel 11; para más informes, ocurrir Alsina 438, n/v, de 10 á 3 p. m. 4956 p8 a8

OJO AGRICULTORES, SE ARRIENDA UNA legua del espléndido campo, situado en la estacion Ortiz Basualdo ramal del F. C. del Oeste que vá á Junin, campo inmejorable para la agricultura; para tratar dirigirse Piedad 642 n/n en Buenos Aires. Agosto 7 de 1888. 4976 p2m a8

SE ALQUILA UN ESPLENDIDO LOCAL PARA una gran casa de negocio contrata por 5 años, Alsina 481 n/v darán razon. 4996 p3 a8

SE DESEA ALQUILAR UNA PANADERIA EN un pueblo de campaña, cerca de la capital federal. Dirijirse Lima 641, altos n/v. 4982 p8 a8

SE VENDE UN HOTEL MUY CENTRAL CON 4 años de contrata y con excelente clientela, su dueño lo vende por no poderlo atender; para tratar, Hotel de Lóndres, cuarto núm. 6. 4831 p8 a7

SE VENDE UNA CASITA CON TERRENO, EN Las Conchas, calle Cazon, á una cuadra y media de la estacion del Tigre; ocurrir en Buenos Aires, Charcas 542, n/n. 4658 p8 a4

SE VENDE EL ANTIGUO ALMACEN LLAMAdo «Bolsa Chica», situado Piedad esquina á Centro América.—*Estéban Linari* 4611 p6 a3

SE VENDE LA FONDA, CAFE Y BILLAR CON buena contrata, el dueño la vende por falta de salud, avenida Montes de Oca 2202, Barracas al Norte. 3381 p15 jl25

SE VENDE UN TERRENO EN EL PUEBLO DE Domselaar, al lado de la estacion, de 40 varas de frente por 50 de fondo, en 400 $ m/n; ocurrir Cuyo 601 viejo, á las 12 m. 4614 p6 a3

SE DESEA COMPRAR UN TERRENO, QUE tenga dimensiones como para hacer una buena casa, se prefiere cerca de la plaza Constitucion, calle Salta, Lima ó Buen-Orden; para tratar, Belgrano 1353, n/a. 4665 p12 a4

SE VENDE UN GRAN RESTAURANT DE EScogida y numerosa clientela, situacion inmejorable, el local tiene contrata, su dueño lo vende por ausentarse á Europa; ocurrir de 1 á 4 p. m., Defensa 592, n/a. 4747 p8 a5

SE VENDE UNA AREA DE CAMPO EN EL partido de San José de Flores, municipio de la capital, compuesta de 20,456 varas cuadradas; el que se interese puede ocurrir en San José de Flores, calle de La Union 137, ó al Correo del Caballito (N. E.) 483 p1m a7

SE VENDE UNA TIENDA Y MERCERIA, SItuada en una de las principales calles y muy central, el capital es muy reducido y á más se vende al gusto del comprador, es decir, armazon, mostrador y demás enseres, incluso las mercaderías ó sin ellas; para tratar, ocurrir Tucuman 833, n/n, dirigiéndose á las iniciales J. S. B., de 11 1/2 a. m. á la 1 p. m. 5015 p3 a9

SE ALQUILA BARATA CON CONTRATA LA espléndida casa de vecindad, Paraná 619. viejo entre Arenales y Santa Fé, compuesto de 2 negocios con 2 piezas cada uno, para familia, 2 casas altas una de 4 piezas y otra de 5 piezas, patio, W. C. etc. Diez casas altas de 2 piezas; altillo, cocina, letrina, etc., todas las casas con aguas corrientes, gas y un patio por cada casa, y diez casas bajas, con 2 piezas cada una. Edificio nuevo recien concluido; para tratar Pasaje Argentino, escritorio 27 altos, Cangallo esquina Reconquista de 1 á 3 p. m. 4626 p8 a3

TERRENO SE VENDE EN LA CALLE BELgrano, con 900 varas cuadradas; para tratar, en la misma calle esquina de Maza, almacen, de 11 á 1 de la tarde. 4979 p2 a8

TERRENO, SE DESEA ARRENDAR UNO DE 4 cuadras aproximadamente, dentro del límite del municipio. para establer hornos; ocurrir Montevideo 642, n/a. 5025 p3 a9

TERRENO CALLE SANTA-FE, SE VENDEN (4100 vs. cs.) cuatro mil cien varas cuadradas en la calle Colegiales con doble via de tramway Lacroze y 30 varas del boulevard Santa Fé para tratar Cuyo 423 n/n, escritorio de L. Richeri y Cª. 4832 p6 a7

TERRENOS EN LANUS, SE VENDEN DOS, superficie del 1º 45000 metros y 2º 35000; yendo de aquí á la izquierda de la via, tres cuadras antes de llegar á la estacion, son altísimos, propio para fábrica y quinta, bien á propósito para establecimiento fabril, por estar á un paso del Rio Matanzas con el Riachuelo. En Barracas al sud se vende otro con edificio, tres cuadras de la estacion Mitre, yendo de aquí dos cuadras antes de llegar á la plaza principal; ocurrir Salta 1170 n/n. 5005 p3 a9

VACAS LECHERAS, CON CRIA, GARANtiéndose de 15 á 20 cuartas de leche por dia, se ofrecen en venta en el escritorio de R. de Elizalde y Fernandez Hnos., Reconquista 96. 4520 p1m a7

VENTA DE UNA JOYERIA—POR AUSENtarse sus dueños para Europa, se vende una bien relacionada joyería, platería, relojería y armería, en una ciudad del litoral del Uruguay (República Oriental), en buenas condiciones, donde así á uno ó dos jóvenes ocasion de establecerse con poco capital; preferido con que conozcan los artículos de alhajas y brillantes; se piden ofertas bajo C. D., en este diario 4235 p1m jl29

GUIA GENERAL DE DOMICILIOS

ADOLFO J. PUEYRREDON, ESCRIBANO PUblico nacional; domicilio: Belgrano, Lavalle 40—Oficina: Victoria 31 altos, Buenos Aires. 3409 p3m m19

AL COMERCIO PARTICIPAMOS QUE HEMOS trasladado nuestro almacen al por mayor y casa de consignaciones á la calle Rivadavia 1127 á 1137, n/n, entre Cerrito y Libertad.—*Goyenetche, Bilbao y Compañía.* 4238 p30 jl29

AGRIMENSORES QUEIREL Y NEGRI—SE ocupan de estudios y proyectos de líneas férreas, mensuras, planos y copias como de todo trabajo concerniente al ramo. Reconquista 142, n/a. oficina 21 son de 1 á 4 p. m. 3719 p2m jl22

ALFREDO PANELO PREVIENE Á SUS RELAciones que se ha establecido en La Plata, como corredor, para tramitar solicitudes de préstamos en el Banco Hipotecario y Banco de la Provincia, encargándose al mismo tiempo de cobrar los cupones de las cédulas y servicios de renta por trimestral. Recibe órdenes en esta ciudad, Bolívar 91, de 12 á 4, y en La Plata, avenida Independencia 677, pieza número 7. 7123 p5m a19

B. MITRE Y VEDIA, TRADUCTOR PUBLICO; San Martin 344 n/n.

BARROZO Cª—HAN TRASLADADO SU EScritorio á la calle General Lavalle núm. 379 n, entre Reconquista y 25 de Mayo. 4786 p8 a5

BENIGNO CABO DE VILA, BALANCEADOR público, práctica el balance general de separacion de sociedad, nueva sociedad, habilitacion, el inventario y tasacion de comestibles y bebidas y el balance de compra-venta; calle Tucuman 108, viejo altos, 458 nuevo. 3217 p1m jl13

COELHO Y ETCHEGOYEN—CORREDORES **de Bolsa**—Cambios y descuentos; SAN MARTIN 82, escritorio 21. 9171 p3m m15

CONSULTORIO DEL Dr. ALFONSO PIZZAriello—Médico cirujano especialista en las enfermedades de los ojos, de los oídos, de las vias urinarias, de las señoras, de los niños, pulmones, de la garganta y estómago. Recibido en las universidades de Nápoles, Buenos Aires, Rio de Janeiro, y Bolivia; ex-oculista de varios hospitales, etc.; provisto de todos los instrumentos necesarios para hacer todas las operaciones y curas de dichas enfermedades. Consultas de 12 á 3 de la tarde; á los pobres gratis de 11 á 12.—Méjico 494. 922 perm. fl

DR. I.J GOWLAND, MEDICO.—HORAS DE consulta: de 1 á 3 p. m., Venezuela 572. n/v. 4680 p1m a4

DR. HIRON, MEDICO Y CIRUJANO DE LAS facultades de Lóndres, Maipú 324, consultas de 1 á 3 p. m. 2456 p2 perm

DANIEL C. AMADEO, CORREDOR DE LOS bancos hipotecarios y de descuentos nacional y provincial; San Martin 90, escritorio 16 y 18. 3209 p3m jl14

DR. R. TOGNOLA, MEDICO OBSTETRICO, se dedica especialmente á asistencias de partos y enfermedades de niños; horas de consulta de 1 á 3 p. m.; General Viamont 171. 9847 perm. e18

DR. JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN LAS enfermedades venéreo-sifilíticas, de la piel y de señoras; Corentes 1061, nuevo, consultas de 9 á 12 y de 4 á 6. á17 perm.

DR. JORGE ROSI—MEDICO CIRUJANO, ANte asistente en la universidad de Nápoles; especialista en las enfermedades de las mujeres y en los partos; consultas de 7 á 9 a. m. y de 2 á 4 p. m., Suipacha 143. 9263 perm e8

DR. B. CONSTANZO, MEDICO—ATIENDE EN su consultorio con preferencia las enfermedades venéreo-sifilíticas, de la piel y del estómago.—Horas de consulta: de 7 á 9 a. m. y de 1 á 3 p. m.; BUEN-ORDEN 122, entre Alsina y Moreno. 3951 p1m jl26

DESPACHANTE DE ADUANA—TEODORO S. Pujador diligencia toda clase de trámites en esta reparticion, con celeridad y esmero. Por referencias y órdenes, dirigirse á la casa introductora de José R. Segarra, Chacabuco 176, n/v y 344 n/n. 4942 p30 a8

EMILIO TORP, PROFESOR DE PIANO; LAVAlle 160, n/a ó casa de Hartmann, Florida 495, n/n y Neumann Florida 475, n/n. 5014 p3 a9

EDUARDO E. ZIMMERMANN Y Cª—CORREdores de campos y haciendas, comisiones en general; San Martin 36. 6288 p50 jl6

EL DOCTOR MACKERN SE HA MUDADO Á la calle Tucuman 549 n/n, entre Florida y San Martin; horas de consulta de 12 á 3 p. m. Especialmente para enfermedades de la garganta, nariz y oidos. 3347 p30 jl14

H. D. MACKINLAY Y Cª, RECONQUISTA 75 numeracion nueva 333.—CORREDORES Compra y venta de casas, campos y haciendas, colocacion de dinero en pactos de retro-venta, etc. Se encargan tambien de tramitacion de asuntos ante el gobierno nacional y provincial. 9341 perm. e11

J. EDUARDO GONZALEZ, ESCRIBANO NAcional, oficina de registro núm. 48.—Estudio: San Martin 44 n/a, 73 n/n, Union Telefónica núm. 959. Domicilio: Andes 592 n/a, 1146 n/n, Union Telefónica núm. 5607—Cooperativa Telefónica núm. 354. 3388 v o30 jl15

J. M. BONHOME, DESPACHANTE DE ADUAna, se encarga del despacho, embarque ó trasbordo de mercaderías en general; comision equitativa, por bulto, por despacho ó mensualidad. Escritorio 14, calle Reconquista 118 n/a, altos, Cooperativa telefónica núm. 51. Domicilio, Suipacha 346 n/v, Cooperativa telefónica núm 614. 4805 p30 a5

JUAN JOSE LANUSSE CORREDOR DE LOS bancos de la provincia é hipotecario, se encarga de toda la tramitacion hasta su terminacion de solicitudes de créditos. Los Sres. que deseen hipotecar sus propiedades pueden remitir sus títulos y la autorizacion y demás datos y solo serán molestados para firmar las escrituras y percibir las cédulas; dirigirse á Juan José Lanusse, calle 46 entre 6 y 7 La Plata. 4490 p1m a1

MANUEL JOSE DE OLAZABAL Y Cª, REMAtadores y comisionistas en general. San Martin 90 n/v, escritorio 17. 8 p2m jn12

MANUEL BARRUTTI SE ENCARGA DE SOlicitar préstamos de los bancos hipotecarios, Nacional y de la Provincia y adelanta dinero; Victoria 31.—Escritorio núm. 7, de 12 á 4. 3549 d29 perm.

OCULISTA—EL Dr. AUGUSTO PERTILE, DE vuelta de Europa, abre su estudio dando consultas sobre las enfermedades de los ojos, de 1 á 3 de tarde, Moreno 164. 5832 perm. a6

PEDRO E. BALLETO Y JOSE BIDART—CONsignatarios de frutos del país, Rivadavia 2247 6320 p6m a12

PEDRO MEDINA—ESCRIBANO PUBLICO DE registro de esta capital, tiene su escribanía en la calle San Martin 82, frente al Banco de la Provincia. 9340 p3m m17

SEVERINO LALANNE É HIJOS, MORENO 206 n/v y 684 n/n. Unicos representantes de la casa Ps. Boisnard y Cª., de Cognac. 4544 p1m a3

SAMUEL DONOVAN, ABOGADO, ESTUDIO Maipú 341, n/n. 3578 p1m jl20

ARTICULOS VARIOS EN VENTA

ATENCION INTERESADOS—SE OFRECE EN venta piedra de vereda de granito, bien elaborado. La cantera de donde se extrae ha sido hallada recientemente. Por muestras y precios ocurrir á Juan Basso, Tandil, calle Chacabuco 60. 8520 p1m jl19

A 15 $ m/n SE VENDE EL CAJON DEL VINO Grand Listrac; único introductor: J. Bazille, esquina Perú y Victoria. 4516 perm. a2

A LOS ESTANCIEROS, LOS VERDADEROS específicos Mac-Neave los únicos infalibles para curar la enfermedad de la lombriz y la manquera en las ovejas, se venden por mayor y menor en el Bazar du Ménage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 573 s7 perm

A LAS SEÑORAS OCACION JERSEY O TRICOtas desde 1,95, enaguas de percal á 1 $ m/n, percales y batista á 15 centavos, abanicos chinescos á 50 centavos, chalones de bareille y de granadina á 5,90, especialidad de **guantes** media mano y de seda, á La Paz, Tacuarí 45. 4799 p15 ag5

A LAS FAMILIAS BILLAR Y MESA PARA COmedor en un solo cuerpo, sin tableros, es una novedad, las bandas suben y bajan, es una gran comodidad, pueden verse en la fabrica de billares del Sr. Mená; Cangallo 388 n/a, 984 n/n. Frente al mercado del Plata. 4753 p15 a5

ARQUITECTURA, OBRAS SOBRE ARQUITECtura, Daly, architecture au XIX siècle, 6 volúmenes in folio, Rondelet, art de batir, Maisons de Paris, planos y laminas sueltas, obras sobre ferrocarriles, tramways, distribucion de aguas, etc., Cuyo 739 n/n librería de C. Pernon. 4768 p5 n5

A 76 $ m/n SE VENDE LA [illegible] doble casco del rico vino de Burdeos [illegible] para familias, puesto en casa del comprador, especial excelente vino natural excluye toda competencia, tanto por su clase y pureza, como por su precio módico.—Unico introductor: J. BAZILLE, esquina Perú y Victoria. 4416 perm. a1

ARBOLES Y PLANTAS FRUTALES, INJERtados de las mejores clases como almendros, avellanos, castaños, ciruelos, cerezos, cormos, duraznos, damascos y damascos, frambruesos, groselleros, granados, higueras, limones, manzanos, membrillos, naranjos, nísperos, nogales, perales, parras de todas clases, fresas, frutillas, etc., etc., en venta; «Al Buen Jardinero», depósito de semillas y plantas de todas clases, de Gustavo Hamonet, Florida 35, antes núm. 19. 603 perm jn15

ALFOMBRAS—LIQUIDACION DE NUEStros acreditados tripes con una considerable rebaja en precios, el doble ancho fino á 1,90 y 2 $, tripes de Bruselas de primera clase á 1,50 y 1,70, tripe cortado doble ancho al ínfimo precio de 3,50, id de Bruselas tambien doble ancho similar precio 3 $, chuces, cáñamos y cocos de cuerda tambien para alfombrar á 50, 60, 70 y 100 centavos, alfombras para tapar ventanas desde 2 hasta 12 $ una, carpetas para mesa, cortinas de tul y muselina para vidrios á todos precios; en la tienda y depósito de alfombras; Chacabuco 384 n/n, entre Moreno y Belgrano. 4150 p1m jl28

ALFOMBRAS DE TODAS CLASES, GUSTOS escogidos, bruselas cortadas y rizadas, tripes en general, chuces de coco y cáñamo, alfombritas y tapetes de todos tamaños, felpudos, hule para piso, esteras y demás artículos del ramo, á precios sumamente ventajosos; en «La Primera Argentina», Maipú 97 y 99 entre Piedad y Cagallo.—RILLO y Ca. perm

A LOS PADRES DE FAMILIA QUE QUIERAN asegurar la salud de los niños amenazados cada dia por el fraude y mala clase de la leche que toman, deben apresurarse á pedir la leche pura, sana examinada del Primer Establecimiento Modelo Lechería Autorizada que le será llevada á domicilio en tarritos especiales cerrados (dejando el lleno y retirando el vacío cada dia) al precio de 5 cts. cuarta. Pedidos á la oficina central Cuyo 253, n/a y 753, n/n. 4533 p3 a8

ARBOLES Y PLANTAS FLORESTALES PARA formar avenidas y bosquetes, como ser: arces, alisos, catalpas, castaños de la India, ciprés, citisos, cedros, carpinos, chalefos plateados, fresnos, hayas, ligustros, liquidambar, maclura, olivos, olmos, oxiacantos, robles, soforas, tilos, tulipiferos, vainero (árbol de Judea), lilas, aromas, acácias, casuarinas, eucaliptos, etc., etc., en venta «Al Buen Jardinero», depósito de semillas y plantas de todas clases de Gustavo Hamonet, Florida 35. 6004 perm. m1

ARADOS DE ACERO EL VELOZ, CON ARMAzon de hierro, de la renombrada fábrica de Ofverum, en Suecia. Ganaron en la última exposicion rural de Buenos Aires el primer premio, en competencia con todos los demás arados que se venden en este país. Para obtener este premio hiciéronse ensayos prácticos durante 4 dias en el establecimiento de Santa Catalina, de manera que la superioridad del arado ha quedado bien constatada. Los materiales empleados en su construccion son de primera calidad. El hierro de Suecia, siendo sumamente dulce, si bien puede doblarse, no por eso se rompe y puede enderezarse en su estado frio; se garanten arados en este sentido. Hay arados de 12 clases distintas, desde 1 hasta para 4 surcos, precios y calidad sin competencia. Estos arados se venden en la casa del representante de la fábrica, calle San Martin 570 y en la casa de los señores Moore y Tudor, Maipú 95.—E.A. ADDE, San Martin 570, n/n. 9573 perm. m20

BAÑADERAS—FABRICA ESPECIAL DE BAñaderas de todas clases y calentadores de baño; trabajo garantido y precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 2727 p2m 15

BASTONERIA FRANCESA DE MILLOS,—Esmeralda 229 n/a. Se hacen bastones de estoque de todas clases, composturas de bastones, paraguas, boquillas, pipas, etc., etc. Ventas por mayor y menor. 4652 p1m a3

BREAK FAETON, SE VENDE UN MAGNIFIco faeton de poco uso, hecho en Paris, que se puede arreglar en un momento en break para 6 personas, es para 1 ó 2 caballos; además 1 yunta de caballos oscuros, troradores, con su correspondiente guarnicion de 1 mes de uso. Para ver, ocurrir á la cochería de Luis J. Bordenave, Belgrano entre Tacuarí y Piedras. Se dará barato. 4700 p8 a4

CHAMPAGNE MANUEL Y Cª.—UNICA CASA de Reims que ha sido honrada con la medalla de oro, en la exposicion universal de París en 1878; único introductor J. Bazille, esquina Perú y Victoria. 4417 perm. a1

COQUELIN—RETRATOS DE COQUELIN ainé, de Coquelin fils, de Coquelin cadet y de Jane-Hading, desde 0,40 m/n. Pídase el catálogo de las obras sobre teatro y música; Cuyo 739 nuevo, librería Pernon. 4766 p5 a5

CIGARROS, CIGARRILLOS PICADURA HAbana de «La Corona», depósito Alsina 339 n/a, y 873 n/n.—Se avisa á los fumadores de gusto que esta casa recibió recientemente un surtido de todas las clases de estos exquisitos tabacos que tan solicitados son por los fumadores inteligentes; ventas por mayor y menor, precios moderados. 3352 p1m jl15

CARPAS PARA FERROCARRILES, INGENIEros y militares, toldos para patio y calle, encerados y mangas, bolsas, trajes impermeables, redes de pescar y cazar pájaros, gran especialidad en lonas de todas clases y **banderas** de remate á precios sumamente ventajosos; en «La Primera Argentina», Maipú 97 y 99 entre Piedad y Cangallo.—*Rillo y Ca.* perm.

DOSIMETRIA Ó MEDICINA DEL PORVENIR. Exito rápido, seguro y cómodo: eficacísima é el tratamiento del tifus, viruela, reumatismo, afecciones del estómago, corazon, pulmones y vias génito-urinarias; obras, medicamentos, botiquines, revistas é informes en la Farmacia Dosimétrica: Piedras esquina á Chile. 3312 p1m jl14

ENGORDES DE ANIMALES—SE VENDE HArina de arroz, que por su baratura aventaja muchísimo al maíz; para tratar ocurrir 25 de Mayo 192 n/a, 372 n/n. 4302 p1m a2

ESGRIMA, LIBROS SOBRE ESGRIMA, DE Castle, de Cordelois, de Merignac, de Tavernier, de Jacob, etc., etc. Les Tireurs au Pistolet, du Baron de Vaux: se halla en venta, Cuyo 739 n/n librería de C. Pernon. 4765 p5 a5

ESTANCIEROS APROVECHEN—EN LA CAbaña Santa María de D. E. del Castillo, á dos leguas de la estacion San Vicente, se vende haciendas fina de toda clase, 200 vacas Durham, toros puros de Cuchuga, 50 toros y vaquillonas Durham, 1000 ovejas rambouillet, buena clase y 50 carneros puros, padrillos puros; por informes, Belgrano 587, n/v. 4570 p15 a3

GUANTES—GRAN LIQUIDACION EN LA FAbrica de guantes Tacuarí 38 antiguo. 4322 p15 a1

HONOR AL MERITO—VINOS MEDICINALES de Hungría, como Tokay, etc., para convalecientes y personas débiles, recomendados por todas las autoridades científicas por su calidad inmejorable; venta por mayor y menor, únicos introductores: J. Bullrich y Cª., Belgrano 169 y 201 n/v y 663 y 667 n/n, entre Perú y Chacabuco. 716 perm. jn5

JANE-HADING, RETRATOS DESDE 0,40 Y DE Coquelin ainé, de Coquelin fils y de Coquelin cadet. Pídase el catálogo de las obras sobre teatro y música, librería C. Pernon Cuyo 739 n/n. 4769 p5 a5

JARABE DE ALQUITRAN Y CREOSOTA, IOdurado á la codeína, preparado por A. Sanchez.—Este excelente medicamento recomendado por muchos facultativos, es el mejor medio para la completa curacion de cualquier clase de tos, por crónica que sea y como preservativo de la difteria; no tiene rival. Puede usarse en cualquier tiempo. Depósito por mayor y menor Farmacia y Droguería de A. Sanchez, calle San Martin y General Viamont. 2088 p2m jn23

LOS ESPECIFICOS MAC NEAVE PARA CUrar la manquera y la enfermedad de la lombriz en las ovejas, se venden en las siguientes casas: A. Bullrich y Cª., Alsina 78; Juan y José Drysdale y Cª., Perú 236; Sanchez y Moreno, San Martin 61; Gregorio Villafañe, Rivadavia 301 1/2; R. Rossi y Cª., Florida 159; Perez, Servia, Girault y Cª., Rivadavia 351; Miguel Lanús, San Martin 336; y Bazar du Ménage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 5413 p2 perm.

MEDICOS—SE VENDE SPHYGMOGRAPHE Marey, último modelo, nuevo, 4 $ m/n; escribir á P. G., casilla del correo 1201, Buenos Aires. 4655 p3 a4

MOTOR Á VAPOR, DE FUERZA DE 20 CABAllos nominales, con su caldera correspondiente, en perfecto estado, se vende por un precio módico; para tratar y verlo funcionar, General Viamont 431, n/a. 4940 p8 a7

MOLINEROS Y FIDELEROS—SE VENDE UN centrífugo flamante, con todos sus accesorios, así como una piedra propia para remoler sémola; para tratar, en el molino Caridad. 4936 p15 a8

MOTOR Y CALDERA DE FUERZA DE VEINte caballos nominales, con poco uso y en perfecto estado, de la acreditada marca Ruston, Proctor y Cª., introducido por los señores Agar, Cross y Ca., se vende; Piedad 826, n/a. 4594 p10 a3

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE CORrientes 617 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, así que pagará más precio que cualquiera otra; compra tambien menages completos, oro y plata al contado; para tratar todos los dias, á cualquier hora. No olvidarse, Corrientes 617. 6240 m27 perm

MATA-CALLOS Ó FENELINA, REMEDIO PARA curar los callos—Inmediatamente concluye el dolor por sensible que sea, y progresivamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenelina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del prospecto necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 123 n/a y 229 n/n, frente á la universidad. 2587 perm.

POTROS GRANDES—HAY PARA VENDER doscientos; ocurrir Paraguay 499 n/a. 3731 p1m jl22

PIANOS, Á PLAZOS, GRAN FACILIDAD PARA el pago, encontrarán; Perú 100, casi esquina Alsina. 5906 perm a7

PIANOS, PIANOS, DESAFIO TODA COMPEtencia en precios é instrumentos, ántes de comprar ver en la calle Perú 100, casi esquina Alsina. 5908 perm. a7

PIANOS NUEVOS, GARANTIDOS POR CINCO años más barato que en cualquier otra casa, le conviene molestarse y pasar á verlos, le será conveniente; Perú 100. 5909 per.m a7

PERROS DE RAZA, IMPORTADOS DE EUROpa, se venden dogos, daneses, perros de caza bien enseñados, perros de agua, doguitos ñatos, gallinas y palomas de raza fina; 2ª Venezuela 86, atras del hospital San Roque, entre 24 de Noviembre y Soria 3979 p1m jl26

PIANOS Y ARTICULOS PARA PIANOS—TAburetes, aisladores, cuerdas, paños, fieltros, clavijas, candeleros, teclados mudos, dactylions, pedales, resortes y todo lo necesario para compositor de pianos; única casa bien surtida en estos artículos, Perú 100. 5907 perm.a7

PIANOS—RECIBIDOS POR LOS ÚLTIMOS vapores, pianos de los mejores fabricantes europeos, á precios sin competencia; pianos de ocasion; se hacen cambios, composturas, etc., etc., etc., surtido en taburetes, aisladores y artículos para composturas Tacuarí 95. 5412 perm jn3

SE VENDE UNA MAQUINA DE APARAR POR tener que ausentarse la dueña del país, con unos cuantos dias de uso; ocurrir Maipú 866, n/n. 5024 p3 a9

SE VENDEN LOS ARMAZONES, MOSTRADOres, vidrieras de una tienda, calle Artes 349 n/n, por tener que mudarse en la misma calle, núm. 423 425. 4421 p1m. ag1

SE VENDE UNA YUNTA DE CABALLOS DOradillos, de tiro, garantidos, trotadores. Ocúrrase á la cochería del Jockey Club, Perú 434 n/v, tambien se vende un caballo oscuro garantido. 4779 p7 ag5

SE VENDEN UNOS MUEBLES POR TENER que desalojar la casa, están en perfecto estado y se darán baratos, hay tambien un rico piano de concierto; para tratar, Belgrano 1353, n/a. 4666 p12 a4

SE VENDE UNA YUNTA DE YEGUAS ANGLO normandas, oscuras y tapadas, lo más bueno que puede haber para una corta familia, garantidos; ocurrir Vicente Lopez esquina Ayacucho, corralon de D. Pedro Grillo. 4937 p3 a8

SIN MERCURIO, CURACION DE LAS ENFERmedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio) preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consiguen en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la farmacia italiana de L. Besson. Perú 123 n/a y 229 n/n, frente á la Universidad. 2624 perm

TERNEROS, SE OFRECEN EN VENTA TERneros mestizos, para plantel de establecimientos; ocurrir al escritorio de R. de Elizalde y Fernandez Hnos., Reconquista 96. 4519 p30 a7

TEATRO Y MUSICA—PIDASE EL CATALOGO de las Partituras para Piano, canto que se encuentran en la librería y papelería de C. Pernon Cuyo 939 n/n. Obras sobre el arte teatral, comedias, diarios, etc. 4769 p5 a5

TOLDOS, CARPAS, LONAS,—ESPECIALIDAD para tapar parvas y carros, trajes impermeables, bolsas, redes de pescar, aparatos de gimnasia, casa de S. Carlevari Piedad 136.—**BANDERAS** de remate y para cualquier, esteras de la India y de coco, alfombras y hule para piso, casa de S. Carlevari, Piedad núm. 136. perm.

TONICO ARGENTINO, REGENERADOR DEL cabello, preparado por la Sra. Maria T. Mathew—Este tónico reconstituyente destruye la caspa, aviva los bulbos capilares, favorece el desarrollo del pelo y da su color natural al cabello sin perjudicar el color natural entre 12 á 15 dias, al cabo de los cuales habrá adquirido su color y brillantez natural. Se atenderán á las señoras que así lo deseen, en la calle 1ª Catamarca 1265, de 9 a. m. á 1 p. m., ó en sus casas particulares al dirigirse á esa direccion solicitándolo. jl21 perm.

UN BUEN MOTOR Á GAS, PICHINCHA.—SE vende un motor á gas, sistema Otto, de 2 caballos de fuerza y en perfecto estado; para verlo funcionar y tratar, Rivadavia 911, n/v. 4601 p6 a3

PIEZAS Y CASAS PARA ALQUILAR

ALQUILANSE LINDAS PIEZAS AMUEBLAdas con balcon á la calle, en casa de familia decente; Juncal 57, n/v altos. 4822 p4 a7

ALMACENES, SE ALQUILAN TRES GRANdes, recien construidos, con sótanos y habitaciones de familia; esquina Defensa y Venezuela. 4604 p6 a3

ALQUILASE PARA PERSONAS RESPETAbles, un lindo salon y dormitorio amueblados, con ó sin pension; Moreno 1159, n/n. 4939 p3 a8

ALQUILASE UNA ESPACIOSA CASA PARA negocio, con armazon, mostrador y vidrieras, puede dividirse en dos ó tres departamentos, situada Defensa 531, n/v; para tratar, Rivadavia 968, n/v, de 1 á 3 p. m. 4556 p8 a3

BUENA OPORTUNIDAD PARA UNA FAMILIA que ausentándose del país, quiere dejar su casa bien cuidada, un matrimonio ebtranjero sin hijos desea alquilar una, con buenos muebles y en un paraje no lejano del centro, garantías á satisfaccion del dueño de la casa, dirigirse á la calle Reconquista 384 n/v, de 11 a. m. á la 1 p. m., todos los dias. 4412 p15 ag1

CASAS PARA ALQUILAR. EL CENTRO DE Locaciones, donde existe un registro en el que se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad, se ha trasladado de la calle Piedad 105, á Florida 128 (1er piso).—*G. Nuñez.* perm.

CASA QUINTA SE ALQUILA UNA BUENA casa-quinta en San Isidro para la próxima temporada de verano. Para tratar en el escritorio de R. de Elizalde y Fernandez Hnos. Reconquista 46 de 1 p. m. ó Suipacha 264 á toda hora del dia. 5023 p1m a9

DEPARTAMENTO AMUEBLADO O DOS O tres habitaciones, tranquila y con accion á la cocina, que no diste más 10 cuadras de la plaza Victoria, se necesita para un matrimonio extranjero sin familia, se darán las mejores referencias; dirigirse por escrito á esta imprenta, bajo las iniciales P. M. R. 4328 p6 a7

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CIUDAD DE Buenos Aires.—Se necesita alquilar una casa espaciosa para la administracion de esta empresa á una distancia no mayor de seis cuadras de la Plaza de Mayo. Se preferirá casa de altos con almacenes en la parte baja. Los interesados pueden ocurrir á la calle Suipacha 311, n/a. 3973 p15 jl26

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA HOMBRE solo, una con balcon á la calle, Perú 23 n/n, 2º. piso á la derecha. 5054 p3 a9

SE ALQUILA LA CASA CALLE RECONQUISTA núm. 179 viejo, propia para escritorio ó negocio; para tratar en los altos 177. 5049 p3 a9

SE ALQUILA LA CASA RIVADAVIA 702 n/v., al llegar á Callao, 10 piezas, baño, patios de mármol y fondo jardin; ocurrir Piedad 613 n/v. 5062 p8 a9

SE ALQUILAN LAS CASAS CALLE SAN JOSE 32 y 36, n/a, de 7 piezas y demás comodidades; ocurrir Victoria 487, n/a. 4952 p6 a8

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS CON pension ó sin ella; Rivadavia 235, n/v altos. 4674 p8 a4

SE ALQUILAN PIEZAS MUY BIEN AMUEBLAdas, en casa de familia, á 6 cuadras de la plaza Victoria; dirigirse Victoria 158, n/v entre Bolívar y Perú. 5018 p6 a9

SE ALQUILAN UNA Ó DOS LINDAS PIEZAS amuebladas, con balcones á la calle y cuarto de baño, cerca de la plaza Libertad; Cerrito 1044, n/n. 5048 p6 a9

SE ALQUILAN DOS DEPARTAMENTOS SEPArados ó juntos, compuesto cada uno de un dormitorio y sala á la calle con balcon amueblados; Suipacha 247, n/n entre Cangallo y Cuyo altos. 5000 p3 a8

SE ALQUILA PARA HOMBRE SOLO EN UNA linda casa de familia un cuarto ricamente amueblado, con dos ventanas á la calle solo inquilino; Tucuman 59 esq. Reconquista. 4986 p3 a8

SE ALQUILAN SALA Y DORMITORIO BIEN amueblados, con balcones á la calle, con ó sin pension, tambien se alquilan dos ó tres dormitorios chicos y separados; Florida 733, n/n. 4511 p6 a7

SE ALQUILAN DOS CASAS SEPARADAS, PAra negocio, con comodidad para familia, calle Santa Fé esquina Rodriguez Peña; para tratar, Rodriguez Peña 586, n/a. 4759 p6 a5

SE ALQUILA UNA HERMOSA SALA Y DORmitorio recien amueblada, con gran balcon á la calle, para hombre solo ó matrimonio sin hijos con pension, calle Corrientes 1808 esquina Callao. 4788 p6 ag5

SE ALQUILA EN 49 $ m/n UNA SALA, ANTEsala y una pieza chica con accion á la cocina para matrimonio sin hijos; Cochabamba 1049 entre Alberti y Matheu. 4966 p8 a8

SE ALQUILAN LAS PRECIOSAS CASAS CALLE de Rodriguez Peña 255, n/n entre Cangallo y Cuyo como para matrimonio solo; para tratar Rivadavia 783 n/a. 4969 p3 a8

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA NUEVA boulevard Corrientes 1205 n/v con 6 piezas, algibe etc., para tratar ocurrir Artes 620 n/v ó Beruti 17 n/v. 4802 p8 a5

SE ALQUILA LA CASA BELGRANO 1586, CON 11 piezas, gas, aguas corrientes y 80 varas de fondo, jardin y demás comodidades; para tratar escribanía de Morales, Pasaje Roverano, Victoria 31. 4837 p6 a7

SE ALQUILAN DOS HERMOSOS DEPOSITOS en 60 $ m/n cada uno, se alquilan juntos ó independientes, situados Rodriguez Peña 251 y 259, entre Cangallo y Cuyo, aparente para mercería, sastrería, librería, etc.; para tratar, Rivadavia 783, n/v. 4968 p3 a8

SE ALQUILA LA ESPLENDIDA CASA DE altos Victoria y Entre-Rios 126, gran frente á esta, tiene 16 piezas grandes espaciosas, está perfectamente decorada y tiene lujo y grandes comodidades se cederá parte del mobiliario, salon de billar, etc. Para verla y tratar 1 á 4 misma casa. 5051 p3 a9

SE ALQUILAN 15 CASAS PARA FAMILIA, REcien construidas, con todos los adelantos del dia, situadas en el Caballito, calle de Rivadavia 291; para verlas y tratar, ocurrir al escritorio central de la Granja Nacional, Cangallo 657 y 659, n/n entre Florida y Maipú. 4887 p8 a7

SE ALQUILAN DOS ALMACENES RECIEN construidos con grandes vidrieras, sotanos y demas comodidades como para cualquier negocio, los que son independientes y están situados en la esquina de Belgrano y Tacuarí. Para tratar Tacuarí 202 n/a. 4882 p6 a7

SE ALQUILA UNA MAGNIFICA CASA CON treinta y tantas habitaciones, en el paraje más céntrico de la capital, Defensa 126 y 128, n/n, al lado de la plaza Victoria; es á propósito para una gran administracion ó para cualquiera empresa: para tratar, de 2 á 5 p. m. 4497 p8 a7

SE ALQUILA EL ESPLENDIDO LOCAL DE LA casa Cangallo 544 n/n, ocupado antiguamente por el Club francés y recien por el Club de esgrima, á una sociedad, club ó una persona que quisiera tomar todo para escritorios, etc., es el punto más central de la ciudad, entre Florida y San Martin, á dos cuadras de la bolsa; dirigirse en La Bodega, restaurant, Cangallo 544, n/n. 4471 p15 a2

EDUCACION

ACADEMIA BRITANICA, INCORPORADA AL Colegio Nacional, Belgrano 349; gran comodidad para pupilos—**Roberto Bird**, director.—Comisionado en 1878 por el Exmo. Gobierno Nacional para estudiar en Europa los adelantos referentes á la educacion común. 4353 d19 perm

COLEGIO NEGROTTO DE SEÑORITAS—DIrectora: Catalina Gilbert P. de Negrotto; Cangallo 802. 1686 perm. m22

COLEGIO BRITANICO—INCORPORADO AL **Colegio Nacional, Santiago del Estero 173.—Armando Minlock**, director, ex-catedrático de geometría y topografía del Colegio Nacional, con 20 años de ejercicio en la enseñanza. 2350 perm m18

COLEGIO NACIONAL DE LA CAPITAL PREparacion á los exámenes de los seis años por profesores catedráticos, lecciones particulares. Cursos especiales para librería y regulares; Corrientes 625 n/a, esquina Paraná. 3331 p1m jl14

COLEGIO LITERARIO—BOLIVAR 249, INCORporado al Colegio Nacional—Este colegio, bajo la direccion del señor Frecker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos, cursos especiales para exámenes. perm.

FRANCES, PIANO, DIBUJO, LECCIONES A domicilio por un jóven francés; Comercio 755, n/n altos, núm. 9. 4679 p8 a4

INSTITUTO SAN MIGUEL INCORPORADO AL **Colegio Nacional**—Director Oscar Nolf. Establecimiento especial de educacion para varones, situado á una cuadra del gran boulevard Santa Fé y Callao, preparacion á los estudios superiores. Se reciben externos, medio-pupilos y pupilos. 4472 p30 a2

INSTITUTO GENERAL MITRE—ESTE ESTAblecimiento de educacion situado Piedad 1756, entre Rodriguez Peña y Callao, se recomienda á los señores padres de familia, tanto por su magnífica situacion como por la superioridad de los estudios. Su enseñanza comprende la preparacion completa del Colegio Nacional, en los seis años de los cuales pueden rendir exámen los alumnos ante los profesores de la escuela de la república y Europa. Se reciben diplomas de la facultad de ciencias físico-matemáticas de Francia. 685 jn5 perm.

LECCIONES DE DIBUJO Y PINTURA, EN [illegible] un experimentado profesor en el ramo: Esmeralda 622, n/n. 4159 p15 a8

LECCIONES Á DOMICILIO Y EN CASA DE los profesores; castellano, italiano, francés, latín, griego; historias; sagrada, griega, romana, natural, etc., etc. caligrafía, cálculo, teneduría y nociones generales elementales. Se encarga de instruir niños y niñas; precios módicos. Dirigirse á «profesores», Rodriguez Peña 309, antiguo. 4620 p6 a3

LICEO HISPANO-ARGENTINO—SITUADO EN una gran casa-quinta, San José núm. 229, entre Belgrano y Venezuela. Enseñanza general simultánea en francés y español. Clases preparatorias para el curso superior de teneduría de libros, idiomas, etc. Excelentes comodidades para pupilos, medio-pupilos y externos.—La Direccion 3494 p1m jl19

NUEVO COLEGIO FRANCO ARGENTINO PARA ambos sexos dirigido por la Sta. María Luisa Bisognet. Casa espaciosa, situada calle Tucuman 531 entre Uruguay y Paraná. Pupilos, medio pupilos y externos; clase infantil, elemental y superior. Se reciben niños desde la edad de 3 años. Se reciben los externos desde las 7 de la mañana hasta las 8 de la noche. Precio de los pupilos 16 $ (con ropa limpia), medio pupilos 10 $, externos 3 $. Se invita á los padres de familia á visitar el establecimiento. 3047 p1m jl11

TENEDURIA DE LIBROS, POR SOLO 25 $ m/n y en menos de 30 lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada, Junin 116 n/v, 234 n/n. 5057 p3 a9

TENEDURIA DE LIBROS, COMPRENDIENdo una série completa de balances prácticos, cálculos mercantiles, caligrafía varias formas y tamaños y correspondencia, estilo comercial; se enseña á domicilio por 15 $ mensuales; siendo en casa del profesor será módico el precio. Tambien se enseña gramática castellana; precio convencional. Dirigirse á Profesor, Rodriguez Peña 309, n/a, entre Lavalle y Tucuman. 3635 p1m jl22

COLOCACIONES Y SERVICIOS VARIOS

A LOS ALBAÑILES Y PROPIETARIOS, SE ofrece un dibujante proyectista para planos y presupuestos, que tiene de muchos años establecido su escritorio en la calle Paraná 575 n/v. 4002 p15 jl27

A PERSONA ACTIVA QUE TENGA BUENAS relaciones, se le ofrece ocupacion remuneradora va como corredor de una compañía de seguros: dirigirse «Assicurazioni Generale», calle Corrientes 585 n/a. 3888 p1m jl25

A LOS CRIADORES—EL QUE SUSCRIBE CON 30 años de práctica en los negocios de campo, se ofrece como inventariador y tasador de estancias, como explorador de campos en cualquier punto de la república, para dar informes de sus clases, como compradores de hacienda y de campos; por datos de mi persona y competencia los podrán dar los señores Francisco Piñeyro, Francisco Monasterio, Pedro Frias, Dr. Domingo Frias, señores José Martin Miguens, Rocha Hnos., y Ca.; domicilio Piedad 2334 n/n. ó Bolsa de Comercio, de 1 á 4—*José Suarez.* 3593 p1m jl20

CABALLERIZO SE PRECISA UNO EN UNA estancia, que sea inteligente para cuidar caballos finos. Ocurrir casa de remate del Sr. D. Adolfo Bullrich y Cª., calle Alsina núm. 78, á Cárlos Plate. 4800 p8 1g5

CORREDOR Y DEPENDIENTE, QUE CONOZca bien el ramo de comestibles y vinos, se necesita; Cangallo 94, n/v; inútil es que se presente si no conoce á fondo dicha partida y que posea referencias de primer órden de su conducta. 4954 p3 a8

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE Á LA calle, como para familia ó negocio, se alquila, Belgrano 3271 n/n; para tratar, Venezuela 1245, n/n. 4977 p5 a8

INSTITUTRIZ QUE SEPA ESPAÑOL Y FRANcés, se necesita una para un establecimiento de campo á una hora de la estacion Pergamino, escusado se presente sin buenas recomendaciones; Piedad 537, n/a. 4431 p10 a1

LECCIONES DE LABORES Y FRANCES, PROfesora Sta. Carolina Schneider, Chacabuco 641 nuevo. 374 p1m jl22

OFICIALA PLANCHADORA, SE OFRECE UNA aprendiza, Cuyo 234 n/a. 5002 p3 a8

OFICINAS HERMOSAS PARA ALQUILAR EN la parte mas central de Buenos Aires, Piedad 556 n/n, entre Florida y San Martin, edificio nuevo, precios muy módicos; ocurrir al intendente Piedad 556, n/n. 4995 p6 a8

PARA ALQUILAR PIEZAS AMUEBLADAS, para hombres solos, una pieza con dos camas; Tacuarí 732, n/v. 4958 p5 a8

PIANO Y CANTO, PROFESORA SEÑORITA Carolina Schneider; Chacabuco 641 n/n. 3740 p1m jl22

PROFESOR PARA ENSEÑAR Á DOS NIÑOS se necesita uno; Independencia 1841, n/n. 4720 p8 a5

PROFESOR DIPLOMADO Y MUY PRACTICO se ofrece para ramos especiales; Lavalle 671 n/v. A. F. 4226 p15 jl29

PROFESOR CON DIPLOMA, DA LECCIONES particulares de matemáticas, teneduría de libros, idioma nacional y geografía universal, colegio Literario, Bolivar 249, D. V. de V. 3516 p1m jl20

PROFESOR ALEMAN, LICENCIADO EN MAtemáticas, ántes profesor de Lóndres y Paris prepara á los exámenes del Colegio Nacional, de un año del Colegio, Escuela Naval, lecciones de matemáticas, geometria analítica, descriptiva, cálculo diferencial é integral; Solís 156 n/a, entre Moreno y Belgrano. 3190 p1m jl12

REGENTE DE FARMACIA SE NECESITA UNO para una farmacia que se abrirá en breve en La Plata. Para tratar ocurrir Rivadavia 18), n/a, Droguería del Pueblo. 4149 p15 jl28

REMATADOR PATENTADO Y CON PRACTIca se ofrece para remates de cualquier clase y para llevar el martillo en una casa de remates ya establecida; dirigirse á Rematador; casilla de correos 1229. 4503 p8 a2

SE OFRECE UN COBRADOR CON BUENAS recomendaciones y garantías; ocurrir, Ayacucho 545, antiguo. 4960 p8 a8

SE ALQUILAN PIEZAS CON MUEBLES Y SIN ellos Alsina 481 n/v dan razon. 4907 p3 a8

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA RESpetable, una habitacion muy linda. Viamont 636 n/v. 4965 p6 a8

SASTRES, SE PRECISAN OFICIALES PARA la campaña, pagando buenos sueldos; ocurrir Victoria 245., n/a. 4554 p10 a3

SE NECESITA UNA INSTITUTRIZ EN LA CAlle de Juncal 156, n/a. Es necesario que además de la preparacion conveniente para educar niños de corta edad, conozca el francés. Se advierte que la familia sale al campo los veranos. La persona que se encuentre en condiciones de colocarse, debe presentar recomendaciones. 4331 p10 jl31

TENEDOR DE LIBROS, SE OFRECE POR ALgunas horas; da lecciones de la misma y de todo lo relativo al comercio; Lima 73 n/v, de 8 á 5. 4317 p15 jl31

UNA PROFESORA ALEMANA SE RECOMIENda para enseñar el piano, francés, inglés, alemán y español; Alsina 1269 n/n. 4470 p20 a2

UNA PROFESORA INGLESA, SABIENDO francés, aleman, español y música, desea dar lecciones en casa de familia particular; dirigirse á M. C. S., Cerrito 351, n/v. 4948 p6 a8

UNA SEÑORA FRANCESA ALUMNA DE LA Escuela Normal de Paris, con diploma superior con larga experiencia en la enseñanza en Europa, teniendo algunas horas disponibles desea emplearlas en dar algunas lecciones de francés, inglés ó aleman, en esta ciudad ó en los alrededores, á precios moderados; dirigirse L. M. en La Nacion. 4524 p1m a7

UN INGENIERO MECANICO CON LAS MEJOres recomendaciones desea cambiar su empleo entrando en una oficina ó en un establecimiento técnico; dirigir ofertas por escrito á las iniciales M. Gr. 5004 p3 a8

SERVICIO DOMESTICO

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN TALcahuano 237, n/a. 5033 p3 a9

COCINERA, SE NECESITA UNA CON CAMA ó sin ella; Artes 460, n/n. 5013 p3 a9

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA CUYO 1131 n/a. 5036 p3 a9

COCINERA, SE NECESITA UNA EXTRANJEra, inútil presentarse si no sabe su obligacion; ocurrir Andes 650 n/n. 5047 p3 a9

COCINERA SE NECESITA QUE SEPA BIEN su obligacion Suipacha 468 n/a. 4987 p3 a8

COCINERA. SE PRECISA UNA; CERRITO 622, bajos, n/v. 4938 p3 a8

COCHERO SE NECESITA UNO, CALLE CARIdad 117 (en el molino); el que se presente que traiga buenas recomendaciones de su conducta. 4934 p3 a8

COCINERA SE PRECISA UNA, CON CAMA, para corta familia; Comercio 642, n/v. 4867 p4 a7

EN LA CALLE DE FLORIDA 707 N/N SE NEcesita una mucama que sepa coser y presente recomendaciones. 5071 p5 a9

MUCAMA SE PRECISA; VENEZUELA 548, n/a. 4959 p3 a8

MUCAMO, SE NECESITA CON BUENOS INformes; Lavalle 665, n/v. 4967 p3 a8

MUCAMA DE COMEDOR, SE NECESITA UNA que sepa su obligacion; ocurrir Santa-Fé 832, antiguo. 5028 p3 a9

MUCAMA, SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones; Cangallo 641, n/v. 5022 p3 a9

MATRIMONIO SE NECESITA PARA EL CAMpo, la mujer para la cocina y cuidado de aves y el hombre para trabajos de chacra, ocurrir Alsina 262 n/a. 5077 p3 a9

MUCHACHO, SE NECESITA UNO DE 10 Á 12 años para todo servicio, Estados Unidos 860 n/n. 5001 p3 a8

MUCAMA, SE PRECISA PARA COMEDOR Y algunas piezas en la calle Libertad 525, se le pagará buen sueldo. 4988 p3 a8

MUCAMA Y MUCAMO CON BUENOS INformes de su conducta y competencia, se precisa ocurrir 520 n/n Piedad 1178 n/n. 4707 p5 a4

MUCHACHOS, SE NECESITAN DOS DE 12 Á 14 años, para una casa de comercio; Maipú 106, antiguo. 4529 p8 a2

PLANCHADORA FRANCESA SE OFRECE PAra todas las personas que quieran honrarla con su confianza; se encarga de componer, desengrasar y limpiar toda clase de trajes y vestidos de lana, etc., etc., San Martin 428 3476 p30 jl19

SE NECESITA UNA COCINERA CON RECOmendaciones; Florida 707 n/n. 5072 p5 a9

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA; PERU 590 viejo. 5027 p3 a9

SE OFRECE UNA COCINERA Y MUCAMA. La cocinera es hija del país, sola y sin familia; ocurrir, Moreno 1830, nuevo, de 8 á 12 del dia. 5003 p3 a8

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA CASA de familia, calle San Martin 570 n/n. 5007 p3 a8

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA PARA FAMIlia francesa, Rivadavia núm. 1560 n/v. 4989 p3 a8

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA PARA EL servicio de una corta familia; Solís 227, n/v. 4951 p3 a8

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE UNA corta familia, se necesita; Rincon 57, n/a. 4943 p3 a8

SE OFRECE UNA SEÑORA FRANCESA PARA ama de llaves ó cuidar niños; para tratar, Azcuénaga 537, n/v. 4529 p15 a7

SIRVIENTA SE NECESITA UNA BUENA, para el cuidado de una niña de 7 años y que sepa bien coser, es inútil se presente sin buenas recomendaciones; Cerrito 125, n/v. 5019 p8 a9

VAPORES

Hasta 5 centímetros, cada publicacion, $ 0,60
Por mes, cada 3 centímetros, « 9,00

MARTHA P. TUCKER, BARCA AMERICANA, procedente de Nueva York, habiendo llegado este buque, se pone en conocimiento de los consignatarios de carga que efectuará su descarga por Barracas con arreglo á las cláusulas en los conocimientos. Buenos Aires, agosto 9 de de 1888.—Juan Shaw é hijos, consignatarios. 5086 p3 a10

RIO NEGRO, VAPOR FRANCES, HA CONcluido su descarga en los depósitos de Catalinas y Aduana Nueva.—Buenos Aires, agosto 9 de 1888. José Catoni, lanchero. 5142 p3 a10

ORENOQUE Y MEDOC, LAS AVERIAS DE EStos vapores se revisarán mañana despues de las dos de la tarde en los depósitos de Catalinas.—Buenos Aires, agosto 8 de 1888.—O. de Martrin Donos, agente—Gardela y Noussiton, lancheros. 5066 p3 a9

PARA PUERTO MADRYN, CHUBUT—EL ESpléndido vapor «Chasely», capitan Cave, de 238 toneladas de registro, clasificado 100 A. I., Lloyd inglés, saldrá el 14 del corriente, de la Boca del Riachuelo, admite carga y pasajeros. Para tratar, con Williams y Cª., Cuyo 52, n/v. 5064 p6 a9

OLBERS, VAPOR INGLES, CONCLUYO SU descarga en los depósitos de Catalinas.—Agentes: T. S. Boadle.—Lancheros; Vicente Cósares é hijos. 5053 p3 a9

REGINA. SE RUEGA Á LOS CONSIGNATArios de la carga de dicho vapor se sirvan asistir á una reunion que tendrá lugar, hoy miércoles 8 del corriente á las 3 p. m. en la agencia del mismo vapor Cuyo 51 n/a, al efecto de tomar una resolucion respecto al arreglo de la avería gruesa.—El Agente, *B. Maumus.* 4803 p3 a8

FRAISSINET Y Cª.—SERVICIO MENSUAL Á vapor entre Italia, Francia y Rio de la Plata—El grandioso vapor «TIBET», comandante Cav. Andrac, saldrá de la Boca el 22 de agosto, para Marsella, Barcelona y Génova. Extraordinaria rebaja en los precios de la tres clases. Por pormenores á su agente *Ernesto Piaggio*, 25 de Mayo núm. 999 f2 perm

VAPOR REGINA, SE PREVIENE Á LOS CONsignatarios de carga que deben abonar al capitan el quince por ciento del valor de sus mercancias con el objeto de pagar la letra de gruesa de 88.000 francos suscrita en Marsella para permitir al vapor terminar su viaje. 4816 p10 a5

LA VELOCE—LINEA REGULAR DE VAPOres italianos—Precios de pasajes: 1ª clase 150 $ oro, 2ª clase 100 $ oro, 3ª clase 65 $ papel. Se expiden pasajes de Napoles, Génova y Barcelona á Buenos Aires al precio de 50 $ m/n, con los vapores de la línea: Nord-America, Duchessa de Genova, Duca di Galliera, Vittoria, Matteo Bruzzo, Sud-America, Europa y Napoli. EUROPA, capitan Bacigalupi, saldrá de la Boca el 3 de agosto, para Rio de Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles. DUCA DI GALLIERA, capitan Rivera, saldrá el 14 de agosto, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles. SUD AMERICA, capitan Bertora, saldrá de la Boca el 24 de agosto, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles. Agencia general en Buenos Aires, Piedad 35; id Montevideo, Piedras núm. 144, id Rosario, Puerto 45.—**P. Christophersen.**

MENSAGERIAS MARITIMAS.—EL VAPOR Orenoque, comandante Mortemard.—Saldrá el 8 de agosto para Montevideo, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dackar, Lisboa y Bardeos. El vapor francés MEDOC comandante Cuylus, saldrá el 15 de agosto para Vigo directamente. Por más informes, ocurrir á su agente *O. de Martrin Donos*, Reconquista 333, n/n.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA—SOCIEdad unida Florio y Rubattino. Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y versado 55.000.000 de francos. Línea del Brasil y Rio de la Plata.—Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes. Extraordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes. Vapor postal **ARCHIMEDE**, saldrá directamente de la Boca, el 29 de julio, para Barcelona, Génova y Nápoles. El vapor Italiano **PERSEO**, comandante Piccane, saldrá el 20 de agosto para Montevideo, Barcelona, Génova y Nápoles. Los pasajes de ida valen $ 65 m/n, los pasajes de llamada á 50 m/n. **Notable rebaja**—Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires á 50 $ m/n pudiendo devolvérseles el importe íntegro no efectuándose el viaje. Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza. Por más datos, dirigirse al agente general **Juan Lavarello**, Corrientes 75.

E. D. RISSO—NUEVO ITINERARIO DE LA **Compañía Brasilera Nacional de Navegacion á Vapor:** **LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL**—Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro».—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 25 de cada mes, para Rio Grande, Pelotas, Rio de Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Santos, San Francisco, Ytajahy, Yguapé, Cananeo y Santos. Estos vapores se recomiendan serán despachados por esta agencia el dia anterior del fijado para las salidas de Montevideo **LINEA DEL ALTO PARAGUAY HASTA CUYABA**—Servida por los vapores «Rápido» y «Mensajero»—Salidas alternativas el 10 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá. Para tomar boletos, órdenes de carga, espedicion de encomiendas y demás informes, sírvanse ocurrir á su agente **Estéban D. Risso**, Reconquista 147 y 149.

PARA MONTEVIDEO—CON 25 % DE REBAJA en los pasajes. El espléndido vapor nacional PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio, sale de Buenos Aires los mártes, juéves y sábados, de valizas á las 5 1/2 p. m. Id de Montevideo los lúnes, miércoles y viernes idid. Este vapor cuenta con cuartos para una, dos y cuatro personas por separado y se garante un trato esmerado. Para más informes á su agente E D Risso, Reconquista 147 y 149. perm. n22

SOCIEDAD GENERAL TRASPORTES MARItimos—Vapores-paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio mensual del Rio de la Plata para Dakar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. El vapor BEARN, comandante De Ferry, saldrá el 10 de agosto, para Montevideo, Rio, Bahia, Dakar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Precio de pasaje: **primera clase pesos oro sellado 150, segunda clase id id 120, tercera clase ps. m/n 65 de y ida ps m/n 50 de venida.** So dan pasajes de Europa á Buenos Aires por 50 ps. moneda nacional de curso legal. Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del consulado italiano. Los niños de ménos de un año gratis, de 1 á 4 años pagarán un cuarto de pasaje, de 4 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero. Por más informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena los gastos son por cuenta de la compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasaje.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 236. perm.

BANCOS

BANCO DE COMERCIO, CALLE SAN MARTIN 170, nuevo; capital. 3.000.000 de pesos nacionales.—Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares: recibe depósitos de dinero á la vista y á plazos fijos. Admite en depósito con libreta sumas que no bajen 20 $. Descuenta letras y pagarés. Adelanta dinero sobre valores comerciales. Efectúa cobranza por cuenta agena. Recibe títulos en depósito encargándose del cobro de los cupones ó dividendos y de la remision de su importe á los interesados en el exterior. Ejecuta órdenes de compra y venta de títulos de renta, etc. Da cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros sobre Inglaterra, Francia, Italia, Austria, Alemania y Bélgica é importa órdenes telegráficas de pago en los mismos países. Emite órdenes postales de pago sobre todos los puntos de Italia que tengan oficinas de correos. Gira sobre 138 ciudades y pueblos de Francia, 163 ciudades y pueblos de Italia, todas las ciudades y pueblos de España y las principales de Inglaterra, Escocia y Portugal, Alemania, Bélgica, Paises Bajos Austria, Suiza, Estados-Unidos y Canadá, como tambien sobre Rio de Janeiro, Pernambuco, Montevideo, Asuncion, Rosario, Rio IV, Tucuman, Córdoba San Juan, Mendoza, Concordia y La Paz.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	3 % anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id á plazo fijo de 90 dias	6 » »
Id por pequeños depósitos con libreta, despues de 60 dias y que no bajen de $ 20	6 » »
	oro sellado
Por depósitos en cuenta corriente	3 % anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado	3 » »
Id id id id 60 id	3 » »
Id id id id 90 id	3 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado...... 12 % anual
Por descuentos de letras y pagarés en moneda de curso legal ó en oro sellado... convencional.
Horas de despacho—De las 10 a. m. hasta las 3 p. m. Los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.
Buenos Aires, agosto 5 de 1888.—*Miles A. Pasman*, gerente.

SOCIEDAD ANONIMA, FOMENTO TERRITOrial.—Autorizada por el Superior Gobierno.—Capital 10.000.000 $ m/n dividido en acciones de 100 $ m/n cada una.—Domicilio: calle 7, entre 45 y 46, La Plata. Esta sociedad establecida para negociar en tierras, compra todo lo que se le proponga y la vende en remate y particularmente al contado y á plazos, venta particular y permanente de tierras al contado y á plazos. Directorio.—Presidente: D. Eugenio Sicardi, Vice Presidente: Dr. D. Pedro L. Ballester, Tesorero: D. Juan Ortiz de Rosas. Secretario: Dr. Benjamin Castellanos; Vocales: D. Tomás Bradley, D. Manuel L. Mignes, D. Andrés Spinetto, Dr. D. Ezequiel Ramos Mejías Dr. D. Juan D. Maglioni, Dr. D. Adolfo E. Lascano, Dr. D. Guillermo E. Lacroze; Gerente: D. Pedro L. Ramayo. Administracion general: La Plata, calle 7 núm. 674. Horas de oficina: de 10 1/2 a. m. á 4 1/2 p. m.—Agencia en **Buenos Aires**: Piedad 556, n/n; horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.—Encargado de la oficina: *D. Jacinto Cartelltort.* 2759 jl5 perm.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA 139 Reconquista 139—*Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba—Montevideo, 11 calle Misiones 11 y en Paysandú.*

Capital autorizado...... lib. est. 1.500,000
Capital suscrito...... « « 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo. Descuenta letras y pagarés de comercio. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros. Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos. Emite cartas de crédito tanto para viajeros como para comprar mercaderías. Gira letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva York, Rio de Janeiro, y todas las principales ciudades del Reino Unido, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, España, Suiza, Brasil. Transfiere fondos y manda efectuar pagos por medio del telégrafo ó de cualquier otra manera, en Europa, por intermedio de la agencia principal en **Lóndres, 8 Old Jewry.** Y en fin se ocupa de todas las operaciones del ramo bancario. Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue, tanto para oro sellado como para moneda legal:

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y á la vista anual	3 %
Por depósitos á retirar con un mes de aviso	4 »
Id id á plazo fijo de dos meses	5 »
Id id á plazo fijo de tres meses	6 »
Id id á otros plazos	convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 % anual
Id id id oro sellado	12 » »
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	á tipo convencional

Buenos Aires, 12 de mayo de 1888.—*T. H. Jones*, gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO, RECONQUISTA 140, entre Cangallo y Cuyo—Capital 2.000.000 $. Desde el 1º de 1888 hasta nuevo aviso:

ABONA

	moneda legal y oro
Por depósitos: En cuenta corriente á la vista	3 %
A retirar con 30 dias de aviso	3 1/2 »
Id id id 60 id id	5 »
Id id id 90 id id ó más	6 »
Caja de ahorro de **uno á tres mil** pesos	6 »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 »
Descuentos, letras y pagarés	convencional

Horario—El banco está abierto todos los dias del de las 10 a. m. hasta las 3 p. m. Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.

THE RIVER PLATE TRUST LOAN, AGENCY Cº., Limited—Capital autorizado £ 1.750.000, capital suscrito £ 1.000.000.
DIRECTORES
John Morris, Esq., Chairman, Edward Ashworth, Esq., A. J. Fitzhugh, Esq., J. H. Duncan, Esq., Charles J. Günther, Esq., William Wilson, Esq.
Lóndres, 61 Moorgate Street.
Buenos Aires, San Martin 36, altos.
Esta compañía hace préstamos sobre hipoteca de propiedades en las repúblicas del Rio de la Plata y se encarga del ramo de agencia en general y consignaciones.
Agentes Banda Oriental M. Murray Wilson.
Rosario de Santa Fé H. P. Boardman.
Solicitudes en blanco y demás informes, pueden obtenerse en los puntos arriba citados.
Buenos Aires, enero 1º de 1888.—*T. H. Chevarteull*, gerente de-m.

BANCO CARABASSA Y Cª., RECONQUISTA Y Piedad.—Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA
Tanto en oro sellado como en moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 % anual
Id id á plazo fijo de 30 dias	4 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 » »
Id id á premio, no retirándose el dinero antes de los 60 dias	5 % »
Id á otros plazos	convencional

SE COBRA
Tanto en oro sellado como en moneda legal:

Por adelantos en cuenta corriente	12 % anua
Descuentos de letras y pagarés será	convenciona

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 8 pueblos; Francia, 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia inamarca Suecia y Noruega, Rumania, Austria Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos Suiza en 70 pueblos; Estados Unidos, Canadá, Brasi y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderias, no cobrándose comision si nó sobre las cantidades que se haga uso.
Buenos Aires, enero 1º de 1888.

BANCO NACIONAL, 42 RECONQUISTA 42.—Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 %
Id id á plazo de 60 dias y arriba	5 »
Id id cuyo saldo pase de 200.000 $	1 »
Id id en caja de ahorros, despues de 30 dias, desde 5 hasta 1000 $	6 »
En caja de ahorros, despues de 30 dias, desde 1001 en adelante	5 »
Id id en oro, á 60 dias	2 »
Id id á 90 dias	3 »

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 % trimestral	7 »
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 %	8 »
Por adelantos en cuenta corriente	9 »

Buenos Aires, agosto 1º de 1885.—*M. A. Maxwell*, secretario.

BANCO INDUSTRIAL Y CONSTRUCTOR, 433 Cangallo 333, entre San Martin y Reconquista. Buenos Aires.—Capital: 3.000.0000 $ m/n. Estatutos aprobados por el Exmo. gobierno nacional y registrado por el tribunal de comercio. Recibe depósitos á premio, tanto en cuenta corriente y á plazo fijo como en caja de ahorros, abre cuentas corrientes para el comercio, adelanta dinero, descuenta títulos de crédito en depósito y se encarga de la cobranza de cupones ó dividendos.

ABONA

En caja de ahorros, desde 5 hasta 1000 $	7 %
Id id id desde 1000 $ arriba	6 »
En cuenta corriente á la vista	3 »
Plazo fijo de 30 dias	5 »
Id id id de 60 id	6 »
Id id id de 90 id	7 »
Id id id de 180 id	7 1/2 »
Id id id por más de 180 dias	convencional

COBRA

Letras con dos firmas ó firmas ó garantías á satisfaccion y á plazo no mayor de 90 dias	12 %
Y á mayor plazo	convencional

Horas de oficina de 10 á 4 p. m. y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, agosto 1º de 1888. 4542 p15 a2

LA BUENOS AIRES—COMPAÑIA NACIONAL de seguros sobre la vida, contra incendios y fluviales marítimos, el mismo plan de las más importantes compañías de Inglaterra. Capital social 3.000 000 $ Banqueros: Banco Nacional y de la Provincia.—Seccion vida, médico director Dr. José María Ramos Mejía. Directorio: Presidente: Emilio N. Casares. Vicepresidente: Cárlos Carranza. Tesorero: Remigio Rigal. Pro-tesorero: David Methven. Secretario: Ricardo Lavalle. Vocales: Cárlos S. Bowers, Adolfo J. Bullrich, Mariano F. Marenco, Estéban S. Badaraco. Suplentes: Guillermo Gowland, Teodoro de Bary, Juan Barreiro. Junta inspectora: Ernesto Tornquist, Vicente L. Casares, Juan Drysdale, Rufino Varela, Alfredo Demarchi. Gerente: Eduardo M. Coll. Oficinas: calle Rivadavia 128. Agencias toda la República. 9045 perm. m25

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. Capital autorizado y suscrito $ 3.058.090 moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1887, $ 746.609 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 %	3 %
Id id id 30 dias de vista	4 %	4 %
Id id id 60 id	5 %	5 %
Id id id 90 id	6 %	6 %
Por adelantos en cuenta corriente.	12 %	%

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 % anual
Por descuentos de letras de letras, pagarés ú otros valores	convenciona

Recibe depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo. Descuenta letras y pagarés de comercio. Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa. Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza. Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla. El Cairo, Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungría, como tambien sobre Valparaíso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria. Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal. Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros. Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario. Horas de despacho: De 10 a. m. á las 3 de la tarde y os sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, enero 1º de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA Reconquista 21.—Capital: 3.000,000 pesos oro sellado.

SE ABONA

	m/legal	oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente á la vista	4 %	3 %
A plazo fijo de 30 dias	3 «	4 «
Id id 60 dias	5 «	5 «
Id id 90 dias	6 «	6 «
Por depósitos á premio desde 20 $ m/n hasta 3000 $ despues de 60 dias	—	—

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.	12 %	12 %
Id descuentos de letras y pagarés	convencional	

El banco abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares en Buenos Aires y otros puntos de la república ó del exterior. Hace anticipos y préstamos sobre títulos de crédito en general, sobre monedas ó metales de oro ó de plata. Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros. Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y remite el importe á los interesados en Europa. Da cartas de crédito á comerciantes ó viajeros, emite giros á la vista ó á plazo y por órden telegráfica sobre Europa. Da giros sobre Francia, Inglaterra, Italia, España, Suiza y Bélgica. Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Francia que tenga oficina postal. Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 p. m. y los sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde. Buenos Aires, julio 1º de 1888.—El gerente *Gustavo Froment.* 3357 jl1 perm.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA Piedad 98.—Da cartas de crédito y letras de cambio sobre los principales mercados del extranjero. Gira sobre todos los pueblos de España, Francia Italia, Suiza, Bélgica y Alemania. Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

SE ABONA

	En oro y m. legal
En cuenta corriente	3 %
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	4
Id id á 30 dias	4 «
Id id á 60 dias	5 «
Id id á 90 dias	6 «
Id id á mayor plazo	convencional
Id id á premio, de 10 $ para arriba despues de 60 dias	6 »

SE COBRA

En cuenta corriente	12 %
Por descuentos de letras y pagarés	convenciona

Horas de despacho de 10 a. m. á 3 p. m.; los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m. Buenos Aires, febrero 1º de 1888.—*Augusto J. Coelho*, gerente. perm. d p m.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LONDON, 52, MOORGATE STREET; PARIS, 16 RUE HALEVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ.

Capital	**2.000.000 £**
Capital suscrito	**1.500.000 »**
Fondo de reserva	**350.000 »**

ABONA

	m. nacional	oro sellado
Cuenta corriente	3 %	2 %
Aviso de 30 dias	3 1/2 »	3 »
90 dias fijos	5 »	4 »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 %	12 %

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Inglaterra, Francia, Italia y España, Alemania, Suiza, Portugal, Bélgica, Estados-Unidos, Canadá, Brasil, Estado Oriental, Chile, Africa, Australia.

Buenos Aires, marzo 1º de 1888.—H. G. ANDERSON gerente.

AVISOS NOTABLES

20 CENTAVOS EL CENTÍMETRO

OXIGENO

Químicamente puro. Laboratorio especial para su preparacion, en la farmacia «LA SIRENA», de A. Beretervide, Chacabuco esquina á Estados Unidos, depósito Demarchi; Parodi y Ca. Defensa 185. Union Telefónica nº. 4570, servicio á domicilio. Las inhalaciones de gas Oxígeno se emplean para combatir la asfixia, asma, clorósis, anémia, caquexia poludiana y cancerosa, ciertas formas de tísis, la dispepsia, hemorrágias, difteria, diabétis y albuminuria. Aparatos completos para las inhalaciones, farmacia LA SIRENA, Chacabuco esquina Estados-Unidos. perm.

A los abogados

Que hayan recibido la circular con el índice que trata de:

El digesto del derecho federal

Traducido, anotado y aumentado por el Dr. N. A. Calvo y deseen obtenerla, tengan á bien de firmar las boletas de suscricion con su domicilio y enviarla á la casa editora, San Martin 152, n/n y así figurarán en la lista de suscritores que se publicará en el segundo tomo. 5130 p3 a10

AL COMERCIO



Hilo carretel blanco, negro y colores
HILO PARA CROCHET
UNICOS AGENTES DE LOS SEÑORES CLARK Y Cª., ANCLA
MERCERIA POR MAYOR
MÁQUINAS DE COSER por mayor y menor
M. NOTHMANN & Ca.
Defensa 84 á 90 y 154 á 164 n/n
Media cuadra de la plaza Victoria
376 p6m m17

Escuela Normal NORTE AMERICANA

470 SUIPACHA 470

Los padres que deseen colocar sus niños en este establecimiento, pueden ver á la directora en la escuela, de 11 a. m. á 1 p. m. y de 3 á 5 p. m, 4981 p6 a8

Sociedad General Pobladora

SAN MARTIN 326, N/N 46 p1

Giros sobre Austria

El BANCO DEL COMERCIO gira sobre: Trieste, Trento, Viena.
A la vista ó 90 dias vista.
Buenos Aires, julio 25 de 1888. 3940 p1m jl25

Bandas masónicas [illegible], se acaba de recibir un variado surtido en la cordonería de E. Deppert; Cuyo 1079, n/n. 4865 p15 a7

VOLAPUK

Elixir infalible para curar radicalmente el dolor de muelas, preparado por el químico de Paris M. Mc omery. Unico depósito en Buenos Aires, droguería Trongé, calle Victoria 354 viejo y 944 nuevo. 4718 p1m a5

Gran hotel San Isidro

CASA FUNDADA EN 1856
ENRIQUE VIGNOLLES
Casa especialmente arreglada para familias, cocina recomendada, espléndido jardin, cuartos para baño y todo lo que constituye un buen confort recreo. Comida de encomienda, casa de confianza. San Isidro. 4394 p1m a1

COKE

La compañía primitiva de gas de Buenos Aires, vende coke de primera clase y á precios módicos, á recibirse en la fábrica ó puesto en casa del comprador. En la misma fábrica se vende ceniza y alquitran por mayor á precios convencionales. Administracion Victoria 325, n/a.—Fábrica: Paseo de Julio Retiro. 3320 p1m jl14

Depósito de mercaderias

CALLE PEDRO MENDOZA 1399 AL 1401
Propiedad del Banco Constructor de La Plata antigua barraca Selasco y Berta
Se reciben mercaderias en depósito á precios módicos. Por informes, al Banco Constructor de La Plata San Martin 36, ó en la sucursal en la Boca, Pedro Mendoza 427.—EL DIRECTOR PRINCIPAL. 3423 perm. o15

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACION PARA LA PROVEDURIA DE CARBON

Por resolucion de la comision administradora, llámase á propuestas cerradas para proveer de carbon al tren de dragado durante los meses que faltan del año 1888. En la oficina de la misma, Rivadavia 141, se encuentra el pliego de condiciones en el que se expresa la calidad y cantidad del artículo á proveer. Los interesados pueden ocurrir á imponerse de 11 á 4 p. m. La licitacion tendrá lugar el lúnes 13 de agosto próximo, á la 1 p. m., en la oficina citada.—Buenos Aires, julio 10 de 1888.—EL SECRETARIO. 3116 v a13 jl11

LOTERIA DE CORDOBA

Autorizada por ley de 1º de Junio de 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN AGOSTO DE 1888

	Premios	Suertes
Mártes 7	$ 20.000	1400
Mártes 14	" 12.000	1000
Mártes 21	" 12.000	1000
Mártes 28	" 12.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Juncal 106; Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes—Córdoba, julio de 1888.—*Gregorio Fernandez*, administrador. perm.

A la Tour Eiffel

COGNAC CH. ROULET
MARCA REGISTRADA BAJO EL NÚMERO 1466
Pídase este rico cognac en todos los cafés, confiterias y restaurant: garantido de uva pura, analizado por el Dr. Arata y declarado superior para la alimentacion. Unico agente y depositario general en las repúblicas del Plata: EMILIO LOZANO Buenos Aires: Maipú 247, n/n—Montevideo: calle Misiones 210
NOTA—Perseguiré con todo el rigor de la ley cualquiera falsificacion. 3134 p1m jl10

Escuela Normal NORTE-AMERICANA DE BUENOS AIRES

OBJETO

El designio de esta institucion es doble: 1º Llenar las necesidades que sienten los padres de familia de dar una educacion elemental de primer órden, en inglés y castellano, á sus hijos menores y á los mayores un curso colegial. 2º Proveer á los jóvenes que deseen prepararse para el magisterio, una educacion tal que los haga aptos para obtener el mejor éxito en su profesion.

Nota: Los estudiantes que se proponen un curso omercial, clásico, científico en las instituciones superiores del país, pueden hacer su reparacion en esta escuela.

PERSONAL DOCENTE

Directora.—Sta. Alcinda L. Morrow, graduada en la escuela normal de Oswego de Nueva York; antigua vice-directora de la escuela normal de Leavenworth de Kansas, profesora de Pegagogía en la Universidad de Kansas, directora de la escuela normal de Louisville de Kentucky y por cerca de cinco años directora de la escuela normal nacional del Rosario. *Vice-Directora.*—Sra. Enriqueta Casa de Morrow, graduada en la universidad normal de Illinois, y antigua vice-directora de la misma institucion. *Regenta de la escuela de Aplicacion.*—Sta. Juana E. Howard, graduada en la escuela normal de Framingham de Massachusetts, antigua vice-directora de la escuela graduada de Worcester de Massachusetts, profesora en las escuelas públicas de Boston de Massachusetts, vice-directora y regente de la escuela normal nacional de Córdoba y regente de la escuela de aplicacion anexa á la normal de San Nicolás. *Directora del Kindergarten.*—Sta. Antoinetta P. Choate, graduada del departamento práctico del Kindergarten de la escuela normal de Winona de Minesota; antigua vice-directora de escuela normal del Rosario y directora de jardines de infantes anexas á las escuelas males del Paraná y del Rosario.

CURSOS

1º. Curso normal y colegial. Este curso incluirá los estudios normales y colegiales que se cursan en las mejores escuelas normales de los Estados Unidos. 2º Escuela de aplicacion—Se encontrarán en ella los seis grados divididos segun el plan de las escuelas de aplicacion anexas á las escuelas normales de este país. 3º Kindergarten—El curso en el jardin de infantes durará dos años. Las clases se separarán en dos secciones; en una se usará castellano y en la otra inglés. Los niños se admitirán desde la edad de cuatro años hasta la de siete. NOTA—Los ramos de latin, francés, aleman, pintura, música instrumental, física experimental, etc., se considerarán como *extras*, y estarán á cargo de profesores especiales.

INGLÉS Y ESPAÑOL

Estos dos idiomas se enseñarán durante el curso entero, siendo el objeto asegurar una educacion en inglés, segun el plan norte americano, mientras se dará consideracion suficiente al idioma del país. Los niños que hablan castellano en la familia recibirán instruccion especial en inglés.

TÉRMINOS

El año escolar se dividirá en dos términos de veinte semanas cada uno. El primer término del año actual dará principio el tercer miércoles de agosto próximo. El primer término del año 1889 empezará el primer lúnes de mayo de ese año. La matrícula se abrirá el 2 de agosto en la escuela.

LOCAL

Calle Suipacha 470 n/n, entre Corrientes y Lavalle. Esta cómoda casa, bien situada con respecto á los tramways, será refaccionada y puesta en buen estado por el 15 de agosto. Por más informes dirijanse á la directora en la escuela, despues del 2 de agosto. Rev. *Tomás H. Stockton*, director general. 3269 p10 viérn. dom. y miérc. jl13

Bolsa de Comercio

Á LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DEL EDIFICIO PARA LA SOCIEDAD BOLSA DE COMERCIO

Se previene á los señores accionistas que la Cámara Sindical ha resuelto dar un dividendo provisorio de 4 $ m/n por accion, el que se pagará por la gerencia de la Bolsa, desde el 6 del corriente mes. Los señores accionistas deberán presentar préviamente las acciones para su anotacion correspondiente.—Buenos Aires, agosto 1º de 1888. 4511 p10 a2 EL GERENTE.

GIROS SOBRE Estados Unidos y Canadá

El BANCO DEL COMERCIO gira sobre: Nueva-York, Boston, Filadelfia, Chicago, Nueva Orleans, Montreal, Toronto. Y 60 otras ciudades de los Estados Unidos y Canadá.—Buenos Aires, julio 25 de 1888. 4941 p

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de 80,000 metros cuadrados de vereda en una de las ciudades del interior de la República. Por informes, ocúrrase Libertad 1019, n/n tercer piso, de 4 á 6 de la tarde. 4507 p6 a7

Se está recibiendo un surtido

COMPLETO Y NUEVO
En postes, postes cortos, 1/2 postes y estacones, alambres, torniquetes y varillas.
J. E. Turner y Ca.
Corralon Inglés
Pedro Mendoza 1882, n/n
BOCA
4481 p26 a2

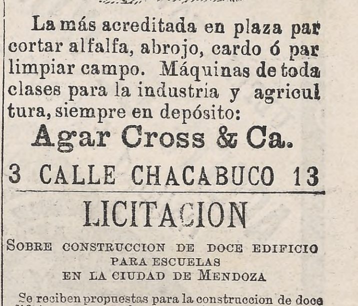
MUEBLES INGLESES

Un gran surtido está en venta en la
MUEBLERIA DE LONDRES DE H. C. THOMPSON & Ca.
Se hacen presupuestos para el completo amueblado de hoteles, casas particulares y establecimientos públicos.
380 n/n—ARTES—380 n/n
4064 perm. jl27

Wyssmann y Prévót

SILLAS DE VIENA
VELOCIPEDOS
MAQUINAS PARA COSER
POR MAYOR Y MENOR
144 n/a—ARTES—635 n/n
BUENOS AIRES
4406 p13 d p m a1

Guadañadora Albion



La más acreditada en plaza para cortar alfalfa, abrojo, cardo ó para limpiar campo. Máquinas de toda clases para la industria y agricultura, siempre en depósito:
Agar Cross & Ca.
3 CALLE CHACABUCO 13

LICITACION

SOBRE CONSTRUCCION DE DOCE EDIFICIO PARA ESCUELAS EN LA CIUDAD DE MENDOZA

Se reciben propuestas para la construccion de doce edificios para escuelas, con sujecion á los planos, presupuestos y especificaciones que los proponentes podrán consultar en la secretaría de la superintendencia general de escuelas de la provincia de Mendoza. Las propuestas deberán presentarse cerradas en la mencionada secretaría hasta el 20 de setiembre próximo, en cuya fecha serán abiertas á las 2 p. m., en presencia de los interesados concurrentes y del escribano de gobierno. Solo serán tomadas en consideracion, las que se presenten firmadas por los proponentes y un fiador á satisfaccion de la superintendencia, ó en su defecto que se acompañe á ellas, como garantía, un certificado de depósito en la sucursal del banco Nacional, en dinero ó en títulos de la deuda pública de la nacion ó de la provincia, por un valor equivalente al uno por ciento del importe de las obras que comprendan. En caso de no deberse presentar por los doce edificios, deberán referirse á tres, cuatro ó cinco respectivamente, de conformidad á los tres diferentes tipos de construccion, que indican los planos, por coincidir cada uno con los números expresados. Los doce edificios se construirán con material cocido y argamasa de cal y arena y con cimiento de piedra, debiendo entregarse concluidos dentro de los doce meses siguientes á la fecha en que se firme el contrato y el pago se hará en cuatro dividendos proporcionados al adelanto de las obras. Mendoza, julio 20 de 1888.—*Manuel Videla*, secretario. 4386 v s18 jl31

Seguros contra incendios

Y SOBRE LA VIDA
Compañías inglesas
Capital £ 6.000.000 ó sean pesos 30.000.000 m/n oro sellado
QUEEN (LA REINA), GUARDIAN Y LONDON LANCASHIRE
AGENTES
MOORE & TUDOR

EL SERVICIO MENSAJERO DE LA CAPITAL

Calle Bolivar 11, n/n

Ofrece proteccion, comodidad y economia, conveniente para la vida doméstica, aumento y pronto despacho de los negocios. Por medio de un aparato pequeño que se colocará en la casa del abonado unido por alambre eléctrico con la más próxima oficina de la empresa se facilita instantáneamente un mensajero para cualquier mandado ó encomienda que se desee, un médico, coche ó en caso de incendio dará la señal de alarma al cuerpo de bomberos, ó llamará el vigilante de la correspondiente comisaría. El precio de abono de este aparato será de 9 $ m/n por año, haciéndose la rebaja de 1/3 parte á los primeros dos mil abonados. El manejo de este aparato es sumamente fácil, con solo dar vuelta al mango del aparato á las palabras que están presentes sobre el mensajero «Incendio» «Policía» segun lo que se necesite, la señal está dada. El precio de mensaje será módico y conforme la distancia que se recorra. Todo abonado será provisto de una tarifa de precios é instrucciones sobre el manejo del aparato. 3349 perm jl14

GIROS Y VALES POSTALES

Sobre todos los pueblos de Francia, Italia, Suiza, España é Inglaterra

CAJA DE DESCUENTOS

102—PIEDAD—102
Cobro de cupones.
Comision 1/2 (un medio, por ciento)
La renta de los títulos depositados en la caja de descuentos no pagará sinó 1/4 (**un cuarto**) por ciento de comision de cobro.
Pago de amortizaciones del Banco Hipotecario de la Provincia. 8998 perm m13

MARIANO S. BARILARI
AGRIMENSOR
MENSURAS, NIVELACIONES, ETC.
CHARCAS 388, N/V
3768 p30 jl24

Compañías nacionales de seguros

"LA ESTRELLA" (Fundada el año 1865)
"La Segunda Argentina" (Fundada el año 1877)
"AMERICA" (Fundada el año 1887)
DIRECCION GENERAL
128 FLORIDA 128—BUENOS AIRES
SEGUROS CONTRA INCENDIO—Estas compañías aseguran comprendiendo las explosiones de gas y de vapor y los daños causados por el rayo, riesgos situados en la capital y en todos los puntos de la República Argentina.
SEGUROS FLUVIALES Y MARITIMOS—Sobre buques, efectos, fletes, ganancias esperadas, comisiones etc.
Para convenir condiciones especiales de seguros marítimos y abrir pólizas flotantes sobre expediciones á los puertos de los rios y de ultramar, ocúrrase á la direccion general. perm.

Lloyd del Plata

SOCIEDAD COOPERATIVA DE
Navegacion á vapor
EN LOS RIOS
Plata, Paraná y Uruguay
Capital: pesos 3.000.000 m/n en acciones de 100 pesos m/n pagaderas por cuotas.
Los accionistas gozarán de una rebaja de 20 o/o en los pasajes.
No se paga nada al suscribir las acciones y solo por cuotas cuando esté suscrita la cuarta parte del capital, se haya nombrado la comision directiva y aprobado los estatutos, etc., etc.
Los pedidos de acciones se dirigirán al escritorio de Manuel Piera, Cangallo 346 n/n, ó casilla del correo 340.

Comision-exportacion

STORNI Hnos. & Ca.
INTRODUCTORES
De quincallería, artículos para iluminacion para gas y kerosene. Depósito permanente de kerosene extra refinado.
297 á 301 RIVADAVIA 939 á 949
(ANTIGUO) (NUEVO)
CASILLA DEL CORREO Nº 259
5021 a9 d p m

Chocolate
A. Godet

EL HIERRO BRAVAIS Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento del vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, agua ni á cualquier otro liquido con el cual pueda tomarse. NI JAMAS ENNEGRECE los DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS Los Colores pálidos, afeccion tan generalizada entre las jóvenes en el período de su formacion; la Anemia, la Clorósis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES Exigir la firma, R. BRAVAIS impresa en rojo. Depósito en la mayor parte de las Farmacias.

Juan C. Vidal & Ca.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
Por cuenta exclusiva de la casa introductora de los señores
DRABBLE Hnos. & Ca.
HOY VIERNES 10 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA, CALLE RIVADAVIA 136
La cása presentará todo su importante surtido. 4893 p3 a7

Tienda y Sastreria INGLESA
ALBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51

FUCOGLICINA GRESSY
Jarabe compuesto de Plantas Marinas
Poderoso substituyente del Aceite del Hígado del Bacalao, la Fucoglicina es tan agradable para ser tomada, como repugnante es el aceite.
La Fucoglicina Gressy se emplea con buen éxito contra las *Enfermedades crónicas de la Infancia.*
LE PERDRIEL y Cía, 11, rue Milton PARIS
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Grandes Perfumes DE MODA PARISIENSE
á las BRISAS de las CORDILLERAS
Compuesto y fabricado por F. MILLOT Perfumista-Químico PARIS
Venta por mayor en BUENOS-AYRES: Drogueria Müller y Aliverti.



Ferrocarril de Buenos Aires y Ensenada
Horario de trenes entre Central y Magdalena desde el 15 de agosto de 1888 inclusive y hasta otro aviso:

SALIDAS			REGRESOS		
Estacion Central, salida	8.05	a. m.	Magdalena, salida	4.25	p. m.
Venezuela	...	id	Julio Arditi	4.50	id
Casa Amarilla	...	id	B. Bavio	5.11	id
General Brown	8.12	id	Ignacio Correas	5.32	id
Barraca Peña	...	id	R. de Elizalde	5.55	id
Tres Esquinas	8.18	id	Puerto La Plata	6.12	id
Barracas Puente	...	id	Tolosa, llegada	6.20	id
Barracas Iglesia	...	id	Tolosa, salida	6.26	id
General Mitre	...	id	Empalme Pereyra	6.40	id
Bernal	...	id	Pereyra, llegada	6.45	id
Quilmes, salida	8.40	id	Pereyra, salida	6.50	id
Berazategui	...	id	Conchitas	v	id
Godoy	...	id	Godoy	v	id
Conchitas	...	id	Berazategui	v	id
Pereyra llegada	9.05	id	Quilmes, salida	7.25	id
Pereyra, salida	9.10	id	Bernal	7.30	id
Empalme Pereyra	...	id	General Mitre	7.40	id
Tolosa, llegada	9.27	id	Barracas Iglesia	7.46	id
Tolosa, salida	9.34	id	Barracas Puente	7.50	id
Puerto La Plata	9.39	id	Tres Esquinas	7.54	id
R. de Elizalde	9.56	id	Barraca Peña	7.58	id
Ignacio Correas	10.18	id	General Brown	8.02	id
B. Bavio	10.39	id	Casa Amarilla	8.08	id
Julio Arditi	11.00	id	Venezuela	8.11	id
Magdalena, llegada	11.20	id	Central, llegada	8.15	id

TREN MIXTO

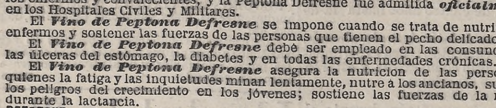
NOTA—Los pasageros de las estaciones intermediarias donde no para el tren que sale de Central á las 8.5 a. m., podrán ir con el tren anterior que sale de Central á las 7.5 a. m. y cambiarse en Pereyra á los coches que vayan á la Magdalena.—Estacion Central, agosto 7 de 1888.—La Administracion. 5006 p8 a8.

CHOCOLATES SUPERIORES DEL "AGUILA"

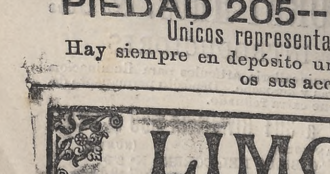

A. Saint
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES
MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES

CAFÉES TORRADOS POR EL VAPOR CONCENTRADO
CAFÉES POR EXCELENCIA

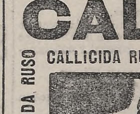

A. Saint
EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

VINO DEFRESNE
TONI-NUTRITIVO CON

PEPTONA
El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.
Este delicioso Vino, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el *ALIMENTO* de los músculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia, y precave la desviacion de la columna vertebral.
Cuando Defresne resolvió el gran problema de digerir, fuera del cuerpo humano, la carne de vaca, y de transformarla con ayuda de la Pancreatina en un líquido nutritivo, la Peptona, los Profesores de la Escuela de Medicina, los Médicos de la Marina y de los Hospitales de Paris quisieron utilizar este precioso nutrimento en los enfermos y convalecientes, y la Peptona Defresne fué admitida *oficialmente* en los Hospitales Civiles y Militares.
El *Vino de Peptona Defresne* se impone cuando se trata de nutrir á los enfermos y sostener las fuerzas de las personas que tienen el pecho delicado.
El *Vino de Peptona Defresne* debe ser empleado en las consunciones, las úlceras del estómago, la diabetes y en todas las enfermedades crónicas.
El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.
DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.
AL POR MENOR: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

Portalis fréres, Carbonnier & Ca.
UNICOS AGENTES DE
DECAUVILLE, AINE
Ferro-carril portátil de colocacion instantánea
Rieles de acero, wagones de ca... y para tierra, para pasajeros, locomotoras, etc. indispensable para todo establecimiento de importancia para terraplenes, ingenios, fábricas, etc.
Casa en Buenos Aires, calle Piedad 106.
Id id Rosario, calle Puerto 41 y 43.—Id id Paris rue de Chataud 26. 10p pm

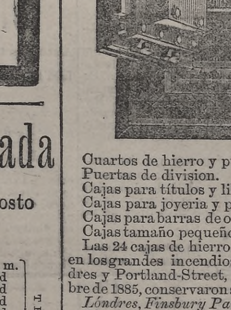

Ferro-carril portátil KOPPEL
HASENCLEVER & Ca.
PIEDAD 205—BUENOS AIRES
Unicos representantes en la República
Hay siempre en depósito un completo surtido de via deferros sus accesorios.

LIMOSINA
DE OPPENHEIMER.
Bebida efervescente, Refrescante, Agradable.
VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE, espele la ACRITUD y los HUMORES. Cura las INDIGESTIONES, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO y del HIGADO, la BILIS, la GOTA, el REUMATISMO, la INFLAMACION, la CALENTURA, la FIEBRE TIFOIDEA, la JAQUECA, la DISPEPSIA, el ASMA, los ECZEMAS y EMPEINES. Quita los BARROS y los GRANOS—previene las EPIDEMIAS y la FIEBRE AMARILLA. Deposito:—3, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

MEDALLA de ORO en la Exposicion del Hâvre, 1887
CALLOS EN LOS PIES
Callosidades, Ojos de Gallo, etc.


CURACION CIERTA y sin dolores en término de 4 á 6 dias por el
CALLICIDA RUSO
Específico único (Léase el Prospecto)
Depósito general en la FARMACIA CENTRAL, 50, Faubourg Montmartre, PARIS.
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; —ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU, DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO contra toda clase de TOS, por fuerte é incómoda que sea.
Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presente aquella enfermedad.
LA TOS ronca y fatigosa, pulmonar ó bronquial. Aquella tos contínua y pertinaz producida por un cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético. Todas ellas se curan con estas pastillas, que á las primeras tomas, calman ya los accesos violentos de tos que tanto atropellan al enfermo.
LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas. La tos y ronquera propia de los actores y demás que necesitan hacer mucho uso de la voz, se alivian siempre con esta pasta y se curan radicalmente muchas veces.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento. Son muchísimos los casos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insoportable.
Es de advertir que muchas tisis provienen de una simple tos descuidada. Así pues, este es el único medicamento indicado y siempre seguro para curar la enfermedad de la tos, de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.
El Dr. Andreu prepara contra el **ASMA** ó sofocacion de toda clase los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y PAPELES AZOADOS que lo calman instantáneamente por fuerte que sea el ataque, y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.
Se venden estos medicamentos en todas las buenas farmacias de la América del Sud.

CAJAS DE HIERRO DE MILNER

Cuartos de hierro y puertas para banqueros
Puertas de division.
Cajas para títulos y libros.
Cajas para joyeria y plateria.
Cajas para barras de oro y diamantes.
Cajas tamaño pequeño para casas de familia
Las 24 cajas de hierro «Milner» que existian en los grandes incendios de Clerkenwell, Lóndres y Portland-Street, Manchester en noviembre de 1885, conservaron sus contenidos intactos.
Lóndres, Finsbury Pavement E. C.
Manchester, 28 Market Street.
Liverpool, 8, Lord Street and Phoenix Saf Works.
Unicos agentes
MOORE & TUDOR
163 MAIPU 163
NUMERO NUEVO
BUENOS AIRES
7 85 perm 2 v p s a18

Utilísimo para las familias
QUE SE RETIRAN AL CAMPO
Lozas y útiles de Fierro Agate
FIERRO AGATE
MARCA REGISTRADA
Para uso en las estancias y casas de campo nada hay mas ventajoso y adecuado como los ARTÍCULOS FIERRO AGATE, como son: platos, fuentes, vasos, tazas, soperas, teteras, azucareras, lecheras, etc. etc., para servicio de mesa ... ador.
Palanganas, jarras, jabon ... juegos de toillet, para uso de dormitorio y toda clase de utensillos y vacijas necesarias para el servicio de cocina y uso doméstico en general.
La loza de FIERRO-AGATE posée la ventaja de ser indestructible, perfectamente aseada é higiénica.
Aun sufriendo golpes fuertes no se le puede romper, se limpia fácilmente y es de una apariencia muy linda.
Como han aparecido algunas imitaciones de calidad muy inferior á esta imponderable loza, conviene procurar la etiqueta FIERRO-AGATE.
Casa introductora y depósito
Cassels, King & Ca.
66 MAIPU 68—BUENOS AIRES
los már. viérn. y dom



LA CONFIANZA
OFICINA INTERNACIONAL DE INFORMES COMERCIALES
Calle RECONQUISTA 142—Buenos Aires
PRECIOS

CANTIDAD DE LOS INFORMES	PARA LA CAPITAL	PARA EL INTERIOR Y MONTEVIDEO
10 boletos	$ m/n 10,00	$ m/n 12,00
25 «	« « 22,50	« « 27,50

Prospectos y tarifas están á disposicion de los señores negociantes.—El director: C. DE CARDOVA. 2274 jn27 miér.

TIRANTES DOBLE "T"
(FLUSSEISEN)
De superior calidad, con resistencia de 12 kilos por milímetro cuadrado, ó sea un 40 o|o mayor de resistencia sobre los tirantes comunmente introducidos aquí, ofreciendo una enorme economía en el costo total de un edificio. Surtido completo. Ocurrir á
ERNESTO TORNQUIST & Ca.
35 n/a—MAIPÚ—65 n/n
O á J. GAGLIOLO, Barracas, (vuelta de Rocha.)
2226 jn28 perm.

Alimento de los Niños
Para remediar las endebleces de los niños, *desarrollar sus fuerzas y preservar-les de las enfermedades frecuentes en la tierna edad*, los principales Médicos de Paris y los Miembros de la Academia de Medicina de Francia, ordenan, con el mas venturoso éxito, el verdadero **Racahout** de los **Arabes** de **Delangrenier, de Paris**. Este agradable alimento, compuesto de sustancias vegetales nutritivas y corroborantes, se distribuye en toda la economía y por sus propiedades analépticas, mejora las leches de las señoras que crian á sus niños y reanima á las fuerzas de los estómagos desfallecidos.
53, calle Vivienne, Paris. Depto en las Farmacias del Mundo entero.

NOMAS **ASMA** POLVO CLÉRY—Se vende en todas partes

Granja Nacional
CASA DE REMATES Y COMISIONES

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE INDUSTRIAS RURALES
Direccion y casa central de remates y comisiones: calle Cangallo 657 y 659, entre Florida y Maipú—Casilla del correo 931.
Exposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Correales asilla Nº 4.—Union telefónica 742.
DIRECTOR-PROPIETARIO
PEDRO A. COSTA
Corredor: Juan Carbone—Martillero: Cárlos F. Jáuregui
Consignacion de haciendas: José M. Cervellon
ARANCEL DE COMISIONES

Por comisiones de venta de propiedades raíces hasta de 50.000 $ de valor	2	%
Por id id id id de 50.000 á 100.000 $	1 1/2	«
Por id id id id de 100.000 á 200.000 $	1	«
De 200.000 $ para arriba, convencional.		
Por comision de venta de plantas	8	«
Id id id id alhajas, ferretería y mercería	7	«
Id id id id muebles y bazar	6	«
Id id id id cuadros y artículos de lujo	5	«
Id id id id animales finos en la casa de ventas Piedras 1002	5	«
Id id id id haciendas al corte	4	«
Id id id id mercaderías generales	4	«
d id id id establecimientos rurales (toda su existencia)	2	«
Id id id id frutos del país	2	«
Id id id id otros bienes ó artículos, por analogía con los citados precios.		
Por venta de haciendas consignadas á los corrales para el abasto	3	«

NOTA—Por los artículos que se remitan á la casa no se hará recargo de publicaciones.
Cuando se dén remates nocturnos en la casa se cobrará, además de los precios estipulados, el 2 o/o.
Fuera de los casos citados, los gastos que se originen serán por cuenta de los comitentes.
Igual arancel se fija para las comisiones de compra por cuenta de terceros.
Los gastos de manutencion, etc., originados por animales consignados á la casa de ventas, serán cargados en cuenta á los dueños.
3004 p1m jl10 LA DIRECCION.

¡OJO!
A LOS CONSUMIDORES DEL KALISAY
Prevenimos á los compradores y consumidores del popular Tónico-Aperitivo KALISAY que ha llegado á nuestro conocimiento que fabricantes sin conciencia están expendiendo al público una bebida imitacion del KALISAY, del cual somos los únicos introductores en esta plaza.
Nos consta que algunos almaceneros y confiteros han comprado una grosera imitacion del KALISAY, en barriles y damajuanas, y llenando nuestras botellas lo expenden al público como legítimo KALISAY.
Damos la voz de alerta á los compradores y consumidores á fin de que se precavan contra los falsificadores, pidiéndoles que compren por cajon ó botella cerrada, exigiendo la marca de fábrica, registrada, que está estampada en la botella, cápsula y cajon, é impresa en tinta negra y colorada en la etiqueta. Les pedimos ocurran á nuestro depósito ó á los principales almacenes por mayor que venden el legítimo KALISAY, mientras que, en defensa de nuestros derechos, entablamos accion criminal contra los falsificadores.
A los consumidores del interior y principales puntos de la república, pedimos ocurran á nuestros agentes ó casas de confianza y compren siempre por cajon ó botella cerrada, único medio de obtener el legítimo KALISAY.
Cuidado con las imitaciones!
PAZ Y ROSELLÓ
Alsina 166.
Unicos representantes enel Rio de la Plata
2820 p1m jl6

LAS LEGITIMAS Máquinas SINGER
Pueden ser adquiridas por
Por semana **$ 1.00** Por semana
Al contado 6 % de descuento
Para más informaciones, se dirigirán á la casa propia de
La Compania SINGER DE NUEVA-YORK Y LONDRES
Calle Maipú 137 n/n, Buenos Aires. Direccion general en la América del Sud: 53 rua dos Ourives, Rio de Janeiro, Brasil.
2185 perm. jl1


No debe faltar en ningun establecimiento agricola ganadero, saca agua de cualquier profundidad, ó trabaja con el más leve viento y jamás se descompone.
En venta á precios sin competencia en casa de sus agentes
TOMAS G. FOLEY Y Cª.—28 TACUARI 32
Introductores de máquinas para la agricultura é ndustria. 1625 d p m

ATKINSON PERFUMERIA INGLESA
Famosa desde cerca de un siglo superior á todas las demás por su duracion y natural fragancia.
TRES MEDALLAS DE ORO PARIS 1878, CALCUTA 1884 por la excelencia de la calidad.
Novísimos Perfumes de Atkinson FAGRÆA & CYMBIDIUM tienen una fragancia rara y especial y estando depositados oficialmente pueden obtenerse solamente de los inventores ó de sus agentes.
LOCION DE QUININA DE ATKINSON incomparable para dar impulso al crecimiento y mejorar la apariencia de los cabellos.
Garantizada como completamente saludable.
AGUA FLORIDA DE ATKINSON perfume de excepcional finura, para el pañuelo, destilado de flores exóticas escojidas.
Se venden en las casas de los Mercaderes y los Fabricantes J. & E. ATKINSON 24, Old Bond Street, Londres
Marca de Fábrica—Una "Rosa blanca" sobre una "Lira de Oro."

HIPOTECAS
Debiendo ponerse en circulacion el 15 del corriente, las nuevas cédulas nacionales, prevenimos á nuestros comitentes y á los que deseen hipotecar, que desde ya pueden enviarnos sus títulos para presentar las solicitudes de préstamos hipotecarios.
PICO & GOMEZ
CALLE PIEDAD 29 N/V Y 341 N/N, ALTOS
4508 p15 a7

EDICTOS

Hasta 3 centímetros ó 120 palabras, 3 public.			$ 1.00
« « « «	6	«	« 2.00
« « « «	10	«	« 3.00
« « « «	15	«	« 4.00
« « « «	20	«	« 5.00
« « « «	30	«	« 7.00

Estatutos de la sociedad anónima "TERRENOS PUERTO MADERO"
Edicto judicial
Por disposicion del Sr. juez de comercio, Dr. D. Pascual Beracochea, se hace saber al público que los estatutos de la sociedad anónima «Terrenos Puerto Madero», aprobados por el Exmo. gobierno nacional y mandados inscribir por el auto que dice así:—Buenos Aires, agosto 7 de 1888.—Autos y vistos: con lo expuesto por el ministerio fiscal, y en conformidad con lo dispuesto por el código de comercio en el art. 407, pásense originales á la oficina de registro público de comercio para la inscripcion de los estatutos y autorizacion acordada por el poder ejecutivo como se solicita; debiendo antes y con el presente ser ellos publicados en forma de edictos por una sola vez en los diarios *Boletin Judicial* y *La Patria* agregándose á este expediente un ejemplar de dicha publicacion, para su debida constancia.—*R. Beracochea*—Ante mi: *Joaquin Lijó.*—Son del tenor siguiente:

TITULO I
DENOMINACION, OBJETO Y DURACION DE LA SOCIEDAD
Art. 1º Bajo la denominacion de "Terrenos Puerto Madero" constitúyese una sociedad anónima para la compra, valorizacion y venta de los terrenos conocidos por de "Tragaleguas" situados en la Boca, á inmediaciones de la Dársena Sud y compuestos, libres de calles, de 222.962,98 varas cuadradas, equivalentes á ciento sesenta y siete mil ciento noventa metros cuadrados, con veintiun centímetros.
Art. 2º La compra se efectúa al sindicato representado por los Srs. Cadret y Rabazini y al Sr. Francisco Vidal propietario de una fraccion de dichos terrenos, por la suma de $ 1.905.000—un millon novecientos cinco mil pesos moneda nacional de curso legal.
De acuerdo con lo estipulado en el convenio aceptado por los socios fundadores, la sociedad toma á su cargo un gravámen por valor de $ 4.500.000—cuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal—en cédulas de las séries A, B, C,—que los terrenos reconocen al Banco Hipotecario Nacional, y cuyo importe liquidado al tipo de las cédulas en plaza en la fecha de la escrituracion, deberá deducirse del mencionado precio de compra.
Art. 3º La valorizacion de los terrenos comprados consistirá en dividirlos en lotes grandes y pequeños, hipotecarlos ó arrendarlos en su totalidad ó en parte, promover la instalacion de establecimientos industriales, construir edificios propios para talleres, casas de familia, de vecindad ó de inquilinato, corralones, mercados, etc.—y en definitiva ejecutar todas aquellas obras que tiendan al fin expresado, para cuyo objeto la sociedad podrá, cuando lo juzgue necesario, contraer empréstitos dentro ó fuera del país en moneda legal ó en oro sellado.
Art. 4º La venta de los mismos terrenos valorizados, se efectuará en remate público, salvo los casos en que, á juicio del directorio, conviniera á los intereses sociales venderlos privadamente con ó sin condicion de poblacion inmediata por los precios y formas de pago que estimará más ventajosos.
Art. 5º La Sociedad no podrá adquirir otras propiedades, sin la autorizacion prévia de una asamblea extraordinaria convocada con ese objeto y en ningun caso adquirir las que no sean adyacentes á los terrenos comprados á los Srs. Cadret y Rabazini y Francisco Vidal.
Art. 6º La sociedad tiene su domicilio legal en esta ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, y durará diez años á contar de la fecha de la aprobacion de los estatutos por el superior gobierno, pudiendo prolongarse dicho término de conformidad con el art. 407 del código de comercio, si un año antes de su espiracion así lo determinase una asamblea extraordinaria por dos tercios de votos, que representen las dos terceras partes del capital social.

TITULO II
CAPITAL Y ACCIONES
Art. 7º El capital social será de seis millones de pesos moneda nacional, dividido en (60.000) sesenta mil acciones, de cien pesos moneda nacional cada una, pudiendo ser aumentado por los accionistas reunidos en asamblea extraordinaria, que representen las dos terceras partes del capital social.
Art. 8º El capital social será cubierto en la forma siguiente:
10 por ciento al quedar constituida la sociedad y aprobados los estatutos.
45 por ciento en tres cuotas trimestrales de 15 por ciento cada una.
45 por ciento cuando lo determine el directorio, con prévio aviso de treinta dias, y tambien por cuotas de 15 por ciento separadas entre sí, á lo ménos por un lapso de tiempo, que no baje de tres meses.
Art. 9º Las cuotas que los accionistas no hubiesen satisfecho dentro de los términos establecidos en el artículo anterior ó fijado por el directorio, devengarán á favor de la sociedad el interés penal de 1% mensual, que se contará desde el último dia señalado para el pago; considerándose morosos los que no lo verifiquen dentro de los sesenta dias siguientes á la misma fecha. El directorio tiene la facultad de declarar caducas las acciones de los que hubiesen incurrido en mora, sin necesidad de declaracion judicial ni intervencion de autoridad alguna, y podrá hacerlas vender por un corredor de bolsa, haciéndose pago con su importe, de las cuotas vencidas, interés y gastos, poniendo el cobrante, si lo hubiese, á disposicion del interesado.
Art. 10. A los accionistas al pagar la primera cuota se le darán recibos provisorios, que serán canjeados por certificados de acciones, al pagarse la segunda cuota.
Art. 11. Los recibos provisorios y certificados de acciones, serán nominativos y transferibles, prévio acuerdo del directorio, hasta su completo pago, en cuyo caso serán acciones al portador.
Art. 12. La responsabilidad de los accionistas está limitada al valor escrito de sus acciones.
Art. 13. Si alguno de los accionistas quisiera anticipar en todo ó en parte el pago de las cuotas de sus acciones, podrá hacerlo, prévio acuerdo del directorio, y los dividendos serán pagados en proporcion del capital que haya abonado.
Art. 14. Los fondos serán depositados en los bancos oficiales ú otros y á la órden, segun resuelva el directorio.
Art. 15. Los tenedores podrán hacer anotar sus acciones en los libros de la Sociedad, en salvaguardia de sus intereses.
Art. 16. Las acciones deben tomarse de un libro talonario y ser numeradas en órden progresivo, firmadas por el presidente ó vice en su defecto, el secretario y el tesorero, debiendo llevar el sello de la Sociedad.
Art. 17. El hecho de suscribirse como accionista implica el entero conocimiento y aceptacion de los presentes estatutos.
Art. 18. Los poseedores de certificados ó títulos provisorios tendrán los mismos derechos que los accionistas y votos en las asambleas y en proporcion á lo desembolsado para la percepcion de los dividendos.
Art. 19. Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconoce más que un solo propietario para cada accion.

TITULO III
DE LA ADMINISTRACION DEL DIRECTORIO
Art. 20. La Sociedad será administrada por un consejo directivo compuesto de ocho accionistas. Habrá además cuatro suplentes que reemplazarán á los titulares en caso de muerte, renuncia, ausencia ó cualquier otro impedimento que haya de durar más de 60 dias.
Art. 21 Para ser elegido miembro del consejo directivo se requiere ser propietario de cien acciones cuando ménos, que serán depositadas en la secretaría antes de empezar á ejercer sus funciones y no podrá enajenarlas mientras dure su mandato.
Art. 22. El primer consejo directivo se compondrá de los señores:
Presidente, Manuel Cadret; vice, Osvaldo Rocha; tesorero, Antonio Rabazini; secretario, Emilio A. Pellet; vocales: Ramon M. Blanco, Ramon B. Moñiz, Luis Monsegur, Edmundo H. Theobald; suplentes: José F. Herrera, Emilio Casares, Antonio Rocha, Ignacio M. Gomez.
Art. 23. Para el mejor éxito de la empresa, el primer directorio desempeñará sus funciones por cuatro años, pasados los cuales cesarán cuatro de sus miembros designados por sorteo, y los demás el año siguiente.
Las renovaciones subsiguientes se harán anualmente por mitades, pudiendo ser reelectos los directores salientes.
Art. 24. Los suplentes serán electos anualmente por la asamblea general.
Art. 25. El directorio se reunirá toda vez que sea necesario á juicio del presidente ó á pedido de dos miembros, y cuando se traten asuntos graves, como ser contraer empréstitos ó ventas de terrenos, las resoluciones deberán adoptarse por lo menos con seis votos y en los demás casos será necesaria la asistencia de cinco miembros para poder deliberar, incluso el presidente, quien decidirá con su voto la votacion en caso de empate, debiendo resolverse los asuntos por mayoría de votos.
Art. 26. Son atribuciones y obligaciones del directorio:
1º Nombrar anualmente de su seno un presidente, un vice-presidente, un tesorero y un secretario.
2º Proceder á la emision de las acciones.
3º Organizar la administracion, sueldos, gastos, etc., y formular los reglamentos de órden interno.
4º Nombrar y remover el gerente y demás empleados.
5º Vigilar el cumplimiento de los reglamentos de la sociedad y las resoluciones de la asamblea general.
6º Resolver la aceptacion ó rechazo de los negocios, solicitudes y operaciones de la sociedad, autorizando las ventas, arrendamientos, etc. de acuerdo con el art. 4º, así como los contratos y demás medidas de accion de los que considere deban someterse á la asamblea general de accionistas.
7º Designar los bancos oficiales en que deba depositarse el dinero.
8º Nombrar los abogados, escribanos, ingenieros, inspectores, rematadores y demás personas que deban entender en los asuntos de la sociedad.
9º Autorizar los contratos é instrucciones á que deban someterse los mencionados funcionarios.
10. Ejercer la representacion legal de la sociedad.
11. Sacar á licitacion ó contratar, segun lo juzgue conveniente, las obras en general, la edificacion y la provision de útiles y materiales.
12. Presentar anualmente á la asamblea general una memoria y balance, dando cuenta del estado de los negocios de la sociedad y proponer los dividendos en la forma que determina el art. 51 de los presentes estatutos.
13. Nombrar comisiones especiales de su seno cuando lo considere conveniente.
14. Inspeccionar todos los trabajos, como tambien las construcciones y los libros de la sociedad.
15. Determinar las garantías que deban exigirse á los empleados, segun la responsabilidad de las cargas que desempeñen.
16. Las actas de las sesiones del directorio, previa lectura de aprobacion, en la sesion siguiente, serán firmadas por el presidente y secretario.
17. Tiene la facultad de transar, y tomar todas aquellas medidas que convengan á la sociedad.
18. Considerar las renuncias de sus funciones que interpongan sus miembros.
19. Asignar la remuneracion que corresponda al gerente.
Art. 27. El tesorero, como miembro del directorio, tendrá á su cargo todos los fondos de la sociedad y será personalmente responsable de cualquier inversion que no haya sido ordenada. Hará los depósitos y colocaciones de fondos á nombre de la sociedad y de acuerdo con las resoluciones del directorio y en la forma del artículo 14.
Art. 28. Estará á cargo del secretario la redaccion de actas de las asambleas y directorio; conservará con toda prolijidad la correspondencia, balances, cuentas y todos los papeles y documentos de la sociedad. Refrendará la firma del presidente en las acciones, correspondencia, etc., y sus atribuciones estarán marcadas por el reglamento interno y por las disposiciones ya consignadas en los presentes estatutos.
Art. 29. El gerente será el encargado de ejecutar las resoluciones del directorio que le sean trasmitidas por el presidente quien le dará las facultades y poderes que considere necesarios para su debido cumplimiento.

DEL PRESIDENTE
Art. 30. Las atribuciones del presidente son:
1º Convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias.
2º Presidir las sesiones del directorio y decidir la votaciones en caso de empate.
3º Hacer ejecutar las resoluciones de la asamblea y del directorio; hacer cumplir estos estatutos y las disposiciones ó reglamentos internos que se dicten para la administracion de la sociedad.
4º Nombrar los directores que deben formar las diversas comisiones en que se subdivida accidentalmente el directorio.
5º Firmar todos los documentos de compra ó venta, hipoteca, permuta, arrendamientos giros, libramientos, acciones, nombramientos y todos aquellos documentos en que sea necesario representar á la sociedad.
Art. 31. El presidente, ó quien haga sus veces, tendrá la representacion de la sociedad en todos los actos judiciales ó extrajudiciales.
Art. 32. En caso de ausencia ó imposibilidad del presidente, el vice-presidente desempeñará las funciones que le corresponden á aquel.

TITULO IV
DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
Art. 33. La sociedad celebrará todos los años una asamblea general ordinaria en el mes de mayo para imponerse de su marcha y proceder al nombramiento de los directores cesantes, sus suplentes y la comision de cuentas.
Art. 34. Las convocatorias se harán mediante avisos que se publicarán en dos de los principales diarios de la capital, con diez dias de anticipacion al de la reunion, indicando local y hora. Para formar quórum bastará estar representada la mitad de las acciones. Si en la primera reunion no hubiese ese número de acciones, se citará por segunda vez en la forma establecida, y media hora despues de la fijada para la convocatoria, quedará la asamblea legalmente constituida con los accionistas presentes, cualquiera que sea su número.
Art. 35. Reunida la asamblea general ordinaria, el directorio dará cuenta del estado de la sociedad y, acto contínuo, tomará en consideracion el informe de la comision de cuentas, adoptando las resoluciones que considerase convenientes.
Art. 36. En la asamblea á que se refiere el art. 35, se procederá al nombramiento, por mayoría de votos, de los miembros salientes titulares y suplentes del directorio y de los titulares y suplentes de la comision de cuentas.
Art. 37. La comision de cuentas se compondrá de tres miembros titulares y tres suplentes, que deberán ser accionistas de cien acciones por lo ménos cada uno y serán nombrados en la asamblea general.
Art. 38. El cargo de la comision de cuentas será gratuito y durará un año.
Art. 39. La comision de cuentas, á requisicion del directorio y diez dias antes de la asamblea general ordinaria prevista por el art. 35, verificará la exactitud de los balances, inventarios, tasaciones y estado de la sociedad, imponiéndose de los documentos justificativos y formulando su informe á la asamblea general.
Art. 40. Habrá asamblea general extraordinaria cuando lo disponga el directorio ó lo soliciten la mitad más una de las acciones, expresándose el objeto para que se convoca, no pudiendo ocuparse sinó de aquello para que haya sido convocada.
Art. 41. Las resoluciones de la asamblea se tomarán por mayoría relativa de votos.
10 á 100 acciones dan derecho á 1 voto
101 á 200 « « « 2 «
201 á 300 « « « 3 «
301 arriba « « « 6 «
Con este objeto los accionistas depositarán sus acciones en la caja de la sociedad hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la Asamblea, recibiendo un boleto, que será firmado por el cajero y visado por el gerente, en que conste este depósito y el número de votos que á cada uno corresponda, formándose un registro en que conste este mismo, para tenerlo presente en el acto de la asamblea.
Art. 42. Un accionista puede representar á otros accionistas en este acto, así como la representacion de un accionista puede conferirse á quien no lo sea y la autorizacion deberá otorgarse en carta-poder y quedar depositada junto con las acciones en la direccion dentro del término expresado.
Ningun accionista, cualquiera que sea el número de sus acciones, podrá tener más de seis votos y no podrá tener en representacion sino seis votos más, cualquiera que sea el número de los representados.
Art. 43. Los accionistas que tengan cuotas atrasadas no podrán transferir sus certificados ni formar parte de las asambleas.
Art. 44. Las decisiones en la asamblea son obligatorias para todos los accionistas tanto presentes como ausentes, pues estando legalmente constituida, representa á la totalidad de los accionistas. Toda disidencia de parte de estos queda subordinada á lo que resuelva la asamblea por simple mayoría.
Art. 45. El presidente del directorio lo será tambien de la asamblea general, y á falta de este, presidirá el vice, y en su defecto uno de los titulares que tenga mayor edad. Serán escrutadores dos de los accionistas presentes nombrados por el presidente y acompañados por el secretario.
Art. 46. Corresponde á la asamblea general:
1º Examinar y juzgar las cuentas de la administracion en la forma prevenida en los artículos anteriores. Elegir los miembros titulares y suplentes del directorio.
2º Determinar el aumento de capital de la sociedad á que se refiere el art. 7º.
3º Conceder al directorio las autorizaciones especiales que pueda necesitar en los casos no prescritos por estos estatutos.
Art. 47. Toda asamblea que tenga por objeto modificar lo establecido en los presentes estatutos, sólo estará legalmente constituida cuando estén representadas dos terceras partes de las acciones.

TITULO V
CONTABILIDAD
Art. 48. La contabilidad será llevada por partida doble con sujecion al código de comercio, debiendo ser presentados al tribunal de comercio, los libros respectivos para ser rubricados.

TITULO VI
DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Art. 49. Los beneficios líquidos que resulten de las operaciones de la sociedad se distribuirán del modo siguiente:
1º Ocho por ciento se distribuirá por iguales partes entre los nueve socios fundadores ó sus herederos en caso de fallecimiento, por el tiempo que dure la sociedad.
2º Cinco por ciento entre los miembros del directorio en ejercicio de sus funciones, proporcionalmente al número de reuniones á que hubieran asistido, segun resulte del libro de actas.
3º Ochenta y siete por ciento será distribuido á los accionistas.
Art. 50. El directorio podrá cuando lo juzgue conveniente repartir entre los accionistas, una parte de las utilidades líquidas y á cuenta de dividendos.
Art. 51. Los dividendos definitivos serán pagados en el domicilio de la sociedad dentro del trimestre siguiente á la reunion en que se hubiesen acordado.
Art. 52. Serán prescriptos á favor de la sociedad, los dividendos que al cumplimiento del primer quinquenio de su vencimiento no hubiesen sido retirados con arreglo al art. 1003, inciso cuatro del código de comercio.

TITULO VII
LIQUIDACION
Art. 53. En el caso de liquidarse la sociedad, sea por vencimiento de ella, ó por vencimiento del término de su duracion, ó que los accionistas no quieran prolongarla, ó por otras causas, el directorio constituido se encargará de efectuar la liquidacion, pudiendo la asamblea general agregar, si lo creyera necesario, dos accionistas inspectores.

TITULO VIII
DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS
Art. 54. Las materias que no hayan sido consideradas en los presentes estatutos, serán reguladas por las disposiciones del código de comercio.
Art. 55. Las obligaciones contraidas por el directorio obligan á la sociedad.
Art. 56. Para ser miembro suplente del directorio se necesita tener depositadas en la caja de la sociedad cien acciones.
Art. 57. Quedan reconocidos como socios fundadores los siguientes señores:
D. Osvaldo Rocha, Ramon M. Blanco, Antonio Rabazini, Manuel Cadret, Ramon B. Muñiz, Vicente L. Casares, Luis Monsegur, Tomás Harispuru y Emilio A. Pellet.
Art. 58. Siempre que hubiesen en caja fondos disponibles que no tuviesen aplicacion inmediata, el directorio está autorizado para adquirir cédulas de las séries A B y C del Banco Hipotecario Nacional.
Art. 59. Queda autorizado D. Manuel Cadret para firmar el escrito de presentacion de estos estatutos, para pedir su aprobacion y seguir todas las diligencias hasta dejarlos inscriptos en el tribunal de comercio y el directorio para aceptar las modificaciones que el superior gobierno hiciese en el decreto de su aprobacion.
Señor ministro del interior Dr. D. E. Wilde.—Exmo. Señor: Manuel Cadret en representacion de la sociedad anónima titulada «Terrenos del Puerto Madero» ante V. S. en la forma que corresponda digo: Que el número de acciones necesarias para constituir esta sociedad ha sido cubierto en su totalidad y pido en consecuencia que se aprueban los Estatutos que acompaño, los cuales están en todas sus prescripciones de acuerdo con lo que dispone la legislacion nacional.
Es justicia.—*Manuel Cadret*—Buenos Aires, julio 1º de 1888.
Pase al dictamen del señor procurador de la nacion.—*E. Wilde.*
Esta sociedad reune las condiciones requeridas por la ley y nada encuentro en sus Estatutos que no esté en armonía con las prescripciones de nuestros códigos.
Puede V. proveer en consecuencia segun su direccion solicita.—*Eduardo Costa*—Julio 12 de 1888.
Departamento del interior.—Buenos Aires, julio 14 de 1888.—De conformidad con lo dictaminado por el señor procurador de la nacion.
El presidente de la república decreta:
Art. 1º. Apruébanse los Estatutos de la sociedad anónima «Terrenos Puerto Madero» que se constituye con un capital de 6.000.000 $ m/n en acciones de cien pesos de igual moneda, para la compra y venta de los terrenos conocidos por de Tragaleguas y reconoce á la citada sociedad en el carácter de persona jurídica.
Art. 2º. Permítase al interesado tomar copia de los mencionados estatutos y legalícesele.
Art. 3º. Comuníquese, publíquese é insértese en el registro nacional.—Juarez Celman—*E. Wilde.*
Esta copia que consta de quince fojas, está conforme con su original.—Buenos Aires, julio 27 de 1888.—*Federico P. Hansen*, O. M.—Buenos Aires, agosto 8 de 1888.—*Joaquin Lijó*, escribano secretario.

Por disposicion de D. Mariano Mármol, juez comisario del concurso formado á D. JUAN B. BILLINO, se convoca á junta general de acreedores para el dia 14 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no asistan, que con arreglo al art. 1600 del código de comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. El acto tendrá lugar en el salon del juzgado y bajo la presidencia del Sr. juez comisario.—Buenos Aires, agosto 7 de 1888.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario, Cabildo, 2º patio. 5081 p4 a10

Por disposicion de D. Floro Ugarte, juez comisario del concurso formado á los señores GUILLERMO FORGUES y Hnos., se convoca á junta general de acreedores para el dia 16 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no asistan, que con arreglo al art. 1600 del código de comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. El acto tendrá lugar en el salon del juzgado y bajo la presidencia del señor juez comisario.—Buenos Aires, agosto 8 de 1888.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario, Cabildo, 2º patio. 5082 p6 a10

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JUAN GUALBERTO URDINOLA y Dª. MARTINA COLARES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, agosto 7 de 1888.—*Roque Repetto* secretario. 5124 p30 a10

De mandato del señor provisor vicario general canónigo Dr. D. Antonio Espinosa, por el presente se hace saber: Que D. Ramon Gutierrez, natural de España, de 36 años, hijo legítimo de D. Juan y Da. María Gonzalez, quiere contraer matrimonio en Europa; que quien supiese algun impedimento comparezca ante esta Curia y por la Notaría Mayor á cargo del infrascripto á manifestarlo dentro del término de 9 dias contados desde la fecha.—Buenos Aires, agosto 8 de 1888.—*Pedro Oliveira*, notario mayor eclesiástico. 5032 p9 a9

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Emilio Gimenez, se hace saber á D. JUAN PEREZ que con su citacion se ha mandado expedir testimonio en forma de la escritura que otorgó el año mil ochocientos setenta y nueve ante el escribano D. Albano Honores á favor de D. Manuel Rodriguez.—Buenos Aires, agosto 8 de 1888.—*Juan Rodriguez*, secretario. 5056 p3 a9

El señor juez de 1ª. instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Emilio Gimenez, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de quince dias, se cite á los cónyuges D. LUIS PALETTE y Dª. JUANA MOSCARDES, á fin de que, comparezcan por su juzgado y por intermedio de la oficina del secretario que firma, á estar á derecho por sí ó apoderado, en los autos testamentarios de su hijo D. Juan Bautista Palette, bajo apercibimiento de nombrarse defensor.—Buenos Aires, agosto 3 de 1888.—*Roque Repetto.* 4851 p15 a7

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Pascual Beracochea, se hace saber á los acreedores de la razon social MAUREQUI y Cª., Antonio Fuentes, Benito Palau, Ortelo Fransua, José Saavedra, José Candau, Doroteo Renfro, Lorenzo Ostua, G. Golchat, Esquetino y Marchisio, comparezcan el juéves 9 del actual á las 2 de la tarde al juzgado con el objeto de procederse á la liquidacion de la mencionada razon social bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, agosto 2 de 1888.—*Eugenio Blanco*, oficina: Cabildo, 2º patio. 4752 p5 a5

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor D. Emiliano Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento D. MANUEL BADARACO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 3 de agosto de 1888.—*Roque Repetto*, secretario. 4748 p30 a5

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª MARGARITA RAMALLO de PEREIRA á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, agosto 4 de 1888.—*Roque Repetto*, secretario. 4751 p30 a5

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio de presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERMIN y Dª. CEFERINA MARTIN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que ubiere lugar.—Buenos Aires, 2 de agosto 9 de 1888.—*Juan Rodriguez.*—Secretario. 4675 p30 a4

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se cosideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE MARIA SALADINI y Dª. PASTORA PICON DE SALADINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 16 de 1888.—*Facundo Lamarque*, secretario. 3633 p30 jl21

El Sr. juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. JUAN PUPPO ó PIPPO, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio de 1888.—*José G. Mariño*, secretario.

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital, Dr. D. Pascual Berascoechea, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. TERRY Y HERBERT, presenten al síndico D. Juan M. Carranza, domiciliado en la calle Bolivar núm. 24, dentro del término de quince dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6º del art. 1543 del código de comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entregas á los fallidos, bajo la pena del inciso 1º del art. 1.67 del mismo código; haciéndose saber á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los mismos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor juez comisario D. Claudio Benitez, domiciliado en la calle Cangallo núm. 637, n/n, como lo establece el inciso 2º del artículo citado.—Buenos Aires, julio 27 de 1888.—*Eugenio Blanco*, oficina Cabildo, 2º patio. 4220 p15 jl29

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MAURICIO JOSE PIZARRO (padre) y de sus hijos Dª. GABINA EVARISTA y D. MATEO MAURICIO PIZARRO, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 26 de 1888.—*Roque Repetto*, secretario. 4142 p30 jl28

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho al solar Nº 4, de la manzana 44, del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á otorgar la escritura de ratificacion que ha solicitado Dª. Francisca Antemay.—Bahia Blanca, julio 24 de 1888.—J. Ramon Zabala, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario. 4050 p15 jl27

Por disposicion del señor juez del crímen del departamento del Centro, Dr. D. Rodolfo Rivarola, autorizado por la suprema córte para proveer el despacho de igual clase en lo civil y comercial, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias y á todos los que por cualquier título por fallecimiento de D. TOMAS NAUGHTON, para que dentro del término fijado, comparezcan ante este juzgado, por intermedio de la secretaría del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, julio 4 de 1888.—*Nemesio Lopez*, secretario. 3619 p30 jl21

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN COGORNO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 23 de 1888.—*Juan Rodriguez*, secretario. 4079 p30 jl27

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JUANA VIVANCO DE VICTORICA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias; á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 21 de 1888.—*Juan Rodriguez*, secretario. 3796 p30 jl24

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. SALVADOR MARIA DEL CARRIL, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 24 de 1888.—*Roque Repetto*, secretario. 3907 p30 jl25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERMAN PERET, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaría á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 28 de 1888.—*Roque Repetto*, secretario. 4228 p30 jl29

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. MARIA CASTRO DE SMITH, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 6 de 1888.—*Facundo Lamarque*—Secretario. 3702 p30 jl22

Por resolucion de esta intendencia municipal, se hace saber á los que se consideren con algun derecho á los solares designados en el plano municipal de este pueblo con los números nueve y diez de la manzana número seis y que figuran en dicho plano á nombre de D. Bernardo Creuzelles, sin que en los libros ni en el archivo municipal haya constancia alguna que pertenezcan ó hayan pertenecido á dicho señor, se presenten por sí ó por apoderado por intermedio de la secretaría de la intendencia con los documentos que justifiquen la propiedad, en el término de treinta dias contados desde la primer publicacion de este edicto, bajo apercibimiento de ser declarados de propiedad municipal si pasado dicho plazo no se presentasen, por haber sido solicitados como baldios, por el consejo escolar del distrito.—Nueve de Julio, julio 18 de 1888.—*Manuel B. Grego*, secretario. 3688 p30 jl22

Por disposicion de este juzgado, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CELESTINO DELORENZI, á fin de que ya sea como acreedores ó herederos se presenten ante el infrascrito, juez de paz, á deducir sus acciones en forma y con arreglo á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Moreno, julio 6 de 1888.—Mariano J. Machado, *Cedro Bardenane* secretario. 4547 p30 a3

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. FRANCISCA BRIZUELA Y SUS HIJOS Dª OLEGARIA BARRIOS Y D. JOSE GREGORIO CORONEL á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, agosto 2 de 1888.—*Roque Repetto*, secretario. 4612 p30 a3

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República Argentina, Dr. D. Pascual Beracochea, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. RAMON GIBRA y COMPAÑIA, que se han clausurado las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, agosto 1º de 1888.—*Eugenio Blanco.* 4521 p8 a2

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de quince dias á todos los que se consideren acreedores de D. AMBROSIO AROSIO á fin de que se presenten ante este juzgado dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, con sus créditos respectivos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Isidro, julio 26 de 1888.—*Mariano Obarrio, A. R. Rodriguez*, secretario. 4069 p15 jl27

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. ANGEL POLI y Dª ERCILIA LORENZETTI DE POLI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 31 de julio de 1888—*Roque Repetto*, secretario. 4419 p30 a1

Por el presente se cita, llama y emplaza á todo el que se considere con derecho á un terreno situado en este pueblo y compuesto de 19 metros á la calle 25 de Mayo por 35 metros á la de General Brown, lindando por el este calle Real en medio, con D. Manuel Baggio, por el oeste con D. Simon Soloniac, por el norte con Ochagavia y por el sud tambien calle en medio con D. Javier Arrufó; á fin de que dentro del término de 15 dias se presenten ante este juzgado á deducir sus acciones.—San Isidro, julio 29 de 1888.—Mariano Obarrio.—*A. R. Rodriguez*, secretario. 4295 p15 jl31

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SILVANO DUBIAU, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 27 de 1888.—*Roque Repetto*, secretario. 4304 p30 jl31

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á una parte del solar 6 de la manzana 1, del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escrituracion correspondiente que ha solicitado D. Fermin Muñoz.—Bahia Blanca, julio 27 de 1888.—*J. Ramon Zabala*, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario. 4308 p30 jl31

Por disposicion del Sr. D. Clandio Benitez, juez comisario del concurso formado á los Sres. DAUSA Y COSTA, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 de agosto del corriente año, á las dos de la tarde, á efecto de arribar á un concordato y cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado y bajo la presidencia de dicho señor juez comisario.—Buenos Aires, julio 28 de 1888—*Eugenio Blanco*—Oficina, Cabildo: 2º patio. 4316 p10 jl31

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. MARIA CATALINA BARBERIA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 10 de 1888. *Juan Rodriguez*, secretario. 3080 p30 jl11

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á una fraccion de solar compuesto de un metro de frente por sesenta metros sesenta y dos centímetros de fondo situado en la manza núm. 6 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solitado D. Edmundo P. Goodhall en representacion de D. Ernesto Tornquist.—Bahia Blanca, julio 12 de 1888—J. Ramon Zabala, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario. 3460 p30 jl17

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á los solares números 1 y 2, situados en la manzana núm. 132 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir sus gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con el objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado D. Mariano Mayo en representacion de la Sociedad española de socorros mútuos—Bahia Blanca, julio 12 de 1888—J. Ramon Zabala, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario. 3163 p30 jl17

Por disposicion de D. Floro Ugarte, juez comisario del concurso formado á D. CRISTOBAL VILLAHOZ, se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 3 del entrante mes de agosto, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no concurran, que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes, de acuerdo con lo que dispone el art. 1600 del código de comercio, como igualmente que dicha verificacion tendrá lugar con el número de acreedores que concurran.—Buenos Aires, julio 26 de 1888.—*Juan Gonzalez*, secretario, casa de justicia, 2º patio. 4166 v a13 jl28

Por disposicion del señor juez del crímen del departamento del centro de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Rodolfo Rivarola, encargado por la suprema corte del despacho del juzgado de lo civil del mismo departamento, se hace saber por medio de edictos que se publicarán por el término de treinta dias á todos los acreedores del concurso formado á D. ANIBAL LARGAJOLLI, que dentro de dicho término deben presentar al síndico provisorio nombrado D. Cárlos Pujol, domiciliado en esta ciudad, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Al mismo tiempo se hace saber á todos los tenedores de bienes pertenecientes á la referida concursada que deben hacer manifestacion al mismo síndico bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—El expediente respectivo ramita por la secretaría del infrascripto.—Mercedes, unio 16 de 1888.—*Nemesio Lopez*, secretario. 2268 p40 jn27

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. LUISA JULIA COLLIARD, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (casa de justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, julio 7 de 1888.—*Juan B. Palacios.* 3151 p30 jl12

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos os que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por fallecimiento de D. PABLO FERRARI, para que en el término de 30 dias comparezcan en este juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere por derecho.—Rojas, julio 14 de 1888.—Manuel Linera (hijo), juez de paz.—*J. Sorsaburu*, secretario. 3552 p30 jl29

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSE MAIROTTI, para que en el término de 30 dias, comparezcan en este juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—Rojas, julio 13 de 1888. Manuel Linera (hijo), juez de paz.—*J. Sorsaburu*, secretario. 3551 p30 jl20

REMATES Y AVISOS DE LA PLATA

Félix Lora y Cª. Casa de remates y comisiones, en LA PLATA, avenida INDEPENDENCIA (boulevard 7) 1116, entre 55.
La casa á más de remates de FINCAS, CAMPOS-TERRENOS, HACIENDAS, etc., da en La Plata todos los miércoles á la una de la tarde, un remate especial de artículo de ALMACEN, TIENDA ROPERIA, FERRETERIA, MERCERIA, ZAPATERIA, MUEBLES etc. Remates extraordinarios de noche, de MUEBLES y artículos de BAZAR; remate todos los viérnes, á las 3 de la tarde, de animales LES finos de raza, mestizos y criollos contando al efecto con espaciosos locales. Nota: Adelanta dinero sobre mercaderías. perm

Claudio Canedo y Ca. Importante remate.
El domingo 12 de agosto, á la 1 1[2 p. m., de los espléndidos lotes de TERRENO, ubicados en la seccion 4ª, manzana C, núms. 9 y 10 del plano especial, compuesto cada uno de 10 metros de frente por 30 de fondo, formando esquina en las calles 47 y 12, donde nadie vende, á una cuadra de los tribunales, con empedrado pago, tramway y luz eléctrica, y reconociendo una hipoteca de 3000 pesos en cédulas de la série L cada lote. El precio de la tierra en este paraje es de 20$ el metro, y se venderá con la ínfima base de 13 pesos el metro. 5088 a10

POR LOS MISMOS—A las 2 p. m., de la cómoda y bien construida CASA, compuesta de ocho piezas, todas de material de primer órden con techos de bovedillas, con pasaje para hacerle en casa dos departamentos, patio embaldosado, cuarto de baño, cocina y letrina; situada en la seccion 3ª. manza R y edificada en parte del lote núm. 16, con 10 metros de frente por 30 de fondo. Esta propiedad se rematará con el terreno contiguo, sin edificar, compuesto de otros 10 metros de frente por 30 de fondo en uno solo y con la base de 6000 ps. de hipoteca que reconoce en cédulas de la série L, recibiéndose acciones á la par de la territorial LA PLATA, por el excedente. 5089 a10

POR LOS MISMOS—Del magnífico lote de TERRENO, situado en la seccion 3ª, manzana E, parte del lote 6, compuesto de 10 metros de frente por 40 de fondo, en la calle 55 entre 12 y 13, á una cuadra de la plaza principal, cercado y con vereda de piedra, empedrado pago, luz eléctrica. Aquí vale el metro 15 pesos y nosotros lo quemaremos al que mejor la pequeña base de 8 1[2 pesos el metro cuadrado. Recomendamos á nuestra clientela al valioso porvenir de las propiedades que venderemos el dia indicado, estando todas estas situadas en los parajes más centrales é importantes de esta ciudad. Los carruajes saldrán de nuestro escritorio calle Independencia núm. 717, frente al Banco de la Provincia, á la 1 1[2 p. m. 5090 a10

José M. Torres y Ca., Rematadores y corredores del Banco de Provincia Hipotecario; escritorio avenida Independencia, frente al banco de la Provincia. perm.

P. LARY STORCH Y Cª.—SOCIEDAD EN COMANDITA, capital 600.000 $; La Plata calle 47, núm. 144.
Abona por depósitos en cuenta corriente á la vista, 6 o/o anual.
Id id id á 30 dias fijos, 7 id id.
Id id id á 60 id id, 8 id id.
Id id id á 90 id id, 9 id id.
Id id id á 6 meses id, 10 id id.
Id id id á 12 id, 12 id id.
Cobra por adelantos en cuenta corriente, convencional.
Por descuentos de letras y pagarés, id.
Por adelantos sobre valores, id.
Horas hábiles de 10 á 4. perm.

Pozos semisurgentes Se necesita un capataz práctico para perforaciones. Dirigirse á la Oficina general de centros agrícolas, en La Plata, calle 48 esquina 9. 3061 jl21 p6 3p sm

Félix Rivas y Cª. Corredores y rematadores.—Se encargan de toda clase de operaciones en los Bancos de la provincia é hipotecario.—Compra y venta de tierras.—Avenida Independencia, frente al Banco hipotecario. jl 21 perm

Direccion de aguas corrientes DE LA PROVINCIA
Se hace saber al vecindario que si dentro del término de 15 dias no diere cuenta á esta administracion cualquier persona que tenga conexion interior, se le aplicará la multa de 200 $ m/n por cada una de ellas, de acuerdo con la resolucion de 24 del corriente que está publicada en todos los diarios que circulan en esta capital.—La Plata, julio 29 de 1888.—*Luis Campora.* 4487 p10 a1

Centros agrícolas Para informaciones, consultas, mensuras, hipotecas y todos los trámites concernientes á la instalacion de colonias, con arreglo á la ley. Se hacen estudios especiales para riego de campos y chacras. Oficina general de centros agrícolas, calle 48, esquina 9.—La Plata, *Rafael Hernandez.* 5075 p3 ag9

Direccion de aguas corrientes
A fin evitar los fraudes que se cometen en las conexiones de servicios de aguas corrientes y de las cuales ha tenido conocimiento la direccion por el padron levantado últimamente, desde la fecha resuelve:
Crear una oficina que tendrá á su cargo la gestion correspondiente ante los tribunales ordinarios para hacer efectivo el pago de la multa de doscientos pesos m/n á toda persona, que teniendo servicio de aguas corrientes, consintiese conexiones clandestinas ó al que lo hiciere directamente de la cañería de la calle, sin el permiso prévio de la direccion.
En cualquiera de estos dos casos, se incurrirá en la multa expresada y la administracion únicamente acordará servicios de aguas corrientes en lo sucesivo, con la citada prevencion, como se encuentra consignada en la planilla impresa sobre pedido de servicios.
La multa aludida se dividirá así:
Cien pesos moneda nacional que serán destinados al consejo general de educacion y los cien restantes, sesenta al pago de un procurador fiscal y cuarenta al recaudador que dé cuenta del fraude cometido.
Nómbrase procurador fiscal al Sr. D. Bernabé Ferrer; hágase saber al interesado, á contaduría, á los recaudadores y archívese.—La Plata, julio 24 de 1888. P. A. *Luis Cámpora.* 4135 p15 jl27

Ferrocarril de la Provincia
LICITACION DE 50,000 TRAVIESAS DE MADERA DURA
Se piden propuestas para la provision de 50.000 traviesas de madera dura, urunday ó quebracho.
Las condiciones pueden verse en la secretaría de la direccion.
Las propuestas acompañadas de un recibo que credite haberse depositado en la Tesorería del F. C. la suma de 5000 $m/n en dinero efectivo ó títulos de renta de la Provincia en garantía de ella y del cumplimiento del contrato se recibirán el 10 de agosto, á la 1 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.
La Plata, julio 19 de 1888.—*Jorge N. Williams*, secretario. 3962 p20 jl20

LICITACION
Construccion de una estacion.
Se piden propuestas para la construccion de un edificio de pasajeros y de un muelle de mercaderías en la estacion del centro agrícola «Máximo Paz», situado en el kilómetro 25 de la línea á Cañuelas.
Las condiciones pueden verse en la oficina de via y obras y las propuestas, acompañadas de un recibo de depósito en la tesorería del ferrocarril, de la suma de 200 $ m/n se entregarán en la secretaría el 13 de agosto á la 1 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—La Plata, julio 31 de 1888.—*Jorge N. William.* 4484 p12 a1

LICITACION
Se llama á licitacion para la construccion de un galpon de cereales en la estacion Rojas bajo las condiciones que podrán verse en la oficina de via y obras. Las propuestas en el papel sellado correspondiente deberán presentarse acompañadas de un recibo que acredite haberse depositado en la tesorería del ferrocarril la suma de doscientos pesos nacionales en garantía y se recibirán en la secretaría de la direccion el dia 13 de agosto próximo á la tarde en que se abrirán en presencia de los interesados que concurrirán.—La Plata, julio 30 de 1888.—*Jorge N. Willianm*, secretario. 4485 p15 a1

DISTRIBUCION DE MATERIALES HASTA PRINGLES
Se piden propuestas para la distribucion en carro del material telegráfico destinado á la construccion de la línea, desde La Victoria hasta Pringles.
Las condiciones pueden verse en la oficina del 2º departamento en La Plata, en las oficinas telegráficas de Ayacucho, Tandil y Tres Arroyos y en el Juzgado de Paz de Pringles.
Las propuestas se presentarán en la Secretaría de la Direccion el 23 de agosto, á la 1 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.
La Plata, agosto 6 de 1888.—*Jorge N. Williams*, secretario. 5008 p18 a7

LICITACION DE CERCOS CON MALLAS DE ALAMBRE
Se piden propuestas para la construccion y colocacion de cercos en las estaciones Lujan, Mercedes Chivilcoy, 9 de Julio, Saladillo, Lobos, Pergamino, Junin y San Nicolás, con un total de 3690 metros lineales. Estos cercos serán formados por mallas de alambre galvanizado núm. 9 inglés.
Las condiciones para la ejecucion del trabajo pueden verse en secretaría, donde se entregarán las propuestas acompañadas de un recibo que certifique el depósito en la tesorería del ferrocarril de la suma de 200 $ m/n en garantía y las que se abrirán el 23 del corriente á la una de la tarde.—La Plata, agosto 6 de 1888.—*Jorge N. Williams*, secretario. 5009 p20 a8

RIVAS & NIÑO
Frente al Banco Hipotecario
EN LA PLATA:
AVENIDA INDEPENDENCIA NUM. 361
En Buenos Aires: Esmeralda 393
Se ocupan de comisiones en general, descuentos de bar..., prestamos hipotecarios, venta de bienes y demas enseres etc., etc. juev. y dom.

AVISOS DEL ROSARIO
AGENCIA GENERAL DE "LA NACION" 77 RIOJA 77

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda circunscripcion judicial de esta provincia, Dr. D. José Garcia Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los cónyuges D. ANTONIO REZONICO y Dª LUISA LOPEZ DE REZONICO para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho en la causa que en este juzgado les sigue D. Juan Vailati sobre cobro de pesos; bajo los apercibimientos de derecho.—Rosario de Santa Fé, siete de julio de mil ochocientos ochenta y ocho.—*José T. Basualdo*, secretario. 3236 p30 jl13

COLONIA MONTES GRANDES, APROBADA por el superior gobierno y exceptuada de todo impuesto fiscal, á 36 leguas de la cindad del Rosario y 6 leguas al norte de la estacion Leones F. C. C. A. Se venden concesiones de 25 hectáreas, á 630 $ m/n, ó sea á razon de 24 $ m/n la hectárea, pagaderos una parte al contado y el resto á 1, 2 y 3 años de plazo. Altualmente tiene ya cincuenta y tantas familias agricultoras, un aserradero á vapor, máquinas segadoras y trilladoras, y una gran casa de negocio para suministrar á las familias todas sus necesidades. Tiene grandes montes de construccion para hacer los ranchos de los colonos, leña en abundancia, agua riquísima á 3, 4 y 5 varas de profundidad. En una palabra tiene todos los elementos de vida, comodidad y ventajas para las familias que quieran establecerse. Por más datos ocurrir á la administracion, calle Comercio 110, Rosario de Santa-Fé.—*Crisologo Rodriguez.* 3357 p1m jl26

DOCTOR MIGUEL ORO, ABOGADO—TIENE su estudio en la calle Rioja entre Aduana y Comercio, Rosario de Santa Fé. jl13

OFICIALES CARPINTEROS CON HERRAMIENTAS, se necesitan, en la carpintería mecánica de José Ferrari, Progreso 149 y 153, Rosario de Santa-Fé. 3223 p30 jl13

CASA-QUINTA, SE VENDE Ó SE CAMBIA POR un terreno ó casa que estén ubicados en la ciudad del Rosario de Santa Fé, la hermosa y cómoda casa quinta del Dr. Candioti, situada en el Paraná, á 3 cuadras del palacio de gobierno, sobre la barranca del rio Paraná, paraje de los más pintorescos y saludables de la ciudad; la casa consta de 8 habitaciones, galerias interiores y afuera.—El terreno tiene una extension de 150 varas de frente por 42 de fondo, todo cultivado con un gran jardin, muchos árboles frutales de primera calidad, con una piscina de capacidad para 280 pipas de agua; se ofrece con condiciones ventajosas; para tratar, ocurrir en el Rosario, calle Buenos Aires 94. 3394 p30 jl25

GRAN PICHINCHA! 25 PESOS HECTAREA—Se venden 400 hectáreas de tierra fertilísima en la colonia «Las Garzas», segunda seccion, á 10 leguas al norte del puerto y pueblo de Reconquista, á 3 del gran ingenio azucarero del Sr. Ocampo Samanés, posta de la mensajería-correo de Reconquista á Florencia. El terreno tiene cercado próximamente 200 hectáreas, con postes de ñandubay y quebracho, 5 hilos de alambre de acero, con una division al medio; la primera está en su mayor parte cultivada, la otra tiene dos piezas de material de 13 varas, revocadas y blanqueadas por dentro y fuera, corredores ó galerias en la parte sud y norte de 2 1/2 varas de ancho, techo de tirantes y cumbrera de quebracho acurvadas, caniso de tacuarilla, paja encima de éstas y luego sobre techo de zinc de canaleta, cocina con techo de material, todo con puertas de dos hojas de cedro del Chaco, con sus correspondientes cerraduras, letrina, pozo de balde; para peones un galpon de 12 varas, pared de estantes, techo de teja de palma, una gran cocina de 8 varas, por 5 1/2, tambien de estantes, techo de espadaña, un rancho de 5 por 4, techo de paja para depósito de cereales, otro galpon de 20 varas más ó menos de largo por 8 de ancho, techo de paja, donde se puede guardar la cosecha; este cuadro está separado, tiene una quintita con 50 más ó menos de plantas de durazno, frutales, como otro tanto de naranjos de tres años, un gran corral de 80 metros por costado, con postes y una vara cada uno de otro, con seis hilos de alambre de acero, otro corral para caballos y lecheras, tambien de seis hilos, con casines para dar de comer á los caballos de 12 á 14 varas de largo; con la posteria que hay se puede cercar las 400 hectáreas; tiene una isleta de monte para leña dentro del alambrado; se venderá á 25 $ m/n curso legal la hectárea, dando por muerto todo lo que hay en el terreno. Gran porvenir, pasa por el campo el ferrocarril concedido á Pilar, de Reconquista á Formosa; por más datos y para tratar, ver á Delfin Rodriguez, calle Comercio 110, Rosario de Santa-Fé. 4727 v a31 a5

Hipódromo Rosarino
Programa de entradas para la reunion de carreras que tendrá lugar en el Hipódromo Rosarino, bajo el patrocinio del Jockey-Club de Buenos Aires, el juéves 30 de agosto de 1888.
Primera carrera, premio «Alberdi». Handicap para todo caballo. Tiro 1200 metros. Premio $ 1000 m/n. Entrada $ 50 m/n.
Segunda carrera, premio «Santa Rosa». Para todo potrillo y potranca nacida despues del 31 de julio de 1885. Potrillos que han ganado $ 2000 m/n en un solo premio, recargo 5 kilos y los que han ganado $ 1000 m/n en un solo premio 2 kilos. Peso: potrillos 57 kilos, potrancas 55 kilos. Tiro 1950 metros. Premio $ 2000 m/n al segundo $ 200 m/n que se deducirán del premio. Entrada $ 60 m/n.
Tercera carrera, premio «Estímulo»—Handicap para todo caballo que nunca haya ganado en ningun hipódromo. Tiro 2000 metros. Premio 1500 $ m/n. Entrada 50 $ m/n.
Cuarta carrera—Premio «Velocidad». Para todo potrillo y potranca nacidos despues del 31 de julio de 1885, que no hayan corrido, ó que habiendo corrido, no hayan ganado hasta el dia de la carrera tiro 1000 metros, premio 1600 pesos, entrada 50 pesos.
Quinta carrera, en sulky—Premio «Trotadores». (Donado por la municipalidad del Rosario). Handicap para todo caballo. Tiro 3000 metros. Premio 1000 $ m/n. Peso: ad libitum. Entrada 50 $ m/n.
Nota:—Las cartas de entrada se abrirán en el Rosario el dia 10 de Agosto de 1888, á las 8 1/2 de la noche.
Las cartas de entrada se dirigirán al Secretario del Hipódromo Rosarino, de acuerdo con todos los requisitos del Reglamento de Carreras, debiendo adjuntarse el importe de las entradas en dinero.
Los interesados pueden ocurrir por formularios al escritorio de la Sociedad, General Urquiza 52.
En caso de no presentarse á correr sino un solo caballo de los inscriptos en la carrera, solo tendrá derecho á la mitad del premio.
Los dueños de caballo deberán declarar un cuarto de hora antes de la fijada para cada carrera el caballo que no ha de correr, y en caso de no hacerlo incurrirán en una multa de diez pesos.
Los pesos asignados á las carreras Handicap se publicarán siete dias despues de la entrada y el plazo para declarar forfait vencerá cinco dias despues á las ocho y media de la noche; declarando forfait se devolverá la mitad del importe de entrada.
Para la carrera al trote los látigos serán de un metro de largo y sin sotera.—*El secretario.* 4630 v10a a3

Banco de Italia y Rio de la Plata
Capital $ 3.0500.00 oro sellado
Reservas al 31 de junio de 1887: $ 665.200 *id id*
Casa principal en Buenos Aires: calle Piedad.—Sucursal en el Rosario de Santa-Fé: calle Rioja y Puerto.
Esta sucursal hace toda clase de operaciones bancarias. Gira letras y da cartas de crédito sobre cualquier plaza comercial de Europa.
Emite giros postales sobre cualquier punto á donde haya oficina de correo en el reino de Italia.
Rosario, enero 1º de 1888.—El gerente. jl13

Palacio municipal del Rosario
LICITACION
PARA SU CONSTUCCION
Por disposicion del señor intendente municipal del Rosario de Santa Fé se llama á licitacion para la construccion del palacio municipal bajo las siguientes bases:
1º Las propuestas se presentarán lacradas, selladas y en el papel sellado que corresponda, acompañando un recibo de depósito en el Banco Provincial y á la órden de la Intendencia municipal, por la cantidad de 5000 $ m/n.
2º Las propuestas se ajustarán en un todo á los planos y pliegos de especificacion confeccionados por la oficina de ingenieros y que se hallarán desde la fecha á disposicion de los interesados en la secretaría de la Intendencia.
3º No se admitirá ningun ... esta que no llene los requisitos arriba expresados, que venga fuera de la hora señalada para la apertura.
4º El licitante cuya propuesta fuera aceptada, deberá al firmarse el contrato ampliar su depósito hasta la suma de 20.000 $, ó dar una fianza personal á satisfaccion de la Intendencia en garantía de la fiel ejecucion del contrato. El depósito ó fianza, será retirado cuando se hayan realizado obras por un valor equivalente al de aquel, prévio los trámites del caso.
5º El licitante cuya propuesta fuera aceptada y no concurriera á formalizar el contrato dentro de los 10 dias siguientes al de la fecha en que se le haya comunicado su aceptacion, perderá el valor del depósito, salvo caso fortuito ó fuerza mayor debidamente justificada.
6º Las obras deberán empezar á los 60 dias de firmado el contrato, y entregarse terminadas á los dos años. Por cada mes de retardo en la entrega, abonará el contratista una multa de 1000 $ m/n sin que pueda alegarse ninguna excusa.
7º Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia del Sr. Intendente y de los interesados, el dia juéves 16 de agosto, á las 2 p. m.
La hora del reloj del salon de la Intendencia regirá en este caso.
Rosario, junio 27 de 1888.—*Juan J. Lejo*, jefe de la oficina de archivo y publicaciones. 2341 y a16 jn29

Banco Nacional
Hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:
SE COBRA
Por descuento de letras y pagarés de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje de 25 o/o trimestral ... 7 o/o anual
Por descuento de letras con amortizacion menor del 25 o/o trimestral ... 8 « «
Por adelantos en cuenta corriente ... 9 « «
SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente ... 3 « «
Id id á plazo de 60 dias arriba ... 5 « «
Id id en caja de ahorros hasta 1000 $ ... 6 « «
Id id de 1000 $ m/n arriba ... 5 « «
El banco no abona intereses sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.—Rosario, mayo 27 de 1888.—El gerente. jl13

REMATES
UN CENTAVO POR PALABRA Y POR DIA

Sanchez y Moreno
El viernes 17 de agosto, á las 2 p. m.,—Cabaña «San Juan» de los Sres. Pellegrini y Lagos; primer remate de 20 CARNEROS y 10 BORREGAS pura sangre Rambouillet, origen de la Cabaña nacional de Francia.
Quedan invitados los criadores. 3950 jl 25
POR LOS MISMOS
El mártes 4 de setiembre á las 3,30 p. m.—Notable remate de 31.500 HECTAREAS! Campo con aguadas permanentes, con soberbias islas de montes de madera dura! Terreno apto para la ganadería y para la agricultura! Con agua á pocas varas de la superficie! Con más de un metro de tierra vegetal en algunos parajes! Con dos líneas férreas que tocan el terreno por dos extremos: una do 9 de Julio á San Rafael, concedida y negociada; otra proyectada de Villa Mercedes á San Rafael.
Puede afirmarse sin exagerar que el campo es de lo mejor que tiene la provincia de SAN LUIS; campo conocido por Alto Negro, Pozo Nato y Alto Bayo. (Consúltese el mapa de la república y la carta geográfica de San Luis).
Dista dos horas de ferrocarril de Villa Mercedes. Linda con Zorrilla, Cancha Calero y Orellanos y Carlos Casado.
Es un negocio de inmenso porvenir y para hacerlo con muy poca plata! Se venderá en uno ó tres lotes con la base ínfima, reducidísima y hasta cierto punto ridícula de 1,95 $ c/l la hectárea!
No tiene cédulas, sin gravámen alguno! Todo el mundo sabe perfectamente que se paga de 4 á 5 pesos por hectárea, en los parajes más despoblados de dicha provincia y por terrenos que no tienen parecido con el que ofrecemos en remate.
El campo anunciado se halla entre puntos importantes como ser: ¡Varela, Chischaca, Charleni, etc! La venta se hace por division de condominio. Sin mayores pretensiones. Por separacion forzosa de socio! cedad; al precio que se indica no hay tierra ya en la república. Es negocio para duplicar la plata inmediatamente, sin riesgo ni temor alguno; mucha atencion los capitalistas y especuladores. El remate se efectuará en nuestra casa, SAN MARTIN 51.
A última hora el negocio queda bonificado en esta forma: una tercera parte al contado y dos terceras partes á 3, 6, 9, y 12 meses de plazo, con pagarés hipotecarios, sin interés. No se pueden ofrecer mayores facilidades en un negocio pequeño hoy y tan grande mañana. Más datos San Martin 51.
Nota: El comprador oblará el 5 % al firmar el boleto, como garantía de escrituracion y parte adelantada de la tercera, á entregar. 5161 el p.m. a10
POR LOS MISMOS
El domingo 19 de agosto á las 3 p. m.—Gran PROPIEDAD central, espléndido TERRENO al n ... 20 y 1[2 varas de frente por 60 y 1[2 de f... más ó menos. Venta ad corpus, para los que quieran edificar un gran palacio. Para los que buscan renta y desean construir sus edificios confortables, puede producirles alrededor de 1200 patacones mensuales. A comprar los que quieran bueno, barato y central; la gran finca está ubicada en la calle CORDOBA, entre Talcahuano y Uruguay núms. 511 y 515, calle anchísima y adoquinada, gas, aguas corrientes y rodeada de tramways en todas direcciones, etc., etc. Ahora mucha atencion.
La propiedad que anunciamos en remate es de lo que tiene mayor importancia y de más inmediato porvenir, dista 3 cuadras de la manzana donde va erigirse el gran edificio para el congreso nacional, á igual distancia de donde va á levantarse el nuevo teatro Colon, á id del primer edificio escolar que tiene la capital, á 2 cuadras de la gran plaza Lavalle, á 2 de donde va á construirse el palacio para tribunales y Banco hipotecario nacional, etc., etc. En fin, búsquese algo demás porvenir, la vara cuadrada en esa localidad no vale menos de 100 pesos, en virtud de esos antecedentes, con la base de 50.000 pesos moneda nacional, para vender con cualquier oferta que exceda dicha base. Más datos, San Martin 51. 5162 a10
POR LOS MISMOS
El viérnes 23 de agosto á las 12 1[2 p. m.—Notable remate de plantas para vestíbulo, jardin y salon, procedentes de la quinta del Dr. Insiarti, en San Fernando y por cuenta y orden del horticultor y floricultor D. Angel Fumagali. Las plantas son notables por su coleccion y gran tamaño, entre ellas hay araucarias excelsas, abies, pinus insignis, cavariensis, yucas de varias clases, cycos, cocos campestris, phenix, camelias, viyucoideas, etc. etc.
El remate se efectuará en nuestra casa San Martin 51. 5163 a10
POR LOS MISMOS
El mártes 21 de agosto, á las 4 p. m.—Centralísima CASITA, propiedad muy central, calle SUIPACHA 823 y 827, n/n. Para los que buscan un por ciento de renta en el centro, puede hacerse casa de dos pisos que producirá el uno y medio por ciento, el terreno mide de 61/2 á 7 varas de frente por 32 de fondo, más ó ménos. Venta ad-corpus. En el estado actual de la finca rendiría 80 pesos mensuales, pudiendo dar hasta 100. Sin base y al mejor precio. Títulos perfectos.
Por órden de su propietario procedemos á la venta de la finca indicada, que consta de 7 habitaciones bastante buenas y ocupa la del frente con negocio de mercería, tiene las comodidades propias de su magnífica ubicacion, tramways en todas direcciones, aguas corrientes, gas, aguas corrientes, etc.
Más datos, San Martin 51. El comprador oblará el 5 por ciento. 5031 a9
POR LOS MISMOS
El domingo 24 del corriente, Rambouillet puros procedentes de la cabaña «El Venado», propiedad de los Sres. Senillosa hermanos. Se venderán particularmente en nuestra casa SAN MARTIN 51. 3030 a9
POR LOS MISMOS
El mártes 14 de agosto, á las 2 1[2 p. m.: MUEBLES y PIANOS: Por órden y cuenta de varios; muebles de sala, comedor, dormitorios, cuadros al óleo, arañas, espejos, bronces y una notable coleccion de libros perteneciente á la testamentaria de Pezzi. Venta al mejor precio y al contado en nuestra casa SAN MARTIN 51. 4537 a2
POR LOS MISMOS
El viérnes 10 de agosto á las 2 p. m.—Importantísimo remate de ANIMALES importados por el Sr. A. Lomer, 7 notables padrillos de carrera, 1 yegua 3/4 sangre carrera y trote, 2 espléndidos padrillos anglo normandos, 1 magnífica yegua irlandesa. Todos estos animales con sus correspondientes pedigrees. Se rematarán en nuestra casa, SAN MARTIN 51. 4538 a2
POR LOS MISMOS
El domingo 9 de setiembre, á las 4 p. m. Judicial CASA central, BUEN ORDEN núms. 180 y 182 antiguo. Por órden del señor juez, en el estado en que se encuentra, á 2 cuadras de la plaza de Mayo, en el paraje más comercial de la capital federal. Con frente á la plaza Monserrat; donde pueden construir hasta 4 piezas sin contar el del sub-suelo. Venta ad-corpus. Tasacion: 18,160 $ de curso legal; base de venta 2|3 partes 12,166 $ 666 mil.
La vara cuadrada teniendo en cuenta su especial ubicacion, puede afirmar se que no tiene precio.
El edificio consta de algunas piezas antiguas y está ocupado por una sastrería.
Por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio Gimenez, secretaría de Natalio A. Ponce, procederemos á vender como perteneciente á la testamentaria de Da. Pastora S. de Cárdenas, la propiedad arriba expresada, ubicada en la calle de Buen Orden núms. 180 y 182 antiguo. Ad-corpus. Títulos perfectos.
Más datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la escribanía del Sr. Natalio A. Ponce, en el cabildo.
Nota: El comprador oblará el 5 o|o al firmar el boleto. 4810 a5
POR LOS MISMOS
Suspendido á causa de la lluvia para el 15 del corriente, (dia de fiesta.)
El miércoles 15 de agosto, sétimo gran remate FERIA en CAÑUELAS, en el establecimiento «La Figura», propiedad del Sr. D. Miguel N. de Uribelarrea. Liquidacion de las haciendas que ocupan todo el campo destinado al centro agrícola. Al contado y al mejor precio: 6 potrillos Safolk, 6 potrancas id id, 12 potrillos Cleveland, toros puros Durham, id mestizos 15|16 y 7|8 Durham, vacas y vaquillonas Durham, carneros puros Rambouillet, id id merinos veranos especiales, id id Lincoln, borregas id Lincoln, carneros y borregas mestizas Lincol, carneros y ovejas mestizas comunes, de 6 á 8000 ovejas en majadas mestizas Lincoln y Rambouillet, 400 novillos especiales para invernada, 300 vacas mestizas Durham para mestizar con toros Polled-Angus, cerdos mestizos Berkshire etc.
La feria comenzará despues del almuerzo ofrecido á la concurrencia y los señores interesados podrán examinar los animales reproductores de toda especie que se crian en el establecimiento y que son el origen de los que venderemos en la féria.
El tren sale de la estacion Constitucion á las 7 de la mañana. En Cañuelas habrá carruajes para conducir á los señores interesados al establecimiento.
Por catálogos, á nuestra casa San Martin 51. 3612 jl20

Eduardo Bayma y Ca.
De una magnífica CASA al Norte, recien construida y pronta para habitarse, hecha á todo costo con materiales de primer órden, parage inmejorable calle AZCUENAGA 1564 entre 60 A y Peña, á 3 cuadras de la calle Santa Fé y del tramway, calles adoquinadas; base regalada 15.000 $; con hipoteca al Banco Hipotecario Nacional.
El domingo 19 de agosto, á las 4 p. m., venderemos ad-corpus, por cualquier precio que exceda de la base, la casa espresada, cuyo terreno mide 9 varas igual á 7 ms. 79 cent. de frente al este por 47 vs. 10 cent. ó sean 40 ms. 78 de fondo, ad corpus ó lo que resulte entre muros.
El edificio consta de 6 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, pieza para servicio y demás oficinas, con cielo-rasos decorados, pisos de madera, puertas y celosías de cedro, 3 patios el primero piso mosaico y los otros dos embaldosados, algibe, aguas corrientes, gas en toda la casa etc.
Los títulos son perfectos. El comprador dará en garantía el 5 %. La casa está abierta todos los dias de 2 á 5 p. m. para que la vean los interesados. Por mas datos á nuestro escritorio San Martin 133. 4523 a7
POR LOS MISMOS
El lúnes 13 del corriente, á las 12 del dia, remataremos los MUEBLES, INSTRUMENTOS DE CIRUJIA, LIBROS etc, que adornan la casa habitacion del Dr. Aguiló, ESMERALDA 472 n/n. Los muebles consisten en juego de sala, dormitorio y escritorio todos en perfecto estado. La biblioteca la forman obras de primer órden y sin uso como ser: Diccionario Jaccoud, 40 tomos, Atlas Obstetricia, Anatomía Topográfica de Tillaux, Tratado de Higiene de Arnould, Clínicas médicas y quirúrgicas de diferentes autores, obras completas de Fournié, Clínica Terapéutica de Dujardin, etc. Instrumentos de cirugía, microscopio Reicker con lente de inmersion gran modelo, aspirador Patain, termocoterio de Pasquelin y otros.
Estudio de Lancerotto (cuadro), acuarelas, bronces y demás cosas que estarán á la vista de los interesados el dia del remate. 5068 a9

V. S. Lobato
El domingo 12 de agosto á las 2 remataré con base de 12.000 $ la magnífica ESQUINA CENTRAL CHILE y SAN JOSE, compuesta de 17,50 varas de frente al sud por 29 de fondo y frente al oeste, ad corpus. El edificio consta de 10 habitaciones en regular estado. Reconozco un contrato que vence dentro de cuatro años que reconocerá el comprador. Produce 62 $ mensuales y el inquilino saca más de 250 $. Título perfecto. Datos Alsina 95.
POR EL MISMO
El domingo 12 á las 3 remataré la CASA central con edificio un poco antiguo, situada en la calle CUYO núm. 921 y 923, á una cuadra del boulevard Callao, al mejor postor, con un terreno de 8,75 varas de frente por 80,75 de fondo, siete piezas, pisos de tabla algunas y baldosas otras, etc.; propiedad buena renta. Título perfecto. Datos Alsina 95.
POR EL MISMO
El domingo 12 á las 4 1/2, un TERRENO calle 88 B entre Caridad y 24 de Noviembre, compuesto 10 varas por 40, hermoso paraje, á una cuadra de la calle Rioja con tramway.
Título inmejorable; sin base.
Más datos Alsina 95. 4512 a7
POR EL MISMO
CASA-ESQUINA al sud, uno y tres cuartos por ciento de renta mensual; está situada en la calle CASEROS núm. 3311 nuevo, esquina á la de SORIA, barrio de porvenir como ninguno: base increible 4500 pesos m/n. Título garantido.
El domingo 12 de agosto á las 4, venderé esta preciosa esquina ad-corpus, compuesta de 21 varas de frente por 14 á un costado, conteniendo 6 piezas, tirantes de madera dura, pisos de tabla, patios embaldosados, pozo, cocina y otras comodidades. La casa está por terminarse, faltan las pinturas pero se dará terminada cuando se escriture; reconoce un contrato por cinco años por setenta pesos mensuales, que tendrá que reconocer el comprador. Más datos Alsina 95 n/n. 5063 a9

J. Dousset é hijo
TIERRAS FISCALES en SALTA, remate oficial, de un lote de 9 leguas cuadradas de tierras baldías, denominado «Corzuela Blanca» en el departamento de Rivadavia en esta provincia, ó sean 225 kilómetros cuadrados á 600 $ m/n legua cuadrada; base regalada. Todo amojonado y mensurado y con plano de los terrenos. Dos grandes cañadas lo cruzan de este á oeste denominadas «Corzuela Blanca» y «Cañada de Carreton», tambien tiene bañados, palmeras, etc.
El ferrocarril de la empresa Pennano y Cª que va en direccion á la villa de Oran, que dentro de poco empezarán los trabajos, cruza por las inmediaciones de estos terrenos.
No hay duda que son campos fértiles y de gran porvenir; sirven para la cria y para toda clase de cultivo.
Llamamos la atencion de los señores capitalistas que quieran emplear bien los billetes de curso forzoso, pues dentro de poco tiempo valdrán el triple.
El 24 de agosto del corriente año á las 2 1[2 de la tarde, de órden del señor ministro de hacienda de la provincia Dr. D. Juan de la Cruz Tamayo, procederemos á vender en público subasta en nuestro escritorio calle Mendoza núm. 30, el lote de 9 leguas cuadradas de tierras baldías denominado Corzuela Blanca, en el departamento de Rivadavia con 600 $ m/n cada una por Froilan Zenteno, bajo la base del 400 $ m/n legua cuadrada sin perjuicio que se establece la ley de tierras públicas de la provincia cuyo perímetro está determinado por las líneas AB. BC. CD. DA; colindando por el norte con terrenos fiscales y baldíos, por el este con propiedad de D. Federico Stuard, por el sud con terrenos de los Sres. Márcos Aparicio, D. Marcial Paz, D. Andrés Miranda, y D. Tomás Erazo y por el oeste con terrenos fiscales ó baldíos.
El comprador depositará despues de efectuado el remate el importe de él en el banco provincial á la órden del ministro de hacienda. Para mayores datos é informes ocurran á casa de los martilleros.—Salta, 23 de julio de 1888.—*Julio Dousset é hijo.* 4829 a7

Siguen en el complemento

Adolfo Bullrich y Ca.

De 15 CARNEROS sangre pura Rambouillet, procedentes de la estancia el Médano Blanco propiedad de la Sra. Juliana M. de Rocha, en nuestra casa ALSINA 78 n|a.
El lúnes 13 de agosto, á las 2 p. m., remataremos por órden y cuenta de su propietaria los carnero arriba mencionados, todos ellos de 18 meses de edad El establecimiento presenta sus productos sin pretenciones de ninguna clase, dejando á los señores criadores que juzguen de la bondad del artículo, pero queremos recordarles de paso que la cabaña ha sido formada hace 20 años y siempre ha usado los mejores padres que ha producido la cabaña de los Sres. Olivera, y con ovejas muy especiales. Los animales podrán verse 3 ó 4 dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78 n|a. a8

POR LOS MISMOS
El domingo 12 de agosto, en el pueblo SAN MARTIN, 3 lindísimas CASAS recientemente construidas en la calle San Vicente entre San José de Flores y Lujan; construccion sólida y moderna, con todas las comodidades, lindos patios y jardines y un espléndido terreno esquina á San José de Flores y San Vicente. Las casas están construidas cada una en un terreno de 12 vs. de frente por 48 vs. de fondo. Se rematarán sin base, ad-corpus, á las 2 1/2 p. m. a8

POR LOS MISMOS
El lúnes 13 de agosto—De todos los MUEBLES, de la casa habitacion, calle Paseo Colon 638 n|v, esquina á la calle General Brown, Casa Amarilla, por ausentarse la familia para Europa; juegos de sala, de comedor, id para niños, escritorio, dormitorios, patios, baños, cocina, etc., etc.; se rematarán á las 12 del dia. a8

POR LOSMISMOS
Tercer remate FERIA, en la cabaña «Los Tapiales, partido de MATANZAS, por cuenta y órden del Sr. D. Agustin de Elia. TOROS y VACAS puras sangre Durham, del establecimienta «Kakel» del Sr. M. de Elia; un importante lote de TOROS puros á campo, origen Tapiales, procedente de la cabaña «Lincoln»; OVEJAS y CARNEROS puros y mestizos á campo y galpon.
El domingo 26 de agosto, á las 12 del dia. a8

POR LOS MISMO
Al llegar por el vapor Mytilene, 1 TORO y 4 VACAS Jersey, á consignacion del Sr. Du. C. M. Huergo-Vance—toro, nació el 5 de abril de 1887.
La Communés Daisy—nació el 20 de abril de 1886, servida el 4 noviembre 1887.
Plewnás Daisy—nació el 29 de mayo de 1886, servida el 10 de noviembre de 1887.
Fettie—nació el 1º de mayo de 1886, servida el 4 de diciembre de 1887.
Bijaus Daisy—nació el 1º de enero de 1886, servida el 14 de noviembre de 1887.
Estos animales estarán en exhibicion y se venderán particularmente en nuestra casa, Alsina 482 n|n y 78 n|v. p8 a2

POR LOS MISMOS
En la estancia denominada EL MOSQUITO, con poblaciones, jagüeles, etc., ubicada en la provincia de la RIOJA en el departamento SAN MARTIN. Situada á 2 leguas al oeste de la villa Ulapes y á 1/2 leguas de la via férrea concedida que va de Villa Mercedes de San Luis á Chilecito. Area compuesta de 7 leguas. Base de venta 6000 $ la legua, condiciones ventajosas de pago: una tercera parte al contado, una tercera á 3 meses y el resto á 6 con pagarés hipotecarios con el 7 % de interés. Se rematará en nuestra casa, ALSINA 78.
El mártes 14 de agosto á las 2 de la tarde. a2

POR LOS MISMOS
El sábado 11 de agosto—3 notabilísimas yuntas de PADRILLOS Trakenen muy mansos, de tiro y una magnífica YEGUA de la misma raza; importados por el conocido introductor Sr. Philip Pinkney. Se rematarán en nuestra casa ALSINA 78, á las 3 p. m.
Raza Trakenen: Héctor, negro 3 años de edad.
Achilles: Id id id.
Petrarck: Id id id.
Dantd; id id.
Blucher: Id 4 id id.
Napoleon: Id 3 id id.
Diana: Id 4 id id.
Raza de carrera: Prow, potranca 2 años de edad, hija de Prowes y Galliard, nieta del famoso padrillo Galopin. 3 dias antes del remate pueden verse en nuestra casa Alsina 78. a1

POR LOS MISMOS
19 magníficos lotes de TERRENO sobre las calles PARAGUAY, SALGUERO, G. MANSILLA y 40 A, sobre la plaza en construccion que hoy se está concluyendo de adoquinar, á 50 varas del gran Sferisterio Argentino (juego del pallone), á dos cuadras del boulevard Santa Fé; barrios espléndidos, calles adoquinadas, sin base, sin base.
El domingo 19 de agosto, á las 2 en punto de la tarde, remataremos esta espléndida manzana dividida en 19 lotes; cuyos planos detallados se repartirán oportunamente. Se garante á los señores compradores el adoquinado ó empedeado con trotadoras gratis con frente á los lotes que se venderán en remate. Escrituras tambien gratis. Por planos y otros informes, pueden dirigirse á nuestra casa, Alsina 78. jl29

POR LOS MISMOS
PLANTAS de MONTEVIDEO procedentes del gran establecimiento de horticultura propiedad de Sr. Domingo Basso, fundado en el año de 1863.
El viérnes 10 de agosto á las 12 del dia sexto y especial remate de plantas en general.
Habrá una coleccion de árboles frutales de las clases mas apreciadas, entre ellas clases nuevas; tambien habrá tangerina, naranjos, umbligo dulces, limones, toronjas, limas, etc.
Otra gran coleccion de árboles frutales reco[mendados] especialmente á los estancieros, y para avenidas, parques y jardines, otra gran variedad de palmeras, coniferas, rosales y plantas de flores, comelias, magnolias, jazmines y muchísimas plantas espléndidas que no se detallan por su mucha extension.
Se rematarán en nuestra casa ALSINA núm. 78.
Nota: Todas las plantas, estarán en exhibicion desde dos dias antes del remate.
Otra: Todas ellas vienen muy bien acondicionadas, como para ser llevadas á grandes distancias sin que sufra nada. ag3.

POR LOS MISMOS
12 espléndidos CARNEROS, sangre pura rambouillet, procedentes de la cabaña San Miguel, paatido de PERGAMINO, propiedad de los Sres. Ocampo Hermanos, se rematarán en nuestra casa ALSINA 78.
El juéves 29 de agosto, á las 2 de la tarde, remataremos por cuenta y órden de los señores Ocampo hnos. y procedente de la afamada cabaña San Miguel, este notable lote de carneros; invitamos á los señores cabañeros y estancieros pasen á examinar este notable lote que recomendamos por su origen y condiciones especiales.
Por catálogos y otros datos á nuestra casa Alsina 78. ag7

POR LOS MISMOS
De todo el MENAJE, rico juego para sala dorado forro de seda capitoné, juego para dormitorio jacarandá, un magnífico piano pierna calzon gran formato, del famoso fabricante Chickering, grandes espejos, cuadros, adornos, etc., de la casa calle Perú 239 (viejo), por desalojo de la misma.
El .... de agosto á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño por desalojar la casa siguiente:
Salon—Rico juego para sala dorado forro brocatela de seda con fundas compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 1 centro de sala haciendo juego con los derhas muebles, 3 cortinados de seda dobles iguales al juego de sala, 2 grandes espejos bisauté marco dorado, 1 araña cristal 8 luces á gas, 4 brazos cristal doble á gas, cuadros, adornos 3 alfombrados.
Saleta—1 juego de sala de brocatela de seda compuesto de 1 sofá, 2 siliones y 6 sillas, 4 mesas doradas, rinconeras con piedra mármol, 2 cortinados, 6 sillitas fantasia encrustadas en nacar, 1 araña cristal 4 luces, 1 mesa arrimo con piedra mármol, 2 grandes cuadros vistas de Rio de Janeiro al oleo, adornos, alfombrados, etc., etc.
Antesala:—1 gran piano pierna-calzon del afamado fabricante «Chickering», 4 sillas doradas de fantasía, 1 espejo marco dorado, 1 banco para piano, madroños, alfombrado de Bruselas cortado, etc. etc.
Comedor: -1 aparador cristalero de nogal, 1 mesa rinconar de nogal con piedra mármol, 1 mesa comedor, 1 espejo luna bisauté marco dorado, 1 reloj bronce bajo fanal, cuadros, adornos, 2 galerias con cortinados, cristales, adornos, Bruselas cortado etc. etc.
Dormitorio principal—1 juego dormitorio jacarandá compuesto de 1 cama con colchon, 1 ropero con espejo, 1 cómoda tocador, 1 mesita de noche, cuadros, alfombrado de tripe, etc.
2º dormitorio—1 cama bronce con elástico, 1 cómoda, tocador jacarandá, 1 lavatorio jacarandá piedra mármol y espejo, 1 armario de caoba, alfombrado tripe, etc., etc.
Escritorio—1 cómoda escritorio de jacarandá, 1 espejo marco dorado, cuadros, alfombrado Bruselas, etc., etc.
Otra pieza—1 armario de caoba, 1 ropero con espejo, 1 mesita de noche con piedra mármol, etc., etc.
Patios—2 faroles para gas, plantas, 1 lustre cristal para zaguan, etc., etc. a7

POR LOS MISMOS
Un Four-in hand construido en Escocia, con su tronco de 4 petizos y sus correspondientes guarniciones. Se rematará en nuestra casa ALSINA 78.
El sábado 11 de agosto á las 3 1|2 p. m. En seguida una potranca Hunter de 2 años y 6 meses de edad, hija de padre importado. Pueden verse en nuestra casa Alsina 78. a8

POR LOS MISMOS
10 espléndidos CARNEROS Rambouillet, importados de la cabaña Stammschaferei Kayse Newkirchen, antes Hanbitz, Sachsen, y 5 CARNEROS nacidos en el país, en la cabaña Santa Ana en el Pergamino, propiedad de los Sres. Francisco Roth y Cª, hijos de ovejas y carneros importados de la misma cabaña; todos estos animales han sido elegidos personalmente por el Sr. Francisco Roth. Se rematarán en nuestra casa ALSINA 78.
El mártes 14 de agosto, á las 3 de la tarde. Recomendamos muy especialmente á los Sres. cabañeros este magnífico lote de reproductores, y bien podemos decir que es uno de los mejores que han venido al país; son todos animales elegidos de hermoso tipo, riquísima lana y gran tamaño. Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuetra casa y podrán ser examinados por los Sres. interesados. Por cartas recien recibidas del Sr. Cárlos Roth nos informa que ha comprado todo el plantel de esta cabaña, lo que vendrá á la República Argentina, siendo por lo tanto los únicos propietarios de ella los Sres. Francisco Roth y Cª. Por catálogos y otros datos á nuestra casa Alsina 78. jl31

POR LOS MISMOS
De una buena CASITA con todas sus comodidades en el gran boulevard CALLAO núm. 682, viejo, en la arteria obligada de la gente de savoir vivre; situacion inmejorable, edificada en un terreno de 9 varas de frente por 28 varas 80 cents. de fondo. Ad-corpus; base de venta 12.000 $ m/n.
El domingo 12 de agosto, á las 4 de tarde, venderemos por órden terminante de su propietario la casa arriba mencionada situada en los mejores barrios de la capital, la casa está edificada en un terreno de 9 varas de frente por 28 varas 80 centímetros de fondo, ad-corpus, y tiene las siguientes comodidades: 6 piezas, cocina, W, gas, aguas corrientes, etc., etc. Está alquilada y produce muy buena renta. Títulos perfectos; por más datos, á nuestra casa, Alsina 482, antes 78. jl31

POR LOS MISMOS
Segundo lote de 20 sobresalientes MORRUECOS rambouillet-argentino, procedente de la cabaña «Las Acacias», propiedad de la sociedad anónima «La Olivera» antes Eduardo Olivera y hnos, en nuestra casa, ALSINA 78.
El mártes 14 de agosto á las 2 de la tarde remataremos por cuenta y órden de la sociedad «La Olivera», antes Eduardo Olivera y hnos., y procedente de su afamada cabaña «Las Acacias», 20 notables carneros rambuillet-argentino del más puro orígen.
Creemos inútil dar detalle sobre esta renombrada cria tan conocida ya universalmente por los innumerables criadores y estancieros que los han adquirido.
Prevenimos á los señores interesados que este espléndido lote se encontrará en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78, 5 dias antes del remate. jl8

POR LOS MISMOS
Grandioso TERRENO con un EDIFICIO de 52 piezas. A propósito para hacer una inmensa casa de vecindad, pues está situada en la zona de más porvenir de toda la ciudad ó sea en la calle CORRIENTES núms. 512, 514 y 516, entre Talcahuano y Libertad, á solo dos cuadras del Politeama y 2 del nuevo teatro Colon proyectado por el Sr. Angel Ferrari. Terreno compuesto de 17 varas de frente por 73 de fondo: ad-corpus.
Base de venta 50.000 $, con 30.000 cédulas nacionales série B.
El domingo 12 de agosto á las 3 de la tarde. jl31

POR LOS MISMOS
El sábado 11 de agosto—Centralísima PROPIEDAD, edificio alto y bajo, calle MAIPÚ núms. 366 y 368 (antiguo), entre Tucuman y General Viamont, edificada en un terreno de 12 varas de frente por 18 varas de fondo. Se rematará ad-corpus con la base de 20.000 $ á las 4 p. m. jl 31

POR LOS MISMOS
El sábado 11 de agosto---Primer lote de 15 CARNEROS y 10 OVEJAS sangre pura Rambouillet y 10 notables BORREGAS Lincoln, procedentes del establecimiento San Fermin, propiedad del Sr. D. Bernardo de Irigoyen, director Sr. Abraham Salazar. Se rematarán en nuestra casa, ALSINA 78, á las 2 p. m. jl19

POR LOS MISMOS
CABAÑA PLOMER de los Sres. Lozano hnos. Avisamos á los señores interesados que los remates de los famosos carneros de esta cabaña, se efectuarán en nuestra casa ALSINA 78, debiendo efectuarse el remate del primer lote el juéves 2 de agosto, el segundo el juéves 16 de agosto y el tercero el sábado 1º de setiembre.
El remate FERIA se efectuará en el mismo establecimiento el domingo 16 de setiembre.
Por otros datos á nuestra casa Alsina 78. jl 11

POR LOS MISMOS
En el BARADERO, 45 hectáreas de TIERRA, en la nueva VILLA TRINIDAD, sobre las barrancas del Paraná.
Oportunamente anunciaremos el dia de la venta de estos pintorescos terrenos destinados á la fundacion de la Villa Trinidad, situados en el partido del Baradero sobre las barrancas del Paraná, á legua y media del pueblo. Son 45 hectáreas divididas en lotes de 1 hectárea próximamente, agrupados éstos en manzanas de 4 lotes, separadas entre sí por calles de 10 y 15 metros.
Vias de comunicacion: Un ramal del tramway que unirá al Baradero con San Antonio de Areco á Duggan, recorrerá la calle principal hasta la márgen del rio; todos los lotes tendrán frente á dicha calle. Otra línea pasará por allí probablemente, procedente de Zárate. El ferrocarril del Rosario pasa á pocas cuadras; sus estaciones de Alsina y Baradero, distan 1 1/2 legua de la villa.
El camino real que liga al Baradero con Zárate pasa por un extremo de la villa proyectada. El rio Baradero es fácilmente navegable para los buques de cabotaje y remolcadores, precisamente hasta frente de la villa; á partir de allí hácia el Baradero son numerosos los bancos, codillos y otros inconvenientes. Desde la Trinidad hasta la boca del rio, donde fondean los buques de ultramar, hay dos á tres leguas de navegacion únicamente. En algunos de los lotes hay plantio de viñedos.

POR LOS MISMOS
Segundo lote. De 12 hermosos CARNEROS Rambouillet, origen de la cabaña Steigger y procedentes de la cabaña San José de MORON, propiedad del Sr. José Fernandez. Se rematarán en nuestra casa ALSINA 482 n. y 78 v.
El juéves 16 de agosto, á las 2 1|2 de la tarde, remataremos por cuenta y órden del Sr. José Fernandez, el hermoso lote arriba mencionado. Llamamos la atencion de los criadores. Por más datos y catálogos, á nuestra casa Alsina 78. a10

POR LOS MISMOS
6º y especial remate de PLANTAS DE FOLLAJE para vestíbulos y salones, ricas colecciones de árboles frutales, florestales, provenientes del gran establecimiento de horticultura, fundado en 1841 por los Sres. Pedro Margat y Hnos. en Montevideo.
El viérnes 17 de agosto á las 12 del dia en nuestra casa, ALSINA 78, remataremos al contado por cuenta de los Sres. Margat hnos., una coleccion de plantas de follaje, cuyo pormenor en parte es el siguiente: Cycas revolute en fuertes ejemplares, borypha australis, chamorops humilis, cocos campestres, id gaertnueri, Hyophorbe indica latina, borbónica, phoenix reclinata, id dactilifera, prichada filifera, washingtonia en ceta, id paradisiaca, dracenas varias clases, cordiline Australia, pandamus utilis, thornium tenax variejatas, philodendrum species, billerjas, callejas crotons, begonias, aetincolas, fitonias alpinias, etc.
Tambien algunas plantas de flores como ser: camelias, magnolias, fuscatas, gardencias, azalea, algunos coniferosterios en buenos ejemplares. Las plantas se encontrarán desde tres dias antes del remate en nuestra casa ALSINA 78. a10

POR LOS MISMOS
El sábado 18 de agosto—Del valioso ESTABLECIMIENTO deno minado «Estancia del Medio», ubicado en el partido de CHASCOMUS, distante 2 leguas del pueblo é igual distancia del de Ranchos, compuesto de 6090 hectáreas más ó menos con alambrados, montes, poblaciones, puestos, etc. etc., dividido en tres lotes; se rematará sin base, con condiciones ventajosísimas de pago 1|4 farte al contado y el resto á 6, 12, 18 y 24 meses con pagaré hipotecario y con interés del Banco; en nuestra casa ALSINA 78, á las 2 p. m., remataremos á la más alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de la Sra. Juana Rubio de Thwaites, uno de los más valiosos establecimientos de campo de la provincia, ubicado en el partido de Chascomús y conocido por "La estancia del Medio", compuesta su área total de 3600 cuadras cuadradas ó sean 6090 hectáreas más ó ménos divididas en tres lotes á saber: Lote A 1, compuesto de 541 hectáreas, 74 áreas, 68 centiáreas, con la poblacion "El Retiro" compuesto de una pieza, paredes de quincho, techo de paja, 1 pozo de balde; poblacion principal de 5 piezas habitables, paredes de quincho, techo de paja, un galpon techo de paja sostenido por palos de madera dura, un corral para ovejas, una quinta de una cuadra cuadrada más ó ménos cercada de alambre, pozo de balde y algunos árboles. Lote A 2, compuesto de 544 hectáreas, 80 áreas más ó ménos con la poblacion "La Lonja", dos piezas paredes de material, techo de paja, un pozo de balde. Estos dos lotes se venderán uno con opcion al otro ó en un solo lote al gusto de los interesados. Linda con la estancia "El Espartillar" antes del Sr. Juan Fair, los herederos de Génova Merlo y la "Estancia del Medio". Reconoce un contrato de arrendamiento á favor del Sr. Murray que vence el 15 de febrero de 1890 y que hay que respetar. Lote B compuesto de 5008 hectáreas, 24 áreas y 50 centiáreas ó sean 2968 cuadras cuadradas más ó ménos, conocido por la "Estancia del Medio", situado sobre la espléndida laguna de Vital, fundada por el finado D. Josué Thwaites.
El campo está alambrado por todos sus costados, ménos por el costado de la laguna Vitel, las poblaciones son: Estancia principal: Casa de 36 varas por 7 con 6 piezas y corredores por ambos lados, techos de hierro galvanizado sobre ripia y tabla, 4 piezas pisos de tabla y 2 de baldosas, todas con cielo rasos, empapeladas, todo en perfecto estado y habitable: frente á la casa un hermoso parral; otro cuerpo con 5 piezas habitables con techos de hierro galvanizado sobre paja; cocina, dos piezas chicas y dos letrinas, techos iguales, las anteriores sobre tabla, cochera de 10 por 7, un galpon para la lana de 14 por 10, otro id para esquilar de iguales dimensiones, techo fierro canaleta, todo en buen estado; dos pozos de balde con brocal de material, un jagüel para el baño de la hacienda lanar.
Corrales—Uno para hacienda mayor de 110 varas de circunferencia con palos de ñandubay y blancos; otro contiguo al anterior de 50 por 100 con 7 hilos de alambre y palos de ñandubay,—Monte y potreros.—Un monte de 8 cuadras cercado con 6 hilos de alambre y en su mayor parte cina-cina, plantado de duraznos, higos, paraisos, acacias, eucaliptos, moras. etc., etc., una cuadra sembrada de alfalfa y otra media de maiz; una chacra de 2 cuadras y otra de 5, todo cercado de alambre y cina-cina; un potrero de 80 cuadras cuadradas cercado con 7 alambres, palos de ñandubay, á 15 varas y varillas intermedias; otro de 200 cuadras cuadradras zanjado en todo su perímetro y cercado con 7 hilos y palos de acacia y paraiso y á 10 varas y varillas intermedias.
Puestos--7 de ellos con 3 piezas, paredes de quincho y techos de paja. cuatro de 2 piezas y dos de una pieza cada uno, iguales á los primeros, siendo 3 de ellos de material las paredes, en algunos de ellos hay plantíos de cañas á los costados de los corrales y algunos árboles y pequeñas quintas. Tanto el alambrado del campo como los corrales de ovejas de los puestos, son propiedad del arrendatario Sr. D. Juan Dodds el cual por su contrato está obligado á vender ambas casas á tasacion al terminar éste, que es el 15 de febrero de 1890.
Tanto la calidad del campo como su situacion son sin disputa alguna de lo mejor que existe en la provincia de Buenos Aires y es tan conocido que creemos inútil entrar en mayores detalles: no obstante hay un punto muy importante que debe tenerse presente. Hoy que se desarrolla la agricultura en el país y sobre todo la siembra de grandes alfalfares, los cuales puedan ponerse bajo riego, lo cual puede hacerse aquí con suma facilidad, por tener á la mano el gran elemento que es el agua, el cual lo provee en abundancia la magnífica laguna de Vitel, el terreno aquí es accidentado de manera que con poca plata se hace el riego.
Está frente á otros de no menos importancia ofrecen al capital invertido en este sin igual establecimiento pingües y seguros beneficios.
La venta se efectuará en la forma establecida más arriba, con las condiciones de pago: 1|4 parte al contado y el resto 6, 12, 18 y 24 meses con pagarés hipotecarios y con interés del banco en nuestra casa Alsina 432 n|n, antes 78, donde los interesados pueden ocurrir por planos, datos y tomar nota de las condiciones de las contratas de arrendamiento que reconocen los lotes ofrecidos en venta. jl 15
Planos y detalles se obtendrán oportunamente en nuestra casa Alsina 78 ant. y 482 nuevo. jl27

POR LOS MISMOS
Segundo lote de espléndidos CARNEROS sangre pura Rambouillet de la reserva, procedentes de la cabaña Plome en LAS HERAS, propiedad de los Sres. Lozano Hnos.
Se rematarán el juéves 16 de agosto, á las 2 de la tarde en nuestra casa, ALSINA 78. Remataremos por cuenta y órden de los Sres. Lozano Hnos. y procedente de su cabaña Plomer, este espléndido lote carneros de la reserva de 23 á 24 meses de edad y con lana de 10 1|2 meses, especiales por su tamaño y por la finura tupidez de su bellon. Este lote estará 4 dias ante de remate en nuestra casa, Alsina 78. a4

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL—De comestibles y bebidas todos los viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa SAN MARTIN 59.

POR LOS MISMOS
¡Hoy! ¡hoy! En nuestra casa SAN MARTIN 175 (nuevo). De COMESTIBLES Y BEBIDAS. A las 12 en punto del dia remataremos á la más alta postura y dinero de contado un gran surtido de dichos artículos, cuyo detalle en parte es como sigue: 33 cajones sardinas en salmuera, 50 barricas azúcar americana, 50 latas café molido superior, 20 bultos té, 100 latas galletitas buena clase, 50 cajones queso paté-grasse, 200 latas dulce membrillo, 20 cajones cerveza negra, 20 bolsas arroz glacé, 100 paquetes hilo, 10 bordalesas vino francés, 5 pipas id id, 10 fardos soga, 80 cajones coñac varias marcas, 15 id lenguas superiores, 200 id pasas uva de San Juan, 20 id pasas higos en latas, 300 damajuanas anis y ginebra, 400 cajones bebidas de todas clases, 50 id azul, 10 id hongos en latas, 100 id pasas de Málaga, 10 bolsas coquitos, 100 latas grasa de caracú, 20 balas papel de estraza, 20 latas pimenton y otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate.
En seguida, por liquidacion de factura: 50 barricas vasos, 10 cajones tabaco americano de 8 cajas cada uno y 5 cajones romanitas. 5144 a10

POR LOS MISMOS
Por cuenta de una casa introductora francesa, por liquidacion de FACTURA, al más alto precio 150 cajones ajenjo legítimo, 100 id cognac Bechade, 100 id bitter Basco y Secrestat, 50 id id Angostura, 70 id vino de Asti espumante, 80 id vermouth legítimo.
El viernes 10 del corriente, á las 2 p. m., venderemos á la más alta postura y dinero de contado, esta importante partida de los artículos arriba mencionados, todos de superior calidad. 4835 a7

POR LOS MISMOS
Importante. Atencion señores capitalistas, las Colinas del Sud 2 espléndidas manzanas de TERRENO ó sean 42.141 varas cuadradas, en el municipio de de la capital federal boulevard BOEDO, próximo á los boulevares Brazil y Caceros, la calle Brasil está empedrada hasta dos cuadras del terreno y á un paso del boulevard Pavon que vá directamente al Polvorin. En un solo lote, terreno altísimo, el único á vender en aquella localidad, ó poca distancia de los corrales de abasto. Base para la venta 2 $ m/n vara cuadrada, por órden terminante de sus dueños y division de condominio,
Condiciones de pago muy ventajosas: mitad al contado y mitad á 4 meses de plazo, sin interés, con garantia hipotecaria. El tramway de los señores Villafañe funciona ya por el boulevard San Juan hasta Boedo, de ahí regresa por Independencia, es decir, que estos terrenos quedan á poca distancia del tramway. La calle Boedo próximamente será empedrada.
El domingo 26 del corriente, á las 4 1|2 p. m., remataremos á la más alta postura, pasando la base arriba estipulada, estos espléndidos terrenos, los más altos y mejor situados en aquella localidad.
En la esquina Boedo y Europa habrá carruajes para conducir á los interesados.
Todo comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. Por datos á nuestra casa San Martin 175. 5807 a5

POR LOS MISMOS
Judicial. De una gran CASA-QUINTA en BELGRANO situada en la calle MAIPU núm. 8 compuesta de por el frente al norte 27 metros 45 centímetros y por el fondo al sud 43 metros, 30 centímetros terminando en el fondo del frente 27 metros 75 centímetros, teniendo otra fraccion á continuacion que sale á la calle Cerrito la cual forma un martillo á favor de 4 metros 60 centímetros de frente por 30 metros 80 centímetros de fondo siendo, su total una área de 1336 metros 68 centímetros cuadrados. El edificio se compone de 2 pisos, teniendo en la planta baja, sala antesala, comedor, despensa, dormitorio, cocina, depósito para agua y vestíbulos, y en la planta alta tiene igual número de piezas y un mirador, todo el edificio está construido con materiales de primer órden, cal, techos de azotea sobre madera dura, cielo-rasos de yeso pisos de madera, puerta principal de cedro, corredores con pisos de mármol, reja y puerta de la calle de fierro gas, aguas corrientes, árboles frutales etc.
Piezas adicionales, una cochera con frente á la calle Cerrito, caballeriza, 2 piezas para servicio á más 1 pieza de madera en construccion. Tasacion 33.096,84 $ m/n. Base de venta las 2/3 partes 22.064.56 $ m/n.
El viérnes 7 de setiembre, á las 5 p. m., venderemos á la mas alta postura y dinero de contado pasando la base arriba estipulada, por órden del Sr. juez federal Virgilio Tedin y como perteneciente en los autos seguidos por el Fisco de la nacion contra D. Fernando Perez, por cobro de pesos, esta magnifica propiedad. Por más datos ocurrir á la secretaria del Sr. I. C. Almandos ó á nuestra casa San Martin 175 nuevo. Todo comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. 4442 a1

POR LOS MISMOS
Al sud, de la espléndida y bien situada PROPIEDAD, al sud, calle INDEPENDENCIA 232 n|a, entre Piedras y Tacuarí, rodeada de tramways, en todas direcciones, con 17 magníficas habitaciones, edificada á todo costo, con materiales de primera clase, tirantes dobles de madera dura, con un gran jardin al frente, 4 hermosos patios, cielo razos de yeso, gran algibe, gas, aguas corrientes, cuarto de baño, celocias de sedro, etc. Ad-corpus: 11 varas de frente por 75 de fondo. Base para la venta 30.000 $ m/n, vale el doble. Por division de condominio.
El domidgo 12 de agosto, á las 3 p. m. remataremos á la más alta postura y dinero de contado, pasando la base arriba indicada, esta espléndida y bien situada propiedad como podrán convencerse los interesados, que visiten dicha casa. Títulos perfectos.
El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. Por más datos, San Martin 175 n|n. 4441 ag1

POR LOS MISMOS
Judicial. De un TERRENO en BARRACAS AL NORTE, calle SANTA ELENA entre las de San Patricio y Australia, compuesto de 43 metros 300 milímetros de frente al este, teniendo de fondo al oeste por el costado norte 88 metros 332 milímetros, y por el costado sud 69 metros 80 milímetros, formando una área de 3412 metros 25 cents. cuadrados, lindando por el frente calle por medio y ambos costados sud y norte con D. Patricio Brossne y por el fondo con D. Leonardo Pereyra. Tasacion 10.236,75 $ m/n; base para la venta 2/3 partes 6824,50 $ m/n.
El viérnes 7 de setiembre, á las 2 p. m., venderemos á la más alta postura pasando la base arriba indicada por órden del señor juez federal Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente en los autos seguidos por el fisco de la nacion contra D. F. Perez por cobro de pesos este magnífico terreno.
Por más datos ocurrir á la secretaria del Sr. I. C. Almandos ó á nuestra casa San Martin 175 (nuevo.)
Todo comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. 4443 a1

Bollini y Muro y Ca.
BOLIVAR 85

Remate núm. 1888.— Transferido por el mal tiempo. De una gran área de TIERRA á la inmediaciones de la CHACARITA. 125.000 varas cuadradas divididas en 8 grandes lotes, por cuenta y órden de la sociedad Fomento Territorial; lotes grandes como para la especulacion de 13 á 25.000 varas cada uno. Estos terrenos son los que en el plano están señalados con el nombre de Francisco Munita, en lo que antes era el deslinde de los partidos de Flores y Belgrano, á 6 cuadras de la Chacarita, á 5 cuadras de la gran fábrica de productos químicos «La Argentina,» á 50 varas de la misma calle real de Circunvalacion, entre Belgrano y Flores, á una cuadra del tramway del señor Lacroze; terreno altísimo, paraje precioso, gran negocio para especuladores, sin base, á la más alta postura, con título garantido. El remate se efectuará sobre los mismos terreno.
El domingo 19 de agosto, á las 2 de la tarde, venderemos en remate público los terrenos mencionados situados en la capital de la nacion, en un paraje de inmenso porvenir. La venta es forzosa, por lo que den.
De 12 1/2 á 1 de la tarde habrá tramways gratis que saldrán de la plaza Victoria y los cuales tendrán una bandera que servirá de distintivo para conducir los interesados y que regresarán una vez terminado el remate. Planos y todos los datos, en nuestra casa calle Bolivar 85. 3614 jl20

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1891.—De una propiedad calle MONTEVIDEO núm. 118 entre Piedad y Cangallo á un paso del mercado Lorea, tramway por todas direcciones, sin hipoteca ni gravámen, 7 1|2 varas de frente por 29 de fondo, venta ad-corpus. Base de venta 10.000 $. Titulo garantido.
El domingo 12 de agosto á las 3 p. m., venderemos en remate público la propiedad citada, constando su terreno, segun títulos, de 7 vs. de frente por 29, teniendo entre muros 7 1|2 varas de frente por 29 de fondo, con título completamente garantido.
El edificio consta de 5 piezas, 2 de ellas con pisos de madera y 3 con id de baldosas, patios embaldosados, azotea de id, cocina, letrina y demás comodidades.
Venta ad-corpus. Base de venta 10.000 $. 4649 ag3

Luis Godoy

5 lotes de TERRENO con hipoteca, calle MATHEU al lado de SAN JUAN.
El domingo 12 de agosto á las 5 de la tarde se venderán estos 5 lotes de terreno con hipoteca y de dimensiones muy espléndidas. Más detalles, Rivadavia 48 (altos). 5059 a9

POR EL MISMO
En BARRACAS AL NORTE, 2 lindos lotes de TERRENO, calle HORNOS al lado de la esquina PRESIDENTE.
El domingo 12 de agosto á las 3 de la tarde remataré estos 2 lindos lotes de terreno cuyas dimensiones son 10 varas de frente por 47 de fondo. Por más detalles, Rivadavia 48 (altos). 5060 a9

POR EL MISMO
En el precioso pueblo de Moron, una manzana de TERRENO subdividida en 8 lotes como para poder construir preciosas casas quintas. Distante 5 cuadras de la estacion al Oeste y á una cuadra de la calle Real, lindando con las propiedades del Sr. del Campo, Iriarte, quinta de Torres y otros.
Base de venta 15 centavos la vara cuadrada.
El domingo 12 de agosto á las 2 de la tarde, sobre los mismos terrenos remataré la anunciada manzana subdividida en 8 lotes, todos con buen frente y fondo. Los interesados pueden tomar el tren que sale del Once á las 12 1/2. 4990 a8

POR EL MISMO
La preciosa y bonita CASITA calle SAN JOSE núm. 1000 al llegar á Caceros. Base de venta, 4000 nacionales. Escrituras superiores.
El miércoles 15 de agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, remataré esta casita, la que mide 10 varas de frente por 27 de fondo; tiene 6 lindas habitaciones de material; el frente es muy elegante tiene 2 hermosas ventanas con sus correspondientes rejas de fierro, buenas puertas, etc.
Más datos, Rivadavia 48, altos. 5146 a10

POR EL MISMO
Un lindísimo lote de TERRENO al Norte, calle JUNCAL entre Gallo y Bustamante.
El miércoles 15 de agosto (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, remataré este bonito y bien situado terreno, el que mide 10 varas de frente por 50 de fondo. Títulos inmejorables.
Más informes, Rivadavia 48, altos. 5147 a10

POR EL MISMOS
Bonita CASITA para familia, en el boulevard CENTRO AMERICA esquina SANTA FE, con hipoteca de 3300 cédulas, série A.
El miércoles 15 de agosto, dia de fiesta á las 3 1/2 de la tarde, remataré esta bonita propiedad. la que tiene toda clase de comodidas y se presta para una familia corta. Títulos garantidos. Más detalles, Rivadavia 48 altos. 5148 a10

POR EL MISMOS
En SAAVEDRA, una linda CASA para veranear, calle NUÑEZ esquina á MATTI, al lado de la quinta de NUÑEZ.
El miércoles 15 de agosto, dia de fiesta á las 2 de la tarde venderé la expresada casita edificada en un terreno esquina compuesto de 20 varas de frente por 73 de fondo y consta 1 gran salon de 9 varas como para negocio 3 habitaciones más, cocina, letrina y demás comodidades. Más referencias, Rivadavia 48 altos, teléfono 317. 5149 a10

POR EL MISMO
3 hermosos CARROS en buen estado, con caballos y guarniciones. El remate tendrá lugar en la PLAZA CONSTITUCION donde estará la bandera del martillero. Al contado.
El mártes 14 de agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderé por lo que dén los anunciados tres carros, dos son de elásticos y de cuatro ruedas y tienen sus guarniciones y sus hermosos caballos, y el otro de dos ruedas, tambien con sus guarniciones, caballos, etc. Mas informes, Rivadavia 48 altos. 5150 a10

POR EL MISMO
Al norte, bonita PROPIEDAD, calle 68 B., entre Anchorena y Laprida. Al mas alto precio. Títulos garantidos.
El miércoles 15 de agosto, (dia de fiesta) á las 5 de la tarde, he de vender esta preciosa y elegante propiedad, construida á todo costo y la que consta de 9 varas de frente por 43 1|2 de fondo, tiene seis elegantes habitaciones, etc. Mas detalles, Rivadavia 48 altos. 5151 a10

POR EL MISMO
Dos CASITAS muy centrales, situadas calle COMERCIO entre las comerciales calles de Buen Orden y Lima; tramway á la puerta y en todas direcciones. Escrituras garantidas. Base de venta por cada una, 4500 nacionales.
El miércoles 15 de agosto, á la 1 en punto de la tarde remataré las anunciadas lindas casitas. Cada una de ellas consta de 10 varas de frente por 18 á 20 de fondo, se venderán ad-corpus. Cada una tiene 5 habitaciones de material, aguas y todas las oficinas necesarias. 5152 a10

POR EL MISMO
Bonita PROPIEDAD, calle GARAY 520, entre Lorea y Zeballos. Escrituras garantidas. Tiene una hipoteca de 2000 cédulas provinciales série A.
El miércoles 15 de agosto, dia de fiesta, á las 2,30 de la tarde, remataré esta bonita propiedad, la que consta de cerca de 11 varas de frente por 24 de fondo. Contiene 4 lindas habitaciones de material con cielorasos, una hermosa sala con un bonito frente, puerta de cedro á la calle y de fierro al zaguan, buenos pisos y demás oficinas necesarias. Más detalles, Rivadavia 48, altos. 5153 a10

POR EL MISMO
En MORON, de una CASITA-QUINTA con jardin, á seis cuadras de la estacion, frente á la calle LIBERTAD. Es una espléndida localidad Moron. Base de venta 2400 $ m/n. Los interesados pueden tomar el tren que sale del Once á las 12.30.
El domingo 12 de agosto á las 4 de la tarde, remataré esta linda casita, la que mide 70 varas de frente á la calle Libertad por 85 de fondo á otra, tiene cinco piezas de material, cercada toda de cina cina, tiene algunos árboles frutales, etc. Por más informes, Rivadavia 48, altos. 4991 a8

POR EL MISMO
Cómoda y buena PROPIEDAD, calle COCHABAMBA 1011, calle empedrada, gas, etc.; el remate será al más alto precio por órden terminante de sus herederos.
El domingo 12 de agosto, á las 4 de la tarde, he de vender esta lindísima y cómoda casa, la que mide 9 varas de frente por 50 de fondo, tiene 6 hermosas habitaciones, todos los pisos de primer órden, etc.
Por más informes, Rivadavia 48, altos. 4992 a8

POR EL MISMO
2 TERRENOS en posicion envidiable, situados calle de SARANDI entre Constitucion y Pavon, calle empedrada, gas, á dos cuadras del Boulevard Entre Rios. Escritura de primer órden.
El domingo 12 de agosto á las 3 1/2 en punto de la tarde, remataré los anunciados hermosos terrenos, compuesto cada lote de 10 vs. de frente por 41 de fondo. Por más informes, Rivadavia 48, altos. 4993 a8

POR EL MISMO
Espléndida CHACRA, en LOS OLIVOS conocida con el nombre de Cónsul oriental Capdevila; 19 cuadras de 150 varas por costado. Grandioso edificio, jardin, jagüel, 6000 viñas, árboles frutales, etc. Tiene 40.000 cédulas provinciales série K; el remate tendrá lugar en mi escritorio, RIVADAVIA 48, altos, donde estará la bandera.
El martes 21 de agosto, dia de trabajo, á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de las expresadas 19 cuadras de terreno, fraccionadas de la siguiente manera. Fraccion núm. 1 compuesta de 9 cuadras de 150 varas por costado, con una hipoteca de 15.000 cédulas série K; base de venta 12 centavos la vara cuadrada. Fraccion núm. 2 compuesta de 10 cuadras de 150 varas por costado, con una hipoteca de 25,000 cédulas, una gran casa compuesta de 11 piezas con sus corredores y además 4 piezas separadas toda de material, con su gran jagüel, jardin, una gran calle de eucaliptus y como 6000 viñas, árboles frutales y un gran jardin que rodea toda la casa; base de venta 15 centavos vara cuadrada. Linda por el norte con D. Ezequiel Uriarte, por el sud con la señora de Molina, por el este con D. Juan Laprida y por el oeste con D. Ezequiel Fuentes. Esta chacra perfectamente ubicada, pues queda á 4 cuadras de la calle Real de Santa Fe, se recomienda por si sola. Se exigirá al comprador 2000 pesos de seña y habrá ventajas para el pago. Por más informes ocurrir al escritorio del rematador, Rivadavia 48 altos, donde tendrá lugar el remate. 4994 a8

POR EL MISMO
Bonita PROPIEDAD calle SARANDI 543, al lado del boulevard San Juan. Tiene inmediatos colegios de educacion, y no hay base para la venta. Escrituras garantidas,
El domingo 12 de agosto á las 3 de la tarde he de vender esta propiedad, la que consta de 9 vs de frente por 50 de fondo; tiene 6 lindísimas habitacionas, etc.
Por mas informes, Rivadavia 48, altos. 4899 a7

POR EL MISMO
Espléndida y linda CASA de familia, con entrada de carruaje, situada calle MEJICO 954 antiguo, calle adoquinada, gas y á 2 cuadras del gran boulevard Belgrano.
El domingo 12 de agosto á las 2 1/2 de la tarde he de vender esta hermosa propiedad, la que consta de 10 varas de frente por 70 de fondo, toda cercada de pared. Contiene 8 grandes habitaciones de material maderas fuertes, gran entrada cochera con su puerta de cedro, gas, cañeria de aguas corrientes, algibe y todas las demás oficinas necesarias. Mas informaciones, Rivadavia 48, altos, teléfono 317. 4500 a7

POR EL MISMO
4 lindos lotes de TERRENO en lo mejor del municipio, calle EUROPA entre Pichincha y Matheu. Los renombrados terrenos que pertenecieron á la quinta del finado Sr. D. Vicente Casares.
El domingo 12 de agosto á las 4 1/2 de la tarde he de vender los dos preciosos lotes de terreno, compuestos cada uno de 9 varas de frente por 50 de fondo poco mas ó menos. Más detalles, Rivadavia 48, altos. 4501 a7

POR EL MISMO
3 bonitos lotes de TERRENO situados en uno de los parajes más lindos que tiene hoy el municipio, uno calle ALBERTI entre Europa y Comercio y dos calle EUROPA entre Saavedra y Alberti. Escrituras garantidas.
El domingo 12 de agosto á las 5 de la tarde remataré los 3 anunciados bonitos terrenos que se venderán en esta forma: Un lote calle Alberti entre Europa y Comercio, consta de 8 3/4 varas de frente por 37 de fondo y 2 lotes calle Europa entre Saavedra y Alberti, constan de 10 varas de frente por 40 de fondo. Por más informes Rivadavia 48, altos. 4502 a7

POR EL MISMO
Hermoso y bien situado TERRENO al sud, calle PICHINCHA entre Cochabamba y Constitucion, espléndido paraje, el único terreno baldío en toda esa cuadra.
El domingo 12 de agosto á las 4 de la tarde, remataré este hermosísimo terreno, compuesto de 8.66 mts. de frente por 46 mts. 9|7 mils. de fondo.
Más detalles, Rivadavia 48 altos. 4503 a7

POR EL MISMO
Simpático lote de TERRENO en linda situacion, calle de Pichincha entre Constitucion y Pavon, rodeado de hermosas construciones modernas.
El domingo 12 de agosto á las 4 de la tarde he de vender este lindísimo y bonito terreno, el que consta de 8 mts. 573 mls. de frente por 41 mts. 394 mls. de fondo.
Para más informes Rivadavia 48, altos 4504 a7.

POR EL MISMO
Bien situada ESQUINA, calle MEJICO 798 y 800, esquina SOLIS, á una cuadra más al centro del Boulevard Entre-Rios, á un paso del nuevo departamento de policia; se venderá á cualquier precio, por órden de su dueño. Escrituras garantidas.
El domingo 12 de agosto á la 1 en punto de la tarde, remataré esta bien situada esquina, la que mide: trece vs. á una calle por catorce á otra, con más un martillo á su favor. Se venderá ad Corpus. Tiene una hermosa esquina para negocio. Además su gran trastienda y dos hermosas habitaciones para familia. Por más informes Rivadavia 48 altos. Teléfono 317. 4505 a7

POR EL MISMO
La grande y hermosa PROPIEDAD DE VECINDAD dividida en 24 departamentos, situada en la calle EUROPA núm. 884, á una cuadra del gran boulevard Entre-Rios, calle empedrada, gas, situacion importantísima, renta espléndida, 300 nacionales mensuales, edificio moderno y nuevo estilo en construcciones de vecindad.
El viérnes 10 de agosto á las 4 1|2 de la tarde remataré esta importantísima propiedad de gran renta, tiene 9 varas de frente por 70 de fondo, 24 departamentos compuestos cada uno de su habitacion independiente, patio, pileta, cocina etc. Al zaguan tiene puerta cancel con cristales, su frente como todo el edificio es de buena construccion, hermosa vereda de piedra etc. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos). 4644 a3

Florencio F. Carreras

De una bien situada ESQUINA, calle GENERAL VIAMONT esquina á la del CARMEN núm. 7, á solo 10 varas de la calle Montevideo, una y media de Callao, 2 del edificio del congreso próximo á construirse, una de la capilla del Cármen. Renta actual 180 pesos; puede producir 250 pesos; fijarse bien en el detalle de la finca á venderse como no hay otra en los alrededores.
El domingo 12 de agosto, á las 4 p. m., procederé á vender esa espléndida propiedad cuyas dimensiones son: 11 varas de frente á General Viamont, por 36 de fondo y frente á la calle del Cármen núm. 7; ensanchando en el contra frente á Viamont, á 12 varas. El edificio se compone de dos bien construidas casas, la una de negocio formando esquina y compuesta de un gran salon para negocio, 2 buenas piezas y demás oficinas, maderas duras, columnas de hierro, etc., etc. Con un gran sótano de 15 varas por 6 y 4 de profundidad.
La casa contigua con frente á la calle del Cármen se compone de 6 piezas, patios, cocina, letrina, etc La base ínfima de 20.000 pesos, la renta buena y segura y la situacion hace recomendable esa precios, esquina. Los títulos son de primer órden. Por más datos á mi escritorio, Bolivar 68. Del comprador exigiré 300 pesos en seña. 3267 jl13

POR EL MISMO
EN LA CALLE RIVADAVIA, entre Libertrd y Talcahuano; donde nadie vende. De un lindísimo TERRENO con EDIFCIO, compuesto de 6 1/2 varas de frente por 40 de fondo. Rodeado de espléndidos edificios. Fijarse bien en el gran boulevard Rivadavia 489 y 491 antiguo, donde hay una herreria. En el centro del comercio de la capital; sin base por lo que den! Venta forzosa, por division de condominio. Como se ve las dimensiones y situacion del terreno, lo recomiendan por sí solo. El juéves 16 de agosto, á las 4 y media de la tarde, procederé á vender esa preciosa joya única en la calle Rivadavia y por cualquier precio. Aprovechen especuladores. La venta de ese terreno constituye una rara avis.
Los títulos son perfectos. El comprador dará 400 pesos al firmar el boleto. Más datos Bolivar 68. 4711 a4.

POR EL MISMO
Con hipoteca, dos lotes de TERRENO con 1000 pesos en cédulas A nacionales cada lote. calle 2ª GENERAL VIAMONT ó sea 66 A entre Ecuador y Bermejo, al mejor precio, por lo que den, sin retirar lote.
El domingo 12 de agosto á las 2 1|2 en punto procederé á la venta de estos dos buenos lotes de terreno situados en barrio de gran porvenir, á una cuadra del boulevard Córdoba. Un lote tiene 9 varas de frente por 19 vs. 75 cts. de fondo y 9 varas por 38 1|2 el otro. La venta es forzosa y se hará sin base ninguna, por lo que den. Títulos de primer órden. Sin excepcion exigiré 5 o/o en garantia de la escrituracion. Mas datos Bolivar 68. 4459 a1

POR EL MISMO
En BARRACAS AL NORTE, de un importantísimo lote de TERRENO, compuesto de 14.500 varas cuadradas, en un solo lote con 40.600 pesos en cédulas serie A nacionales. Calle SALTA esquina á la de SANTA ROSALIA, ambas empedradas, á solo una y media cuadra de la avenida Montes de Oca, á 4 del nuevo puento de Barracas, á dos y media de la estacion 3 Esquinas y á 3 cuadras de la plaza Herrera. El terreno mejor y más bien situado de Barracas al Norte, rodeado de espléndidos edificios, base ínfima cinco pesos vara cuadrada.
El miércoles 15 de agosto á las 3 1|2 p. m. por liquidacion de condominio procederé á la venta de esa preciosa fraccion de tierra, formando esquina con frente á dos calles principales y con cualquier oferta que exceda de la ínfima base de 5 pesos la vara.
El terreno se compone de 121 metros á la calle de Salta por 92 á la de Santa Rosalia. Alerta pichincheros. Para una buena barraca, corralon de maderas, edificios para familias ó su venta en lotes no hay nada mejor. Es necesario ver el terreno antes del remate para convencerse que es una verdadera joya como no hay otra en aquel paraje. Los títulos son de primer orden, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca de 40.600 pesos.
Nota: El comprador sin excepcion dará en el acto de firmarse el boleto 5 % á cuenta de precio y en garantía de la escrituracion. Otros datos al martillero Bolivar 68, altos. 4343 jl 31

POR EL MISMO
Lujosa PROPIEDAD, calle ARENALES 1071, entre Cerrito y Artes, un palacete como no hay otro, visitarlo para convencerse. No hay en ese barrio ni en ningun otro, una joya como la que ofrezco en venta, hecha á todo costo, ricas pinturas en zaguanes, patios y piezas, con todas las comodidades deseables, reune la elegancia y el confort. Venta forzosa.
El domingo 19 de agosto, á las 3 p. m. Fíjarse bien en el detalle.
Entre-piso—Esta parte del edificio que puede comunicarse independientemente del resto, se compone de una gran pieza á la calle para habitacion ó escritorio, cuyas paredes y cielo-raso de yeso se hallan pintadas al óleo, otra pieza como para despensa, cocina con paredes y cielo-raso enlozados y una gran cocina económica, cuarto para sirvientes, una pequeña piezita y un buen patio.
Piso bajo—Esta parte riquisímamsnte pintada y decorada, consta de una espaciosa sala, antesala, un comedor ámplio, puertas de cedro y cristales, hay una pieza más y una letrina.
Planta alta—En el descanso de la escalera que conduce á esta parte se ha construido una cómoda pieza. Hay además dos grandes habitaciones á la calle pintadas y decoradas como las anteriores, le siguen un cuarto de baño, lavatorio, bañadera, con tubos para la trasmision del calor. Sigue un ámplio y bien situado dormitorio y frente á este una pieza; no hay como explicar el lujo y buena construccion que se ha desplegado en la casa que ofrezco en venta, por lo cual es necesario visitarla antes del remate. La situacion es inmejorable, á un paso de la plaza San Martin, iglesia del Socorro, (ad-corpus.) Los títulos son perfectos, sin base, al más alto precio. El comprador dará 500 pesos al firmar el boleto, más datos, Bolivar 68. 4506 ag7

POR EL MISMO
Espléndida ESQUINA, calle COMERCIO y 2ª CATAMARCA, mirando al sud y al oeste, 18 varas de frente á Comercio por 43 á 2ª Catamarca. Sin base; por lo que den.
El domingo 19 de agosto, á las 4 1|2 de la tarde, procederé á vender esa hermosa esquina, cuya situacion es inmejorable, á una cuadra del tramway (calle Rioja), á un paso del hospital Francés y plaza Euskara, á una cuadra del boulevard San Juan, empedrado, gas, aguas corrientes, etc., etc.
No hay en los alrededores una esquina que reuna las excepcionales condiciones de la que se halla en venta. La venta es forzosa, por cualquier precio. Los títulos perfectos. El comprador dará 300 pesos al firmar el boleto. Más detalles á mi escritorio, Bolivar 68. 5058 a9

Manuel Casavalle y Hno.

En el pueblo de QUILMES, donde se edifica asombrosamente, una manzana de TERRENO central, á pocas cuadras de la plaza, sobre la barranca con espléndida vista al rio, magnífica oportunidad; sin base, por lo que den.
El domingo 16 de setiembre, á las 2 p. m., por cuenta y órden de la municipalidad local, procederemos al remate en fracciones de la importantísima manzana de terreno, calle Rosario Santa Cruz entre Progreso y Olavarria, cuya situacion es de primer órden y en estremo pintoresca por su vista al rio.
La venta se hará al más alto precio y al contado, exigiéndose indistintamente, el 5 o|o como seña. 5087 a10

Vega y Cabello

Mejor que judicial. Por division de intereses, remate de tres espléndidos lotes de TERRENO de 50 varas por 50 cada uno, uno de ellos con edificio de siete piezas de material con maderas duras en SAN FERNANDO pueblo de inmenso porvenir todos los lotes son esquina, calles JUNIN, BELGRANO, GENERAL ALVEAR, y frente á la via del ferrocarril á seis cientas varas justas de la estacion del ferrocarril.
El domingo 2 de setiempre á la 1 en punto de la tarde venderemos por cuenta de su dueño con títulos garantidos de primer órden, tres lotes de terreno de 2500 varas cuadradas cada una propios para una espléndida quinta. Base bajísima los dos lotes que no tienen edificio 1 $ m/n vara cuadrada, el que tiene edificio 1,30 $ m/n la vara cuadrada, es regalado, es uno de los puntos mas pintorescos de Fernando.
Para mas datos ocurrir á los rematadores, Piedad 27 n|a de 1 á 2 p. m. Exigiremos el 5 % al firmar el boleto. 5134 a10

Angel Mones

En el PERGAMINO, el gran MOLINO á vapor y fábrica de FIDEOS, por órden de su dueño.
El dia 26 de agosto, á las 2 p. m., base de venta 12.000 $ m|n legal: pagaderos el 10 o|o al firmar el boleto, 3ª parte al firmar escritura, el resto á 3, 6, 7 y 12 meses de plazo con garantia ó afectando la propiedad al crédito: el terreno es de 29 metros de frente por 72 de fondo.
Edificio, máquinas y aparatos no detallo por su mucha extension.
Por informes al rematador en este pueblo, calle 11 de Setiembre núm. 51. 4430 a10

Emilio C. Quirno

De 2 lotes de TERRENO, calle 2ª CUYO entre Gallo y Bustamante, á 1|2 cuadra del Boulevar Corrientes, basa 8 $ la vara cuadrada.
El domingo 12 de agosto, á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden de su dueño los expresados terrenos compuesto cada uno de 10 varas de frente al norte por 24 1|2 de fondo, cercado de pared por tres costados, títulos garantidos.
Nota: Todo comprador pagará el 10 % en garantia de la compra como parte del precio.
Por más datos á mi escritorio, Bolivar 81 n|v, altos. 4840 a7

Pedro Ebbeke y Ca.

De todas las EXISTENCIAS de una fábrica para elaborar carne, situada en la calle 2ª CATAMARCA conocida por el Estaqueadero de ALDAO, frente á la cancha de pelota.
El domingo 12 del corriente, á las 12 en punto, venderemos dinero de contado, por órden de sus dueños y por liquidacion todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo detalle en parte es el siguiente:
1 locomotor semi-locomovil, fuerza de 6 caballos, sistema Ruston y Proctor, 1 tacho grande para grasa, 1 tacho portatil con cocina económica, chimenea etc.; 1 horno grande para secar carne, verduras, etc., con ventilador calorifero 110 parrillas, 1 horno viejo para secar carne, 2 máquinas para picar carne sistema Carl Beermann en Berlin núm. 5 para trasmision, una de estas completa con todos sus accesorios; 1 id de otro sistema, 1 molino completo para trasmision, 1 mesa grande, 5 id de trabajo con sus sillas, 35 ganchos para carniceria, 1 fragua portátil, 1 carretilla, 3 termómetros, 1 balanza grande, diversas lámparas, 3 escaleras, 3 tinas, 1 mesa para herreria con torno, 1 piedra de amolar, 1 serrucho, 23 cajones grandes parte con cajones de lata, 1 estullera, 1 palanca, diversas trasmisiones y correas y varios otros objetos que estarán á la vista. Tambien se venderá una mesa de escritorio doble y otra chica, sillas, etc. 4944 a8

POR LOS MISMOS
AVERIAS por cuenta de Seguros: 2153 rollos de ALAMBRE DE ACERO surtido, 8, 12 y 13.
El mártes 14 del corriente á las 12 en punto, en el depósito de los Srs. Dellazoppa Cª, calle Pedro Mendoza 549, BOCA, venderemos al mejor precio y al contado la partida de alambre arriba mencionada en lotes al gusto de los compradores, 5009 a9

M. Billinghurst é hijos

De la importante PROPIEDAD, calle BUEN ORDEN núm. 1561 nuevo, entre las de Garay y Brasil, por órden de la comision especial de acreedores de la Bolsa de Comercio y cuenta de quien pertenezca; al más alto precio.
El domingo 19 de agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender en público remate á la más alta postura y dinero de contado, la propiedad que se designa, cuyo edificio lo constituye un gran galpon de material, techo de madera y zinc, en terreno de 10 metros 15 cents. de frente al este por 52 metros 20 cents. de fondo.
Exigiremos del comprador el 5 o|o en garantia.
Por más datos ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 5039 a9

POR LOS MISMOS
De un hermoso TERRENO en ALMAGRO, con frente á la calle REAL á San José de Flores, teniendo tambien frente á otra calle proyectada denominada SEGUNDA RIVADAVIA; de órden de la comision especial de Acreedores de la bolsa de comercio y cuenta de quien pertenezca. ¡¡¡Al más alto precio!!!
El domingo 19 de agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender en público remate, á las más alta postura y dinero contado, el hermoso terreno que se designa, compuesto de 37 mts. 20 cts. frente al sud, 30 mts. 44 cts. de frente al norte, 115 metros en el costado oeste y 115 en el costado este, formando el todo una superficie de 3356 mts. cds. Este terreno linda por el sud calle Rivadavia; al norte, calle proyectada 2ª Rivadavia, en medio con D. Mariano Olivares; al oeste con D. Nemesio Lugones y al este con D. Gregorio Banera. Exigiremos del comprador el 5 % en garantia.
Por más datos ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 5040 a9

POR LOS MISMOS
De una gran CASA alta y baja, calle RIVADAVIA 1412 á 1418, viejos, como á 30 varas de la hermosa plaza 11 de Setiembre, por órden de la comision de acreedores de la Bolsa de Comercio y cuenta de quien pertenezca. Al más alto precio. Ad-corpus.
El domingo 19 de agosto, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate á la más alta postura y dinero de contado, la finca arriba designada, construida con los mejores materiales, en terreno de 19 metros 91 cent. de frente al norte por 50 metros 01 cent. de fondo. Contiene 25 piezas altas y bajas y á más 7 á los costados, alquiladas con negocios, con grandes portadas á la calle, un gran patio, gas y aguas corrientes. Exigiremos del comprador el 5 o|o en garantia. Por más datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 5041 a9

Eugenio R. Blanco

En MORON. El domingo 26 de agosto, á las 2 p. m. De 3 espléndidas fracciones de TIERRA, en las quintas del pueblo, cerca de las estaciones de Moron, Ituzaingó y Haedo, lindando con el jardin de Aclimatacion de Coulin y las casas quintas de los señores Terrero, Harislaos, Silveyra, Conde, Lambra, Olazabal, Marenco y Eguia.
Con la ínfima base de 10 centavos la vara cuadrada, venderé estos espléndidos terrenos, en uno ó varios lotes, al gusto de los interesados. La venta se efectuará sobre los mismos terrenos donde estarán las banderas. Nota: A la 1 y 30 p. m., habrá carruajes en la plaza de Moron para conducir los interesados al remate.
Por datos y planos á mi escritorio San Martin 90 (antiguo), pieza núm. 5. 4962 a8

Risso-Patron y C.
Victoria 31 (viejo)

De una preciosa ESQUINA, á una cuadra de la plaza de la Villa Alvear, con una cantidad de cédulas que en oportunidad designaremos.
El domingo 12, á las 3 1|2, remataremos esta valiosa esquina con 12 varas de frente á la calle Serrano, con trotadoras y gas, por 53,50 á 3ª Córdoba, teniendo en el contrafrente 11 varas. Esta es una localidad donde la tierra está completamente fraccionada y sus propietarios son hombres de trabajo que no desperdician oportunidad para edificar la casa que ha de ser el hogar de sus familias y el porvenir de sus hijos. La importancia de este terreno como la de toda la Villa Alvear, es de dominio público, pues el boulevar Córdoba dista un paso del terreno, y es la avenida de más porvenir de la gran ciudad de Buenos Aires. Se exigirá 100 pesos de seña. 4974 ag8

POR LOS MISMOS
De 12 lotes de TERRENOS en la VILLA ALVEAR, cada lote con 700 y 800 $ en cédulas, donde hay empedrados con trotadoras y gas, vis á vis á los palacetes de Mosconi; con escrituras matrices gratis.
El domingo 12 á las 3 p. m., venderemos estos lotes que están en un paraje espléndido y valioso; situados del modo siguiente: 4 lotes en el Pasaje núm. 4 entre 1ª y 2ª Serrano; 2 calle 2ª Serrano esquina á Pasaje núm. 4; 3 calle 2ª Serrano, esquina á otra y 3 calle 3ª. Paraguay esquina á 2ª Serrano. La posicion y condiciones de estos lotes son inmejorables, pues están en medio de un núcleo de 60 casas nuevas, frente á la plaza de la ciudad de Obreros, á poca distancia del boulevard Córdoba, próximo á los galpones del ferrocarril al Pacífico y otras circunstancias que valorizan notablemente estos terrenos.
Llamamos la atencion de los padres de familia que podrán con poco dinero formar su hogar en un barrio pintoresco de gran porvenir é importancia. Se exigirá 100 pesos de seña por cada lote. 4975 a8

J. B. Luqui

El 15 de agosto, dia de fiesta, á las 2 p. m., con 5000 cédulas serie B Banco Nacional. En la BOCA DEL RIACHUELO, calles OLAVARRIA, esquina á 130 y calle PROGRESO y 130, calles adoquinadas, á una cua dradel gran boulevard Defensa, con doble via de tramway de Boca y Barracas, á dos de la estacion General Brown, de 11 lotes de TERRENOS con cédulas hipotecarias. Los ubicados en las calles Olavarria y 130, estos se venderán en un lote y los demás en varios lotes chicos y grandes al alcance de todos.
El paraje más importante de la Boca pues son las principales calles de entrada y salida al puerto, el paraje más altos de la localidad.
La venta es forzosa y por cualquier precio; tales son las órdenes que tengo de sus dueños, y me permito llamar la atencion de los señores especuladores, pues hay lotes grandes y chicos y en los cuales pueden hacer grandes pichinchas. Aprovechen esta oportunidad que no se presenta ni se presentará jamás en vista del gran impulso y valor que hoy tienen los terrenos ubicado en la Boca con motivo del gran Puerto Madero, y solo la liquidacion en que se encuentra la casa vendedora puede obligarla á quemar estos espléndidos lotes de gran porvenir. Recomendamos la puntualidad en la hora indicada.
Todo comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. Por datos y planos al martillero, Pasaje Roverano núm. 9. 4978 a8.

Supeña y Medina

El domingo 26 de agosto, á las 2 de la tarde, venderemos la espléndida PROPIEDAD situada en la calle CANGALLO 530 n|v. Tiene 20 habitaciones de material, formando dos grandes departamentos, piso de tabla, gas, aguas corrientes, etc., cielo razo de yeso, 17 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo, barrio central, local de inmenso porvenir, donde nadie vende.
Nada mejor, ni más valioso. ¡¡Base ínfima 125.000 pesos moneda nacional!! y se venderá por cualquier precio que exceda de la base, mejor que judicial, venta forzosa.
Nota: Esta propiedad recuada un contrato de locacion que vence el 1º de abril de 1890.
Por más datos, á nuestro escritorio, San Martin 320 n|n. 4883 a7

Vicente Hoyo y Ca.

Judicial. De una CHACRA, en LA PLATA, situada en la Seccion D, señalada en el plano general con el núm. 21 y lindando con los núm. 15, 20, 22 y 27, situacion inmejorable, con frente á la prolongacion de los boulevares 13 y 19, lindando con la chacra de los Sres. Cerrano y Cª. y á corta distancia de la estacion del ferrocarril; 32 hectáreas, 7 áreas y 60 centiáreas, 19 cuadras cuadradas mas ó menos. Tasacion 16,640 $ m/n. Base 2|3 partes 11.093 $ con 33 centavos. La venta tendrá lugar en la casa de remate y comisiones de los Sres. Ferrando y Cª. avenida Independencia núm. 1140.
El mártes 14 de agosto á la 1 en punto del dia, venderemos en público remate y dinero de contado esta espléndida chacra, de órden judicial, por ejecucion seguida por el fisco de la provincia contra D. Antonio Demarge, y siempre que exceda la base establecida. 4889

R. y U. Amoretti

Remate al contado de efectos de TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, ZAPATERIA, etc., etc., en nuestra casa PERÚ 96 y 98, los lúnes, miércoles y viérnes á las 12 del dia.

Las liquidaciones de tienda, merceria y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de ella, se anunciarán mosaicos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero; se hacen sobre en averias remitidas á rem tarse.

Granja Nacional

Escritorio central y casa de remates, calle CANGALLO 657 y 659 n/n, entre Florida y Maipú. Exposicion de ANIMALES y casa de ventas, calle PIEDRAS 1002 esquina EUROPA. Establecimiento comercial de industrias rurales.—Director propietario: Pedro A. Costa.—Martillero: Cárlos F. Jáuregui.

POR EL MISMO

Exepcionales remates de MUEBLES, OBJETOS DE ARTE, CUADROS, ALHAJAS, etc., en nuestra casa CANGALLO 657 y 659. De noche! De noche!

¡¡Los dias lúnes 13 y mártes 14, á las 7 1/2, con motivo del ensanche del local se darán dos remates excepcionales de juegos de sala, id de comedor, id de escritorio, muebles sueltos, consolas, espejos, pianos, bronces, cuadros, menajes, bazar, etc., etc. Muchísima atencion.

Nota: Despues de estos remates, continuarán los lúnes y viérnes, como hasta la fecha. 4714 ag4

POR EL MISMO

En el escritorio central de esta casa de comisiones CANGALLO 657 y 659 nuevo, hay para vender entre otras propiedades las siguientes:—

1079 hectáreas en el partido del SALADILLO, de CAMPO FLOR, parte del que pertenece á los herederos de don José Maria Barrera.

Todo alambrado, con poblaciones etc, distando del Saladillo 3 leguas y media.

100 cuadras de CAMPO en CHIVILCOY á 1 legua del pueblo, perfectamente alambrado etc.

175 cuadras alambrado á 10 cuadras de la estacion Suipacha donde, como se sabe, los campos son de primer órden.

Precios equitativos. 4636 a3

POR EL MISMO

13.495 hectáreas de CAMPO en BAHIA BLANCA, lotes 34 y 36, con grandes montes naturales y aguadas permanentes, á 1 1/2 legua del rio Colorado que es navegable, á 3 leguas del Paso Alsina, punto obligado donde pasarán los F. C. á Patagones y Choele-Choel, á solo 10 leguas del gran puerto de Bahia Blanca que se ha mandado dragar por el gobierno nacional, próximo á los ferrocarriles Sud, Necochea, por Tres Arroyos, Bustamante y Tames, Abreu y Cª. punto aparente para un gran centro agrícola; con 60.000 cédulas del Banco Hipotecario. Base 5 $ la hectárea, casi sin desembolso, en nuestra casa CANGALLO 657 y 659 nuevo.

El mártes 14 de agosto, á las 3 1/2 de la tarde, procederemos al remate sobre la ínfima base señalada del campo de referencia, cuyos linderos son: al norte Bartolomé Labaurdet y Manuel Udaondo, al este Eduardo Dauffin, al sud Juan Biscai y Tiburcio Bavio, al oeste el meridiano 5º.

Es campo de abundantes pastos y se presta sobre todo para la viticultura como todos los de esa zona.

Además de la ventaja de la hipoteca con la que podrá cargar el comprador, se ofrecerán condiciones de ser comprados por cualquiera.

La sola ubicacion de este importante campo hace que excusemos entrar en más pormenores.

Solo diremos que el gran puerto de Bahia Blanca, será el gran emporio del comercio de la república y los campos que lo circundan tienen un inmenso porvenir.

El dueño que desea ausentarse para Europa tiene necesidad forzosa de venderlo y por eso lo ofrece en an excelentes condiciones.

Por más datos á nuestra casa Cangallo 657 y 659 nuevo. 4513 a2

POR EL MISMO

Importante remate judicial. De todos los BIENES pertenecientes á la sucesion de Dª Isabel Filipin de Finck existentes en el partido ALMIRANTE BROWN.

El domingo 9 de setiembre á las 2 de la tarde, se procederá al remate de los expresados bienes de acuerdo con lo ordenado en el siguiente:

Edicto judicial—El martillero F. Jáuregui, autorizado por el señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia, Dr. D. Nicolás Gándara, procederá el dia que al efecto se designe á la venta en público remate de dos fracciones de TIERRA ubicadas en el partido de Almirante Brown de propiedad de la sucesion de Dª Isabel Filipin de Finck á saber. Una fraccion ubicada en el cuartel 3º con una superficie de cuarenta cuadras cuadradas, 250 varas por costado ó sean 67 hectáreas 49 áreas y 60 centiáreas, lindando por el norte con D. Juan Hars, por el este al sud con Obligado, por el oeste con la testamentaria de Oliva y por el este con la testamentaria de Dª Benita Risso el que ha sido tazado en la suma de 10.000 pesos moneda nacional. La otra fraccion la compone un terreno de chacra en el mismo cuartel con una superficie de 33 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado ó sean 55 hectáreas 68 áreas y 42 centiáreas, lindando por el oeste con D. Francisco Biesche, al este con D. Augusto Merke y Dª Maria Marquez, al sud con terrenos de la sucesion y al norte con D. Leonardo Pereyra con alambrado, cuatro cuadras de monte de durazno, con jagüel con pileta de material y varios árboles frutales, con un edificio de material compuesto de 13 piezas techo de azotea, gallinero, letrina, tasado incluyendo el edificio en la suma de cuarenta y seis mil doscientos pesos moneda nacional. Se vende además una jardinera con caballos y apero, tasada en doscientos pesos, una cómoda, un aparador un ropero y una mesa en doce pesos, un baul y un reloj en 6 pesos, un ropero una cama una caja y una mesita en 5 pesos, una mesa, cuatro sillas y tres bancos en veinticinco pesos, una máquina de enfardelar y una zorra en diez pesos. La base para la venta serán las dos terceras partes de las tasaciones que obran en los autos testamentarios que tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe. - La Plata julio 28 de 1888.—*Pedro Bernatet*, secretario.

El remate tendrá lugar en la chacra segunda que dista pocas cuadras de la estacion Adrogué (F. C. S.), de donde saldrán carruajes el dia del remate para conducir á los interesados.

Por más datos ocurrir á nuestra casa, Cangallo 657 y 659, ó en La Plata frente á la plaza de la Legislatura, ó en Adrogué á D. Ramon Fonseca. 4383 jl31

POR EL MISMO

Remates semanales: En nuestra casa CANGALLO 657 y 659 (nuevo). BAZAR, MENAGE, CUADROS, PIANOS, MUEBLES, artículos de lujo, etc.

Los lúnes y viérnes, á las 7 1/2 de la noche, remates permanentes de dichos artículos, que reciben de casas introductoras para venta á cualquier precio.

Nota: Pronto se vá á ensanchar el local para dar remates periódicos de mercaderias, muebles, etc 3976 perm. jl 26

POR EL MISMO

En ARRECIFES, 4 lindas CHACRAS ubicadas en el ejido, señaladas en el plano general con los núms. 3, 4, 5 y 6, seccion D; con 7000 $ de hipoteca á 6 años, pagadera en mensualidades. En nuestra casa CANGALLO 657 y 659.

El lúnes 20 de agosto, á las 3 de la tarde, venderemos sobre la ínfima base de 120 $ la hectárea las 4 lindas chacras de referencia, que en su totalidad forman una superficie de 127 hectáreas.

Distan estas propiedades 20 cuadras de la estacion Arrecifes, que como se sabe está á 3 horas de la capital federal.

El nuevo ferrocarril que unirá á Arrecifes con San Pedro, Salto, Chacabuco y otros pueblos, pasa al frente de estos terrenos. Está en comunicacion directa con San Nicolás, punto de embarque importante.

Terrenos altos, tierra vegetal de más de media vara, campos fértiles de primer órden para la agricultura, tales son las chacras que ofrecemos en venta en buenas condiciones de pago.

Por otros informes á nuestra casa. 4026 jl26

POR EL MISMO

CAMPO, en TRENQUE LAUQUEN, 12.000 hectáreas en la seccion XV, de la provincia con hipoteca de las séries J. y G., de 75.000 $ y letras al gobierno poa valor de 23,000 $, pagaderas 5 años con el interés del 6 por ciento anual. Base de venta el total de la deuda; importante negocio para hacerlo sin dinero, en nuestra casa CANGALLO 657 y 659.

El mártes 14 de agosto, á las 2 de la tarde, venderemos siempre que exceda de la base fijada que es poco más de 8 pesos la hectárea, el campo de referencia ubicado en el centro de la seccion XV, y cuyos linderos son: por el norte Tomás Salas, por el este Miguel Nazar, por el sud Mariano Marenco, y por el oeste Acevedo y Nicolás Robbio. Este campo de inmenso porvenir, está situado á 2 leguas de la reserva concedida á los Sres. Gorostiaga y Lacroze, para formacion de centros acrícolas donde se van á invertir 2 millones de nacionales en ferrocarriles, tramways, molinos, etc. Será cruzado igualmente por dos ferrocarriles, el del Oeste y el de San Rafael, concedido á los señores B. Artayeta y Cª. Dista 8 leguas de Trenque Lauquen, y 10 de Pehuajó.

Todo el mundo sabe que el gobierno ha obtenido por tierras inferiores á esta hasta 18 $ por hectárea en los últimos remates, asi es que excusamos llamar la atencion de los especuladores sobre la ínfima base señalada.

Por planos y otros datos, ocurrir á nuestra casa, Cangallo 657 y 659. 4027 jl26

POR EL MISMO

Suspendido por haberse vendido particularmente.

Media manzana de TIERRA, LA PLATA, frente á la gran plaza de la Legislat , con varios edificios bien construidos, con fren al boulevard 6 y á la calle 53; terrenos de inmenso porvenir, en lotes.

El viérnes 10 de agosto, á las 3 de la tarde, venderemos la propiedad indicada en pequeños lotes, convenientemente distribuidos con arreglo á los edificios existentes y en condiciones de pagar al alcance de todos.

Excusamos entrar en pormenores para demostrar al importancia de la gran propiedad que ofrecemos en venta; bastando decir que es media manzana de terreno con frente á la plaza de la Legislatura en la ya importante ciudad de La Plata.

Oportunamente, otros detalles. 1971 jn22

POR EL MISMO

Lindo TERRENO, en la avenida ALVEAR, muy bien situado, [illegible] para construir un buen chalet; atencion gente de dinero y de buen gusto.

El domingo 12 de agosto, á las 3 de la tarde, venderemos sobre [illegible] ínfima de 11 $ la vara cuadrada un terreno [illegible] la avenida Alvear, compuesto de 20 varas de frente [illegible] por 90 de fondo, lindando con un magnífico chalet construido recientemente y otro en construccion. Este espléndido terreno está casi al frente de la Escuela militar y muy próximo á los portones de [illegible] Parque 3 de Febrero.

Excusamos [illegible] recomendaciones para demostrar la buena posicion del terreno que ofrecemos en venta, aparente para levantar una morada de recreo en el paraje más codiciado de la ciudad.

El remate se [illegible] mismo terreno, y por más datos diri[illegible] Cangallo 657 y 659.

3820 jl31

POR EL MISMO

Judicial. De una legua de CAMPO en el cuartel 7º de GUAMINI, campo espléndido para agricultura y ganaderia, en nuestra casa CANGALLO 657 y 659.

El viérnes 24 de agosto, á las 3 1/2 de la tarde, procederemos al remate del campo de referencia con arreglo al siguiente:

Edicto judicial: Por órden del señor juez de 1ª instancia de la capital de la provincia Dr. D. Nicolás Gándara y en el dia que al efecto se designe, procederá el martillero D. Cárlos F. Jauregui á la venta en público remate de una legua de campo sita en el cuartel 7º de Guaminí, ó sean 2699 hectáreas, 96 áreas y 16 centiáreas, cuyos linderos son: al norte D. Julio A. Roca, al sud campo fiscal, al este el mismo D. Julio A. Roca y al oeste D. Julian Inchauspe. Esta venta se ha ordenado en el juicio seguido por los Sres. Rivas y Niño contra D. José Garcia por cobro de pesos, debiendo el martillero admitir oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion que es veinte y cuatro mil pesos moneda nacional.—La Plata, agosto 1º de 1888.—*Magluar Mongeaux*, escribano secretario.

Para demostrar la calidad del campo basta con decir que es parte del que fué del coronel Hilario Lagos y que se encuentra rodeado de importantes establecimientos, como el del general Roca y otros.

Más informes en nuestra casa, Cangallo 657 y 659. 5101 a10

Nemesio Ricart

El domingo 12 del corriente, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de la CASA de inquilinato situada en la calle INDEPENDENCIA 533 antiguo, entre Santiago del Estero y San José, compuesta de 20 piezas, con 11 1/2 varas de frente por 60 de fondo; gana 110 $ m/n mensuales, con una contrata de 4 años, la que respectará el comprador, cuya contrata será vendida en el acto del remate para facilitar la venta; tanto la finca como la contrata se venderán al más alto precio, el dueño se desprende de esta propiedad con todo sentimiento para pagar sus deudas que ha contraido en esta revolucion de la Bolsa, que Dios lo conserve por muchos años y que en poco tiempo le devuelva sus nacionales, pues si ha perdido en la Bolsa me parece que perderá mucho más en la venta de esta casa, como se vé, la situacion es inmejorable y difícilmente se encuentran propiedades á vender en estas calles de tanta importancia y mucho menos como esta, pero la necesidad tiene cara de hereje. Títulos de primer órden. Exigiré el 5 o/o al firmar el boleto. Por más datos á mi escritorio San Martin 90, escritorio 6 altos, de 12 á 4.

POR EL MISMO

El domingo 12 del corriente, á las 3 de la tarde, procederé á la venta de una CASA situada en BARRACAS AL NORTE, paraje donde no se encuentra quien venda un palmo de tierra y mucho menos propiedad como esta, solamente á este señor se le puede ocurrir semejante cosa, el dueño de esta casa tiene 90 años y se le ha puesto en la cabeza casarse con una italianita que cuenta 15 abriles; si se ha visto cosa semejante, y este es el motivo que ha resuelto quemar su propiedad, cuya casa se encuentra situada en la calle SALTA 531 antiguo, entre Banderita y Lamadrid, frente á las obras de salubridad, constando esta de 8 piezas de material con cielo raso de madera, pozo, etc., un precioso jardin y árboles frutales y un magnífico sótano, siendo su extension de 17 metros 33 de frente al oeste por 52,65 de fondo al este, tambien tiene un martillo en el fondo á su favor y á todos los vientos con un precioso palomar, 2 piezas de madera, pozo, etc., cuyo martillo mide 8,66/100 por 8,06, Base para la venta 10.000 pesos, pasando cuya base la propiedad será vendida, el edificio y las plantas valen mucho más que la base, así que el terreno será regalado. Títulos de primer órden. Exigiré el 5 % al firmar el boleto para seguridad de la venta. Datos al martillero San Martin 90 altos, escritorio núm. 6 de 12 á 4.

POR EL MISMO

El domingo 12 del corriente á las 4 de la tarde procederé á la venta de una CASA situada en la BOCA en la calle GENERAL LAMADRID núm. 97 viejo-compuesta de cuatro piezas de madera, aguas corrientes, gas, etc., cuya casa reconoce una contrata de 2 1/2 años, la cual se venderá en el acto de rematar la propiedad; tanto la contrata como la casa se venderán al más alto precio, cuya área de terreno se compone de 8 varas de frente por 50 de fondo, dista una cuadra del puerto; abrir el ojo especuladores que en estos parajes no se encuentra quien quiera vender una propiedad, solamente al dueño que es un inglés y que todo el dia se lo pasa con la botella de Brandy en la mano. Títulos de primer órden; exigiré el 5 % al firmar el boleto. Por más datos al martillero, San Martin 90, escritorio núm. 6, de 12 á 4. 4819 a7

POR EL MISMO

El miércoles 15 del corriente, á las dos de la tarde, procederé á la venta de una CASA situada en la calle 24 DE NOVIEMBRE núm. 649, entre Méjico y Venezuela, compuesta de 7 piezas, cocina, etc., con una área de 10 varas de frente por 40 de fondo, frente al hospital San Roque, cuya casa reconoce una hipoteca de 4000 cédulas A, nacionales; la base, las cédulas. Está ganando actualmente 65 pesos mensuales, con una contrata de 3 años, la que respetará el comprador; como se vé la posicion es inmejorable, con todas las comodidades necesarias, pues cuando uno no quiere vivir más en frente tiene todo lo necesario para ir á contar el cuento á otra parte.

Títulos de primer órden, exigiré el 5 por ciento al firmar el boleto. Por más datos, San Martin 90, escritorio núm. 6 altos, de 12 á 4. 5099 ag10

POR EL MISMOS

El miércoles 15 del corriente, á las 3 de la tarde, dia de fiesta procederé á la venta de dos preciosas CASITAS en el boulevard CACEROS, 447 y 449 n/a, entre Santiago del Estero y San José, frente á la gran plaza, la 1ª se compone de 10 varas de frente por 38,50 de fondo, con 2 piezas de material, pozo, cocina, etc., la 2ª 10 varas de frente por 31 de fondo, 2 piezas de material, pozo, cocina, etc., la venta será liberal, pues estas casas se encuentran situadas en una de las principales calles del barrio del sud. Títulos de primer órden, exigiré el 5 por ciento al firmar el boleto.

Por más datos, San Martin 90, escritorio núm. 6 altos de 12 á 4. 5098 ag10

POR EL MISMO

Ojo al Norte! Al Norte ojo!

El domingo 19 del corriente á las 3 de la tarde procederé á la venta de la CASA que se halla situada en la calle CHARCAS 878 n/a, entre Andes y Azcuenaga compuesta de 3 piezas, algibe y demás oficinas necesarias, cuya área es de 10 varas de frente por 66 de fondo; la venta se efectuará á tanto la vara cuadrada. Esta propiedad reconoce una hipoteca de 5000 cédulas série A. nacionales con la que podrá continuar el comprador; atencion capitalistas, en la situacion que se encuentra esta propiedad á 3 cuadras del Congreso y de la gran calle Callao, á 1 cuadra de la calle Santa Fé; rodeada de magníficos palacios, mercado, iglesia, tramway y varios adelantos que se escapan de la memoria del martillero; seguro que si el dueño no se encontrase tan apretado como está no venderia su propiedad, pero cuando se necesitan los nacionales no hay más que prenderle fuego á lo que tiene, así que con esta noticia pueden aprovechar de comprar barato. Títulos de primer órden, exijiré el 5 % al firmar el boleto. Por más datos al martillero, San Martin 90, escritorio núm. 6, altos, de 12 á 4. 5097 a10

Infante y Miranda

De un buen TERRENO, situado en el CABALLITO, capital federal, calle Rivadavia frente al almacen de Roma, á media cuadra del nuevo mercado, pronto á inaugurarse, y á pocos pasos de la plazoleta proyectada.

El terreno tiene dos frentes, dando á Rivadavia y á Venezuela, pues á pocas varas hácia el oeste termina esta última en la primera.

El domingo 19 del corriente, á las 3 p. m., venderemos, al mejor postor y al contado, este magnífico terreno, ubicado en un excelente paraje, ó sea en el Caballito, capital federal, compuesto su frente de 10 varas, ó sean 8 metros y 67 cents. al norte por 50 varas, ó sean 43 metros 33 cents. de fondo al sud, más ó menos, que dan á la calle Venezuela.

El comprador entregará al firmar el boleto el 5 % como seña.

Por datos á nuestra casa Bolivar 21 nuevo. 4625 a3

POR EL MISMO

De un magnífico TERRENO situado en el Boulevard BELGRANO 830 y 832 n/v, á 10 varas del boulevard ENTRERIOS, á una cuadra del Gran Departamento de Policia, á 3 de los mercados San Cristobal y Modelo y al frente, doble línea de tramway.

Espléndida posicion topográfica; ¡paraje inmejorable! ¡sin base!.

El domingo 12 de agosto á las 2 p. m. venderemos en remate público á la más alta oferta y al contado por órden de su dueño, este precioso terreno úbicado en el gran boulevard Belgrano 830 y 832 n/a, con un frente al Norte de 8 3/4 varas ó sean 7 metros 60 cents., por un fondo de 53 varas 85 cents., equivalentes á 46 metros 60 cents.

En dicho paraje no hay una sola vara de terreno sin edificar. Títulos perfectos.

Datos Bolivar 21 n/n. 4886 a7

POR LOS MISMOS

El domingo 12 del corriente, á las 2 1/2 p. m., remataremos á la más alta oferta y al contado un buen TERRENO, en la calle ALSINA entre Misiones y Saavedra, antes de llegar á la esquina de Misiones, de 10 varas de frente por 28 varas y 33 centivaras de fondo, paraje excelente; sin base.

Se exigirá el 5 % en seña al comprador. 5120 a10

Francisco Constenla

Hoy: MUEBLES! MUEBLES! En mi casa BOLIVAR 14.

Magnífico juego de escritorio, propio para abogados ó médicos, artísticamente tallado y tapizado en marroquí, compuesto de sofá, dos sillones y seis sillas, dos bibliotecas, un escritorio ministro y 1 sillon giratorio.

Hoy viérnes 10 á las 12 m., juegos de sala tapizados en damasco, seda, raso, cachemir, etc., espejos marco nogal y dorado, pianos varios de fabricantes, galerias con cortinas y cenefas, cómodas, lavatorios, mesas, camas, artículos de bazar y fantasía, alhajas y brillantes. 4809 a10

POR EL MISMO

Judicial. A veranear! A recrearse sin gastar dinero! De una espléndida QUINTA, en SAN FERNANDO, el pueblito elegido por la gente de buen tono para veranear, todo hecho, lista para entrar á habitarla; magnífico jardin, nueve habitaciones, cochera, caballeriza, etc. etc., árboles frutales, etc. etc. etc., lindísimos corredores, situacion excepcionalísima esquina de las calles BELGRANO y CHACABUCO; 50 varas por 50, A una cuadra de la estacion del ferro-carril; superficie 2500 vs. cuadradas. Tasacion 10.624 $ m/n; base de venta 7083 $ m/n.

El domingo 2 de setiembre, á la 1 1/2 de la tarde por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á los herederos, Sra. Dª. Fernanda Costa de Quirno, remataré la hermosisima quinta arriba expresada y en las condiciones más excelentes que puede desearse; próximo el verano; base ínfima, situacion preciosa y llena de comodidades, etc. Títulos perfectos.

Más datos á mi casa Bolivar 14.

El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 4168 jl 28

POR EL MISMO

Importantísimo: en el municipio de la Capital, en BELGRANO, sobre las calles de NECOCHEA, SAN ISIDRO, calle HOKER, calle KIDD y SAAVEDRA. El parage mas hermoso de Belgrano, lindísimo para construir preciosas quintas para pobres y ricos, sin desembolsar casi; ¡¡¡27 LOTES preciosos, 18 esquinas!!! CON HIPOTECA. Base de venta 70 centavos vara cuadrada; tiene 69 centavos en cédulas Série K; por separacion de condominio. Magnífica ocasion, frente al antiguo Circo de las Carreras por el costado Norte; calle por medio con los terrenos de la testamentaria de Oliver hoy del Señor Chas. ¡Dos casas en el terreno. El ferro-carril, que parte de allí al Tigre de la concesion Noguier dará inmensa importancia á estos terrenos.

Es una verdadera caja de ahorros. Hoy no existe tierra en el municipio que no exceda de 5 pesos lo peor y les ofrezco en venta con cédulas á 0,70!!!

El domingo 19 del corriente, á las 3 de la tarde, sobre el mismo terreno. Títulos perfectos; escrituras gratis.

Más datos á mi casa Bolivar 14.

Nota: El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. 4702 a4

POR EL MISMO

En el RIÑON DE LA CAPITAL, por separacion de condominio, 20 varas por 57,50, con deuda al Banco Hipotecario: en el verdadero centro de la capital, á 20 varas del gran palacio de policia, á cuadra y media de la plaza de Lorea, á 2 cuadras del teatro Onrubia, inmediata á dos grandes mercados, á 2 cuadras del gran boulevard Callao, dos id de la gran avenida.—28.000 pesos en cédulas série C nacionales, 500 pesos m/n. de renta al mes. Base de venta 40.000 pesos m/n.

El 23 de agosto á las 4 de la tarde, venderé al más alto postor siempre que exceda de la base fijada, la propiedad expresada. Puede construirse un palacio en este terreno y obtener una gran renta.

Nota: El comprador entregará el 6 o/o al firmar el boleto.

Más datos á mi casa, Bolivar 14. 5065 a9

POR EL MISMO

Importantísimo. El mejor remate que se ha efectuado en la PROVINCIA DE CORDOBA, á tres leguas de la capital, á 6 cuadras de la estacion Juarez Celman, CAMPO de regadío, propio para cualquier aplicacion, evento de toda ponderacion. Más de sesente poblaciones en el campo; igual número de chacras, muchos alfalfares, huertas frutales, potteros, represas jagüeles. Las poblaciones solamente valen un dineral. El campo se presta para para fraccionarlo y obtener un brillantísimo precio por el, su inmediacion á la capital, la ventaja del regadío, su proximidad con una estacion de ferrocarril, y lo ínfimo de su precio, son condiciones más que suficientes á despertar el interés que referido campo debe tener, para toda persona que tenga capital. El porvenir es seguro y próximo. Títulos perfectos.

Condiciones de pago: Cuarta parte al contado, cuarta á 6 meses, cuarta á 12 meses y cuarta á 18 meses, con el interés del 6 por ciento al año.

Hay otras ventajas que se expreserán al interesado particularmente. El remate se efectuará en mi casa, BOLIVAR 14 el dia 28, á las 4 p. m.

El campo se compone de 11.250 hectáreas cuadradas, forma perfecta, Base de venta 50 pesos moneda nacional la hectárea. Más datos á mi casa Bolivar 14.

Nota: El comprador entregará el 5 por ciento al firmar el boleto. 4703 ag4

POR EL MISMO

De un lindísimo CAMPO en MERCEDES, F. C. del Oeste, á dos leguas de dicha ciudad, alambrado con magníficos postes de ñandubay colocados á 5 metros, varillas fierro Lee y 7 alambres recien hechos, con poblacion, propio para alfalfares, campo flor. El campo está ocupado en la actualidad por el Sr. D. José Fagez, vecino de la localidad; 310 cuadras cuadradas, una lindísima invernada; base de venta ínfima, 120 $ m/n la cuadra, nadie vende por allí por el doble, á dos horas de la capital de la república, donde costará una fortuna dentro de poco poseer una área de esta extencion, Los campos en las inmediaciones de la capital cada dia se subdividen más.

La forma es perfecta, tiene aguadas, etc. Atencion!

El dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde en mi casa BOLIVAR 14; venderé al más alto postor siempre que exceda de la base arriba expresada; esta preciosa estanzuela sin rival en su calidad y precio. Títulos perfectos.

Por planos y datos á mi casa Bolivar 14.

Nota: El comprador entregará el 5 o/o al firmar boleto

Los linderos del campo son: Celedonio Mercado, José C. Soto, Elisa del Morral de Belivarez, Manuel Doberry, Domingo Lagvine, Santiago Galvan y Juan O'Connor. 4704 a4

POR EL MISMO

Judicial. En la capital, base ínfima, tasacion 15.832 $; base 10.555 $. Lindísima PROPIEDAD, calle OMBU núm. 14; 396 varas cuadradas, 14 piezas, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, mosaicos en los patios, puerta de cristales en el zaguan, galerias con columnas de hierro, etc.; algibe, puerta de cedro y demás comodidades; 16, 43 100 varas de frente por 24, 16 100 de fondo, edificio moderno y hecho á todo costo. Por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dª. Fernanda Costa de Quirno.

El dia 21 de agosto, á las 4 1/2 de la tarde, venderé siempre que exceda de la base fijada, la magnífica casa lista para entrar á habitarla y con todas las comodidades deseables; puede dar una grandiosa renta.

El comprador entregará el 5 o/o al firmar boleto.

Los interesados pueden revisar la casa todos los dias de 2 á 3 de la tarde. 4107 jl28

POR EL MISMO

¡¡Importantísimo!! 4196 hectáreas de CAMPO en el partido de BOLIVAR, con dos líneas de ferrocarril, la de los Sres. Bustamante, etc. y la línea que sale del Saladillo.

Dista el campo 9 leguas de Bolivar, 22 de 25 de Mayo y 14 del 9 de Julio. La laguna la «Cortadera» queda en el campo, alambrado por tres costados. 12 poblaciones en el campo, riquísimos pastos, excelente campo para agricultura, con facilidades para trasportar sus productos. Hoy existen en el campo 20 mil ovejas, 1500 vacas y 800 yeguas.

En la provincia toda, no existe mejor campo para un centro agrícola, reune á la ventaja de la calidad del campo la de la facilidad de comunicacion.

Este campo linda con los Sres. Gomez, Andrade, L. Devincini, Samuel B. Hale, J. Galanea, Carcaño, Lynch y Pueyrredon; forma perfecta, no se pierde una pulgada de campo. Atencion!

El miércoles 22 de agosto, á las 3 de la tarde. Base ínfima: 21 $ hectárea. En mi casa, BOLIVAR 14.

Títulos perfectos. Por datos y planos á mi casa.

NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 4169 jl28

Waldino C. Ponce

Judicial. Domingo 19 de agosto á las 4, de una linda CASA, calle TACUARI 631 con 7 lindas piezas, una caballeriza, letrina, sumidero, pozo, algibe, parral, plantas de adorno, vereda de piedra, calle empedrada, puerta de reja en el zaguan, pisos de tabla, persianas en las ventanas, etc. etc., en terreno de 9 metros 40 centímetros de frente al este, por 37 metro 85 centímetros y ensancha en el frente del fondo á 10 metros 36 centímetros, comprendiendo la mitad de la pared; tasacion y base de venta, 9646 $. Esta casa se vende por mandato del señor juez de paz Dr. D. Emilio Gimenez, en los autos testamentarios de D. José Benitez y doña Elvira Pascual. Los autos tramitan por la secretaria del Sr. Repetto.

Por datos al rematador Perú 141, á las 2. 3346 jl14

POR EL MISMO

El domingo 12 de agosto, á las 4; base de venta 14.000 pesos, 9 piezas en cal, boulevard BELGRANO, 9 varas frente por 40 varas fondo. Ad-corpus. De una linda CASA, toda bien hecha como para altos, moderna y elegante construccion, calle Belgrano 1081 casi esquina á Saavedra, 9 lindas habitaciones, todas con cielo raso de yeso bordados, pisos de tabla, contramarcos en las puertas, antesala con columnas, toda recuadrada, patios embaldosados, gas en toda la casa, algibe, calle empedrada, vereda de piedra, tramway de ida y vuelta, umbrales de mármol, zaguan de mármol, puerta cristalera, persianas, etc., etc.; la casa es bien concluida. Nota los interesados pueden verla de 11 á 5 de la tarde, los títulos son garantidos; por datos al rematador. Perú 141, á las 2. 4532 a2

POR EL MISMO

El domingo 12 de agosto, á las 3, de una buena casa, calle PIEDRAS 382, entre Chile é Independencia; base 13.000 $, casa bien situada, calle adoquinada, á 9 cuadras de la plaza de la Victoria, tramway por su frente, barrio de familias, 6 lindas piezas, cocina, letrina, sumidero, etc., todo hecho en cal, pisos de tabla, contramarcos en las puertas, una linda portada de madera para la antesala, cielo raso de yeso en todas las piezas, patios embaldosados, gas, algibe, puerta de reja en el zaguan, este es de mármol, puerta de calle de cedro, ventanas con persianas; la venta es ad-corpus lo que resulte dentro de muros, 9 vs. frente al oeste por 35 vs. fondo.

Nota: Los interesados pueden verla todos los dias de 11 á 5 de la tarde; los títulos son garantidos. Por datos al rematador, Perú 141, á las 2, ó Cangallo 1126 viejo, de 8 á 12. 4533 a2.

POR EL MISMO

El domingo 26 de agosto, á las 4, de 2 lindas CASAS, base de venta por las dos 30.000 pesos moneda nacional, calle PIEDRAS 560 y 562, calle ancha de 26 varas entre Comercio y San Juan, 18 varas frante al oeste, por 75 varas de fondo al este, ad-corpus lo que resulte dentro de muros, con 18 lindas habitaciones hechas en cal la mayor parte, cocina, pozo, letrinas, sumideros, árboles frutales, maderas, duras patios embaldosados, pisos de tabla y baldosa en las piezas, puerta de calle y ventanas de cedro, percianas, vereda de piedra de lo mejor, dos vias de tramway, por la esquina de 5 centavos el viaje, paraje alto, barrio de familias, es la mejor cuadra del barrio del sud.

Nota: La venta es forzosa, divicion de condominio, los títulos son garantidos, no tiene contrato, por datos al rematador, Perú 141 á las 2.

Otro: Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra-venta 500 pesos en grantia, la casa pueden verla todo el dia. 4640 ag3

POR EL MISMO

El domingo 19 de agosto, á las 2 de la tarde, de una linda y bien situada CASA alta y baja, calle LAVALLE 1132, entre Andes y Ombú, lindo barrio y á una cuadra del boulevard Corrientes, sin base por lo que den, así lo ordena su dueño, esta casa tiene 8 lindas piezas, cocina, letrina, algibe, puerta de reja en el zaguan, pisos de tabla, cielo rasos, persianas, puerta de calle de cedro, calle empedrada, ventanas de cedro, persianas, patios embaldosados, contramarcos en las puertas, su frente es moderno, á una cuadra del tramway de Corrientes, su terreno es de 9 vs. frente al norte por 36 1/2 varas fondo; la venta es ad-corpus, lo que resulte dentro de muros.

Nota; Los títulos son garantidos. Por datos al rematador Perú 141 ó Cangallo 1126, de 8 á 12

Otra: La casa puede verse de 11 á 5 de la tarde y el comprador entregará 500 $ en garantia. 4641 a3

POR EL MISMO

El domingo 9 de setiembre, á las 4 de la tarde, de una CASA formando esquina; por lo que den, calle BELGRANO 1280 boulevard y Catamarca, con dos vias de tramway de ida y vuelta, calle empedrada, con 8 piezas, cocina, letrina, algibe, pisos de tabla en las habitaciones, cielo rasos de yeso, contramarcos en las puertas, patios embaldosados, puerta de reja en el zaguan, gas, puerta de calle y ventanas de cedro, percianas, etc., con terreno de 8 varas frente al norte por 32 varas fondo al sud, ó sea frente al oeste, la venta es ad-corpus, lo que resulte dentro de muros.

Nota—La casa puede verse de 11 á 5, los títulos son garantidos, el comprador está obligado á entregar 500 pesos en garantia de su compra, por otros datos al rematador Perú 141 á las 2, ó Cangallo 1126 de 8 á 12. 4776 a3

José Maria Martinez y Ca

Judicial. De una espléndida manzana de TIERRA con sus edificios, en lotes, con frente al boulevard Corrientes, calle GENERAL LAVALLE, calle ALMAGRO y VELEZ SARSFIELD, bases bajísimas.

El domingo 2 de setiembre, á las 2 p. m., procederemos á vender por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Mendez Paz, y como perteneciente á la testamentaria de Besio, toda la manzana de terreno, con los edificios que contiene, situada en la calle de Corrientes, General Lavalle, Almagro y Velez Sarfield.

Esta manzana de terrenos altísimos, por uno de cuyos frentes, calle de Corrientes, pasará brevemente el tramway que vá á Palermo, ha sido tasada á precios sumamente bajos. Todos los edificios están alquilados y producen muy buena renta. Las calles están casi todas empedradas.

Las escrituras son garantidas. La base para la venta son las dos terceras partes de la tasacion.

El detalle es el siguiente:

Lote núm. 1—8,66 metros de frente y 33,73 de fondo, edificio 4 piezas, techos de hierro, etc., etc. Tasasacion, 10.449,99 $: 2/3 partes, 6966,66 $.

Lote núm. 2—8.66 metros de frente y 33,73 de fondo, edificio 13 habitaciones, techo de hierro, etc., etc. Tasacion, 9073,60; 2/3 partes 6049,06.

Lote núm. 3—7,25 metros de frente y 33,73 de fondo, edificio, etc., etc. Tasacion, 4362,64; 2/3 partes 2908,42.

Lote núm. 4—7,25 metros de frente y 33,73 de fondo, edificio, 2 piezas, techo de zinc, etc.. etc. Tasacion, 4762,64; 2/3 partes 3175,08.

Lote núm. 5—7,25 metros de frente y 64,95 de fondo edificio: 2 piezas, techo de zinc, etc., etc. Tasacion: 8163,20; 2/3 partes: 5442,12.

Lote núm. 6—8,56 metros de frente y 64,95 de fondo; edificio, 8 piezas. Tasacion: 9930,55; 2/3 partes 6626,36.

Lote núm. 7—8,56 metros de frente y 64,95 de fondo; edificio, etc., etc. Tasacion; 11039.55; 2/3 partes: 7359,70.

Lote núm. 8—10,60 metros de frente y 64,95 de fondo; edificio, 7 habitaciones, techo de zinc, etc., etc. Tasacion: el 3277,05; 2/3 partes: 8851,36.

Lote núm. 9—10,70 metros de frente y 64,95 de fondo; edificio, 5 habitaciones, techo de zinc, etc. Tasacion; 12424,40; 2/3 partes: 8282,92.

Lote núm. 10—8,40 metros de frente y 64,95 de fondo; edificio, 1 habitacion, techo de teja francesa, etc. Tasacion: 8533,70; 2/3 partes: 5689,15.

Lote núm. 11—8,40 metros de frente y 64,95 de fondo; edificio, 1 habitacion de barro y techo de teja francesa, etc., etc. Tasacion: 8383,70; 2/3 partes: 5589,13.

Lote núm. 12—8,40 metros de frente y 33,73 de fondo. Tasacion: 4293,28; 2/3 partes: 2862,18.

Lote núm. 13—9,70 metros de frente y 33,73 de fondo; edificio, 4 habitaciones, techo de teja francesa, etc., etc. Tasacion: 7434,88; 2/3 partes: 4,956,58.

Lote núm. 15—16,72 metros de frente y 33,73 de fondo; edificio, 4 piezas, etc. Tasacion 13.115,24; 2/3 partes 8743,49.

Lote núm. 15—7,805 metros de frente y 34,82 de fondo. Tasacion 2987,27; 2/3 partes 1991,52.

Lote núm. 16—7,805 metros de frente y 34,82 de fondo. Tasacion 2987,27; 2/3 partes 1991,52.

Lote núm. 17—Terreno de 7,805 metros de frente y 34,82 de fondo. Tasacion, 2987,27; 2/3 partes 1901,52.

Lote núm. 18—Terreno de 7,805 de frente y 34,82 de fondo. Tasacion, 2986,27; 2/3 partes 1991,52.

Lote núm. 19—Terreno de 8,66 metros de frente y 34,45 de fondo. Tasacion 3281,63; 2/3 partes 2187,75

Lote núm. 20—Terreno de 8,66 metros de frente y 34,45 de fondo. Tasacion: 3281,63; 2/3 partes 2187,75.

Lote núm. 21—7,15 metros de frente y 25,98 de fondo. Tasacion: 2043,32; 2/3 partes: 1362,21.

Lote núm. 22—8,66 metros de frente y 25,98 de fondo. Tasacion: 2474,78; 2/3 partes 1649,85.

Lote núm. 23—8,66 metros de frente y 25,98 de fondo. Tasacion: 2474,78; 2/3 partes 1649,85.

Lote núm. 24—14,40 metros de frente y 25,98 de fondo; edificio 3 piezas, techo de teja francesa, etc. Tasacion: 5526,37; 2/3 partes 3684,24.

Lote núm. 25—8.47 metros de frente y 38,87 de fondo. Tasacion: 2963,43; 2/3 partes 1975,62.

Lote núm. 26—8,47 metros de frente y 56,20 de fondo. Tasacion: 4046,42; 2/3 partes 2697,74.

Lote núm. 27—8.47 metros de frente y 56,21 de fondo. Tasacion: 4047,19; 2/3 partes 2698,12.

Lote núm. 28—8,47 metros de frente y 56,22 de fondo. Tasacion: 4047,89; 2/3 partes 2698,58.

Lote núm. 29—8,47 metros de frente y 56,23 de fondo. Tasacion 4048,63; 2/3 partes 2699,08.

Lote núm. 30—8,47 metros de frente y 56,24 de fondo. Tasacion 4049,31; 2/3 partes 2699,54.

Lote núm. 31—8,47 metros de frente y 56,25 de fondo. Tasacion 4050; 2/3 partes 2700.

Lote núm. 32—8,47 metros de frente y 38,94 de fondo. Tasacion 2968,78; 2/3 partes 1979,16.

Lote núm. 33—13,01 metros de frente y 34,64 de fondo al este y frente al norte á la calle General Lavalle á 12,50 el metro. Tasacion: 5633,25; 2/3 partes 3755,50.

Lote núm. 34—8,66 metros de frente y 34,64 de fondo. Tasacion: 3299,78; 2/3 partes: 2199,85.

Lote núm. 35—8,66 metros de frente y 34,64 de fondo. Tasacion: 3299,78; 2/3 partes: 2199,85.

Lote núm. 36—8,62 metros de frente y 34,64 de fondo. Tasacion: 3284,49; 2/3 partes: 2189,66.

Lote núm. 47—8,66 metros de frente y 43.11 de fondo. Tasacion: 4106,65; 2/3 partes 2737,76.

Lote núm. 48—8,66 metros de frente y 43,1[illegible] de fondo. Tasacion 4196,65; 2/3 partes 2737,76.

Lote núm. 39—7 metros 805 milts. de frente y 51,82 de fondo. Tasacion: 2732,34; 2/3 partes: 1821.56.

Lote núm. 40—7 m. 805 mils. de frente y 31,82 de fondo. Tasacion: 2732,34; 2/3 partes 1821,56.

Lote núm. 41—7 m. 805 mils. de frente y 31.82 de fondo. Tasacion 2732,34; 2/3 partes 1821,56.

Lote núm. 42—7 m. 805 mils. de frente y 31,82 de fondo. Tasacion: 2732,34; 2/3 partes 1821,56.

Los títulos son garantidos.

Por planos y otros detalles á nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 54. 3829 jl24.

Juan Comparada y Lagos

Judicial. Por ejecucion del Banco Nacional, de una espléndida fraccion de CAMPO situada en el partido de BRANDZEN, cuartel 7º, compuesta de 157 hectáreas 43 áreas y 88 centiáreas. Campo alto, inmejorable para agricultura y alambrado por sus cuatro frentes, con magníficos alfalfares y un hermoso edificio de material; á seis leguas kilométricas de La Plata y á dos horas de viaje de la capital de la república. Tasacion 31; 875,33 $; base de venta actua 15.937,65 $ m/n.

El 20 de agosto, á las dos en punto p. m., de órden del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de este departamento, en la ejecucion seguida por el Banco Nacional, contra los Sres. Adolfo J. Lastra y M. Lastra Dantas, procederé al a venta en la fecha y hora indicada de la espléndida y central fraccion de campo mencionada, inmejorable para la agricultura y alambrada por sus cuatro frentes, que se encuentra situada en el cuartel 7º del partido de Brandzen, á tres leguas del pueblo de este nombre, á seis leguas de la ciudad La Plata y á dos horas de viaje de la capital federal; con arreglo al siguiente:

Edicto judicial. De órden del señor juez de primera instancia en los autos ejecutivos seguidos por el Banco Nacional contra los Sres. Adolfo J. Lastra y M. Lastra Dantas, se hace saber que por el martillero D. Juan Comparado y Lagos en el dia y hora que se designe, debiendo publicarse este edicto por el término de 20 dias y en dos diarios, se procederá á la venta en remate público de una fraccion de campo situada en el cuartel 7 del partido Brandzen y compuesto de 157 hectáreas 43 áreas y 88 centiáreas, alambrada y con las poblaciones de material en ella existentes. Linda por el N. con D. José Sugasti, por E. con D. Pedro Hila, por el O. con D. Ciriaco Villalba, y por el S. con Dª Juana Valdez. Ha sido tasada en la suma de treinta y un mil ochocientos setenta y cinco pesos con treinta y tres centavos m/n, no debiendo admitirse oferta que no exceda de la base de venta actual que es la de quince mil novecientos treinta y siete pesos con sesenta y cinco centavos m/n.—*Rodolfo L. Aparicio*, escribano secretario.

Nota: El remate tendrá lugar en el escritorio calle 13, entre 46 y 47 número 769, en LA PLATA, y el comprador deberá entregar en el acto de firmarse los boletos respectivos el 5 o/o sobre el precio de compra, en garantia de la misma.

Por más informes á mis escritorios calle Uruguay núm. 4, en Dolores y en el indicado en La Plata. 3689 jl 22

Juan Passicot

En el partido de MORENO, de una magnífica fraccion de CAMPO, 43 cuadras cuadradas.

El domingo 2 de setiembre, á las 12 del dia, sobre el mismo campo.

Por órden del ex-juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia, Dr. D. Julian Barraquero (juzgado hoy á cargo del Dr. D. Nicolás Gándara) y como perteneciente á las testamentarias de D. Mariano Teran y Dª Francisca Diaz de Teran.

Procederé á vender en pública subasta, esta fraccion de terreno ubicada dentro del que en mayor porcion pertenece á esta testamentaria y cuyos títulos, mensura y linderos, se encuentran en el citado expediente que tramita por la secretaria á cargo del Dr. D. Arturo H. Gamboa en La Plata donde podrán ocurrir por más detalles los interesados.

Esta venta se efectúa á pedido de los herederos, segun consta á f. 232 del referido expediente y con aprobacion del señor juez por auto de f. 241, habiendo sido tasada la cuadra cuadrada á razon de 130 $ m/n y cuyas dos terceras partes servirán de base para la venta, debiendo el comprador, en el acto de firmar el boleto respectivo, entregar el 5 % sobre el importe de la venta. 4408 a1

José F. Lagos

Judicial—De dos espléndidas CASITAS, situadas en la calle LINIERS entre 1ª y 2ª Venezuela, por órden del Sr. juez D. Emilio Gimenez, y como pertenecientes á la testamentaria de Dª Teodora Acevedo Gonzalez de Revello.

El domingo 19 de agosto, á las 3 p. m., remataré á la más alta postura y dinero de contado estas dos lindas casitas, cuyos terrenos y edificios se detallan á continuacion. La más próxima á la calle 1ª Venezuela, consta de 10 metros, 60 centímetros de frente al oeste, por 31 metros 80 centímetros de fondo por el costado norte y 30 metros, 82 centímetros por el costado sud. Superficie total 331 metros, 88 centímetros. El edificio se compone de 5 piezas en barro, revocadas, blanqueadas, etc., techo de teja, dos piezs con pisos de madera y el resto de ladrillos, puertas de pino, etc.

Tasacion 3918,86 $ m/n. Base 2/3 partes 2612,57 $.

2ª propiedad—Consta de 10 mts. 90 cents. de frente por 30 mts. 82 cents. de fondo por el costado norte y 29 mts. 90 cents. por el costado sud; superficie total 330 metros 92 cents. El edificio es igual al anterior.

Tasacion 3709, 20 $ m/n. Base 2/3 partes 2472,80 $

Títulos de primer órden.

Por más datos á la escribania de D. R. Repetto, Cabildo, ó al martillero, Bolivar 558 y 560 nuevo. 3428 115

Manuel Irastorza

Importante y colosal remate, en el pintorezco pueblo de GENERAL RODRIGUEZ.

El domingo 12 de agosto, á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de la magnífica y hermosa PROPIEDAD de D. Francisco Miller, por cuenta y órden del mismo, brillante oportunidad para las gentes que deseen veranear, á un paso de la capital federal á donde no hay quien venda ni un palmo de tierra.

Es una de las mejores propiedades que hay en este floreciente pueblo, cuya ubicacion es á ocho cuadras al este de la estacion del ferro-carril, con frente á la via férrea y al precioso jardin de Bourdin; compuesta de seis cuadras más ó ménos de 150 varas, todo alambrado con maderas duras y cinacina y una cantidad de árboles frutales finos; el cuerpo del edificio se compone de siete magníficas piezas de alto y material, techo de teja, un magnífico galpon, un gran palomar de material y más otra pieza.

Esta propiedad no necesita recomendarse pues por si sola esta recomendada, gangas de esta clase no se presentan sinó cada cien años, por la ínfima base de diez mil pesos moneda nacional se quemará.

El rematador cree inútil entrar en más detalles y espera que en ese dia nadie dejará de concurrir que por su parte convidará á la concurrencia con rica agua fresca.

Por más pormenores ocurrir en General Rodriguez al rematador, en Lujan á la Escribania del Sr. Julio Jordan y en la Capital Federal á Vicente Fernandez calle Venezuela esquina Castro Barros.

Nota: El remate tendrá lugar en la misma propiedad y el comprador deberá entregar el 5 % al firmar el boleto. 4687 a4.

Picasso y Chapeaurouge

Espléndido remate, estreno de la primavera y en el local más pintoresco de los alrededores de Buenos Aires, BELLA VISTA y SAN MIGUEL.

El 8 y 9, dias festivos, de setiembre, á las 12 m. y sobre los mismos terrenos, procederemos á la venta en público remate y á la más alta postura, de los preciosos TERRENOS que rodean la estacion Muñiz ferrocarril del Pacífico, entre los pueblos de San Miguel y Bella Vista.

Estos terrenos se hallan divididos en lotes, manzanas y quintas, en proporciones adecuadas para que todo amante á tener un chalet para ir á veranear pueda proporcionarse ese placer en uno de los puntos más pintorescos.

Dista solo 30 kilómetros de la plaza de Mayo, de manera que hay media hora de ferro-carril y el tramway rural que pasa al frente de los terrenos que se venden, pone hora y media de viaje.

El rio de Las Conchas está inmediato para proporcionar paseos y baños.

El dia del remate, los terrenos estarán embanderados señalando lotes, manzanas y quintas; habrá un almuerzo listo para la concurrencia y los tramways expresos que saldrán de la estacion central del señor Lacroze, á las........a. m. proporcionarán un viage de placer.

Por planos, boletos y demas datos, ocurrir á nuestro escritorio, calle Reconquista 73 nuevo.

Nota: Todo comprador depositará el 5 o/o al firmar el boleto. 4739 p10 a5

Daniel Miró

El viérnes 17 de agosto, en mi casa PIEDAD 556 n/n, de 7992 hectáreas de magnífico CAMPO, en el partido de OLAVARRIA, dividido en cuatro lotes de 2000 hectáreas proximamente cada uno. Reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario de la provincia, por la suma de 130.000 ps. en cédulas série M ó sean 16 pesos 26 centavos por hectárea que será la base de venta.

El comprador podrá hacerse cargo de la deuda al Banco Hipotecario abonando la diferencia de las cédulas entre su valor nominal y el precio á que se coticen el dia de la venta. El campo está marcado en el plano de Meineke con el nombre de Benigna Olmos; sus linderos son por el N. E. Lurduay é Iturrey, J. Gunichaga y C. Asteria, por el S. E., M. Biguirarena, por S. O., F. Roldan, y P. Jurado y por N. O., A. Astiria.

Los campos de Olavarria son reputados como de primer órden para la agricultura y el que ofrezco en venta por la proximidad á la via férrea, cinco leguas de la estacion Rocha F. C. S., se presta para un centro agrícola.

El viérnes 17 de agosto, á las 3 de la tarde, en mi casa Piedad 556 n/nuevo, venderé por órden de su dueño este lindísimo campo dividido en cuatro lotes, siempre que exceda de la base de 16 pesos 26 centavos m/n. la hectárea.

El campo está arrendado pero quedará completamente desocupado el 31 de diciembre del corriente año, corriendo por cuenta del comprador los arrendamientos desde el dia de la escrituracion.

El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto.

Por datos y planos al rematador, Piedad 556 n/n. 4196 jl28

Francisco Pascualetti

En MORENO cuartel 1º, paraje denominado «San Miguel».

El dia miércoles 15 de agosto á la 1 p. m., procederé á la venta de los bienes que más abajo se detallan, por órden de su dueño D. Juan Suin, al mejor precio y al contado 200 cerdos ingleses y mestizos, 20 vacas lecheras con sus crias, 20 novillos redomones, 20 animales caballunos de andar y de tiro, 50 animales lanares, una máquina de cortar trigo y lino, un ventilador francés, 6 arados de acero, 2 escardillos porradores, 2 máquinas de sembrar maiz, 3 rastras de fierro, una lona de tapar parvas, 200 bolsas de lona, un tejido de alambre, un galpon de barro, techo de fierro canaleta de 9 varas de ancho por 18 de largo, un carro de caballos con sus correspondientes guarniciones, una docena pecheras, fierros y balancines y varios otros útiles de labranza que estarán á la vista el dia prefijado.

La venta se efectuará en el punto indicado, á una cuadra de la casa de negocio de D. Pedro Semerena donde estará la bandera.

En el mismo dia y local se hará entrega á los compradores de los bienes vendidos, prévia oblacion de sus precios.

Nota:—Los interesados de la capital federal deben tomar el tramway del Sr. Lacroze que sale de la plaza Victoria y pasa por el mismo lugar del remate.

Otros detalles, verse con el rematador en Moreno. 4716 a4

Collet y Llambi

4 preciosos lotes de TERRENO al norte, á una cuadra del boulevard y del tramway de Santa Fé, calle CHARCAS, entre Ecuador y Anchorena, rodeados de espléndidos edificios; especial para la gente de buen tono, magnífica situacion. Base de venta 10 ps. m/n vara cuadrada.

El domingo 12 de agosto, á las 2 p. m., venderemos al mejor precio pasando de la base indicada, por liquidacion de sociedad, estos lindos y bien situados terrenos, compuestos de 40 varas de frente por 54 varas de fondo, divididos en 4 lotes que por su situacion se prestan para asegurarse una magnífica renta.

Títulos perfectos. Todo comprador abonará al firmar el boleto 5 % de seña.

Datos á nuestro escritorio, San Martin 175. 3993 jl26

POR LOS MISMOS

Al norte, de una preciosa ESQUINA, á dos cuadras del boulevard de Santa Fé, paraje altísimo y rodeado de espléndidos edificios, calle LAPRIDA esquina BERUTTI; reconoce una hipoteca de 4000 cédulas B nacionales; base 10 $ m/n. vara cuadrada.

El domingo 12 del corriente, á las 3 p. m., venderemos en un solo lote y al mejor precio pasando la base estipulada esta preciosa esquina, compuesto su terreno de 19 varas de frente á Berutti por 53 varas de frente y fondo á Laprida. El comprador tomará las cédulas al precio de Bolsa, estilo de plaza el dia de la escrituracion. Títulos perfectos. Todo comprador dará el 5 o/o de seña al firmar el boleto.

Datos á nuestro escritorio, San Martin 175 n/n. 4774 a5

POR LOS MISMOS

De una linda CASA al norte, calle OMBU 339, entre Tucuman y Viamont, edificada en un terreno de 9 vs. de frente por 55 vs. de fondo y cuyo edificio se compone de 4 grandes piezas con pisos de tabla tirantes de madera dura, patios embaldosados, cocina, letrina, etc. Base 9000 $ m/n.

El domingo 12 de agosto, á las 4 p. m., venderemos al mejor precio pasando la base indicada, esta buena y bien situada casa. Títulos garantidos. Todo comprador dará el 5 o/o de seña al firmar el boleto; datos á nuestro escritorio San Martin 175 n/n. 4775 a5

Emilio Benguria

De TIENDA, MERCERIA, Y ROPERIA etc.; calle PERÚ núms. 95 y 97, los lúnes, miércoles y viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre efectuaré el remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades, etc.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa, calle VICTORIA 156, de TIENDA, MERCERIA, ROPERIA ZAPATERIA, etc., los mártes, juéves y sábados, con excepcion de feriados, á las 12 en punto.

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas propiedades rurales. [illegible]

Francisco Rayneli

El domingo 12 á las 3 p. m.; de una CASITA con 4 piezas, cocina, pozo y letrina; de 10 varas de frente por 25 de fondo en el gran boulevard GARAY, entre Matheu y Alberti, es una linda localidad y la casita es muy decente, conviene verla; sin base. Exijiré 200 $ al firmar el boleto. Informes, Victoria 551. 4742 a7

POR EL MISMO

El 12 á las 3 1/2; de una CASITA calle COCHABAMBA entre 1ª y 2ª Catamarca, 2 piezas etc., con 10 varas de frente por 24 de fondo, calle empedrada y vereda de piedra, todo pago, á la cuadra del boulevard San Juan, tramway, iglesia, colegios, etc, es un paraje de porvenir, llamo la atencion de los pobres sobre esta casita. Sin base. Exijiré 200 $ al firmar el boleto. Informes, Victoria 551. 4843 a7

POR EL MISMO

El 12 á las 4 p. m., de 8 espléndidos lotes de TERRENO en el mejor paraje de San Cristóbal, algunos con hipoteca al Banco Hipotecario: 3 lotes en la calle MATHEU entre Comercio y boulevard San Juan de 10 varas de frente por 30, 32 y 65 de fondo; 1 lote ALBERTI entre Europa y Comercio de 10 por 35; 1 lote en la calle SAAVEDRA entre Europa y Comercio de 10 por 46; 2 lotes calle JUJUY entre Comercio y boulevard San Juan de 10 por 57 y otro calle COMERCIO entre Saavedra y Jujuy de 11 por 42 de fondo. Estos son los únicos terrenos que existen sin vender, todo lo demás se está edificando y otros lo harán dentro de poco. El tramway, el gas, el empedrado, iglesia y boulevards, todo hay en esa localidad. Se vende por liquidacion social, sin base. El remate empezará en la calle Jujuy. Exijiré 100 $ por lote al firmar el boleto. Informes, Victoria 551. 4844 a7

POR EL MISMO

El 12 á las 2 p. m., de 2 lotes de TERRENO en la calle 88 A. ó sea 2ª GARAY entre Rioja y via fárrea, de 10 varas de frente por 40 de fonde, con hipoteca al Banco Hipotecario. Es un gran paraje, donde está la comisaria, sin base. Exijiré 188 $ por lote al firmar el boleto. Informes, Victoria 551. 4845 a7

Eduardo Kelly

Al norte! TERRENO al norte!

El domingo 12 de agosto á las 3 p. m., venderé sin base un magnífico terreno al norte, calle ARENALES esquina 35 A, mide por esta calle 16 varas y por Arenales 28, ensancha en el fondo y forma un total de varas cuadradas 559 con 40 centivaras, forma esquina que mira al sudeste muy apropósito para edificar un palacio ó seis casitas que darian cada una de renta 75 $ más ó ménos, dista este lindo terreno una cuadra solamente de Santa-Fé y una del boulevard Gallo, calles todas empedradas y con gas. No faltar, que es el 12 de agosto á las 3 y venta sin base. 4854 a7

POR EL MISMO

TERRENO al norte! Calle 60 A. (empedrada) entre Bustamante y Gallo, un terreno inmejorable, alto, mide 20 varas frente al sud por 47 fondo al norte que dimensiones! Venta tambien sin base.

El domingo 12 de agosto á las 4 p. m., este lindo terreno mide, varas cuadradas (20 por 47) saquen la cuenta, que segun la mia, son 940, es á propósito como para 4 espléndidos palacetes que darian de renta mensual 90 $; el terreno lo pueden comprar tal vez, por pocos pesos, pues no hay base, así que, concurran el domingo y quedarán admirados (los que no conocen) esta altura de la ciudad, la rapidez con que adelanta.

Nota—Exijo seña en mis ventas y doy datos en mi domicilio; calle General Viamont 675 viejo. 4855 a7

J. Peralta Martinez

En el CABALLITO, á una cuadra de la calle de Rivadavia y almacen de Roma, hácia el norte, precioso LOTE de 11 varas por 50, á solo diez varas de la esquina en que tiene su casa el Dr. Ocantos, á 1/2 cuadra de la via ferrea: base 2500 $ m/n.

El remate tendrá lugar el domingo 12 á las 3. Recomiendo este terrenito cuyo mérito no necesita de elogios. Es uno de los muy pocos que allí existen ya sin edificar. Como posiciones de lo mejor de ese barrio de la capital. 4797 a5

POR EL MISMO

En BANFIELD, transferido el 5 por mal tiempo; 19 lotes de TERRENO, á 4 cuadras al norte de la estacion y una al este de la via férrea.

El miércoles 15 de agosto, á las 2 1/2; terreno superior rodeado de poblacion que diariamente aumenta con nuevas casas ó quintas hermosas.

Cada lote tiene 10 varas por 70, linda calle por medio con La Magnolia y forman las 3/4 partes de la manzana de la quinta del Dr. Boeri.

Base bajísima: 35 cts. vara cuadrada. Planos y datos San Martin 121 n/n. Los compradores entregarán al firmar el boleto 20 $ por cada lote. 4024 jl26

POR EL MISMO

Hermoso TERRENO en la calle GENERAL MANSILLA, á solo 14 varas al noroeste de la de Acevedo; compuesto de 20 varas de frente por 37,75 de fondo. Donde estará la bandera.

El domingo 12 á las 2 de la tarde. El terreno es á propósito para construir en él cuatro lindas casas cuya espléndida renta está asegurada por la gran poblacion de ese barrio. 4856 a7

Rodolfo C. Rodriguez

Judicial. Base de venta: 5488 $ m/n.

El domingo 2 de setiembre, á las 3 p. m., venderé por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Emilio Gimenez, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Albornoz, una CASITA situada en la calle del CARMEN nº 14 ant., entre Viamont y Córdoba, compuesta de 6 metros 62 cent. de frente al este por 23 m 64 cent. de fondo al oeste, teniendo un martillo á su favor de 35 cent. El edificio se compone de 6 piezas, pisos de baldosa, techos de azotea, perfectamente revocada interior y exteriormente, además otro cuartito con altillo, cocina, letrina, patio embaldosado, etc., etc. El tramway pasa por la esquina, calle empedrada, gas y todas las comodidades que se pueden desear. Por datos y títulos á la oficina del secretario D. Roque Repetto en cabildo ó al martillero, Salta 324 ant. Exigiré 200 $ m/n al firmar el boleto. 4206 jl29

POR EL MISMO

Judicial. Base de venta 9666 $.

El domingo 2 de setiembre á las 4 p. m. venderé por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Emilio Gimenez, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Albornoz, el magnífico TERRENO cercado de pared, calle PEÑA 24 viejo, entre Junin y Ayacucho, compuesto de 8 metros 44 centímetros de frente al norte por 60 metros 18 centímetros de fondo al sud. El edificio se compone de tres piezas con techos de azotea, piso de ladrillo, pozo de balde con brocal y pilares de hierro, árboles frutales, letrina, un hermoso parral con zarzo de madera, plantas, etc., etc. Por datos y títulos á la oficina del secretario D. Roque Repetto en cabildo ó al martillero, Salta 324 viejo. Exigiré 200 $ al firmar el boleto.

José Alc[illegible]

En el pintoresco pueblo de LAS LOMAS DE ZAMORA, de un magnífico TERRENO, con frente á tres calles, situado á siete cuadras hácia el N. E. de la estacion del F. C., á una del mirador de D. Juan Garcia y lindando por un costado calle en medio con la quinta del Sr. Federico Kaus, y con los fondos de la quinta del Sr. Zacarias Bonorino.

El domingo 12 de agosto, á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate por separacion de condominio y en el local indicado donde se hallará mi bandera, dicho terreno, que mide 130 varas de frente al oeste por 75 de fondo; con la ínfima base de 50 centavos la vara cuadrada.

Por datos, Belgrano 931 n/v. altos. 4482 a2

POR EL MISMO

Judicial. De la bien situada CASA de altos, calle MORENO núms. 280 y 282 n/a., á una cuadra del mercado del centro, rodeada de importantes casas de comercio y de magníficos edificios, no se puede ofrecer nada mejor para renta: tasacion 41.322,45 $ m/n; base de venta 2/3 partes 27.548,30 $ m/n.

El lúnes 10 de setiembre, á las 4 p. m., procederé á vender en público remate por mandato del señor juez de lo civil Dr. D. Emilio Gimenez y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Pastora Soca de Cárdenas, la expresada casa, cuyo terreno mide 12,90 metros de frente al norte por 29,15 de fondo al sud, ó sea uno superficie 376.35 metros cuadrados; constando el edificio de dos pisos, con entradas independientes. La parte baja tiene 10 piezas, algunas con pisos de tabla y otras con baldosa, los cielo rasos de lienzo, un gran corredor, algibe con brocal de mármol, pozo, cocina, letrina y dos patios de los cuales el primero y el zaguan de entrada son de mármol, y el segundo embaldosado. La parte alta consta de 9 piezas, un hermoso vestíbulo cubierto de cristales y con piso de mosaico, una cómoda escalera de mármol, galerias, aguas corrientes, gas, estufa, cocina, letrina, etc.

Más datos en la [illegible] Belgrano 931 altos. [illegible]

Severo [illegible]rrent

Judicial. El miércoles [illegible] á las 2 de la tarde, remataré en el HOTEL DE LA PLAZA, de estacion de Merlo, por [illegible] juez de 1ª instancia Dr. Mendez Paz y [illegible]ente á la testamentaria de D. Bernardo [illegible], 4 MANZANAS y un lote de TERRENO en PONTEVEDRA, cuartel 3º de este partido, señalado en el plano respectivo con las letras G, H, I, F, del lote núm. 53 de las chacras de Pontevedra, al lote de terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, situado en Pontevedra y señalado en él con el núm. 4 de la manzana núm. 53 del pueblo avaluado el todo en 250 $.

El comprador entregará al firmar el boleto como garantia el 10 %. Escritorio de Severo Pizarro T[illegible] Bolivar 535 nuevo. [illegible]